

CONTENIDO

Educación, cultura y migración:
El caso del Centro Universitario de los Altos, sede Tepatitlán
Agustín Hernández Ceja

Sistema rancharo alteño de producción de leche (SRAPL):
Una descripción inicial
José Ángel Martínez Sifuentes,
Víctor Alemán Martínez,
Pedro Cadena Iñiguez

Corregimientos y alcaldías mayores en la Nueva Galicia.
Teocaltiche y Santa María de los Lagos
Celina Guadalupe Becerra

Visita pastoral del arzobispo Pedro Loza y Pardavé
al curato de Yahualica en 1879
Laura Rueda

Historia industrial de los Altos en el siglo XIX:
notas de investigación sobre tres casos
Federico de la Torre de la Torre

La Nestlé y la ganadería de leche en los Altos de Jalisco
Patricia Gutiérrez Casillas,
José Rubén Orantes García

El censo agropecuario de 1912 del Departamento de
Unión de San Antonio, Jalisco
Laura González Ramírez

Jalisco, 1919. Elecciones extraordinarias para diputados
del 6° Distrito Electoral
María del Rocío González Ramírez

Medianoche en los Altos.
El fenómeno de la prostitución en los Altos de Jalisco
Jorge Alberto Trujillo Bretón

Homicidio con aroma de mujer.
Homicidio y lios de faldas en Tepatitlán de Morelos, Jalisco (1900-1917)
José de Jesús Hernández López

Conductas delictivas en Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Martha Fabiola García Álvarez

La Feria de San Juan de los Lagos
Rogelio Martínez Cárdenas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SEMINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES

ANUARIO 2003



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SEMINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES

Anuario 2003

**LOS ALTOS DE JALISCO:
PASADO Y PRESENTE**

Jorge Alberto Trujillo Bretón
Federico de la Torre de la Torre
(Compiladores)

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

SEMINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES

Anuario 2003

Las características de esta edición
son propiedad del Editor

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo del autor

D.R. 2004, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Los Altos

Corrección de Estilo: Mtro. Carlos Amezcua Rosales
Diseño: mannuelmartínez

Primera Edición 2004
ISBN 970-270646-7

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. José Trinidad Padilla López
rector general

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla
vicerector ejecutivo

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
secretario general

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Mtro. Héctor Armando Macías Martínez
rector

Ing. José de Jesús Álvarez González
secretario académico

Mtro. Mario A. Avalos González
secretario administrativo

Lic. Blanca Estela Pulido Castro
*directora de la división de
ciencias biomédicas e ingeniería*

Índice

<i>Presentación</i>	007
<i>Colaboradores</i>	009
Educación, cultura y migración: El caso del Centro Universitario de los Altos, sede Tepatitlán Agustín Hernández Ceja	013
Sistema rancharo alteño de producción de leche (SRAPL): Una descripción inicial José Ángel Martínez Sifuentes, Víctor Alemán Martínez, Pedro Cadena Iñiguez	033
Corregimientos y alcaldías mayores en la Nueva Galicia. Teocaltiche y Santa María de los Lagos..... Celina Guadalupe Becerra	053
Visita pastoral del arzobispo Pedro Loza y Pardavé al curato de Yahualica en 1879..... Laura Rueda	065
Historia industrial de los Altos en el siglo XIX: notas de investigación sobre tres casos Federico de la Torre de la Torre	077
La Nestlé y la ganadería de leche en los Altos de Jalisco Patricia Gutiérrez Casillas, José Rubén Orantes García	091
El censo agropecuario de 1912 del Departamento de Unión de San Antonio, Jalisco Laura González Ramírez	107

Jalisco, 1919. Elecciones extraordinarias para diputados del 6° Distrito Electoral.....	129
María del Rocío González Ramírez	
Medianoche en los Altos. El fenómeno de la prostitución en los Altos de Jalisco.....	139
Jorge Alberto Trujillo Bretón	
Homicidio con aroma de mujer. Homicidio y líos de faldas en Tepatitlán de Morelos, Jalisco (1900-1917).....	163
José de Jesús Hernández López	
Conductas delictivas en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	175
Martha Fabiola García Álvarez	
La Feria de San Juan de los Lagos.....	189
Rogelio Martínez Cárdenas	

Presentación

Nuevamente, en esta entrega del Anuario, el Seminario de Estudios Regionales (SER) del Cuerpo Académico “Historia y Cultura Regionales” del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), mantiene su búsqueda por afianzar la vigencia de los estudios sociales en este espacio de la Red Universitaria, pero igualmente da cabida a trabajos que, sin ser estrictamente del área social, por su originalidad son pertinentes al análisis de la problemática regional.

En esta ocasión, el Anuario del SER ha tomado como objetivo central a la Región de Los Altos de Jalisco, para lo cual se tuvo el concurso, en primer lugar, de varios miembros del ya citado Cuerpo Académico, pero también se contó con la participación de diversos colegas de otras áreas y cuerpos académico, tanto del CUALTOS, como de otros centro universitarios de la Red Universitaria, así como investigadores de otras instituciones a los que agradecemos su interés por participar en este proyecto editorial.

Aunque todos los trabajos que se han compilado en este esfuerzo tienen en común el enfoque hacia algún aspecto o espacio de la región de Los Altos, lo hacen desde diferentes ópticas disciplinares. En dichos ensayos, unos enfocaron sus objetos de estudio al pasado de esta región y otros asumieron, desde distintas disciplinas científicas, el interés por la problemática actual de los Altos.

Algo digno de resaltar, en prácticamente la totalidad de los trabajos, es la originalidad. En todos ellos salta a la vista el trabajo de fuentes casi no utilizadas en estudios anteriores, con lo que se mantiene vigente el espíritu laborioso en el Seminario de Estudios Regionales.

Un esfuerzo editorial como el presente, sólo podrá mantener su vigencia en la medida que cuente con el apoyo de la institución. En ese sentido, agradecemos a las autoridades del Centro Universitario de Los Altos la confianza a esta iniciativa. En especial al Dr. Héctor Armando Macías Martínez, Rector del Centro; a la Lic. Blanca Estela Pulido Castro, Directora de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería, al Mtro.

Gilberto Fregoso Peralta, Secretario de la misma División; al Mtro. Carlos Méndez Fraustro, Coordinador de Investigación y Postgrado; al Lic. Juan Francisco Caldera Montes, Coordinador de la Unidad de Planeación; al Lic. Víctor Hugo Macías Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura; y al Mtro. Mario Alberto Ávalos González, Secretario Administrativo.

Por último, vale la pena señalar que al ser los autores de estos ensayos los responsables de sus contenidos, dejamos para los lectores sus mejores comentarios, observaciones y dudas, mismas que pueden hacer llegar al Seminario de Estudios Regionales o directamente a los propios investigadores participantes, lo cual se agradecerá infinitamente.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, octubre de 2004.
JORGE ALBERTO TRUJILLO BRETÓN
FEDERICO DE LA TORRE DE LA TORRE

Colaboradores

Víctor Alemán Martínez. Ingeniero Agrónomo Fitotecnista por la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Uruapan, Mich, maestro en ciencias en el Programa de Biotecnología de la Universidad de Colima. Ha laborado como investigador en el Campo Experimental Altos de Jalisco del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP).
valemanm@latinmail.com

Celina Guadalupe Becerra Jiménez. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, maestra y candidata a doctora en historia por el Colegio de Michoacán. Es investigadora del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Actualmente investiga sobre instituciones de gobierno y sociedad en la alcaldía mayor de Lagos.
cgbec@cencar.udg.mx

Pedro Cadena Íñiguez. Ingeniero Agrónomo Zootecnista, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Maestro y doctor en ciencias con especialidad en Desarrollo Rural, en el Colegio de Postgraduados, Texcoco, estado de México. Actualmente es director de investigación del Centro de Investigación Regional del Pacífico Sur del INIFAP, con sede en Oaxaca, Oax.

Martha Fabiola García Álvarez. Egresada de la carrera de abogado y maestra en ciencias en derecho constitucional y amparo por el CUAAltos. Es integrante del Grupo Venezolano en Criminología y se desempeña en el área de Investigación Jurídica (Criminología) del CUAAltos.
falvarez09@hotmail.com

Laura González Ramírez. Licenciada y maestra en historia por la Universidad de Guadalajara, coordinadora de investigación de la Oficialía Mayor de Cultura del Ayuntamiento de Tonalá y presidenta de la Asociación "San Julián, cuna de la cristiada".
cihuapikis@hotmail.com

María del Rocío González Ramírez. Licenciada en historia por la Universidad de Guadalajara y actualmente es directora de investigación de historia del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" del Gobierno del estado de Jalisco.

Patricia Gutiérrez Casillas. Egresada de la licenciatura de Historia por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es catedrática de la facultad de Ciencias Sociales de la

Universidad Autónoma de Chiapas, en el área de historia. Líneas de investigación en historia regional, género y educación en los Altos de Chiapas.
pagutierrez@yahoo.com

Agustín Hernández Ceja. Licenciado en letras por la Universidad de Guadalajara, maestro en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y candidato a doctor en ciencias sociales por el mismo CIESAS. Actualmente es profesor de tiempo completo por el CUALtos, su línea de investigación "Sociedad y cultura en la región Altos de Jalisco. Es además miembro del cuerpo académico de "Historia y Culturas Regionales" y del Seminario de Estudios Regionales.
panza45@hotmail.com

José de Jesús Hernández López. Egresado de la carrera de Derecho por el CUALtos y estudiante del doctorado en antropología social por el Colegio de Michoacán. Es profesor de la preparatoria de Arandas (Universidad de Guadalajara).
yacatzo@colmich.edu.mx

Rogelio Martínez Cárdenas. Licenciado en economía, maestro en administración por la Universidad de Guadalajara y doctor en enseñanza de la ciencia por la misma universidad. Actualmente se desempeña como profesor y coordinador de las licenciaturas en administración y negocios internacionales del CUALtos.
roy963@hotmail.com

José Ángel Martínez Sifuentes. Ingeniero agrónomo zootecnista en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, maestro en ciencias con especialidad en Ganadería, en el Colegio de Posgraduados, Texcoco, estado de México; cursó estudios de doctorado en la misma institución y especialidad. Actualmente es profesor e investigador en el CUALtos.
amartine@cualtos.udg.mx

José Rubén Orantes García. Licenciado en antropología social por la Universidad Autónoma de Chiapas y la Maestro en antropología social por el CIESAS Sureste-Occidente. Es investigador del PROIMMSE-IIA-UNAM. Miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica. Actualmente realiza el doctorado en Ciencias Sociales por parte del Colegio de Michoacán. Líneas de investigación en antropología jurídica, historia, identidad y género.
jrorantes@correo.unam.mx

Laura Rueda. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, maestra en Estudios sobre la Región en el Colegio de Jalisco/ Universidad de Guadalajara. Especialista en historia colonial de la Nueva Galicia (comercio colonial indígena y abasto capitalino en Guadalajara). Es profesora en el Departamento de Historia y en el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad de Guadalajara.

Federico de la Torre de la Torre. Licenciado y maestro en sociología por la Universidad de Guadalajara es candidato al Doctorado en Historia por la BUAP. Se desempeña como profesor e investigador del CUALtos en donde además es miembro del cuerpo académico "Historia y Cultura Regionales" y del Seminario de Estudios Regionales.
fdltorre@cencar.udg

Jorge Alberto Trujillo Bretón. Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, maestro en Antropología social por el CIESAS Occidente y estudiante del doctorado en ciencias sociales por el Colegio de Michoacán. Se desempeña como profesor de tiempo completo del CUALtos, en donde es también miembro del cuerpo académico "Historia y Cultura Regionales" e integrante del Seminario de Estudios Regionales.
jalberto55@hotmail.com

EDUCACIÓN, CULTURA Y MIGRACIÓN: EL CASO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS, SEDE TEPATITLÁN

Mtro. Agustín Hernández Ceja

La creación del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS) surgió en el contexto de la reforma universitaria de la Universidad de Guadalajara, la cual inició en 1989. Dicha reforma tuvo como principal objetivo, en un primer momento: evaluar la funcionalidad de la estructura académica y administrativa, los programas de estudio de cada Facultad, la capacidad y calidad de sus docentes, el perfil del estudiante egresado de las carreras de la universidad, la masificación de la educación universitaria y la relación de ésta con la excelencia académica. Todos estos tópicos se plantearon en el seno de cada Facultad a través de foros de evaluación. Las propuestas vertidas por estudiantes, profesores y trabajadores universitarios se canalizaron a un comité de planeación.

La Universidad de Guadalajara había caído en cuenta de que su administración de la educación superior era incompatible con los modelos educativos de otras universidades internacionales y ello le restaba competitividad. Asimismo, identificó un conjunto de problemas que al parecer fueron inherentes a las universidades públicas de Latinoamérica, como son: "la concentración en grandes urbes, centralización en las decisiones, irracionalidad administrativa, baja calidad de procesos educativos, escasa capacidad para propiciar el desarrollo del conocimiento, improvisación de la planta académica, desvinculación del entorno social y productivo, vulnerabilidad financiera y dependencia casi exclusiva de financiamiento gubernamental". (U de G, 1994, 3)

Por un lado, las propuestas de los universitarios trascendieron en la modificación de los planes de estudio y en nuevos perfiles de los estudiantes universitarios. Por otro lado, el Comité de Planeación, de la Universidad de Guadalajara propuso una nueva estructura académica y universitaria que se expresó en la transformación de las facultades en departamentos adscritos a una división académica, y ésta a su vez se incorporó a un campus universitario con cierta autonomía de la Rectoría General de la Universidad.

De esta manera, se conformó la Red Universitaria, la cual se integró por once centros universitarios, el sistema de educación media superior y la administración general (*Ibid.*, 2). En cuanto a la educación superior, se conformaron seis centros temáticos cuyas sedes se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA), el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI), Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

(CUCBA). En cuanto a los primeros centros universitarios regionales se cuentan: el de Los Altos, con sedes en Lagos y Tepatlán; La Ciénega, con sedes en Ocotlán, La Barca y Atotonilco; El Sur, con sede en Ciudad Guzmán; el de La Costa, con sede en Puerto Vallarta, y Costa Sur, con sede en Autlán de Navarro.

Los centros universitarios regionales se enfocaron a atender las demandas educativas de cada región, buscando así un impacto social y económico favorable para el lugar. Entre sus características encontramos: una capacidad de autogestión, su población estudiantil menor de cinco mil alumnos, una estructura departamental, y una estructura de gobierno encabezada por un rector regional y el Consejo de Centro. (Ver: *Ibid.*, 8)

Este modelo de red universitaria tiene semejanza con los modelos de *La Sorbona* de París, Quebec y la Universidad de California. En relación con los centros universitarios temáticos, la puesta en práctica del modelo de red no tuvo muchos problemas; mientras que en los regionales se presentó una disyuntiva: o se atendía a la vocación productiva de la región y se creaban como centros temáticos o se reproducían las carreras de mayor demanda en los centros temáticos metropolitanos. La opción fue esta última. Así las carreras que se impulsaron en todos los centros universitarios fueron: Derecho, Administración, Contaduría y las carreras del área de Ingeniería.

En principio, dichas carreras representaron una opción inmediata y posible para la universidad porque los gastos de la administración se concentraron sobre todo en la infraestructura de edificios y equipamiento de aulas, y en el pago de nómina. Aunque la oferta educativa fue limitada, los universitarios de las regiones cubrieron todos los lugares disponibles, aunque la carrera de Ingeniería que supuestamente correspondía a la vocación productiva de casi todos los centros, fue la que menos demanda tuvo.

En el caso de los Altos de Jalisco, la vocación productiva sigue siendo la agricultura, la porcicultura, la ganadería y la avicultura. Sin embargo, se da un desequilibrio entre oferta y demanda que se sustenta por razones culturales. Cándido González señala que las familias alteñas, en su mayoría, se han dedicado a la agricultura y ganadería, y también se han vinculado al proceso migratorio hacia Estados Unidos. Dice que:

Los jóvenes con posibilidad de obtener formación profesional, ven en las carreras de las áreas industrial y agropecuario, más que una posibilidad de desarrollo intelectual y prestigio social, una ruta de continuismo no deseado. Las carreras de Administración y Derecho significan para ellos un futuro laboral al interior de oficinas públicas o privadas con marcadas cualidades de mando. Provenir de familias del campo y formarse para volver a él no es nada atractivo. La percepción errónea de que no es necesaria la presencia de personal calificado en las actividades de los sectores primarios y secundarios de la economía toma como bases que el campesino, el agricultor y el ganadero próspero no han requerido de apoyo externo. (1996, p158)

El Centro Universitario de los Altos, al igual que otros centros regionales, han padecido las consecuencias que conllevan su creación: la improvisación de una planta docente desde la región. Ello quiere decir, que los maestros de las preparatorias y

secundarias de las escuelas públicas y privadas de la región se han incorporado como profesores de asignatura de nivel superior. La investigación y la extensión cultural apenas se están realizando de una forma muy limitada. El ausentismo de los docentes crea incertidumbre en las expectativas del universitario. Sobre todo, porque los maestros que no radican en la ciudad sede del centro, tienen asignadas una o dos clases por semana y el salario por cada clase ni siquiera alcanza para pagar el traslado de su lugar de origen a la escuela.

Si bien la Universidad es la encargada de proporcionar una educación especializada entre sus alumnos, la vinculación con la sociedad es de vital importancia para legitimar y sustentar su presencia. Recordemos que uno de los objetivos por los que se diseñó la descentralización universitaria fue para su vinculación efectiva con las empresas y con la sociedad.

En este contexto histórico y social se inserta nuestro estudio antropológico en la región Altos Sur. Para ello, consideramos como lugar de estudio social las instalaciones del CUALTOS, sede Tepatlán. Y como sujetos de estudio, a los estudiantes que provienen de los municipios que integran la región. Nuestro objetivo es dar cuenta de la cultura regional y su influencia en la transmisión-adquisición de la cultura de la emigración y nortea.

Para lograr nuestro objetivo, incorporamos en nuestro enfoque dialógico, la perspectiva de la antropología de la educación. Recurrimos al método etnográfico para dar cuenta de los procesos de conocimiento de la cultura regional y de la emigración en un contexto escolar. Además, la entrevista, el cuestionario y la encuesta, fueron elementos fundamentales en la recopilación de los datos.

Antropología de la educación

La transmisión y adquisición de la cultura ha sido objeto de estudio de la antropología social y cultural desde los inicios de la misma disciplina. Si bien los conocimientos, comportamientos, creencias y valores se transmiten a través de las instituciones sociales, la educación que se imparte en las escuelas es una dimensión del conocimiento social que tiene una trascendencia en la sociedad que las mantiene.

A partir del Congreso de antropología y educación realizado en 1954, la subdisciplina Antropología de la educación comenzaría a tomar importancia, debido sobre todo al financiamiento que se otorgó a las investigaciones sobre el tema de la educación escolar. Cabe señalar que después de esta fecha, los estudios se iniciaron de manera relevante en Estados Unidos, donde se anotaron tópicos relacionados con la etnicidad, la situación de bilingüismo y diferencia social, entre muchos otros (García Castaño y Pulido Moyano: 1994, 35).

El objeto de estudio de la subdisciplina es sin duda, la transmisión-adquisición de cultura. Este concepto incluye por una parte los procesos por medio de los cuales un grupo social intenta inculcar sus conocimientos, normas, creencias, valores, tradiciones y costumbres, formas de comportamiento, etcétera, a los jóvenes de ese grupo, a los no tan jóvenes, e incluso a los miembros de otros grupos; por otra parte, a los complejos

mecanismos a través de los que los individuos de ese grupo adquieren tales conocimientos, normas, valores, costumbres, entre otros. (*Ibid.*, 10)

Dicho concepto nos ayuda a entender el porqué de determinadas pautas sociales y culturales, en una sociedad determinada, y cómo un grupo generacional las reproduce o no en aras de mantener o transformar un orden social.

Concebimos el CUALTOS por un lado como un espacio escolar donde la institución universitaria se rige por un conjunto de normas que debe cumplir y hacer cumplir a sus miembros. Es la encargada de transmitir un conocimiento especializado a sus alumnos con el objetivo de que éstos se incorporen a la sociedad y contribuyan en su desarrollo. También tiene la responsabilidad de difundir entre su población universitaria valores como el compromiso social, la igualdad y la justicia social.

Por otro lado, en el espacio escolar, llámense aulas, pasillos, biblioteca, estacionamientos, entre otros, ocurren múltiples encuentros y situaciones donde los universitarios reproducen los conocimientos y comportamientos adquiridos en su localidad de origen. Es un espacio de socialización que trasciende los conocimientos que aprenden en las aulas de clases.

En este marco de referencia, y considerando que la escuela es un *continuum* de la sociedad alteña, intentaremos una aproximación al conocimiento de la cultura de la región Altos Sur y cómo los universitarios se relacionan con la cultura de la emigración y norteña.

El Centro Universitario de los Altos: esbozo etnográfico

En la actualidad, el Centro Universitario se encuentra en el kilómetro 3.5 de la carretera a Yahualica, y junto a la colonia Popotes, de la ciudad de Tepatitlán. Este Centro ofrece 13 carreras: Administración, Negocios Internacionales, Derecho, Contabilidad, Medicina, Odontología, Nutrición, Veterinaria, Psicología, Enfermería, Informática, Agroindustrias y Sistemas Pecuarios. Su población estudiantil ascendía en marzo de 2003 a 1, 656, quienes ocupaban 58 grupos entre los turnos matutino y vespertino¹. El horario de clases del turno matutino inicia a las ocho de la mañana y concluye a las doce del día, por lo general. Mientras que el turno vespertino inicia a las tres de la tarde y concluye a las ocho de la noche.

Los estudiantes que asisten a la sede de Tepatitlán provienen, principalmente, de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán, Yahualica y Zapotlanejo, de la región alteña; no obstante, también acuden a él estudiantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de otros estados del país que no encuentran cupo en las escuelas de educación superior.

Si bien los estudiantes provienen de los municipios antes citados, ello no quiere decir que vivan en la cabecera municipal; algunos provienen de localidades aledañas y tienen que desplazarse hacia al centro municipal para abordar el camión que los llevará a Tepatitlán, o bien esperar a la orilla de la carretera el camión. Algunos estudiantes

¹ Fuente, Coordinación de Carreras del CUALTOS.

cuentan con automóvil propio y por lo general llevan y traen a otros estudiantes de la misma localidad. Los estudiantes de Acatic, San Miguel el Alto y Arandas, van y vienen en un camión que el Ayuntamiento de cada municipio les ha proporcionado para sus traslados de ida y vuelta. Por lo que existe buena voluntad política y sensibilidad de los municipios en el apoyo a la educación universitaria.

Habría que señalar que las distancias que recorren los estudiantes cada día son considerables. Por ejemplo, la distancia que hay entre Tepatitlán y Yahualica son 62 kilómetros; hacia Cañadas de Obregón, San Miguel el Alto y Jalostotitlán son más de 50. De Guadalajara hay una distancia de 72 kilómetros. De igual manera, habría que considerar el horario de salida por la mañana de las diferentes localidades y el de llegada, así como el gasto de transporte que invierten los estudiantes.

Algunos estudiantes, tanto hombres como mujeres, se han trasladado a vivir a la ciudad de Tepatitlán. Aquí buscan un trabajo de medio tiempo y entre varios rentan una casa.

En este contexto hay que señalar que la unidad social local entre los estudiantes se afianza con las constantes interacciones que ocurren en los traslados y las aulas de clases, creándose así lazos de amistad profundos.

El aula es un lugar privilegiado de estudio. En ella es posible observar las relaciones sociales que mantienen los estudiantes entre sí, sus diferencias culturales, sociales, económicas, políticas, de género y su adquisición-expresión de una cultura regional internalizada y el cambio social.

Es común que los estudiantes que proceden de una misma localidad se agrupan en una parte del salón; aunque, si pertenecen a familias que tienen un prestigio social en su localidad, buscarán agruparse con estudiantes de su misma condición social de otros municipios. De igual manera, es posible observar como las mujeres ocupan los lugares delanteros del salón, y los hombres, los traseros. De alguna manera, las mujeres se encuentran expuestas a las miradas, la crítica, la presión y la burla de los hombres. Como también ocurre en las "serenatas" de los domingos por la noche en diferentes localidades, o bien durante las fiestas patronales.

En la mayoría de los casos, los jóvenes estudiantes son los primeros o los únicos miembros de la familia que estudian una carrera universitaria. Sobre todo porque la oferta educativa puso a su alcance la continuación de sus estudios y sus padres les autorizaron salir de su municipio al interior de la región. De no ser así, tanto hombres como mujeres hubieran visto truncada su carrera universitaria. Pues, tradicionalmente, sus padres se han opuesto a que estudien fuera de la región, digamos en Guadalajara o Aguascalientes.

A pesar de las diferencias locales que pudieran existir, los universitarios se unen si alguna persona o institución ajena a la región atenta contra sus creencias religiosas o costumbres. Por ejemplo, el primer día en que iniciaba el curso de Diferencias culturales, en la carrera de administración, (septiembre de 2000) expuse a los alumnos que veríamos el tema de la diversidad religiosa en México. Antes de que terminara de explicar, un alumno pidió la palabra y señaló que "si viene a cuestionar nuestra fe religiosa católica, ninguno de nosotros entrará a su clase". Y todos asintieron. A pesar de ello y después de varios días llegó el día en que veríamos dicho tema, y ningún estudiante faltó.

Los estudiantes y la emigración internacional

Durante el invierno de 2001 hice un sondeo en tres grupos de licenciatura del CUALTOS, sede Tepatitlán, con la finalidad de saber el número de estudiantes de la región que tenían algún pariente con experiencia migratoria internacional, y el 90 % contestó que lo habían tenido.

En dicho sondeo, también pregunté cuántos estudiantes habían tenido una experiencia migratoria, y en ese momento identifiqué a diez, cuyas edades oscilaban entre los 20 y los 35 años². Así que durante el mes de marzo de 2002 diseñé un cuestionario piloto sobre migración y retorno para aplicarlo a dichos estudiantes. Algunos resultados los presento a continuación.

Los municipios de residencia de los estudiantes son: dos en Acatic, cinco en Tepatitlán, uno en Yahualica, Jalostotitlán y Zapotlanejo.

Los padres de tres de ellos fueron emigrantes, y siete no. Aunque dos de ellos tuvieron hermanos que se fueron antes que ellos. Este dato intentó conocer las redes que tuvieron los estudiantes para su desplazamiento. En la respuesta notamos que aunque no se tengan redes familiares, la emigración continúa.

Los años en los que emigraron por primera vez los estudiantes fueron a mediados de los años ochenta y durante la década de los noventa. Tres de ellos siguen emigrando durante las vacaciones con la intención de trabajar, visitar a sus familiares o arreglar los asuntos administrativos familiares correspondientes a la residencia en Estados Unidos.

Las razones por las que emigraron fueron porque querían conocer Estados Unidos, buscar trabajo y por aventura. Tres de ellos cruzaron la frontera de manera legal y los restantes lo hicieron de manera ilegal. Los lugares de destino fueron: California; San Diego, New York, Oregón, D.C., New Jersey, Colorado, San Antonio Texas y Chicago.

Los lugares donde se insertaron para trabajar fueron: la construcción, restaurantes de comida rápida, agricultura, fabricación de artesanías de yeso y jardinería. Entre las ventajas de vivir en Estados Unidos, coincidieron en que se ganan mejores salarios y entre las desventajas, también coincidieron en que la separación de la familia era una de ellas. Las personas con las que convivieron en sus actividades laborales fueron de origen mexicano, salvadoreño, guatemalteco, nicaragüense, argentino, hondureño, africano, coreano, yugoslavo y norteamericano. De igual manera, los barrios donde residieron, interactuaron más con latinoamericanos que con norteamericanos. Quizá

1. César Omar Reynoso, 27 años, soltero, nació en Guadalajara y reside en Jalostotitlán, católico, segundo semestre de Derecho.
2. Miguel Ángel Plascencia Iñiguez, 21 años, soltero, nació en Chicago, Ill. USA, reside en Rancho Saltillo, localidad de Tepatitlán, católico, tercer semestre de Psicología.
3. Felipe de Jesús Barba Gómez, 22 años, soltero, reside en Capilla de Guadalupe, delegación de Tepatitlán, católico, tercer semestre de Psicología.
4. Fabián Padilla Castellanos, 24 años, soltero, nació y reside en Tepatitlán, católico, segundo semestre de Derecho.
5. Leonor Martínez Martínez, 20 años, soltera, nació y reside en Yahualica, católica, tercer semestre de Derecho.
6. Mirna Abigail Miranda Pérez, 24 años, nació en Guadalajara, reside en Acatic, católica, tercer semestre de Psicología.
7. María Elena Miranda Larios, 31 años, soltera, nació en Zapotlanejo, reside en Acatic, católica, tercer semestre de Psicología.
8. Manuel Puga, 24 años, soltero, nació y reside en Zapotlanejo, católico, cuarto semestre de Derecho.
9. José de Jesús Rosales Pérez, 33 años, casado, nació y reside en Tepatitlán, católico, tercer semestre de Derecho.
10. Noemí Orozco González, 25 años, soltera, nació y reside en Tepatitlán, católica, tercer semestre de Psicología.

debido a que compartían el mismo idioma. Éste representó un verdadero problema en su adaptación, pues sólo cuatro de los estudiantes aprendieron bien el inglés.

Sobre el retorno, contestaron lo siguiente:

Retornaron porque querían estudiar, extrañaban a su familia, terminaron sus vacaciones escolares, y deseaban participar en las fiestas navideñas y patronales de su localidad. La frecuencia con la que regresaban a su localidad fue de seis meses o menos de seis meses.

Durante su estancia en su localidad de origen trabajaron en negocios familiares y en otras actividades que no especificaron. En su retorno ninguna institución u organización les ayudó.

A su regreso, valoraron más su localidad de origen, su familia, y su relación con personas de otras nacionalidades les permitió conocer otras culturas. Ello representó una modificación en su forma de ser. Pregunté qué piensan sobre las personas que no emigran y coincidieron en que es mejor no emigrar, pues así es posible mantener una estabilidad emocional, no se desintegra la familia; los que no emigran es porque su situación económica es buena; uno de los estudiantes señaló que "no a todas las personas se les facilita y el exceso de migración perjudica la economía local" (César Omar).

Para algunos estudiantes, al regresar de Estados Unidos las localidades crecieron en infraestructura y servicios; pero los ranchos se quedaron más solos, pues sus pobladores emigraron a las ciudades. Para otros, la localidad seguía igual. Un estudiante opinó que su localidad sí había cambiado en su aspecto humano, pues ahora hay más estudiantes universitarios (Felipe). Ninguno de los estudiantes manifestó tener problemas para adaptarse a su localidad de origen.

Además, ninguno se considero "norteño". Y el significado de "norteño" lo expresaron de la siguiente manera:

1. "Persona que va y viene a EU cada año, se mata allá para vivir un tiempo sin trabajar aquí" (María Elena).
2. "Que vive en E.U. y viene a pasearse a su tierra" (J. Jesús, Omar y Fabián)
3. "Persona que viaja al norte en busca de una vida mejor" (Mirna)
4. "Persona que trabaja en E.U." (Leonor)
5. "Persona que se va a E.U. para sacar dinero para comprar una camioneta, hacer una casa y para casarse" (Felipe).
6. "Persona que ha perdido su identidad, no es gringo y no se considera mexicano, con toda la expresión de la palabra" (Miguel).

Entre la música que les gusta es variada: rock en inglés y en español, ranchera, de banda, romántica, baladas norteamericanas y country.

En una competencia deportiva entre México y Estados Unidos, todos apoyarían a México.

Las preguntas intentaron combinar diversos aspectos de la migración y del retorno que autores como Manuel Gamio, Pauls S. Taylor y otros estudiosos de los ochenta, ya habían anotado.

A partir de este primer acercamiento, traté de profundizar un poco más en la vida personal de los estudiantes y su forma particular de relacionarse con el fenómeno migratorio. Así, en el mes de junio de 2002, continué mi indagación en el Centro

Universitario, y como profesor me acerqué a seis estudiantes que habían tenido una experiencia migratoria. Para ello, recurrí al grupo de tercero de la carrera de Psicología y desde aquí les solicité a los estudiantes una autobiografía.

Transmisión-adquisición de la cultura y el fenómeno migratorio

Con el fin de estudiar cómo se aprende la cultura local y migrante, exponemos seis autobiografías, que corresponden a alumnos del tercer semestre de la carrera de psicología, realizadas el 20 de junio de 2002.

1. Felipe Barba

Nací el 3 de febrero de 1980 en Capilla de Guadalupe, Jalisco. Mi familia se conforma de siete miembros, mis padres, tres hermanas, un hermano y yo. Soy el menor de todos.

A los cinco años de edad ingresé al Kinder y luego a los seis años entré a primero de primaria en el Colegio Hidalgo, de la misma localidad. Cursé hasta el cuarto año y en el verano de 1989 mi familia y yo nos mudamos para los Estados Unidos, pero un mes después de iniciar el ciclo escolar mi madre decidió que regresáramos a Capilla. Entré nuevamente al Colegio Hidalgo para cursar quinto y sexto de primaria. En los que, excepto el último año, fui un excelente alumno. En sexto no sé si las hormonas comenzaron a trabajar o la monja que me daba clases tenía problemas conmigo, pero ese año comencé a tener problemas en la escuela, al mismo tiempo mi vida social iba en aumento.

Después comencé la secundaria en ese mismo Colegio, y la comencé muy bien, con buenas calificaciones. Pero, después de agarrar confianza, en segundo de secundaria fue un caos, en el que nunca hacía la tarea, copiaba todo el tiempo, platicaba en clases y salía con mis amigos a jugar cualquier deporte por las tardes.

Al siguiente año, en tercero de secundaria, toda mi familia excepto una hermana y yo, se fue a Estados Unidos, mientras que nosotros nos quedamos en la casa de mi abuelita. Todo eso hizo que mi forma de vida cambiara totalmente, puesto que aunque extrañaba a mi familia, tenía una libertad increíble comparada con la que tenía cuando mis padres se encontraban en Capilla. Pero, también, tuve muchos problemas de disciplina en la escuela. En esta etapa de mi vida conocí a mis mejores amigos.

Después de graduarme de la secundaria, mi hermana y yo nos fuimos a Estados Unidos con mi familia, y en ese momento no tenía idea de lo que quería hacer con mi vida, y todo era tan difícil que mejor trataba de no pensar en ese tema.

Todo se ponía más difícil para tomar mis decisiones puesto que mi familia quería que me quedara en Estados Unidos con ellos, entonces estudiar la preparatoria en Capilla estaba descartado, pero al mismo tiempo no querían que estudiara en una escuela americana, porque tenían la creencia de que me “echaba

a perder”. Aparte, mi familia no es de las que consideraban como importante el estudio. Mi familia tenía demasiadas cosas en qué preocuparse como para tratar de decidir que era lo que sucedería con mi vida. Aparte de todo eso, no tenía decisión propia y me gustaban los dos lugares.

Cuando mi hermana decide casarse toda mi familia regresa a México, y yo me inscribo en la preparatoria de Capilla, incorporada a la Universidad de Guadalajara.

En la preparatoria se encuentran todos mis amigos y me la paso “de pelos”. Todo es mejor comparado con el colegio, y todo marcha bien hasta principios del segundo semestre en el que mi mamá me pregunta si quiero volver a Estados Unidos, porque el resto de mi familia se había devuelto a Estados Unidos y ella quería estar con todos pero como ya no quería quedarme en la casa de mi abuelita y ella no me dejaba quedarme solo, acepté.

Me salí de la prepa y me fui a Estados Unidos. Fue muy difícil dejar a mis amigos. En Estados Unidos tomé mi primer empleo en un restaurante de comida rápida, y entré a la escuela, pero como no era bilingüe, me mandaron a un instituto que era para madres adolescentes, extranjeros y reprobados de escuelas normales. Todo estaba bien, en la escuela aprendí muchísimo y me enseñé a trabajar; pero no me adaptaba, todo mi rollo estaba en Capilla, y aunque todo era muy bonito, yo quería estar con mis amigos en el desmadre.

Así que en ese verano, mi mamá, una hermana y yo nos devolvimos a México, y entré al tercer semestre con algunos exámenes de validación, todo se volvió chidísimo, me la pasaba en el reven y en el estudio era, digamos, algo mediocre.

Después se llega el momento de decidir que es lo que quiero hacer con mi vida, algunos amigos entran a la universidad, otros se esperan uno o dos semestres, pero me vuelvo a Estados Unidos, regreso al mismo trabajo que tenía, y todo va bien. A mi me gustaba la carrera de Psicología, pero mi familia era demasiado nómada para poder sentarse a ver qué era lo que quería estudiar. Así que mejor traté de adaptarme y así paso año y medio yendo y viniendo de México a Estados Unidos, cambiando de trabajo, juntando dinero, para después gastarlo en México: vacaciones, ropa, cds, antros, etcétera.

Mientras estoy en el vaivén de eventos, un amigo trata de convencerme de que estudie. Él sabía que yo quería; así, un día le pido que me compre lo necesario para el examen de admisión para entrar en la Licenciatura de Psicología en Guadalajara.

Se acercaba la fecha y mi familia aún no aceptaba que me fuera a Guadalajara a vivir solo, así que rápido tramito a informática y hago el examen, (informática no me gustaba, pero prefería estudiar eso que nada), pero como andaba en el relajo se me olvidó entregar los documentos y por supuesto no salgo en listas. El siguiente semestre si pude entrar, y a los dos meses de estudios se promovió la carrera de psicología e ingreso a ésta.

2. Miguel Plascencia

La historia de mi vida comienza con el viaje que realizaron mis padres para su luna de miel, la cual no fue ni a las playas de Acapulco, ni Vallarta, sino que comenzaron su travesía hacia el país vecino, terminando su viaje en la ciudad de Chicago, en la cual nací en 18 de abril de 1981.

Un año después de mi nacimiento mis padres tomaron la decisión de regresar a su tierra natal, Rancho Saltillo, una ranchería ubicada a 15 kilómetros aproximadamente de Tepa. En ella permanecí durante los siguientes siete años, durante los cuales comencé la primaria en la escuela rural 5 de mayo, pero sólo pude cursar dos años, ya que a los ocho mis padres volvieron a retomar la idea de viajar a los Estados Unidos, pero esta vez mis padres no viajarían solos, ahora seríamos cuatro los que emprenderíamos la odisea, además mi hermana.

Fue una verdadera aventura cruzar la frontera. Por mi corta edad sólo recuerdo que por la desconfianza de mi mamá crucé la frontera de forma ilegal, aun siendo ciudadano americano; pero después de pasar una semana fuera de casa viajando en camión, camioneta, caminando y en ocasiones corriendo, finalmente logramos llegar en avión a Chicago, donde permanecí los siguientes cuatro años de mi vida. Estos fueron de gran utilidad.

Comencé a asistir a la escuela, conocer personas de otras culturas, incluyendo un idioma que no conocía, pero se me presentó la oportunidad de aprender, lo cual hice, no por la importancia que tiene aprender uno de los idiomas más importantes del mundo, sino por relacionarme con las nuevas personas con las que estaba en constante contacto, además la mayoría de las caricaturas eran en inglés.

Después de haber permanecido cuatro años en la Unión Americana volvimos a México donde reingresé a la escuela primaria, donde comencé mis estudios. Se suponía que ingresaría a quinto año, pero cual fue mi sorpresa que por mi alto aprovechamiento me colocaron en sexto año, todo transcurrió de manera normal, después proseguí la telesecundaria donde finalicé sin mayores contratiempos.

Una vez terminada mi secundaria surgiría una decisión enfrente de mi, se presentó la oportunidad de viajar de nuevo a Chicago, tardé tiempo en tomar la decisión pero al final la tomé. Esta vez viajaría solo y sin tantos problemas. La aventura de cruzar la línea sin documentos había terminado.

Mis intenciones de viajar a Estados Unidos eran claras, seguir estudiando, lo cual conseguí con muchos sacrificios, ya que me vi en la necesidad de conseguir trabajo de medio tiempo para poder sostener mis estudios. Sólo permanecí un año, pues mis padres me persuadieron para que regresara, las razones que mencionaron fueron que estaba muy joven para estar en un ambiente como el de Estados Unidos y más sin la presencia de mis padres. En cierta manera tenían razón, ya que sólo tenía quince años cumplidos, y en sociedades como la de Chicago donde la violencia y la presencia de las drogas era común y si además de esto agregamos el problema del pandillerismo que prevalece hasta estas fechas, por este lado lo miro como beneficio para mi persona, pero por otro lado me

perjudicó en el ámbito escolar ya que el año que estudié en Estados Unidos no me lo hicieron válido en México. Así tuve que empezar la preparatoria desde el inicio, pero las experiencias que tuve ese año fueron de gran riqueza. Mejoré mi segundo idioma, además tuve contacto con personas de distintas nacionalidades.

Una vez en la preparatoria conseguí trabajo con un pariente que tiene una refaccionaria, pero como el sueldo no me era suficiente para mis necesidades escolares me vi en la necesidad de buscar nuevas oportunidades de empleo en Houston, con un tío. Por lo que en las vacaciones de la prepa viajaba a esta ciudad, ya que si no lo hubiera hecho así, no hubiera salido la preparatoria.

En esta etapa de mi vida ya estoy establecido en mi lindo rancho, de donde mis padres son originarios, estudio en la Universidad de Guadalajara, donde curso la carrera de psicología. Ahora trabajo en una carpintería, por lo que mis viajes al extranjero están más limitados, aún así en las vacaciones anteriores volví a Chicago, después de aproximadamente cuatro años, fue realmente gratificante volver con mis viejas amistades y encontrarlas casi iguales. La cantidad de veces que viajé al país vecino llega a un total de 13 ó 14 veces, y las que faltan.

3. Noemy Orozco

Nací en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Mis primeros años de vida los viví en la ciudad de San Francisco, California, y cuentan mis padres que mi desarrollo fue normal. A los cuatro años de edad regresé a Tepatitlán en donde cursé mi primer y único año de kinder en el Jardín de Niños "Tepeyac", mi jardín era muy agradable, yo era una niña que me distinguía por ser muy sociable, platicadora y cantadora.

A los cinco años ingresé al Colegio "Chapultepec" en donde asisten solamente niñas. Mi grupo era grande aproximadamente ochenta alumnas. Hice varias amigas y la pasaba muy bien. En segundo de primaria, regresé a vivir a Estados Unidos y cursé el segundo de primaria ahí. El ambiente era diferente, ya que convivía con personas de diferentes países y costumbres, así que al terminar el año escolar regresé a Tepatitlán y cursé de cuarto a sexto de primaria.

Después comencé la secundaria en el mismo Colegio. Mi estancia en la secundaria fue agradable, aunque por ser solamente mujeres existían conflictos entre mis compañeras y yo, y tuve dificultad en ciertas materias como matemáticas, física y química, y a causa de ello tuve que esperar un año para entrar a la preparatoria. Entonces estudié la carrera de Programador Analista en Sistemas, y al año de estarla cursando entré a la Preparatoria, en donde considero que fue una de las mejores etapas de mi vida, conocí mucha gente, me la llevaba bien con los maestros y además, fue cuando tuve novio, que permanece conmigo en la actualidad después de 8 años.

Saliendo de la preparatoria entré a la licenciatura en Educación Preescolar, en Guadalajara, Jalisco, en una escuela del centro de la ciudad llamada "Decroly", asistiendo los sábados de 8:00 am. a 4:00 pm. Entré a trabajar al banco "Banca Promex" en el puesto de cajera y después de seis meses me ascendieron de

puesto a Asesor de Ventas, trabajé un año con tres meses hasta que decidí cambiarme a un empleo mejor y entre al Banco Bilbao, asistí a capacitación 2 meses en Guadalajara y a partir de ello entré a trabajar a la sucursal que se abrió. Aunque mi sueldo era bueno decidí dejarlo para realizar el servicio de mi carrera y dedicarme a lo mío "el jardín de niños".

Aún vivo con mis padres y mis tres hermanos, asisto a la carrera de psicología y además me desempeño como maestra en el Jardín de Niños.

4. Janett Rodríguez

Nací en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 3 de enero de 1983. Para ese entonces mis padres y yo vivíamos en Guadalajara, pero luego nos trasladamos a Tepatitlán, donde crecí con mi primer hermano. Fue hasta cuando tenía aproximadamente dos años y mi hermano uno, que nuestros padres nos llevaron a vivir a los Estados Unidos, donde nació mi segundo hermano.

En Estados Unidos comencé mis estudios en preprimaria, pero a mis seis años de edad, mi madre, mis hermanos y yo tuvimos que retornar a Tepatitlán debido a que mi abuelita enfermó de gravedad, por lo cual nos separamos de mi papá.

Mis padres decidieron que nos quedaríamos en Tepatitlán, así que me tuve que incorporar a las actividades escolares. Cuando tenía ocho años de edad, mi padre regresó de Estados Unidos, por lo cual otra vez cambiamos de domicilio. Mi padre estableció su negocio, yo comencé a acomodarme a mis nuevas amistades y compañeros de escuela, ya que también tuve que cambiar de escuela.

Con el tiempo, mis padres adquirieron en una casa propia, lo cual me hizo pensar y sentir que jamás me vería en la necesidad de tener que acoplarme a demasiados cambios.

A los once años ingresé a la secundaria, donde fui un poco retraída y más encaminda a los estudios. No era una persona muy sociable o alegre. Sin embargo, cuando cursaba la preparatoria comencé a divertirme más seguido, claro, sin descuidar mis estudios. Poco a poco salía más de la rutina y de casa. Hasta que a los 17 años tuve mi primer empleo en una fábrica de dulces, como secretaria. Dentro de mis actividades laborales tuve demasiados cambios de puestos como de áreas, lo que me hizo recordar viejos tiempos, y por supuesto, me desagradaba.

Cuando ingresé a la Universidad en la carrera de psicología me costó trabajo incorporarme tanto a mis actividades laborales como escolares, pero me permití llevar a cabo ambas cosas.

Actualmente trabajo como asistente en un consultorio de Neurología, un campo más relacionado con mi carrera, la cual espero y deseo ejercer lo más pronto y mejor posible.

5. Griselda Trujillo

Nací el cinco de agosto de 1979, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dentro de una familia de 13 hermanos, y papá y mamá, yo soy la número once.

A los seis años ingresé a la escuela primaria Manuel López Cotilla, que está dentro de la misma ciudad en la que nací, allí cursé los seis años de primaria, sin reprobar ningún curso. A los doce años salí con promedio de 9.2 e ingresé ese mismo año a la secundaria José Cornejo Franco.

A los quince años, salí de la secundaria e ingresé al bachillerato general en la Preparatoria Regional de Tepatitlán, cursando asimismo los tres años siguientes, egresé a los 18 años y a esa edad me fui a Estados Unidos, y permanecí allí por dos años. En mi estancia allí cuidaba a la niña de mi hermana, o sea, mi sobrina de dos años y medio, mientras sus padres trabajaban, pero yo deseaba seguir estudiando y al cabo de dos años regresé a México e hice trámites para ingresar a la Universidad de Guadalajara, pero no tuve la suerte de salir en listas, por lo que me dediqué a trabajar con un doctor mientras podía ingresar y enseguida hice trámites de nuevo pero aquí en Tepatitlán y tuve la suerte de ingresar, y ahora trabajo con otro doctor y estudio la carrera de Psicología cursando el tercer semestre.

6. Ma. Elena Miranda

Nací el 21 de octubre de 1969, en Zapotlanejo, Jalisco. Tengo una familia integrada por once hermanos. Ocupo el noveno lugar en la familia.

He vivido toda mi vida en Acatic, Jalisco, y estoy muy orgullosa por ello porque me gusta el lugar; por la tranquilidad que irradia a los habitantes y claro, puesto que la naturaleza nos dotó de lugares turísticos como la barranca, el río (parque ecológico), la presa el Carricillo, etcétera. Además contamos con varias haciendas muy conocidas en la región, por las personas que habitaron que fueron personalidades políticos que participaron en el país, y los de gran corazón que ayudan a las personas necesitadas como todavía existen.

Cuando era niña viví en un rancho llamado "La Cofradía", ahí llevé mis primeros grados escolares para terminar en el pueblo la primaria, hasta la preparatoria, y ahora la Universidad que la estoy cursando en la ciudad de Tepatitlán (CUALTOS). Anteriormente estuve estudiando la licenciatura en Derecho, pero sólo duré un par de meses, después de ello realicé dos semestres en la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) que no eran lo que de verdad esperaba estudiar.

He tratado de estudiar, pero por varias razones no he podido y una de ellas es que no se me permite vivir fuera de mi pueblo, es decir, vivir en Guadalajara u otro lugar.

Como mencioné, casi siempre he trabajado, los trabajos los enuncio a continuación según el orden en que los fui desarrollando: fui secretaria en una planta de alimentos para cerdos, a la edad de trece años, luego participé en varios censos de INEGI, IFE, Agropecuarios y otros más eventuales; también en

PROLEA Cooperativa Acatic's Tejas, en Gena Agropecuaria, Avícola Miraflores y por último en el Banco Bital, todos en la población de Acatic, excepto Avícola Miraflores, que está en Tierras Coloradas, municipio de Acatic.

También emigré a Estados Unidos, algunas veces con la intención de trabajar y conocer, lo mencionó porque en el pueblo desgraciadamente se tiene la cultura del norteño, y como dice la "india María", los individuos se sienten que "no son de aquí ni de allá", que es muy cierto. Pasé periodos de seis a diez meses al año para luego regresar al pueblo.

Los trabajos en Estados Unidos para mí no fueron buenos, fueron como obrero y hasta de campo, claro comparándolos con los del pueblo, pero bueno uno de los más grandes problemas es el idioma, que no lo hablo ni en una tercera parte, aunque entienda un poco más.

En cuanto a la oportunidad de dinero, también no fue muy buena, si logré ahorrar algo porque los dólares aquí en México si tienen valor, allá en EU, el dólar vale igual que un peso mexicano.

El análisis del discurso

A partir de la teoría de los géneros discursivos propuesta por Mijail Bajtín, (1995) identificamos el discurso como un conjunto de enunciados que se construyen de manera dialógica. Los cuales pertenecen a esferas de la comunicación determinadas y se proyectan de manera ideológica hacia los otros. Nos interesa observar más que la construcción sintáctica o el estilo, las esferas sociales desde donde se construye el discurso y su contenido en relación con la experiencia vital de los sujetos del discurso.

Contexto de los discursos

Como profesor de la materia "Metodología de la investigación" del tercer semestre de la carrera de psicología, solicité a los treinta y cinco alumnos que escribieran una autobiografía con el objetivo de observar el potencial heurístico del método de historia de vida y su relación con el enfoque biográfico. Los alumnos realizaron su tarea y luego la comentamos durante un par de clases. En este momento asumí una doble función, como profesor y como investigador en busca de datos.

Las indicaciones para la realización de las autobiografías fueron que reflexionaran sobre el desarrollo de su experiencia vital a partir de una libre asociación de ideas. El criterio de selección de las autobiografías tuvo que ver con la identificación de aquellos estudiantes que en algún momento de su vida tuvieron una condición de emigrantes internacionales.

El análisis del discurso

Este tipo de discursos pertenecen a los llamados primarios. Su composición discursiva obedece a una narrativa de tipo lineal o diacrónica, en la que la experiencia se expone en referencia con el ciclo biológico y el proceso de socialización, educativo y laboral.

Todos los discursos inician con la ubicación dentro de la familia y luego narran los hechos relevantes en su historia personal. Las cuatro primeras narraciones enuncian cómo desde la infancia los jóvenes se relacionaron con el fenómeno migratorio y los

motivos del retorno, acompañando de un sitio a otro a sus padres.

Parte de su educación básica la realizaron en Estados Unidos, y una referencia común fue que se relacionaron con estudiantes de otras nacionalidades. Señala López Castro que

Al tener como principal actividad la escuela, los niños son los primeros en enfrentarse a las vicisitudes de la vida en Estados Unidos, ya que generalmente son los que aprenden más rápido las costumbres, los comportamientos adecuados, el idioma, la civilidad y el funcionamiento de la sociedad que los recibe. Sin embargo, al depender estos niños de las necesidades laborales de sus padres, es frecuente que este paulatino aprendizaje de las reglas del juego social se vea truncado por el regreso al lugar de origen. (1999, 362)

Si bien los jóvenes durante su infancia viajaron varias veces a Estados Unidos, ello no fue motivo para reprobar un año escolar.

Durante su adolescencia los jóvenes dejaron de emigrar con sus padres y les fue posible cursar sus siguientes años de educación en su lugar de origen, excepto Felipe, quien siguió emigrando con su familia hasta antes de entrar a la Facultad. El caso de Miguel es excepcional en cuanto a que decide emigrar hacia Estados Unidos a los quince años y sin la compañía de sus padres, aunque luego sean estos últimos quienes le persuadan para regresar. Miguel cursa un año de estudios en Estados Unidos que no le revalidan en la preparatoria de la Universidad de Guadalajara, por lo que tiene que iniciar nuevamente el ciclo escolar.

Sobre el tópico de la revalidación de estudios y el seguimiento de la educación, en el nivel de Primaria existe un tipo de acuerdo con instituciones estadounidenses para revalidar determinados cursos. Señala López Castro que en la actualidad existe un programa que atiende este tipo de casos. "El Programa Binacional de Educación Migrante empezó como un acuerdo con las autoridades educativas de los gobiernos de Michoacán y California en 1982. Desde entonces se han incorporado a él los siguientes estados de México: Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Sonora, Baja California, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México; y de los Estados Unidos: Arizona, Colorado, Oregón, Texas, Washington, Illinois y Florida." (1999, 372)

La institución escolar cumple una doble función social: por un lado provee de conocimientos especializados, y por otro, promueve la socialización entre sus alumnos dentro y fuera de las aulas de clases. Al parecer, la preparatoria, sobre todo si se cursa en la Universidad de Guadalajara, funciona como un medio de liberación de la disciplina y la observancia institucional y familiar que tuvieron los estudiantes antes de ingresar a ella. Aquí las relaciones sociales fueron más importantes para el desarrollo personal de los estudiantes que la educación en las aulas.

Si bien la mayoría de los estudiantes comenzó a trabajar antes de los 17 años, sólo Ma. Elena emigró a Estados Unidos con la intención de conseguir un trabajo y un mejor salario, aunque Griselda lo hizo para ayudar a su hermana con el cuidado de su hijo, y el trabajo de Felipe y Miguel fue una consecuencia de su estancia. Todos estos estudiantes tuvieron un familiar con el cual permanecieron en Estados Unidos. Ofelia

Woo (2001) nos dice sobre la feminización de la emigración que las mujeres van al norte con la intención de reunirse con sus familiares, y estando allá buscan un trabajo. En el caso de las mujeres solteras van animadas por sus hermanas para que cuiden a sus hijos, y esto representa una estrategia familiar de ayuda mutua.

Los motivos del regreso, tuvieron que ver con la decisión de los padres, pero de manera particular por la enfermedad de la abuelita de Janet, el matrimonio de la hermana de Felipe, y porque Griselda quiso continuar sus estudios en México y se regresó.

Por último, el tipo de emigración en la que se insertaron los estudiantes tiene características más bien indefinidas, pues los planes de sus propios padres tuvieron esa característica (Ver, López Castro, 1986, 104).

Conclusiones

La transmisión-adquisición de cultura en la región Altos Sur de Jalisco, se funda en una tradición centenaria de tipo religiosa que influye a la mayoría de las instituciones. Los grupos sociales que transmiten sus conocimientos, creencias y comportamientos a los miembros más jóvenes de su sociedad, infunden valores conservadores que ayudan a mantener un orden social, moral y religioso. Ante una situación que ponga en riesgo dicho orden, la sociedad reacciona de inmediato para reconstituirlo.

Los universitarios, como miembros de una sociedad determinada, reproducen los conocimientos adquiridos de sus mayores y construyen su propia manera de vivir y entender el mundo entre sus iguales. Son éstos quienes en momentos específicos influyen en las decisiones de sus pares. Como puede ser el caso de la elección de una carrera universitaria o la decisión para emigrar hacia el norte.

Las biografías nos revelaron la importancia que tiene la escuela preparatoria como un espacio de socialización significativo, en el que se crean lazos de amistad profundos, se relaja la disciplina familiar y la presión social desciende, y donde se pone a prueba la independencia familiar en la toma de decisiones.

Si bien algunos estudiantes tuvieron una experiencia migrante durante su infancia, otros la tuvieron después de los 18 años. Unos acompañaron a su familia, otros fueron en busca de trabajo, algunos decidieron continuar sus estudios, y algunos más visitaron a sus parientes. Como sea, el 34.8% del total de estudiantes del centro universitario ha visitado en alguna ocasión Estados Unidos. Y el 86.5% tiene algún familiar en ese país³. Así que la emigración, es un fenómeno que el estudiante conoce de manera personal o bien, de forma indirecta, a través de sus parientes.

Este trabajo nos permitió incursionar en un área de estudio interesante: la escuela como un microcosmo donde es posible conocer los procesos de emigración y retorno en un espacio de convergencia regional. Por el momento, podemos apuntar que los estudiantes que han emigrado hacia Estados Unidos se encuentran en una condición de emigrantes establecidos, aunque algunos de ellos sigan emigrando durante las

³ Resultados de la encuesta sobre Educación y Migración en el Centro Universitario de los Altos, 2003.

vacaciones escolares con el objetivo de visitar a sus parientes o de trabajo. De ninguna manera podría señalar que esto seguirá ocurriendo una vez que los estudiantes terminen su carrera universitaria, pues el 23% de la población universitaria que viajó a Estados Unidos, tiene la expectativa de continuar visitando el país del norte.

En un siguiente ensayo presentaré los resultados de la Encuesta sobre Educación y Migración en el Centro Universitario de los Altos, sede Tepatitlán, realizada durante el año 2003. En tales resultados es posible observar de una manera cuantitativa el perfil del estudiante y su relación con la vida local, migrante y nortea.

Bibliografía

- Alarcón, Rafael, "El proceso de 'norteñización': impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán", en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores), *Movimientos de población en el Occidente de México*, México, Centre D'études Mexicaines et Centramericaines y El Colegio de Michoacán, 1998.
- _____. *La migración por grupos sociales a los Estados Unidos*, tesis de licenciatura, UAM-Iztapalapa, 1984.
- Bajtín, Mijail, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1995.
- Durand, Jorge, (coordinador), *El norte es como el mar. Entrevistas a trabajadores migrantes*, México, Universidad de Guadalajara, 1996.
- Gamio, Manuel, *El emigrante mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.
- García Castaño, Javier y Pulido Moyano, Rafael A., *Antropología de la Educación*, España, Eudema, 1994.
- González Pérez, Cándido, "Problemática de la educación superior en los Altos de Jalisco", en Cándido González Pérez (compilador), *Primer simposium Los Altos de Jalisco al fin de siglo*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1996.
- Gradilla, Misael, (prólogo) *Presencia Universitaria*, México, Universidad de Guadalajara, 2001.
- López Castro, Gustavo, *La casa dividida: un estudio de caso sobre migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*, México, El Colegio de Michoacán, 1986.
- _____. "La migración a Estados Unidos en Gómez Farías, Michoacán". En López Castro, Gustavo (editor), *Migración en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.
- _____. "Richard y sus amigos. Sociometría de las relaciones en la escuela: Michoacán y Chicago, en *Revista Relaciones, Migración y sociedad*, núm. 83, verano 2000, vol. XXI, El Colegio de Michoacán, 2000.

_____. "Lenguaje y migración", en Herón Pérez Martínez (editor), *Lenguaje y tradición en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1989.

_____. "La educación en la experiencia migratoria de niños migrantes", en Mummert, Gail (editora), *Fronteras fragmentadas*, México, El Colegio de Michoacán, 1999.

_____. "La migración no es un juego", en *Revista Estudios Jaliscienses*, núm. 51, Febrero de 2003, México, El Colegio de Jalisco, 2003.

Morán Quiroz, Luis Rodolfo, "Migración y mitos alteños", en *Revista Estudios Jaliscienses*, núm., 37, México, El Colegio de Jalisco, agosto de 1999.

Orozco Hernández, Juan Luis, "Emigración en los Altos de Jalisco en la última década". En Cándido González Pérez (compilador), *Primer simposium Los Altos de Jalisco al fin de siglo*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1996.

Revista Reforma y utopía, julio-septiembre de 1989, número 1, México, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guerrero, Universidad de Nayarit y Universidad de Sinaloa.

Taylor, Paul S., "Arandas, Jalisco: una comunidad campesina", en Durand, Jorge, (compilador) *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Universidad de Guadalajara, *Del gigantismo a la red universitaria*, Universidad de Guadalajara, 1990.

Villa Lever, Lorenza, *Los académicos de la Universidad de Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara, Cuadernos de difusión científica, número 35, 1993.

Woo Morales, Ofelia, *Las mujeres también nos vamos al norte*, México, Universidad de Guadalajara, 2001.

SISTEMA RANCHERO ALTEÑO DE PRODUCCIÓN DE LECHE (SRAPL): UNA DESCRIPCIÓN INICIAL

José Ángel Martínez Sifuentes
Víctor Alemán Martínez
Pedro Cadena Íñiguez

Introducción

El estudio de los sistemas de producción como parte de la adquisición de conocimientos, previo al inicio de programas de investigación, desarrollo, o como parte de éstos, es un paso fundamental a considerar por las personas encargadas de poner en práctica tales programas. En la producción agropecuaria se han estudiado por separado algunos componentes de tales sistemas (variedades, fertilización, mejoramiento genético animal o vegetal y otros), sin considerar las muy diversas interacciones existentes entre los factores que influyen en el componente estudiado, ni las relaciones entre éste y los aspectos social, económico y político del entorno regional. Como menciona Hart (1985): "hay poca esperanza de entender los procesos agrícolas si se estudian solamente los detalles".

En el presente caso se estudia un sistema que integra a componentes de producción agronómica, como son los cultivos anuales, praderas de temporal y el manejo del suelo, principalmente; con el componente ganadero, haciendo énfasis en la producción de leche, a la que se enfocan las actividades agronómicas. Asimismo, dada la gran influencia de los factores externos al sistema que se estudia, se dan a conocer algunas características del entorno regional o inmediato, y del entorno nacional e internacional, que en gran manera son regulativos y determinantes del sistema.

En este contexto se inscribe el presente documento, en el que se presenta el denominado Sistema Ranchero Alteño de Producción de Leche (SRAPL), utilizado en la zona de Los Altos (una de las cuencas lecheras más importantes de México), con características propias y con similitudes respecto a lo realizado en otras regiones.

MARCO CONCEPTUAL

La agricultura es una actividad socioeconómica que utiliza como entidades multiplicadoras de los insumos a seres vivos, ya sean éstos plantas o animales. En este proceso productivo, las actividades realizadas se estructuran como sistemas, y de esta manera se les denomina agrosistemas, sistemas agrícolas o sistemas pecuarios.

Tales actividades agrícolas engloban sistemas ecológicos que al ser manejados y transformados por el trabajo del hombre, hacen de estos subsistemas algo cualitativamente distinto del sistema ecológico natural (Saravia, 1985), de tal manera

que los sistemas y las regiones agrícolas son, en consecuencia, hechos económico-sociales: la naturaleza por sí sola hubiera sido incapaz de crearlos.

Sistemas de producción agrícolas

Un sistema, entendido como cualquier unidad compuesta de elementos que interactúan entre sí y con el ambiente externo, tiene como principal característica que "se comporta como un todo en respuesta a los estímulos en cualquiera de sus componentes", de acuerdo con Spedding (1988).

El enfoque de sistemas aplicado a la agricultura permite diagnosticar restricciones e identificar oportunidades y prioridades estratégicas para el desarrollo rural y su poder yace en la habilidad para integrar análisis multidisciplinarios de producción y su relación con recursos, tecnologías, mercados, servicios, políticas e instituciones en su contexto cultural local (Dixon *et al.*, 2001).

Al evaluar un sistema se considera importante incluir, siempre, al menos tres niveles de agregación. Debe tomarse en cuenta que un sistema dado es a su vez parte de otro mayor o suprasistema, cuyos factores sociales, económicos, políticos y tecnológicos tienen una gran influencia en el sistema de tal forma que le dan forma y función. El mismo sistema a su vez está compuesto por otros más pequeños, o subsistemas, que permiten estudiarlo de una manera más completa. La definición de los límites del sistema depende del propósito que se tenga al estudiarlo.

Unidades de producción

Saravia (1988) menciona que la Unidad de Producción (UP) se puede considerar como un subsistema del sistema agrícola. En general, la UP ha sido definida de diversas maneras, aunque se incluyen en este nivel el ambiente físico, los recursos naturales y los elementos técnicos y económicos que conforman un proceso de producción, con decisiones tomadas por una persona.

En este documento se denomina como UP al sistema formado por una superficie dedicada a la producción agrícola en su sentido genérico (el "rancho", en lenguaje coloquial) que incluye cultivos, animales y vegetación nativa, los que pueden ser considerados como subsistemas; además, se incluyen los procesos de producción y las interrelaciones entre éstos y los demás factores del sistema.

En el nivel de las UP se considera a los procesos de producción, en sus connotaciones económicas, como valores de cambio. Se distinguen diferentes tipos de productores o unidades productivas con lógicas e intencionalidades diferenciadas en razón de su naturaleza socioeconómica (costos, precios y valores de producción) (Saravia, 1985).

El funcionamiento de las UP está fuertemente influenciado por el medio ambiente externo, incluyendo mercados, políticas e información relacionados. Como mencionan Dixon *et al.*, 2001, las UP están ligadas a una economía diferente a la agrícola a través de los mercados de bienes y de trabajo, de tal manera que las economías rural y urbana son fuertemente interdependientes.

Es en la UP donde se toman la mayoría de las decisiones de producción agrícola y consumo (Dixon *et al.*, 2001), y pueden ser estudiadas desde diversos puntos de vista:

v.g. producción de maíz, ganancia económica, rentabilidad, eficiencia en el uso de energía, dependencia del exterior, etc. La decisión de la variable a estudiar determina la función y, por ende, la estructura del sistema, de tal forma que si se decide estudiar un rancho o UP desde el punto de vista de la producción de leche, ese puede definir como un sistema rancharo de producción de leche.

El estudio puede llevarse a cabo de manera descriptiva y es necesario considerar:

- Los componentes o subsistemas que integran a la UP y que están relacionados con la producción de leche; y
- El proceso de producción de la leche o función del sistema y su relación con las variables externas que influyen en la toma de decisiones.

El análisis de un sistema incluye siempre la relación de la estructura con la función a fin de medir su eficiencia.

En términos generales, en el presente caso se estudia un sistema en el ámbito de un rancho o unidad de producción, mismo que integra componentes de producción agronómica, como son los cultivos anuales, praderas de temporal y el manejo del suelo, entre otros, con el componente ganadero (subsistemas), con énfasis en la producción de leche y a la cual se enfocan las actividades agronómicas. Asimismo, dada la gran influencia de los factores externos al sistema que se estudia, se dan a conocer algunas características del entorno regional o inmediato, y del entorno nacional e internacional o regulativo (suprasistemas).

SUPRASISTEMAS

Nacional y global

La producción de leche en México de los últimos diez años ha tenido un crecimiento de 74.8% de acuerdo con datos del SIAP-SAGARPA (2004), al pasar de 7,320 millones de litros en 1994 a 9,784 millones de litros en 2003. El aumento en la producción ha sido constante en los últimos 15 años, sólo en 1994 hubo un decremento del 1.1%, debido a los problemas económicos que hubo en el país, el cual fue superándose paulatinamente en los años subsecuentes. Existen grandes diferencias en la productividad de los sistemas de producción, con una tendencia a ser cada vez más eficientes los sistemas intensivos en comparación con los sistemas familiares, ya que las explotaciones intensivas pasaron del 31% de la leche producida en 1991 al 54% en 2000, en tanto que la producción de leche en sistemas familiares ha variado entre 20 y 33% en la última década (Castro *et al.*, 2001).

Una característica de la producción de leche en México es la estacionalidad con la que se obtiene, lo cual ocurre en todo el territorio mexicano (figura 1). La curva de producción está muy relacionada con el régimen pluvial de la mayor parte del país, con una elevación a partir del mes de junio y un máximo en agosto y septiembre, cuando se tiene mayor forraje verde debido a las lluvias.

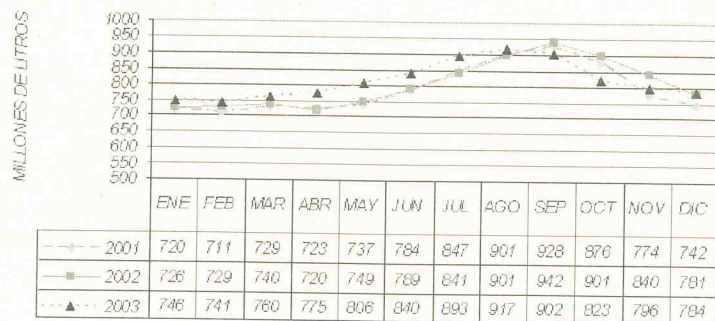


Figura 1. Estacionalidad de la producción de leche de bovino en México (Fuente: SIAP-SAGARPA, 2004a).

En la figura 2 se muestran los Estados con mayor volumen de producción de leche de bovino, entre los cuales destaca el Estado de Jalisco con un volumen muy superior con respecto a los demás Estados, obtenida en sistemas intensivos y familiares; a su vez, la región de La Laguna, compartida por los estados de Durango y Coahuila, destaca por la alta productividad de los sistemas de producción intensivos.

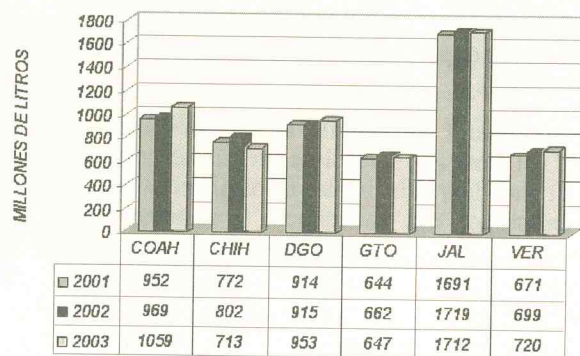


Figura 2. Producción de leche en los principales estados (Fuente: SIAP-SAGARPA, 2004a).

Es bien sabido que la alimentación representa el costo de producción más alto en las explotaciones ganaderas, por lo que, a partir de datos publicados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA) sobre la producción agronómica, es posible darse cuenta de la relación entre la producción de cultivos forrajeros anuales y perennes, principal fuente de alimentación del ganado lechero, y los volúmenes en la producción de leche. Así, en el estado de Jalisco, que tiene el volumen más alto de maíz producido en el país, la alimentación del ganado se basa en maíz forrajero de temporal y vegetación nativa; en la región La Laguna, cuyo temporal es bajo y errático, es primordial la producción de alfalfa y avena forrajera de riego; en tanto que en Veracruz, con muy poca superficie dedicada a cultivos forrajeros, los pastos son la principal fuente de alimentación del ganado.

En cuanto a la comercialización de la leche líquida, los productores han enfrentado

graves problemas por la desfavorable relación entre costos de producción y precio de venta del producto. El intercambio comercial de México, sobretodo a partir de la liberación del comercio en el ámbito internacional en la década de los años 80, permitió la entrada de mayores cantidades de leche y derivados lácteos que compitieron fuertemente con los productos nacionales y llevaron a los productores a una situación crítica (Rodríguez, 1996), sobre todo por la desigualdad de las condiciones en que se produce la leche y el mercado en que compiten.

Aunque en la década de los 90 la importación de leche y derivados lácteos se mantuvo casi estable, a partir de 1999 se ha incrementado paulatinamente, en tanto que las exportaciones, con un valor muy inferior respecto a las importaciones, se han mantenido sin incrementos sustanciales en los últimos cinco años (cuadro 1).

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
IMPORTACIÓN	462,616	570,527	787,851	626,342	703,886
Leche	239,393	316,507	456,631	302,191	353,847
Derivados	223,223	254,020	331,220	324,151	350,039
EXPORTACIÓN	43,773	45,599	49,519	42,138	46,874
Leche	39,891	42,447	45,524	38,731	41,479
Derivados	3,882	3,152	3,995	3,407	5,395

¹ Datos en miles de dólares

Fuente: Elaboración propia, con datos de SIAP-SAGARPA, 2004a.

² Incluye leche fluida, en polvo, evaporada y condensada

Entorno inmediato

De acuerdo con los datos publicados por el SIAP-SAGARPA, durante 2003 en el estado de Jalisco se produjo el 17.5% del total de leche producida en el país (datos presentados en La Figura 2); por su parte, la producción en Los Altos oscila entre 2.5 y 3 millones de litros diarios, lo que representa del 85 al 95 de la leche producida en el estado de Jalisco. No obstante, el precio de la leche en el medio rural en 2003, de \$ 2.67 por litro, fue el más bajo en los últimos 8 años, además de que *en Jalisco se tuvo el menor precio* en comparación con los restantes estados y 17% más bajo que el promedio nacional (SIAP-SAGARPA, 2004).

Por otra parte, las condiciones de los agroproductores de la región han sido calificadas como de baja eficiencia en diferentes publicaciones y por diversas personas. Esta situación se presenta principalmente por la forma en que se realizan las actividades lecheras, con poca "tecnificación" y con baja inversión, en Unidades de Producción eminentemente familiares.

Menciona Rodríguez (1996), que la producción de leche en Los Altos está plagada de paradojas y de contradicciones que cuestionan su viabilidad, dado que no cuentan con las condiciones climatológicas ni ecológicas adecuadas para el buen desarrollo de la ganadería de leche, y que estudios realizados por el Centro de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo en Guadalajara señalan que “las características ecológicas limitadas convierten a Los Altos en región no apta para la explotación eficiente de la ganadería de leche”. Asimismo, menciona que “la fuerte creencia en la tradición como un valor fundamental constituye una explicación más de la reticencia a dejar de producir leche aun cuando la relación costos de producción-precio les es desfavorable”.

Otra contradicción, de acuerdo con el mismo autor, es que a pesar de que la región es una de las cuencas más importantes de México por su alto volumen de producción, tiene uno de los niveles de productividad más bajos en el país (promedio de producción de 10 litros diarios por vaca), mientras que los productores con más alto rendimiento del país obtienen 31 litros diarios.

Por otra parte, también se ha publicado (Martínez et al, 1996; Alemán et al, 1996) que las unidades de producción enfocadas a bovinos de leche, aunque conservan características tradicionales, han incluido componentes técnicos actuales, que las mantienen vigentes a pesar de los problemas del libre mercado y de la competencia que éste acarrea. En otras palabras, se considera que es una producción con alto grado de sostenibilidad, entendida ésta como la capacidad de satisfacer las necesidades de las familias en lo económico, social y técnico, sin perjuicio de seguir haciéndolo en el futuro.

Las unidades de producción de la región también enfrentan problemas similares a los de otras localidades en cuanto al deterioro de los recursos naturales, como son erosión edáfica en la mayor parte de la superficie, contaminación de los cuerpos de agua, dependencia de insumos externos y altos costos de producción, entre otros. Un grave problema es que la estacionalidad de las lluvias condiciona la producción de forrajes a los meses de junio a octubre, por lo que la mayor abundancia de éstos genera mayores volúmenes de leche durante esta época, como se muestra en la figura 1, para la producción nacional. Lo anterior provoca reducciones tanto en el precio de la leche como en la cantidad que reciben algunas empresas procesadoras del producto. Por parte de los productores son muy pocas las medidas que se han tomado para contrarrestar esta situación.

Fisiografía de la Región Altos de Jalisco

En este documento se describe un sistema de producción de leche considerado como representativo de la región Altos Sur de Jalisco. De acuerdo con la denominación regional del gobierno estatal, se encuentran incluidos los municipios de Acatic, Tepatitlán, Arandas, Jesús María, Valle de Guadalupe, Yahualica, Mexticacán, Villa Obregón, Jalostotitlán y San Miguel el Alto. No obstante, se puede considerar el mismo sistema para toda la región Altos de Jalisco (Figura 3) y áreas de otros estados circunvecinos, aunque con algunas diferencias principalmente en cuanto a la superficie de cada unidad de producción.

Ubicación de la región Altos de Jalisco

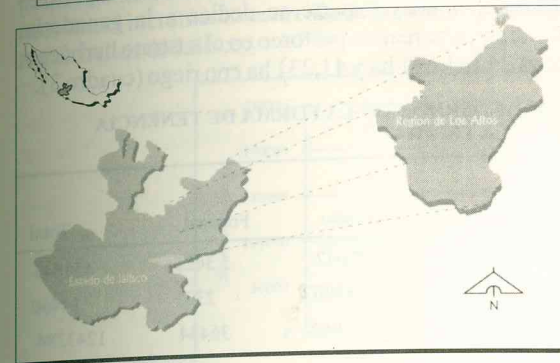


Figura 3. La región Altos de Jalisco, donde se ubica principalmente el sistema de referencia, se ubica en la porción nororiental del Estado de Jalisco, en el Occidente de la República Mexicana.

Clima. La región Altos de Jalisco se ubica en un área con dos tipos de clima principalmente: semicálido y semidesértico. La precipitación pluvial va desde 400 a 900 mm. anuales, con más del 80% de las lluvias en verano. La distribución espacial de la lluvia sigue un gradiente con dirección noreste-suroeste, al igual que la temperatura que aumenta de 16.5° en el extremo noreste hasta 19.5° en el suroeste. Los sistemas de producción han sido adaptados en gran medida a estas características del clima, principalmente en cuanto a la producción de alimentos para el ganado, mediante variedades de maíz, técnicas del cultivo y manejo postcosecha. En el cuadro 2 se presentan datos obtenidos en una localidad del municipio de Tepatitlán, en la porción suroeste de la región, de acuerdo con la información proporcionada por Flores et al. (1996).

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS AGROCLIMÁTICAS DE LA ESTACIÓN DE CRECIMIENTO Y HELADAS EN LA CUENCA EL JIHUITE, MPIO. DE TEPATITLÁN, JALISCO, AL 70% DE PROBABILIDAD.

ESTACIÓN DE CRECIMIENTO				1a. HELADA	ÚLTIMA HELADA	PERIODO LIBRE DE HELADAS
INICIO	FIN	DURACIÓN	GDD ₁₀			
16 jun	28 oct	135 días	952	24 nov	14 mar	256 días

Suelo y vegetación. Se encuentran los tipos de suelo siguientes: Feozem háplico, Planosol éutrico, Vertisol pélico, Luvisol férrico y Xerosol. De acuerdo con informes de la COTECOCA, los tipos de vegetación que ocupan mayor superficie son: Pastizal mediano abierto, Bosque esclerófilo latifoliado, Pastizal mediano arbosufrutescente, Bosque caducifolio y Selva baja caducifolia. Prácticamente toda la vegetación original ha sido modificada para adaptarla a la actividad agropecuaria, ya que incluso en las zonas de bosque se realiza pastoreo en el estrato bajo.

Uso del suelo y tenencia de la tierra. El 86.9% de la superficie en la región Altos de Jalisco está en régimen de pequeña propiedad, el 12.5% es ejidal y una mínima parte es comunal. Con respecto al uso del suelo, la mayor parte se dedica a la ganadería, incluyendo el área reportada como forestal, ya se realiza pastoreo en el sustrato herbáceo; la superficie con cultivos de temporal es de 284,641 ha y 43,231 ha con riego (cuadro 3).

CUADRO 3. USO DEL SUELO DE ACUERDO CON LA FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

Forma de tenencia	Agrícola		Pecuario	Forestal	Total
	Riego	Temporal			
Ejidal	12526	58051	77647	3621	151845
Comunal	2	3321	8806	2331	14460
Privada	30703	223269	952	36454	1243284
Total	43231	284641	1039311	42406	1409589

Entre los cultivos perennes destaca la alfalfa de riego, en la zona de riego de la presa El Cuarenta, municipio de Lagos de Moreno. Aunque en los datos oficiales no se registran como tales, el agave tequilero en la región Altos de Jalisco, ocupa una superficie considerable, que se ha incrementado en la última década, Flores *et al.* (1997) reportaron que la superficie dedicada a este cultivo fue de 36,840 hectáreas en 1997.

Ganadería. La región Altos de Jalisco ha sido una zona tradicionalmente ganadera desde la colonización española. En la actualidad es un importante polo en el ámbito nacional, que genera productos de origen animal, entre los que sobresalen: leche, huevo y carne de cerdo y de pollo.

Actualmente, el Estado de Jalisco destaca por el volumen de productos de origen animal y el valor de la producción de éstos (cuadro 4), entre los que destaca la producción de huevo para plato, leche de bovino, carne de cerdo, bovino y ave.

CUADRO 4. PRODUCCIÓN GANADERA Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, 2003.		
Producto	Producción	Valor de la Producción (miles de pesos)
Carne en canal (ton.)		
Bovino	176,444	4,270,285
Porcino	199,733	4,621,049
Ovicaprino	3,972	122,144
Aves	232,450	3,769,090
Leche (miles de lts.)		
Bovino	1'702,546	4,563,462
Caprino	5,647	20,383
Huevo para plato (ton)	728,246	6,608,917
Miel (ton)	6,050	137,263
Total		24,112,593

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP-SAGARPA, 2004b.

Por su parte, el ganado especializado en producción lechera se ha incrementado paulatinamente en la última década, como puede observarse en la figura 4 donde se muestra el incremento ocurrido en la última década en la cantidad de vacas lecheras en la región Altos de Jalisco.

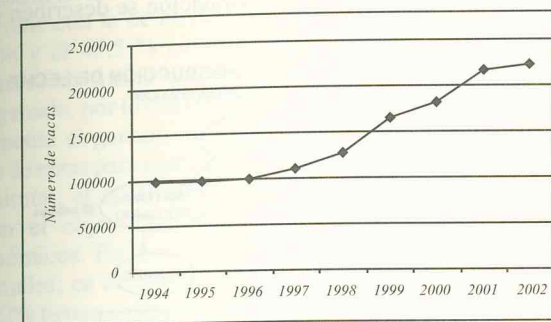


Figura 4. Evolución de la cantidad de vacas lecheras en la región Altos de Jalisco, en el periodo 1994-2002 (Fuente: Elaboración propia, con datos de SIAP-SAGARPA, 2004b).

Las explotaciones agroganaderas se pueden clasificar como extensivas, semiextensivas o intensivas, de acuerdo con el nivel tecnológico e inversiones realizadas en las Unidades de Producción. En general, en la producción se utilizan los tres tipos de explotaciones; no obstante, sobresalen las explotaciones semiextensivas por la superficie que ocupan, el número de familias que dependen de ella, y el volumen de la producción obtenida. Esta es la actividad que tradicionalmente se ha realizado en la región.

La producción de huevo, carne de pollo y carne de cerdo, de más reciente introducción en la modalidad de sistemas intensivos, son importantes generadores de recursos económicos y de empleo en la región.

SISTEMA RANCHERO ALTEÑO DE PRODUCCIÓN DE LECHE

La denominación del sistema hace referencia a la región donde se ubica y las condiciones socioeconómicas que prevalecen en las comunidades y unidades de producción. El término "rancho" se ha utilizado para referirse tanto a una unidad productiva agropecuaria del medio rural como a una comunidad o asentamiento poblado por pocas familias. Mencionan Barragán y Linck (1993) que "el hecho de que el mismo término pueda aplicarse a la vez para designar a una propiedad individual y a un tipo de asentamiento humano, simplemente evidencia que coinciden unidad de producción y unidad de residencia".

El Sistema Ranchero Alteño de Producción de Leche tiene entradas de los suprasistemas a través de los insumos que se requieren para la producción de maíz y forraje, los cuales son canalizados en su mayoría al subsistema pecuario. Otras entradas a este subsistema son: los suplementos comerciales conocidos como fórmula comercial lechera, melaza, la compra de biológicos y asesoría sanitaria para la higiene pecuaria, así como la reposición de la variabilidad genética a través de la compra de toros y vaquillas de reemplazo, con un

solo objetivo: la producción de leche con ganado de raza holstein, en áreas de temporal, con alimentación basada en maíz y pastos naturales. Como se mencionó anteriormente, el SRAPL está basado en la unidad de producción promedio en la región Altos Sur, con características similares a las UP de Altos Norte y regiones aledañas de los estados vecinos. A continuación se describen los subsistemas que conforman el SRAPL (figura 5).

SISTEMA RANCHERO "ALTEÑO" DE PRODUCCIÓN DE LECHE
REGIÓN DE LOS ALTOS DE JALISCO, MÉXICO.

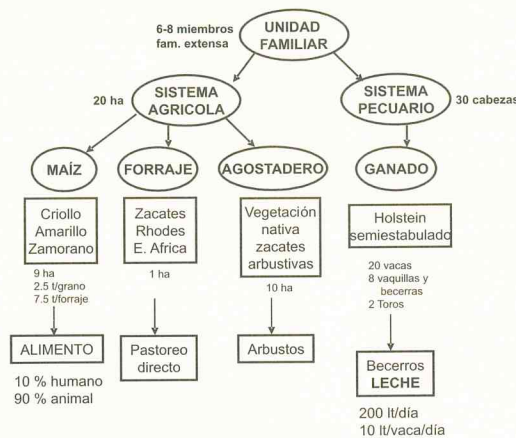


Figura 5. EL SRAPL y los principales subsistemas y componentes que lo integran.

Unidad de Producción Familiar⁴

El tamaño de Unidad de Producción representativo de la región es entre 10 y 40 has. de superficie y un promedio de 22.7 has. la totalidad de la superficie dedicada a actividades agropecuarias, ya que incluso las pocas zonas forestales son utilizadas en su estrato bajo para pastoreo de animales domésticos. La distribución promedio de la superficie se muestra en el cuadro 9.

CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROMEDIO EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN TÍPICA.

USO DEL SUELO	SUPERFICIE has.	%
Cultivos: Maíz	07.6	33.5
Frijol	00.29	01.3
Agave	0	0
Frutales	0	0
Pasto introducido	01.2	05.3
Pastizal nativo	13.6	59.9
TOTAL	22.7	100.0

⁴ Los datos mencionados en este apartado fueron tomados de Martínez et al., 1996, a menos que se indique lo contrario. El estudio al que se hace referencia fue realizado en el municipio de Tepatlán, Jal., en unidades de producción consideradas como representativas de la región Altos Sur de Jalisco.

Puede observarse que en este estrato no existe superficie ocupada con agave, lo cual ocurre sólo en los predios con más de 40 has. de superficie.

Actividades productivas. En el 92.3 % de las unidades de producción se combina la producción de maíz con la de bovinos para la producción de leche, en condiciones de semiestabulación y el 45.5 % combina la producción de maíz con la producción de ganado para carne, en forma extensiva. Aunque existen productores que combinan ambos tipos de ganado, por lo cual la suma de las dos fracciones mencionadas es mayor al 100%, generalmente el ganado de leche es la principal actividad y sólo poseen unas cuantas cabezas de razas para carne como fuente de ingreso extra.

Una práctica común, al igual que en otras regiones, es vender animales domésticos productivos con el objeto de complementar los ingresos familiares y solucionar problemas económicos. En el 44 % de los casos tienen cerdos de traspatio en cantidad menor a 10 animales; en el 55% de los casos tienen aves de corral, en cantidad de 20 o menos; y en el 22% tienen animales ovicaprinos.

Mano de obra. El uso de mano de obra familiar es una práctica común en la producción agropecuaria de la región. El mayor uso de mano de obra se tuvo en las actividades agrícolas, principalmente en siembra y fertilización del maíz. Se utilizan en algunos casos (7.2%) hasta 6-9 personas en esta actividad, aunque la frecuencia mayor (57.1%) ocurre con la utilización de 3 a 6 personas para la siembra y fertilización del maíz. La práctica común es surcar con algún implemento mecánico y a continuación sembrar y aplicar el fertilizante en forma manual. En el 71.4 % de los casos la mano de obra utilizada fue familiar y sólo el 28.6 % fue asalariada.

Otra actividad que ocupa gran cantidad de mano de obra es la cosecha, ya que la práctica común (100% de los casos) es cortar, amonar y posteriormente moler la caña de maíz con mazorca. No obstante, aunque se incluyó la toma de estos datos en las encuestas, los resultados obtenidos no fueron suficientes para analizar en forma precisa esta información, por lo cual se realizará en las entrevistas y estudios de caso que se realicen como parte de la segunda etapa del proyecto.

Aunque el promedio general en cuanto a mano de obra permanente en la unidad de producción típica es de 3.8 personas la mayor frecuencia es de 1 a 2 personas, las que generalmente son el dueño o encargado del predio y un ayudante (generalmente un hijo) en forma permanente, el cual se encarga principalmente de la atención al ganado.

Agua para consumo animal. La fuente de agua para el consumo animal en las unidades de producción es principalmente mediante bordos construidos dentro del mismo predio, lo cual ocurrió en el 63.6% de los casos; en el 27.3 % de los casos se utiliza agua de pozos y el 9.1 % usan agua de alguna presa.

Crédito. Sólo en el 7.1 % de las unidades de producción se utiliza crédito para actividades agropecuarias. Las causas mencionadas por los que no utilizan crédito fueron: altos intereses y que no les gusta endeudarse.

Organización y asistencia técnica. El 45.5 % de los entrevistados pertenece a alguna asociación, generalmente la Asociación Ganadera Local, aunque en el 90% de los casos no reciben ningún tipo de asistencia técnica; el 10% restante recibe asistencia técnica para el manejo de los bovinos.

Régimen de propiedad. Toda la superficie de la región Altos Sur está bajo el régimen de propiedad privada. El 78.5 % de los predios de la unidad de producción típica es propiedad de quien la maneja y el 14.3% es rentada. Además, en el 21.4% de los casos la unidad de producción está conformada por terrenos propios más una superficie que es rentada; de acuerdo con los resultados de las entrevistas personales, esto se realiza principalmente para contar con mayor superficie de agostadero para el pastoreo de bovinos, cuando el terreno propio no es suficiente para mantener el ganado. Asimismo, aunque no está cuantificado, es común que dentro de una Unidad de Producción se trabaje conjuntamente la propiedad de familiares cercanos a quien la atiende directamente.

Subsistema agrícola

Conformado por 20 hectáreas, con la siguiente distribución: 9 has de maíz; 1 has de praderas, principalmente del zacate Rhodes y estrella africana, y 10 has de agostaderos, donde la vegetación que predomina es el matorral espinoso y gramíneas nativas.

Maíz

El cultivo agrícola más importante dentro de la cuenca El Jihuite es el maíz. Los productores dedican en promedio un 33.5 % de su tierra para la siembra de esta gramínea. La mayor parte del maíz producido se utiliza para el autoconsumo y de esta manera los agricultores dejan un promedio de 0.7 ton de maíz en grano, la cual se dedica para la siembra del próximo año. El resto del maíz en su totalidad se muele con tallos y hojas para alimento del ganado bovino.

Varietades. Las variedades que están sembrando los agricultores son básicamente genotipos criollos, y de ellos un 74 % de los agricultores siembran la variedad criolla Amarillo zamorano y un 26 % utiliza un maíz blanco para consumo. En general el 98 % es semilla criolla. Los ciclos vegetativos de estos genotipos están íntimamente sincronizados adaptados con el ciclo de lluvia, pues son de aproximadamente 120 a 173 días de siembra a corte.

Preparación del suelo. En su totalidad la preparación del suelo la realizan con máquina, en donde el 71 % de los productores son propietarios. Un 80% lo hace antes de abril. La Práctica más generalizada (100%) es barbechar y dar un paso de rastra. La quema es una práctica esporádica pero común, 38.5%, dado que muchos agricultores afirman que es necesario quemar y que en ciertas circunstancias lo realizan.

Semilla y época de siembra. EL 89.3% de los agricultores guardan su semilla de la cosecha anterior. Y reporta que utiliza 30 kg /ha. El 21% Usa 20 kg /ha y el 25% de ellos

40 kg /ha. El 75% de ellos conoce los híbridos de maíz pero sólo un 21% de ellos los ha sembrado. La época de siembra coincide con el inicio del temporal, en el mes de junio. La mayoría siembra en monocultivo (80%) y un 64.3 % lo hace en húmedo; en el 50% de los casos se combina el uso de maquinaria y siembra manual.

Dentro del sistema de producción de maíz, el control de enfermedades es nulo; para el control de plagas, sin embargo, un 53.6% de ellos reporta algunas plagas de la raíz y en otros casos, chapulines. En el 30 % de los casos los agricultores controlan con Furadan y Volaton.

Fertilización. Dado que no se incorpora y se quema los restos de la cosecha, el 100 % de los agricultores reporta que la fertilización es una práctica cotidiana. Entre los fertilizantes químicos más usados está la Urea y el Fosfato de amonio (18-46-0). Además, el 50% reporta la incorporación anual de excrementos de bovinos y Gallinaza

Control de maleza. Es una práctica común que se efectúa después de la siembra y se realiza mediante la aplicación de productos químicos entre los que sobresalen el Gesaprim - 50; Gesaprim Combi (83.3 %) + Hierbamina (90 %). Práctica que en el 58 % de los casos se lleva a cabo en postemergencia. Los productos químicos son comprados en Tepatlán, en forma individual.

Rendimiento. El 42.9% de los entrevistados reportó rendimientos medios entre 9.29 ton/ha de forraje y 3.36 ton de grano. En el 71.4 % de los casos los productores son dueños de la maquinaria necesaria para la cosecha. En el cuadro 5 se amplía la información referente a las labores de cultivo realizadas para la producción de maíz

CUADRO 5. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS DE MANEJO DE MAÍZ EN LA REGIÓN ALTOS SUR DE JALISCO.		
	LABOR REALIZADA	FRECUENCIA (%)
PREPARACIÓN DE LA TIERRA	Quema	38
	Barbecho	100
	Rastreo	100
	Segundo rastreo	8
SIEMBRA	Húmedo	64
	Seco	36
	Varietad criolla	100
	Cantidad de semilla (kg por hectárea)	de 20 - 40
FERTILIZACIÓN	Química	100
	Orgánica	54
CONTROL DE HIERBAS	Control químico	71
	Escardas	14
	Deshierbes	14
CONTROL DE PLAGAS		30
COSECHA	Corte	100
	Amone	100
	Pizca	78.6
	Molida con grano	100
	Molida sin Grano	33
	Ensilado	4

Subsistema pecuario

Este subsistema está compuesto por un hato ganadero conformado por 30 cabezas de ganado de la raza holstein. La distribución es de la siguiente manera: 20 vacas, 8 vaquillas y becerros y 2 toros.

Existen otros elementos que integran al sistema rancharo "alteño" de producción de leche de los Altos de Jalisco; el mercado de insumos y de productos que pertenecen a un suprasistema, los cuales serán descritos en párrafos siguientes, y la infraestructura existente en el propio sistema.

Producción de leche

Ganado. El 92.3 % de las Unidades de Producción tiene vacas lecheras; la raza de ganado utilizada es holstein en la totalidad de los casos estudiados. En el 87.5% de los casos el sistema utiliza mano de obra familiar; el tamaño del hato es variable con una media de 16.75 vacas en ordeña. Por lo regular cuentan con 1 toro, 9 vaquillas y 2 a 4 becerros los cuales se destinan principalmente para el reemplazo.

Áreas de pastoreo. Generalmente utilizan una combinación de estabulación y pastoreo, en una superficie de 13.57 hectáreas en donde los animales tienen libertad de movimiento para el consumo de pasto. En este tipo de lugares y en el 90% de los casos, las vacas se ubican durante todo el año. El resto de los productores (un 10%) cambia los animales a donde se cultivó maíz y en donde consumen el rastrojo y otros residuos de cosecha.

El 100% de las UP tiene superficie de agostadero, para lo cual destina una superficie promedio de 13.6 hectáreas, de las cuales 1.8 hectáreas, las siembra con pastos mejorados. Los pastos utilizados son: Estrella africana (57.1% de los casos), Rhodes (28.6%) y Bermuda Cruza Uno (14.3%).

Para el manejo del agostadero la información obtenida señala que el 57.1% de los productores practica la rotación de potreros. En general, el 28.6% fertiliza y únicamente el 14.3% controla hierbas; más de un 60% menciona tener problemas en su manejo.

Ordeña. Al momento de la ordeña los animales son conducidos a lugares específicos para este fin; en la mayoría de los casos, las salas son rústicas y sin un diseño específico; é un 84.6% esta actividad se realiza en forma manual. La cantidad de leche que se produce diariamente en la unidad de producción es de 191.6 litros, con una producción media por vaca de 11.25 litros.

Alimentación. La alimentación es complementada al momento de la ordeña con una cantidad diaria de 7.9 a 8.3 kg por vaca de maíz molido con rastrojo, el cual en general lo consideran de buena calidad. El 54% de los productores incluye en la alimentación de las vacas en producción una cantidad de 6.0 a 6.8 kilogramos por vaca de alimento concentrado, denominado "fórmula lechera" en las casas comerciales. A la ración anterior le adicionan alrededor de 10 kilogramos de sal al mes para todo el hato.

CUADRO 7. CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SE CONSUME EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PROMEDIO.

Tipo de bovino	No. de animales	Forraje anual (kg)	Concentrado/año (kg)	Total de forraje	Total de concentrado
Vacas	20.5	2993	2278	46699	46699
Toros	1.4	2993		4250	
Vaquillas	13.6	2993		10824	
Becerras	4.4	2993		13019	
TOTAL				104792	46699

Manejo reproductivo. Dentro del manejo reproductivo se observó que el 92.3% utiliza la monta natural para el empadre y se obtiene un promedio de 1.33 partos/vaca/año. La tasa de mortalidad y de desecho estimada fue de 7.89% y 11.87% respectivamente; para el reemplazo de estos animales; en el 83.3% de los casos, los becerros y becerros son creados dentro de la unidad de producción y solamente un 16.7% de ellos compra para sustitución un promedio de cinco becerros al año.

Manejo sanitario. En cuanto al manejo sanitario solamente un 27.3% lleva ciertos registros de medicinas y antibióticos comprados y en forma general no se tiene un programa de vacunación. Generalmente la compra de productos como medicina, herramientas, botes lecheros etc. es esporádica y en forma general los productores no llevan un control de los gastos que se realizan por estos conceptos.

Producto. Con relación a becerros y animales de desecho, se ha estimado que el 33% vende tres animales al año; el 16% vende dos y el 16.7% vende cuatro animales. El 92.3% de la leche producida se destina a la venta. La comercialización se realiza en forma directa, es decir, sin que sea sometida a algún tratamiento. Las empresas compradoras son las que se encargan de recoger dos veces al día la leche en lugares cercanos al predio para trasladarla a los sitios de industrialización.

Relaciones existentes entre los subsistemas

Las principales relaciones que existen entre los subsistemas agrícola y pecuario con la infraestructura del propio sistema, son las que se efectúan entre el mercado de insumos y el subsistema de maíz, ya que este último tiene como entradas la semilla de maíz criollo Zamorano, del cual se siembran 20 kg/ha; otra entrada son los fertilizantes químicos, los cuales se aplican con la fórmula 160-80-00; además, se utilizan herbicidas e insecticidas para el control de la maleza y de los insectos, de tal manera que se protege la inversión.

Las salidas por la alimentación de este subsistema representan una cosecha de 2.5 t/ha de grano de los cuales el 90% es para alimentación del ganado y solamente el 10% es para la alimentación de los miembros de la unidad familiar; además, se cosechan 7.5 t/ha de forraje, el cual es molido en su totalidad con un molino de martillo y se almacena. Además del maíz, en este subsistema se encuentran las praderas conformadas por las

especies de gramíneas Estrella africana, *Cynodon plectostachyus* y el zacate Rhodes, *Chloris gayana*, y el agostadero natural.

Un resumen de las relaciones entre estos dos subsistemas es el siguiente:

- El 90 % de la producción de grano se muele junto con el 100% del rastrojo, se almacena y posteriormente se le ofrece a las vacas en producción.
- Toda la producción de forraje de las praderas es para las vacas en producción y para los becerros a través del pastoreo directo.
- Toda la producción de materia verde y seca que se produce en los agostaderos es para los toros, las vacas secas y las vaquillas de reemplazo, a través del pastoreo directo.
- Una parte, no cuantificada, del estiércol producido por el ganado estabulado se aplica como abono orgánico en los terrenos cultivados; el estiércol que se produce en los agostaderos a través del pastoreo directo del ganado, se incorpora al suelo a través de los procesos naturales de descomposición.
- Aproximadamente el 10% de la cosecha total de grano es utilizada para la reproducción de la unidad familiar, la cual esta constituida por una familia extensa de 6 a 8 miembros en promedio.
- El núcleo familiar a su vez proporciona la mano de obra necesaria para el sistema de cultivo de maíz.
- Se obtiene madera para los aperos de labranza de los agostaderos, sobre todo ramas para hachas, azadones, postes para cercas o "falsos" y para otros usos domésticos.
- La producción de becerros que son incorporadas en el futuro como vaquillas de reemplazo; que a su vez sustituirán a las vacas que por su etapa productiva ya son de desecho. Por otro lado, para refrescar la base genética del mercado de insumos, se adquieren vaquillas de reemplazo, así como toros o sementales, ya que no se practica la inseminación artificial.
- La existencia de maquinaria, los vehículos, las construcciones de manejo y almacén así como las herramientas de labranza, soportan el buen funcionamiento de los dos subsistemas. La infraestructura está a su vez alimentada por el mercado de productos, con la entrada de insumos como; materiales de construcción, combustibles y refacciones entre otros; los cuales refuerzan el buen funcionamiento de las instalaciones o de la maquinaria, la cual es utilizada en las labores de los dos subsistemas.
- Por sí sólo el sistema tiene ingresos provenientes de la venta de leche en primera instancia, becerros, vacas y toros de desecho; sin embargo, algún (os) miembro (s) de la familia que labora fuera del sistema, principalmente en los Estados Unidos vendiendo su fuerza de trabajo, envía dinero para realizar algunas compras para el hogar o para el propio sistema, es una regla que en este tipo de sistema, exista al menos un vehículo de fabricación extranjera, que dicho miembro incorporó a las faenas del sistema.
- El calendario de higiene pecuaria es proporcionado por los miembros de la familia; sin embargo, y en casos extraordinarios, son especialistas del ramo veterinario quienes realizan las actividades que se requieran y no puedan ser resueltas en el núcleo familiar. La adquisición de biológicos y medicina preventiva y de control de

enfermedades y parasitarias son insumos de entrada al subsistema pecuario.

- Para las vacas en producción y las próximas al parto se adquieren del mercado de insumos suplementos, alimenticios, principalmente forraje molido cuando la producción interna es insuficiente, salvado de maíz y alimentos comerciales denominados Fórmula Lechera; en este último caso es importante señalar que las entradas al sistema son del orden de 9 t/año.

En la figura 6 se muestran las relaciones existentes entre los subsistemas que componen el SRAPL. No se ha realizado la cuantificación completa de estas interacciones, lo cual es tema de una investigación subsecuente.

SISTEMA RANCHERO "ALTEÑO" DE PRODUCCIÓN DE LECHE REGIÓN DE LOS ALTOS DE JALISCO, MÉXICO.

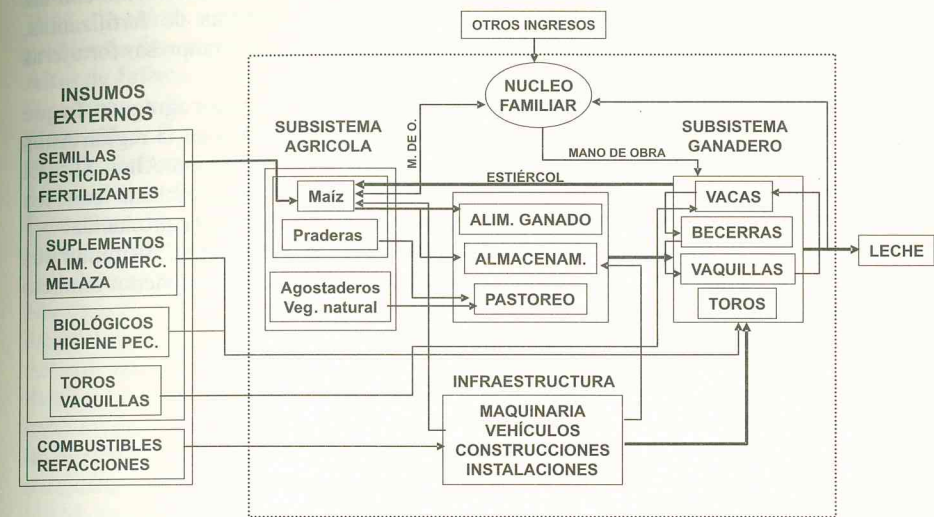


Figura 6. Esquema del Sistema rancharo Alteño de Producción de Leche, Con las interrelaciones existentes entre los subsistemas.

Impacto ambiental del SRAPL

Un estudio realizado en la región indica que el 99% de la superficie tiene algún grado de erosión, desde ligero hasta muy severo (Flores et al. 1996); asimismo, se menciona que los predios menores de 10 hectáreas son los que más contribuyen a la erosión, tanto en el uso agrícola como en los de uso pecuario y a medida que aumenta el tamaño de los predios es menor el grado de erosión.

No obstante lo anterior, el 78.6 % de las personas entrevistadas, quienes manejan la Unidad de Producción, mencionó que no ha observado ningún síntoma de erosión en sus predios. Sin embargo, sí manifestó haber visto síntomas de contaminación (el 69.9% de los entrevistados), generalmente debido a los desechos de las granjas porcícolas en los arroyos.

Una práctica generalizada en las unidades de producción de leche es abonar los suelos periódicamente con el abono del mismo establo y con gallinaza adquirida en las granjas avícolas cercanas. Se ha reportado en diversas publicaciones que esta práctica tiene un efecto ambiental adverso, por la cantidad de microorganismos patógenos que se diseminan y por el arrastre de nutrientes hacia los cuerpos de agua.

CONCLUSIONES

El SRAPL es el inicio de una cadena productiva que tiene un alto valor de la producción con el producto principal de ésta, la leche fluida; además, la estrecha relación con las áreas cultivadas genera un movimiento comercial para empresas de fertilizantes, pesticidas, medicamentos para el ganado, máquinas y herramientas, empresas forrajeras y otras.

Adicionalmente, la leche tiene un alto potencial para dar valor agregado, lo que ha ocasionado el establecimiento de empresas de productos lácteos en la región Altos Norte, aunque ha sido poco aprovechado este potencial en la región Altos Sur. El establecimiento de las empresas procesadoras ha creado una simbiosis con los productores que ha contribuido a elevar la cantidad y la calidad de la leche producida. No obstante, aún se tiene un gran potencial para elevar la producción, disminuir los costos y generar mayor rentabilidad para los productores primarios, con menor impacto en los recursos naturales.

REVISIÓN DE LITERATURA

- Barragán, E. y T. Linck, 1993. "Producción y sociedades rancheras del occidente de México". En: Navarro G., H., J.P. Colin y P. Milleville, 1993. **Sistemas de producción y desarrollo agrícola**. CONACYT, ORSTOM, CP. Montecillo, México. p. 165-172.
- Castro L., C., G. Sánchez R., L. F. Iruegas E. Y G. Saucedo L., 2001. "Tendencias y oportunidades de la red leche en México". Boletín Informativo núm. 317 Vol. 33. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), México. 137 p.
- Dixon, J., A. Gulliver and D. Gibbon, 2001. **Global farming systems study: challenges and priorities to 2030, synthesis and global overview**. FAO, Rome. 98 p.
- Flores L., H.E., J.A. Martínez S., H. Ramírez V., V. Alemán M., P. Díaz M. y J.A. Ruiz C., 1996. "Diagnóstico agroclimático y edafológico de la cuenca hidrológica El Jihuite", México. III Congreso Interamericano sobre el Medio Ambiente. San José, Costa Rica. Noviembre de 1996.
- Flores L., H.E., F. K. Byerly, J. Ireta, J.J. Aceves, H. Castañeda, R. Soltero y C. Álvarez, 1997. "Análisis agroecológico del *Agave tequilana* Weber var. Azul con énfasis en problemas fitosanitarios". En: González P., C. (comp.). **La producción de agave en los Altos de Jalisco**. SEMS, Universidad de Guadalajara. pp. 99-111.
- Gliessman, S.R., 1998. **Agroecology: ecological processes in sustainable agriculture**. Sleepin Bear Press, USA. 357 p.
- Hart D., Robert, 1985. **Conceptos básicos sobre agroecosistemas**. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Serie Materiales de Enseñanza No. 1, Turrialba, Costa Rica. 160 p.
- INEGI, 1997. **La Ganadería en el Noreste del Estado de Jalisco**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México. 161 p.
- Martínez S., J.A., H. Ramírez V., V. Alemán M., H. Flores D. y P. Díaz M., 1996. "Manejo integral de la cuenca El Jihuite". Publicación especial núm. 1. Campo Experimental Altos de Jalisco, INIFAP.
- Rodríguez G., M. G., 1996. "Los Altos de Jalisco: Las paradojas de la apertura comercial entre los ganaderos de leche". En: Lara F., S. M. y Chauvet M. (coord). **La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial**. Vol 1. de: La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio (Grammont, H. C. y Tejera G., H., (coord. gales.). UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y Plaza y Valdés. Mexico. p. 345-373.
- Saravia, A., 1985. **Un enfoque de Sistemas para el Desarrollo Agrícola**. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica. pp. 35-50.
- Spedding, C. R. W., 1988. **An Introduction to Agricultural Systems**, 2nd ed. Elsevier applied Science, London. 189 p.
- SIAP-SAGARPA, 2004a. **Boletín de Leche**. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, Junio de 2004.
- Consulta en línea: http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_compublic.htm
- SIAP-SAGARPA, 2004b. **Estadísticas del sector Ganadero**. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, Junio de 2004.
- Consulta en línea: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx/>

CORREGIMIENTOS Y ALCALDÍAS MAYORES EN LA NUEVA GALICIA. TEOCALTICHE Y SANTA MARÍA DE LOS LAGOS.

Celina Guadalupe Becerra

La alcaldía mayor de la villa de Santa María de los Lagos estuvo ubicada al noreste de la ciudad de Guadalajara, en la frontera del reino de la Nueva Galicia con el de la Nueva España, limitando al este con la alcaldía de León. Desde inicios del siglo XVII se había convertido en región de estancias ganaderas dedicadas a la cría de bovinos y equinos que eran exportados a la ciudad de México, a Puebla y a los reales mineros del norte.

Buscando los títulos de los alcaldes mayores de Lagos entre 1650 y 1780 surgieron confusiones y dificultades pues en lugar de encontrar una serie continua para la jurisdicción de Lagos, aparecieron títulos de corregidor de Teocaltiche, de alcalde mayor de Lagos y Teocaltiche y de alcalde mayor de Aguascalientes con el corregimiento de Teocaltiche. Con ello se tuvo que emprender un análisis acerca del espacio mencionado en cada uno. Hasta ahora se había sostenido que durante el siglo XVII los nombramientos de alcaldes mayores y corregidores eran expedidos por el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y que en el XVIII habían pasado a manos del Consejo de Indias.

Aunque en los reinos castellanos corregidores y alcaldes mayores desempeñaron papeles distintos entre sí, cada uno con atribuciones específicas, en el Nuevo Mundo los dos tipos de ministros cubrieron tareas casi idénticas, en tanto que eran representantes del Rey encargados de velar por la evangelización de los indígenas, del cobro de los tributos y de impartir justicia. Esta similitud de papeles se explica por el desarrollo institucional hispanoamericano. Cuando la Corona decidió recuperar el dominio de los pueblos que había concedido en encomienda a los conquistadores y primeros pobladores hispanos, ordenó que cada uno quedara bajo la tutela de un corregidor¹. Luego, hacia mediados del siglo XVI, consideró que era más conveniente agrupar varios pueblos de una misma región sometiéndolos a la autoridad de un alcalde mayor. Para 1570 el virreinato de la Nueva España estaba dividido en cerca de setenta alcaldías mayores y aunque seguían existiendo alrededor de 200 corregimientos, casi todos estos eran sufragáneos, es decir, anexas al distrito o sujetos a la supervisión de un alcalde mayor.

La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos

En Lagos ha sido posible distinguir dos etapas, tanto en lo que se refiere a la consolidación institucional, como en la definición y dominio de un espacio geográfico. La primera, que abarca desde el siglo XVI hasta 1688, en la que los alcaldes mayores son nombrados por la Audiencia de Guadalajara para ejercer su cargo durante un año, con

posibilidad de prórroga para un segundo año, con un salario establecido de 400 pesos anuales. A partir de 1688 se inicia una segunda etapa en la que los puestos de gobierno provincial se obtienen por nombramiento real expedido en la Península, a cambio de la entrega de una cantidad que fluctuaba entre mil y tres mil pesos, con duración de cinco años y con los mismos 400 pesos anuales de salario.

La primera etapa corresponde a la pacificación del territorio que quedaría bajo el control de la villa de Lagos. Los orígenes de la alcaldía mayor estuvieron en el corregimiento de los Pueblos Llanos y Teocaltiche, que se había establecido en la frontera chichimeca. Sus límites se iban extendiendo a medida que se conquistaban nuevos territorios hasta que se vió la necesidad de dividir esa enorme extensión y crear otras jurisdicciones¹. Así fue como la villa de Santa María de los Lagos, fundada en 1563, se convirtió en residencia del representante de la justicia real de la alcaldía mayor denominada “de los Llanos y la Villa de Santa María de los Lagos, con el corregimiento del pueblo de Teocaltiche”, cuyo titular tuvo asignados ciento cincuenta pesos de salario y doscientos pesos de costas en los gastos de justicia². En Lagos, como en otras jurisdicciones novohispanas, los alcaldes mayores recibían anexo a su título el de corregidor de uno o más pueblos de la región. Esta pudo ser una medida para ayudar a completar el salario del titular mediante el cobro de los tributos a esos pueblos.

Cuando la residencia del alcalde mayor de Teocaltiche se trasladó de esa localidad a la recién fundada villa de Santa María de los Lagos, la jurisdicción empezó a aparecer en los documentos como “Santa María de los Lagos con el agregado de los Pueblos Llanos y Teocaltiche”. En 1570 la Audiencia reportó que el nombramiento de alcalde mayor de Lagos llevaba aparejado el de corregidor de Teocaltiche, reconociendo la existencia de dos títulos reunidos en una sola persona³.

Aunque las autoridades de la Nueva Galicia hablaban de una alcaldía mayor de Lagos, entre 1565 y 1605 varios documentos se referían a ella como alcaldía mayor de Teocaltiche. La situación se volvió más confusa al dividirse el territorio original para crear las alcaldías de Sierra de Pinos (1603) y Aguascalientes (1620). La separación dio lugar a distintas formas de nombrar la antigua jurisdicción y, al parecer, no quedaba claro si Teocaltiche pertenecía a Lagos o a otra las alcaldías recién creadas. En 1625 el título expedido por la Audiencia rezaba “alcalde mayor de la villa de los Lagos y minas de Comanja y corregidor del partido y valle de Teocaltiche”. Para 1655 aparecía en la “alcaldía mayor de Aguascalientes, Teocaltiche, Montegrande y jurisdicción de Sierra de Pinos”⁵ y una década después formaba parte de la “alcaldía mayor del partido de Aguascalientes y agregados de Sierra de Pinos y Teocaltiche”⁶.

1 Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. pp.136-137.

2 Diego Fernández. *La primigenia*, p.173.

3 Diego Fernández Sotelo. *La primigenia*, p.LXIII.

4 AGI, Guadalajara,38.

5 AIPJ, DPR, vol.5, f.114, 2a. serie.

6 AIPJ, DPR, vol.11, f.99v.

En ocasiones, el oficio de corregidor de Teocaltiche no estaba asociado al de otra jurisdicción, sino que era otorgado por separado. Así fue como lo obtuvo en 1653 el entonces alcalde de la villa de Aguascalientes y Montegrande, Marcos Ruiz Colmenero⁷ y José Altamirano y Castilla, vecino de Aguascalientes, en 1661.⁸

¿Desconocimiento del territorio y dificultades para definir las fronteras de cada provincia? Podría ser, sobre todo tomando en cuenta el enorme espacio que la Audiencia debía organizar desde Guadalajara. Pero no sólo esto. Detrás de las decisiones administrativas está el juego de los intereses locales e individuales y Teocaltiche era un distrito reconocido por sus buenas tierras, donde progresaban varias haciendas que producían granos y ganados reportando ganancias a sus propietarios⁹. Además, comprendía varios pueblos en los que se concentraba un porcentaje importante de la población indígena que a mediados del siglo XVII iba en aumento¹⁰.

Las razones para dividir el territorio de Lagos perseguían, en primer lugar, el beneficio de los miembros de la Real Audiencia. Esto se comprueba al observar el caso de Ruiz Colmenero. La razón por la que se le concedió la administración de Teocaltiche al entonces alcalde de Aguascalientes, fue el parentesco que tenía con un oidor. También las influencias de los vecinos de Aguascalientes y las de algunos miembros del cabildo tapatío jugaron un papel importante, pues los nombramientos otorgados muestran que los beneficiados con la separación del corregimiento fueron habitantes de esos dos lugares. Entre los primeros destacan tres Altamirano y Castilla que ocuparon el puesto en varias ocasiones entre 1661 y 1677. Entre los segundos, estuvieron un aguacil mayor y varios vecinos de la capital neogallega.

Fue a partir de 1670 cuando la Audiencia separó el título de corregidor de Teocaltiche del de cualquier otra autoridad, concediéndolo anualmente a una persona que debía cobrar los tributos y conocer de “todos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales que en dicha jurisdicción se refieren y ante vos ocurrieren”. Con frecuencia se concedió prórroga por un segundo año. El salario establecido fue de 150 pesos anuales pagados de los tributos y se mantuvo así hasta fines del siglo XVIII.

A través de la documentación se observa que los primeros gobernantes de los Pueblos Llanos y Teocaltiche fueron los capitanes españoles que participaron en la conquista de la frontera chichimeca y sus descendientes. Tal es el caso de Hernando Martel y su sucesor Diego Delgadillo¹¹.

Con el nuevo siglo aparecieron en la región alteña magistrados que habían sido seleccionados entre los parientes y allegados de la Audiencia de Guadalajara. En 1625

7 AIPJ, TO, f.126v y 129v, 3a. serie.

8 AIPJ, Tomo 356, f.248.

9 Jiménez, *Haciendas*, p.40

10 *Ibid.*, pp.28-31.

11 Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. Tomo X. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. p.305.

fue concedido el título de “Alcalde mayor de la villa de los Lagos y minas de Comanja y corregidor del partido y valle de Teocaltiche”, por un año, al licenciado Alonso de Castro y de la Cerda, abogado en la Audiencia de Guadalajara. Como era usual, al año siguiente se le concedió una prórroga por un segundo período. El nombramiento se justificaba

“por lo mucho que el fiscal de la Audiencia doctor Juan de Castro, su padre, sirve y ha servido en ella y en los oficios de corregidor y otras comisiones”¹²

Aunque los hijos de oidores, presidentes y fiscales de las Audiencias no podían ventilar ningún asunto en esos tribunales, Alonso de Castro había obtenido licencia especial para poder hacerlo en la capital neogallega.¹³ Así fue como también llegaron a la región Gaspar Vera, sobrino del presidente Santiago de Vera;¹⁴ Gaspar Carrillo Baeza, pariente del presidente Fernández de Baeza¹⁵ y Marcos Ruiz Colmenero, conuño de un oidor.

Los excesos cometidos por las autoridades novohispanas al acaparar los títulos de los distritos para concederlos a sus parientes, llevaron a la Corona a prohibir explícitamente que las alcaldías mayores y corregimientos se otorgaran a familiares o allegados de la Audiencia y de otras instancias del gobierno virreinal. Fue entonces cuando se abrió la posibilidad de que empresarios y terratenientes locales ocuparan esas posiciones.

Las ventajas que representaba un oficio en el gobierno provincial fueron percibidas por claridad por los terratenientes alteños y pronto hubo interesados en obtenerlo. El capitán Juan Rincón de Vivar es un buen ejemplo de lo anterior. Propietario del latifundio de Ciénega de Mata, en septiembre de 1659 obtuvo el título de alcalde mayor de Lagos por un año y en 1660, la prórroga para otro más.¹⁶

Desde 1655 se nota una circulación de burócratas que se alternan en puestos de gobierno provincial en la zona del sur de Zacatecas y la meseta alteña. Se trataba de terratenientes de Aguascalientes, Jerez, Juchipila y Nochistlán, que en varias ocasiones obtuvieron títulos de corregidores o alcaldes mayores de alguna de estas jurisdicciones.¹⁷ Entre otros destacan los Tello de Lomas, los Altuna, los Altamirano y Castilla y los Flores de la Torre. Entre ellos, el capitán Juan Suárez de Estrada, sobrino del corregidor de Zacatecas, ocupó la alcaldía mayor de Lagos los años de 1687 y 1688 y luego el de corregidor de Teocaltiche por otros dos años. Antes se había desempeñado como teniente de corregidor de Zacatecas y en 1696 era juez comisionado de medidas de tierras en Juchipila.

A partir de 1655 el título concedido por la Audiencia era “alcalde mayor y de la Santa Hermandad de la villa de Santa María de los Lagos y su jurisdicción”. Como

12 AGI, Guadalajara,38

13 AGI, Guadalajara,38

14 AGI, Guadalajara 49, n.9, f.1

15 Calvo, “Círculos de poder”, p.106.

16 AIPJ,TA, Tomo 356, f.204.

17 El primer trabajo en señalar la presencia de esta circulación de magistrados en la región es el de Jiménez, *Haciendas*, pp.146-149.

representante de esta institución, el alcalde mayor quedaba autorizado para perseguir y prender delincuentes, cuestiones que hasta entonces habían estado en manos de los justicias mayores nombrados por la Audiencia.¹⁸

Los requisitos y atribuciones establecidos para el ejercicio de las funciones de alcalde mayor de la jurisdicción de la villa de Santa María de los Lagos y Pueblos Llanos eran los mismos que se aplicaban en el resto del virreinato: garantizar mediante una fianza que se presentaría el juicio de residencia y no tener parentesco con virreyes, oidores, gobernadores, corregidores, ni oficiales reales. Como representantes del monarca debían impartir justicia en pleitos, causas y negocios civiles y criminales que se ofrecieran en su jurisdicción, escuchando a todas las partes. Igualmente debía cuidar del buen trato a los indígenas y encargarse de que cultivaran el maíz necesario para el pago del tributo y el diezmo. Si bien en la alcaldía de Lagos el número de tributarios no constituía la mayoría de la población, el titular del gobierno provincial estaba obligado a velar que tuvieran el pasto espiritual a través de misioneros y párrocos y a cuidar que se apartaran de borracheras e idolatrías.

Los alcaldes debían residir en la cabecera del distrito y la mayoría así lo hicieron. A través de las fuentes se les puede observar actuando como jueces receptores en ausencia de escribano público, como testigos en medidas de tierras, dando posesión a los propietarios de fincas rústicas y urbanas y en otras diligencias. Sin embargo, aquellos que tenían propiedades e intereses fuera de su provincia se ausentaron con frecuencia, dejando en su lugar un teniente, previa autorización de la Audiencia de Guadalajara. Así lo hicieron Rincón de Vivar, Suárez de Estrada y Tello de Lomas. A cambio de la licencia para nombrar tenientes y salir de su provincia los gobernantes servían a la Corona con cantidades que fluctuaron entre los ocho pesos y los doce pesos.¹⁹

A fines del siglo XVIII, cuando la Corona decidió buscar ingresos a través de la concesión de títulos para el gobierno provincial, se abrió una nueva etapa para la alcaldía mayor de Lagos. A partir de entonces llegaron a la región alcaldes mayores procedentes de tierras lejanas que debían permanecer en el cargo por cinco años. Para aliviar la crisis de la Real Hacienda se utilizó la figura jurídica del “beneficio” definida como la concesión de un cargo con jurisdicción, en compensación de una cantidad entregada voluntariamente por un particular en calidad de “servicio” al monarca.²⁰

Si bien es cierto que hubo alcaldías novohispanas por las que se llegó a pagar hasta 50 000 pesos, éstas constituían verdaderas excepciones por estar ubicadas en la región del Istmo de Tehuantepec, en el corazón de la región dominada por la producción y comercio de productos para el mercado externo, como la grana cochinilla. En promedio, el título de alcalde mayor, costaba alrededor de tres mil pesos en el virreinato de la Nueva España

18 AIPJ, Prot. JS, v.6m f.156f.

19 AIPJ, Tomo 356, f.204f.

20 Muro Romero, Fernando. “El beneficio de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes” *Anuario de Estudios Americanos*, XXXV, Sevilla, 1978, p.2-3

hacia fines del siglo XVII.²¹ Dependiendo del tipo de economía de cada región y el número de tributarios, algunas provincias no despertaban el interés de los posibles compradores. En territorio de la Audiencia de Guadalajara fueron sólo seis, entre ellos Lagos, las jurisdicciones que siempre encontraron demanda entre los aspirantes a oficios de justicia, mientras que el resto siguieron siendo otorgadas por periodos anuales a individuos seleccionados por el presidente²².

A partir de 1692 varios militares cubrieron cantidades que fluctuaron entre los mil y los tres mil pesos a cambio de un título expedido por el Consejo de Indias que los convertía en alcaldes mayores de Lagos. En 1694, al llegar a Lagos, Fernando Hurtado de Mendoza, el segundo alcalde que había obtenido su título en el Consejo de Indias, descubrió que aunque su título rezaba "alcalde mayor de la villa de Santa María de los Lagos, Pueblos Llanos y Teocaltiche", el territorio sujeto a su autoridad era sólo el que correspondía a la villa de Lagos, pues los Pueblos Llanos se habían convertido en las alcaldías de Aguascalientes y Sierra de Pinos, mientras que Teocaltiche era ya corregimiento independiente con titular proveído por la Audiencia de Guadalajara. A pesar de que Hurtado de Mendoza presentó un pliego ante la Audiencia exponiendo que esta situación resultaba contraria al buen gobierno y representaba a la Corona el pago de cuatro salarios, sus comentarios no tuvieron respuesta²³.

Gerhard señala que los primeros títulos comprados ante el Consejo de Indias²⁴ datan de 1695, pero parece haber diferencias en cada jurisdicción. El de Aguascalientes se concedió por primera vez en 1692, mientras que para Lagos ocurría así desde 1686, cuando fue nombrado Felipe de Otaduy y Avendaño quien cruzó el Atlántico y se presentó a tomar posesión en 1688.²⁵

Según las fuentes revisadas, entre 1688 y 1792 hubo 25 alcaldes mayores en Lagos. De ellos trece contaron con título de provisión real y ocho fueron nombrados por la Audiencia de Guadalajara cuando no había compradores en los años de 1724-1725 y 1739-1743. No todos los titulares nombrados desde España fueron peninsulares, aunque sí constituyeron la mayoría, sumando catorce. Hay cinco casos de los que se desconoce el lugar de nacimiento.

Antes de llegar a Lagos algunos de los alcaldes habían sido ministros del rey en otras jurisdicciones. Dos de ellos en Puebla y Oaxaca y otros dos en jurisdicciones neogallegas. En contraste se han encontrado ocho casos de magistrados que llegaron a Los Altos directamente desde el Viejo Mundo, sin contar con experiencia previa de gobierno, ni de impartición de justicia.

20 Muro Romero, Fernando. "El beneficio de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes" *Anuario de Estudios Americanos*, XXXV, Sevilla, 1978, p.2-3

21 AGS, DGT, I-24, legs. 167-185.

22 AGI, Guadalajara, 107.

23 AIPJ, Gob, 9, ff.111-119r.

24 Gerhard, *La frontera norte*, p.137.

25 AGI, Contratación, 5790, L.3, f.158.

Militares y Letrados

Entre aquellos que obtuvieron el título por la vía del beneficio regio predominaban individuos con carrera en las armas y que justificaban su solicitud para ingresar a la burocracia en el hecho de haber demostrado su valor y fidelidad a la Corona. En contraste, sólo una minoría había cursado estudios en derecho, que se suponía era una de las características que debía buscarse en todo ministro que recibiera encargo de impartir justicia.

El único letrado en el gobierno de Lagos en el período de nombramientos de provisión real fue Carlos San Gil y Ram, llegado en 1755. Había estudiado filosofía por tres años en Borja y después jurisprudencia civil en la Universidad de Zaragoza²⁶.

El de Hierro y Miranda podría considerarse un perfil con experiencia en oficios de justicia. Natural de Guadalajara, en los reinos de Castilla, pasó a Indias como teniente de Canciller Mayor de la Audiencia de la Nueva Galicia. En 1703 fue nombrado alcalde mayor de Poncitlán y la Barca por un año y en la década de 1720 fue alguacil mayor de Guadalajara²⁷.

Varios magistrados de Lagos utilizaron su desempeño en esta jurisdicción como trampolín obtener una promoción a cargos más ventajosos. Otaduy consiguió un importante ascenso al convertirse en corregidor de Zacatecas en 1709.²⁸ En 1754 Portillo Urrisola solicitó el corregimiento de Verapaz, mientras Arriola aspiraba a la alcaldía mayor de Xicayan o Villalta, en Oaxaca, los tres lugares reconocidos por rendir pingües ganancias generadas en el comercio trasatlántico de sus productos.

Para concluir este acercamiento a los titulares de Santa María de los Lagos, se puede decir que, atendiendo a sus orígenes, educación y carreras, en esta jurisdicción neogallega la representación del monarca estuvo en manos de hombres de capa y espada, casi siempre llegados desde el exterior buscando obtener beneficios personales.

El ideal del ministro interesado por el bienestar de sus subordinados a través del ejercicio de la justicia y en velar por los intereses de la Corona, se mantuvo distante de la realidad. Conquistadores que buscaban riqueza y prestigio en los primeros años, miembros de clanes comandados por miembros de la Audiencia cuya meta era hacer crecer el caudal de un presidente o un oidor, o bien, capitanes en busca de recuperar una inversión y forjar un patrimonio y avanzar en la escala de los puestos burocráticos, unos y otros debieron tener preocupaciones concretas que acaparaban sus esfuerzos dejando muy poco margen para pensar en sus gobernados o en el monarca, aun más distante.

26 AGI, Indiferente, 155, N.9

27 AGI, Guadalajara, 131.

28 AGI, Guadalajara, 111.

El proceso de delimitación territorial de la alcaldía mayor de Lagos fue complejo y no concluyó sino hasta mediados del siglo XVII. En la disputa por el control del espacio influyeron intereses de miembros de la Audiencia y de poderosos vecinos de la jurisdicción vecina de Aguascalientes. La pérdida del control sobre el corregimiento de Teocaltiche fue producto de estos mismos factores.

La revisión de la serie de los alcaldes mayores de Santa María de los Lagos evidencia que la región presentó etapas semejantes a las de jurisdicciones vecinas y compartió con ellas algunos gobernantes. En el siglo XVII la élite local utilizó las magistraturas para fortalecer su posición y favorecer sus intereses frente a la intromisión de oidores, presidentes y otras instancias externas. A pesar de ello, durante el período de los alcaldes mayores terratenientes se vió obligada a aceptar alcaldes mayores de la vecina jurisdicción de Aguascalientes como los Altuna y los Altamirano de Castilla.

Así en 1688, cuando inicia el segundo período analizado, la de Lagos es una alcaldía con límites bien definidos, que abarca una buena parte del territorio que más tarde se conocería como Los Altos de Jalisco. Aunque ha perdido frente a Aguascalientes la batalla por el control de Teocaltiche, en compensación los criadores de ganado alteños tienen ahora un territorio compacto sobre el cuál ejercerán un control más efectivo.

Archivos consultados:

- AGI Archivo General de Indias
AGS, DGT Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro.
AIPJ - Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco
Ramo Libros de Escribanos:
AV Protocolos de Andrés Venegas
FO Protocolos de Francisco Orendáin
TO- Protocolos de Tomás de Orendáin
DPR Protocolos de Diego Pérez de Rivera
AIPJ, Gob. Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Libros de Gobierno

Bibliografía

- Berthe, Jean-Pierre, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo. *Sociedades en construcción. La nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-CEMCA, 2000.
- Borah, Woodrow (coord.). *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1787*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Calvo, Thomas. "Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII". *Historia Mexicana*, volumen XLI, número 4, abril-junio 1992. pp.579-614.
- Diego Fernández Sotelo, Rafael, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia 1548-1572: Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, El colegio de Michoacán-Instituto Cultural Dávila Garibi, 1994.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Jiménez Pelayo, Agueda. *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- Juicio de residencia de Hernando Martel, fundador de Lagos*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1990.
- Muro Romero, Fernando. "El beneficio de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes" *Anuario de Estudios Americanos*, XXXV, Sevilla, 1978

Romero de Solís, José Miguel. *Rescoldo de quimeras. "Colima desta Nueva España de las Indias del Mar Océano" (1523-1600)*. Tesis doctoral. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

ALCALDES MAYORES DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

AÑO	NOMBRE	ORIG
1637	Cueto Bustamante Diego	1 año
1641*	González Manjares Antonio	1 año
1643	Rivera Luis	
1645*	Mariñas y Medrano Diego	1 año
1648	Santacruz Polanco Diego	
1651	Saldívar Castilla Cristóbal	
1652	Altuna Martín	1 año
1653	Salinas y Molina Baltazar	1 año
1655	Ramírez Prado Alonso	
1655*	Altuna Martín	1 año
1656*	Anda Altamirano Pedro	1 año
1658*	Jiménez de Castro Antonio	1 año
1659*	Rincon de Vivar Juan	1 año A
1661	Tello Lomas Francisco	1 año A
1662	Tello Orozco Francisco	
1664	Aguiar Quiroga Álvaro	1 año A
1664	Salazar Arenas Diego	1 año
1669	Altamirano Castilla José	1 año
1671*	Flores de la Torre Diego	1 año A
1673	Aguiar Quiroga Alvaro	2 años A
1675*	Ibarrateguren Pedro	1 año
1678	Pao Pedro	1 año
1680	Reynoso Padilla Francisco	
1683*	Fernández Sierra Eugenio	1 año
1684*	Fernández Manzano Peña Sebastián	1 año
1687	Suárez de Estrada Juan	1 año
1688	Otaduy y Avendaño Felipe	5 años P
1693	Hurtado de Mendoza Fernando	5 años P
1698	Palma Arellano Francisco	5 años P
1702	Pedroza Juan Antonio	5 años P
1703	Ibarra Nicolás	1 año
1705	Palma Arellano Francisco	1 año
1707*	Chacón y Mojica Jerónimo Antonio	1 año

AÑO	NOMBRE	ORIG
1709	López Cancela Manuel	5 años P
1714	Arteaga Diego	5 años P
1719	Urtaso Domingo	5 años P
1719	Villar Miguel Jerónimo	1 año
1724*	Velandía Martín	5 años P
1725	Isidro de Rivas Jáuregui	1 año
1727*	Chacón Buitrón Jerónimo Antonio	1 año
1729*	Savalsa Gabriel	1 año
1731	Andreu Martín	1 año
1731*	Herrera Manuel	5 años P
1734	Fernández Solar Bernardo	1 año
1739*	Portillo Urrisola Manuel	1 año P
1741*	Real y Quezada José	1 año
1743	Hierro Miranda Diego	5 años P
1745	San Gil y Ram Carlos	5 años P
1759	Calzado Terreros Antonio	5 años P
1767	Serrano León y Parada Fco.	P
1773	Arriola Fco. Javier	5 años A
1774		

a-americano p-peninsular

* prórroga por 2º. año

Fuente: AIPIJ. Libros de Gobierno, vols.1-71

VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO PEDRO LOZA Y PARDAVÉ AL CURATO DE YAHUALICA EN 1879

Laura Rueda

“En el pueblo de San Miguel de Yahualica a los cinco días del mes de marzo de 1879 el ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Loza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, segundo arzobispo de Guadalajara, continuando con su santa y general visita a fin de practicar la particular de este curato, se dirigió hoy en la mañana a la iglesia parroquial, en donde fue recibido según las prescripciones del ritual romano, por el actual cura interino reverendo padre fray Luis G. Amaya, estando presentes varios eclesiásticos y un gran concurso de fieles de ambos sexos, a quienes su señoría ilustrísima bendijo solemnemente.”¹

Con este preámbulo dio inicio la visita pastoral del arzobispo Pedro Loza y Pardavé al curato de Yahualica en 1879, a raíz de la visita general que realizó a su jurisdicción eclesiástica, la que comenzara el 16 de mayo de 1870 en Aguascalientes y específicamente con la ceremonia de la santa misa en la parroquia de Calvillo, acto al que posteriormente le sucedieron los sermones en los templos de Jesús María, Ojuelos y Teocaltiche, en éste último se dio a conocer la Carta Pastoral del Jubileo Pontificio del Papa Pío IX referente a la administración de las vicarías.

Como verán, nueve años transcurrieron para que el sucesor del arzobispo Amaya pasara a Yahualica, de un pueblo tan contiguo como el de Teocaltiche. Lo intrigante de todo este asunto no es la distancia espacial, sino la temporal, así como también el sinnúmero de circunstancias que propiciaron que la visita general demorara en demasía para concluirse. Aspecto que trataremos de resolver a continuación.

Es preciso recordar que Pedro Loza y Pardavé nació en la ciudad de México el 18 de enero de 1815, en pleno periodo insurgente, de padres con oficio de rebocero. Se dice que fue testigo ocular de la entrada triunfal del Ejército Trigarante.² Asimismo, fue alumno externo, del Seminario Conciliar de México, donde se graduó de bachiller en filosofía, ahí cursó las cátedras de Literatura y Sagrados Cánones, esta última bajo la dirección de Dr. Lázaro de la Garza, quién después sería nombrado obispo de Sonora.³

Debido a su origen humilde la carrera religiosa que cursó fue auspiciada por el Cura del Sagrario Metropolitano José María Santiago. Cabe señalar que, una vez que fue electo por el prelado de la Garza como máximo representante del apostolado sonorenses, Pedro Loza fue invitado a colaborar en dicha obra evangelizadora como vice-rector del seminario del distrito norteño.

Sin embargo, las cosas en Sonora no fueron del todo plácidas para los recién llegados, pues muy pronto el obispo de la Garza fue destituido del cargo, acto al que le

sucedió la nueva elección para representante de la silla episcopal, la cual había sido aprobada por la elite gobernante, quién tenía puestos sus ojos en Loza y Pardavé, dando su visto bueno sobre el asunto el papa en turno. El nuevo candidato tomaría el palio el 15 de diciembre de 1852.⁴

Una serie de infortunios transcurrieron durante la administración religiosa del nuevo obispo, en esa época se encontraba encendido el furor de los liberales que acometieron con gran fuerza contra la iglesia y otras viejas corporaciones, manifestada, primero, a través de persecuciones militares contra el clero y luego, por medio de una estrategia legislativa radical. Una muestra de ello es la ley de Desamortización de los bienes eclesiásticos proclamada el 25 de junio de 1556. La persecución del ejército constitucionalista contra los representantes del clero a lo largo y ancho de la nación, había comenzado; acontecimiento que produjo fuertes dolores de cabeza y un largo peregrinar, acompañado por un doloroso calvario de casi diez años, sobre nuestro personaje en cuestión.

En 1860 el coronel Plácido Vega, gobernador de Sinaloa, se había dado a la tarea de aprehender a Loza y Pardavé, quién había huido a Alamos. Desde ese instante, la vida del obispo estaría llena de vicisitudes y correrías, ejemplo de ello es su cautiverio y traslado al Puerto de Acapulco para que la autoridad de aquel paraje le aplicase "justicia". En ése tiempo exclamó: "bien he dicho; desde que murió el Sr. Iturbide las cosas no andan bien."⁵

Ágil en el arte de la negociación, Loza y Pardavé consiguió que se le expatriara a San Francisco California. En realidad es muy complicado deshacerse de un obispo. Con el tiempo, una vez calmados los ánimos, regresó de su ostracismo en 1865 al puerto de Mazatlán, para dirigirse a Hermosillo, sin embargo en esta ocasión, sería asediado por la Brigada Mixta de Occidente del general republicano Ángel Martínez, razón por la cual tuvo que emprender su huida, esta vez a Guadalajara.

Fue también testigo de la implantación y derrocamiento del Segundo Imperio, con Maximiliano de Habsburgo; poco después el papa Pío IX a través del Consistorio del 22 de junio de 1868 lo nombra arzobispo de Guadalajara, noticia que causó gran estrépito entre la población de Sonora, pues de acuerdo con la versión de un testigo: "Un rayo hubiera hecho menos estrago moralmente hablando" referíase este individuo a la ausencia del pastor.⁶

Por su parte, el obispo de Sonora exclamó: "La voz misma del vicario de Jesucristo, es la que me dice extraordinariamente lo que Dios quiere que haga, siendo esta consideración lo único que ha podido calmar mis inquietudes y alentar mi debilidad y pequeñez, al recibir un cargo para mí tan honroso como innecesario."⁷

El 10 de febrero de 1869, en pleno Miércoles de Ceniza, tuvo lugar la acogida a él arzobispo en su sede Arquiepiscopal al grito de ¡Viva el Arzobispo de Guadalajara!, y ¡Viva la Religión! La población salía a su encuentro. Sin embargo, tomó el palio hasta el día 23 de dicho mes, en ese mismo año asistió al Concilio Ecuménico en el Vaticano, a su regreso iniciaría la Visita General, de la que ya se ha hecho referencia al principio.⁸

La visita es el marco más relevante del gobierno eclesiástico de Loza y Pardavé, con ella conoció las necesidades espirituales y sociales de la población, y pudo en consecuencia actuar tomando diferentes medidas. Fue iniciada el 16 de mayo de 1770

por el rumbo de Aguascalientes, como ya se ha hecho mención, siguiendo por Jesús María hasta tocar tierras jaliscienses, como son los municipios de Ojuelos y Teocaltiche.⁹

Recorrido minúsculo que tuvo pronto fin, regresando de forma inmediata a Guadalajara; debió de haber tomado para ello el camino real que corría pasando por San Juan de Los Lagos, Lagos de Morelos y Tepatitlán, puesto que de haber sido por el camino real (el minero) que corría por aquellos rumbos, debía de haberse conducido por Nochistlán, Mexxicacán, Acasico, Yahualica, hasta Cuquío, para entrar por la actual carretera de Saltillo en el tramo de Ixcatán; estos sitios estuvieran enlistados en la primera parte del diario de visitas, hacia 1770, y no hubiesen aparecido nueve años después.

Quizá la razón principal del regreso del obispo no se debió tanto a la urgencia de resolver problemas en la capital, sino más bien, a razones de seguridad personal, ya que para esa fecha, quién sabe por qué razón, se encontraban acuartelados en Yahualica: 79 soldados de caballería, 295 de guardia móvil y 153 de infantería, mientras que en Cuquío había 90 de caballería fija, 37 de móvil y 815 de infantería, sin contar los 705 que en total registraba Ixtlahuacán del Río.¹⁰ Cifras elevadas, pues según Aída Urzua Orozco y Gilberto Hernández, para ese año el primer cantón y sus respectivos departamentos contaban con 170,541 habitantes en total,¹¹ sin embargo, para reconstruir el factor demográfico es justo retomar la versión de Gutiérrez y Ulloa, quien argumentaba que solamente el partido de Cuquío, con sus 11 pueblos, 12 haciendas y 54 rancherías tenía 24,495 almas hacia 1882,¹² tres años más tarde, el pueblo de Yahualica, de acuerdo con la estadística de don Mariano Barcena, poseía 10,335 ciudadanos.¹³

Recapitulando estos supuestos, podemos concretar que la interrupción de la visita del segundo arzobispo de Guadalajara, se debió evidentemente a los problemas de inseguridad que continuamente aparecían en la zona. Si hacemos una retrospectiva, veremos que el área antes descrita era continuamente azotada por las diversas gavillas que rondaban las rancherías y las poblaciones, la evidencia más antigua de ello data de 1851, cuando 80 individuos asaltan Yahualica,¹⁴ en 1856 la historia se repite con otros bandoleros, un par de años más tarde, un tal Silvestre Revueltas tomó por las armas el pueblo y, en 1862, la gavilla de Jesús Ruiz, apodado "Colimilla", se apoderó de las pertenencias de los yahualisenses, volviendo a incurrir en ese delito el año siguiente.¹⁵

Cabe señalar que el pueblo resistió el azote ocasionado por las rencillas entre liberales y conservadores; el conservador Rentería operaba en las riberas del río Verde,¹⁶ y por el bando contrario, Manuel Ruiz "El chamaco salvaje" rondaba la región.¹⁷ Circunstancia a la que se le sumaron numerosos fusilamientos que causaron conmoción en los habitantes, como fue el de Magdaleno Martín, ajusticiado el 14 de abril de 1863, y el de Gregorio Ledesma, el 29 de marzo del mismo año.¹⁸

William Taylor describe el problema del bandolerismo y propone como causas: primero, el aislamiento de las comunidades en el medio rural, situación que las hace ser más vulnerables; segundo, la interacción de estos asentamientos con los caminos importantes de la región, en este caso el "camino real" que conducía a la zona minera de Zacatecas, aspecto en el que no debemos hacer mucho énfasis, ya que, para el siglo XIX, Zacatecas se encontraba en decadencia. Pero lo que no podemos olvidar es que en dicho Estado se efectuaron debates de carácter radical en la defensa del federalismo, durante

gran parte de la centuria.¹⁹

Se sabe que la situación de inseguridad en la región prevaleció hasta 1887, para ese entonces, desde el mes de febrero, la Gendarmería del Estado había sido organizada con el inicio de la administración de Antonio I. Morelos, quién tomó medidas con la vigilancia permanente a los caminos que conducen al estado de Zacatecas, es decir, que por el ramal Yahualica-Cuquío-Juchipila y San Cristóbal-Tlaltenango había destacamentos día y noche.²⁰

Al haber postergado el arzobispo Loza y Pardavé su recorrido por esos parajes, de ninguna manera se debió a “la insignificancia” de esos poblados; nuestras fuentes revelan lo contrario, pues se sabe que en aquella zona había una economía rural más o menos funcional, o mejor dicho bien organizada; Cuquío, por ejemplo, en donde se encontraba la cabecera del departamento que a su vez pertenecía al primer cantón, se recabaron por esas fechas: 18,530 de pesis de contribuciones directas e indirectas de las fincas urbanas, 122,132 pesos de rústicas, y de los comercios, se obtuvieron 600 pesos. En Yahualica, en cambio, de las urbanas fueron 23,285 pesos, de las rústicas 49,189 y de los giros mercantiles 1,300 pesos. Lo que quiere decir que la distribución económica en estos dos sitios estaba más relacionada en el caso de Cuquío, con la explotación del campo, y el que en Yahualica su economía debió de ser más diversificada, dirigida más a la producción y al consumo en el medio urbano.²¹

Tampoco pudo argumentar el arzobispo haber suspendido su visita pastoral al departamento de Cuquío (antes Tacotlán), durante el mes de mayo, por el temporal de lluvias, pues si volvemos al lugar de partida, Pedro Loza había iniciado la visita el 16 de mayo de 1770, lo que con determinada certeza puede decirse que todavía faltaba un mes para que empezara a llover. Sobre todo en una zona como la describe Andrés Fábregas, cito: “el territorio alteño es áspero, marcado por la aridez y la sequedad, poco propicio para la agricultura. El temporal es errático, lo que se manifiesta en la discontinuidad de las lluvias.”²² Más lejana puede quedar la hipótesis que reside en la dificultad de cruzar los ríos, más aún para el periodo que estamos señalando; en esa zona, como recordaremos, desde el siglo XVIII fueron construidos puentes importantes como el de Tototlán, y el de San Juan de los Lagos, por el otro extremo, o sea, por el río Santiago a la altura de Ixcatán y de Ixtlahuacán del Río, conocemos la existencia de indios encargados de cruzar a los viajeros en canoas durante la mayor parte del año; quizá la dificultad mas seria residiría únicamente en el paso del río verde entre Yahualica y Tepatitlán.

Aún así, en una zona en donde la altura sobre el nivel del mar oscila entre 1870 metros, como es el caso de Villa Hidalgo, 1720 para Yahualica, sin contar en éste último, la zona más elevada que llega a representar 2 200 metros. Tenemos noción de que en dicho municipio predominan los arroyos de temporal, como el de La Carreta y Las Pilas, mientras que los de carácter permanente, como La Jarrilla y Atenguillo eran angostos y menos profundos. Este último aspecto corrobora el supuesto de que ni el temporal, ni la orografía, ni el aislamiento de los poblados, actuaron como factores determinantes para la suspensión de la visita del prelado a estos confines.

Sin embargo, la visita general fue postergada hasta diciembre de 1872; se sabe que el día 13 su ilustrísima partió a Sayula, por el camino que corre hacia el sur, es decir, Santa Ana Acatlán, Zacoalco, Tapalpa, San Gabriel, Zapotitlán, Zapotlán el Grande y de

ahí hasta Colima, para desviarse hacia el horizonte michoacano por el lado de Tamazula, regresando por Teocuitlán, concluyendo en Guadalajara en septiembre de 1873.

Aún faltaba más por frecuentar el 15 de mayo de 1874, el arzobispo y su comitiva marcharon hacia al curato de Tototlán, transitaron por La Barca, Ayo el Chico, Atotonilco y Arandas, se desviaron a San Diego de Alejandría, siguieron por Unión de San Antonio, para retornar a Lagos, San Miguel, Jalostotitlán y Tepatitlán, sitio en donde más de mil personas le recibieron, para volver de ahí a la sede de la mitra a mediados de 1875. Un año más tarde, el arzobispo otorgó a estos pueblos el beneficio de curato, esto ocurrió el 19 de julio de 1876, de acuerdo con esa disposición las comunidades favorecidas de la región serían: Cuquío, Yahualica y Zapotlanejo; asimismo, los asentamientos más poblados como es el caso de Nochistlán y Calvillo (Zacatecas) gozarían de sacristán.²³

Más aún, la visita general no fue reanudada, sino hasta el 5 de noviembre de 1877, esta vez la dirección que tomaría sería el occidente, primeramente llegó a Tala, pasó por Teuchitlán para llegar hasta Etzatlán, de ahí cruzo todos los demás pueblos hasta llegar a Ahuacatlán, y dirigirse por último al sitio de Acaponeta. Su retorno a la ciudad sería por el mismo camino tocando las tierras de Zapopan el 7 de julio de 1877.

Sin embargo, la visita no había concluido, solamente faltaba un corredor que inspeccionar, en esta ocasión, la ruta sería Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Yahualica, Mexxicacán, Nochistlán y Teocaltiche; en el primer sitio, el 4 de febrero de 1879 fue recibido con gran beneplácito por el Sr. Cura Gómez Llanos, quién sostenía en esa fecha 34 escuelas católicas toda la jurisdicción, por su parte el Sr. Cura Mejorada, del curato de Mexxicacán, comunicó al prelado patrocinar 32 escuelas de niños y niñas; en el caso de Nochistlán, Loza y Pardavé ordenó el establecimiento de planteles primarios. Por último, por lo que compete al Santuario de Jesús Nazareno en Teocaltiche, el arzobispo dictaminó que dejase de estar exenta de fondos de la diócesis, mismos que se destinarían a la construcción de la nueva iglesia parroquial.²⁴

La visita general, una vez terminada, fue publicada en Guadalajara el 15 de mayo del año en curso. A este suceso hay que agregarle el premio que le concedió al arzobispo el Papa León XIII, por su responsabilidad en la evangelización de las antiguas Misiones de Nayarit, las que tiempo atrás se habían perdido durante el proceso de secularización, iniciado a mediados del XVIII.

Ahora bien, la segunda parte de esta exposición está encaminada al análisis de la visita pastoral hecha por el arzobispo Pedro Loza y Parvada al curato de Yahualica, el día 5 de marzo de 1879. Suceso que ocurrió justamente al cumplirse el primer aniversario en que el gobernador Jesús Camarena le concedió el título de villa.²⁵

Por otro lado, se debe puntualizar un hecho significativo: la última referencia que se tiene sobre una visita pastoral de tal magnitud al municipio, data del 30 de enero de 1851, por el primer arzobispo Diego Aranda, es decir, pasaron veintiocho años para que los yahualicenses presenciaran la llegada de un prelado.

En sí, la relación a la que hacemos mención se encuentra localizada en el archivo parroquial de Yahualica, en específico, en el segundo libro de gobierno. Su estructura está compuesta: primero, por las conmemoraciones, es decir, los actos religiosos y celebraciones que efectúa el arzobispo en la parroquia de San Miguel en

aquella villa. Cito:

En seguida, revestido su señoría ilustrísima de medio pontifical negro, cantó los responsos nombrados por los fieles difuntos; y luego cambiando el medio pontifical en blanco, visitó el Sagrario en que se deposita el Santísimo Sacramento, el cual halló bien dispuesto; más por lo que puede importar con todo tiempo.²⁶

Segundo, el prelado inspeccionó con detalle, tanto la limpieza de los ornamentos como la distribución de los altares, la colocación del trono en donde se expone al Santísimo. De ahí pasó al Bautisterio, donde solicitó que se mandase pintar un cuadro que representase el bautismo de El Salvador y se colocase en la pared del mencionado recinto.

Aparte, una vez verificado el buen estado de los Santos Óleos, se dirigió a la Sacristía, la cual se hallaba en estado deplorable, escasa de ornamentos, los existentes estaban casi inservibles por ser muy viejos, aspecto que nos da una idea de la precariedad de la iglesia parroquial; a manera de supuesto, puede decirse que muy probablemente algunas de esas piezas se encontraban, desde ahí 1833, fecha en que se le concede permiso al sacerdote para erigir una iglesia parroquial, o bien, desde mediados de los 50's, cuando la obra comenzó a realizarse. Ambas razones nos conducen a pensar que los recursos de este curato, en definitiva, eran muy cortos.

De igual manera, visitó la capilla contigua a la iglesia, suplicó que no se siguiese utilizando para sepulturas y, mandó que la tribuna localizada sobre el altar fuera demolida. Datos de este tipo son de gran utilidad para los encargados de la recuperación del pasado del municipio, pues nos proporcionan luces en este caso de una parroquia vieja, ya desaparecida. Más severa fue la recomendación que el arzobispo emitió al padre Amaya, después de conocer el estado de conservación del edificio destinado a la casa cural; dada la existencia en un extremo, de una enorme caballería, a un lado la bodega de la parroquia y del otro lado, una habitación que servía a los soldados como cuartel, quienes utilizaban los muros de la casa para hacer sus trincheras. Esto causó al arzobispo de Guadalajara un disgusto gigantesco y mandó de forma inmediata que se desalojase, tanto a los soldados como a los caballos, del sitio. Sobre los primeros, se sabe que fueron a parar en calidad de refugiados a un lado del palacio municipal, cerca de la escuela de infantes.

Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes de la visita pastoral está relacionado con la evidencia testimonial de fray Luis Amaya, encargado de la feligresía local, quien presentó a su ilustrísima un plano del curato de Yahualica; el legajo menciona que en él se señalaban los límites respectivos de la cabecera parroquial, los pueblos, las haciendas y los ranchos, así como también el número de habitantes de cada uno de los asentamientos. Documento del que solicitó copia el arzobispo para que se enviase a la Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cabe mencionar que dicho plano todavía no se ha localizado ni en el archivo parroquial de Yahualica, ni tampoco en el del arzobispado, lo que evidentemente, en caso de pérdida, provocaría una laguna importante, sobre todo para el conocimiento del estado del curato en aquel año.²⁷

Cabe mencionar que, según la información contenida en el plano, estaba compuesta la jurisdicción de 10,536 habitantes, de los cuales sólo 2,400 residían en la cabecera, es decir, el 22.7% del total de la población del curato residía en el pueblo, punto significativo para comprender la distribución poblacional del medio rural, es decir, las rancherías.

Cifra que se incrementó hacia 1895 cuando el municipio en cuestión alcanzó 12,169 individuos, de los cuales 6,076 eran hombres y 6,093 mujeres. En dicha época Yahualica rebasaba la población de la cabecera del departamento con un promedio de casi 400 personas.

Igualmente, el testimonio nos muestra la existencia de actas de gobierno eclesiástico para el pueblo de diferente índole; por ejemplo, el arzobispo revisó las actas de las conferencias morales y ritos, es decir, comunicaciones en donde los párrocos exhortaban a la población a las buenas costumbres; sobre dicho legajo, el arzobispo notó con extrañeza que durante largas épocas no hayan sido celebradas dichas conferencias; para lo cual ordenó que debían remitirse absolutamente todos los legajos para que la superioridad eclesiástica las revisara. Asimismo, revisó los libros de cuentas del curato desde 1877, de los que aseguró se encontraban en perfecto orden. De igual forma lo hizo con el Libro de cuentas de las limosnas y gastos para el culto del Señor del Encino de la capilla del rancho de Los Ocotes, en este caso la situación cambió, pues el decreto del 12 de junio de 1878 estipulaba que tales cuentas debían enviarse a la cabecera del arzobispado con regularidad, orden de la que el párroco había hecho caso omiso, por ello ordenó con severidad que se cumpliera lo provisionado en el decreto del 78.

Reiteró que debían de formularse informes cuatrimestrales sobre el estado general de la parroquia, y, en especial, hacerse una relación de los nacidos, casados y muertos, según lo mandaban las antiguas disposiciones de la Mitra, como la del 4 de marzo de 1861 y la del 32 de enero de 1874. Punto de singular relevancia, ya que las Leyes de Reforma crearon para ello el Registro Civil en 1860, lo que demuestra que aun bajo esta disposición la Iglesia seguía recabando este tipo de información, aspecto que debemos recalcar con firmeza; basta pensar que desde el inicio de la Independencia ya se había suprimido el cobro del tributo, lo que pudo restar en consecuencia peso a este material, sin tomar en cuenta la permanencia que seguía teniendo el diezmo.

De forma parecida, el arzobispo Pedro Loza y Pardavé solicitó encarecidamente que se tuviera mucho cuidado con la contabilidad de las respectivas partidas de los servicios religiosos, registradas diariamente que eran; que hubiese limpieza y claridad en los cuadernos, así como también, que antes de ser usados estuviesen foliados tanto el anverso como el revés; que los libros deberían de estar empastados con material de badana y que contuvieran su respectivo índice, rasgos en los que hizo especial énfasis.

Asimismo, la visita nos muestra rasgos interesantes de la localidad, como por ejemplo, la existencia hacia 1879 de dos hermandades religiosas de La Vela Perpetua: una femenina y la otra masculina. Sin por ello olvidar la Asociación Josefina, instalada en la propia parroquia, cuya responsabilidad era la de venerar el culto al señor San José.

Rico es el expediente en lo que respecta a los ritos y ceremonias religiosas; por ejemplo, el párroco de la villa durante todo el año cantaba misa a las horas dispuestas

para ello, confesaba de igual manera; sin embargo, existían celebraciones de primordial importancia en el año litúrgico, como la del día de la purificación de la Santísima Virgen, en donde el sacerdote tenía que bendecir y distribuir las candelas. Aparte, existían diversas celebraciones como la de la semana mayor, tiempo en el que se convocaba a la reflexión durante los divinos oficios, como por ejemplo, el triduo que se realizaba el jueves, viernes y sábado santo, práctica que en la actualidad, en el municipio, ha caído en desuso; lo mismo podemos decir que ocurrió con las letanías mayores y menores de la festividad del Corpus Christi, o en su caso, las oraciones que se recitaban el sábado de Pentecostés, de las que hay clara evidencia de extinción.²⁸

De la misma manera, el legajo nos describe cual era la rotación que tenía en las rancherías del curato la exposición del Santísimo, por ejemplo, en la iglesia parroquial, ubicada en la cabecera, la custodia estaría presente los días: cuatro, ocho y veintinueve de cada mes, mientras que en el rancho de El Durazno su exposición estaría el primer viernes de cuaresma de cada año litúrgico, y en el caso del puesto Huisquilco (anterior pueblo de indios), se expondría solamente para la fiesta de San Andrés, santo patrono del lugar; mientras que los vecinos de Los Ocotes de Moya gozarían de este privilegio el primer día del año, en la función que se efectuaba con motivo del fin de las peregrinaciones del Señor del Encino.

Por otro lado, a lo largo de la visita general se puede observar el gran interés que Loza y Pardavé tenía respecto a la enseñanza de las primeras letras a los infantes, sin por ello olvidar la instrucción católica en lo tocante al catecismo y explicación del evangelio, estos últimos destinados a los futuros párvulos. Para ejemplificar de manera más precisa lo anterior retomemos la recomendación que hizo el arzobispo al ministro Amaya encargado del curato:

Que sin perjuicio de enseñar y explicar la doctrina cristiana en los templos a todos los fieles, especialmente a los niños de ambos sexos, los domingos y demás días festivos, y sin perjuicio también de practicar el ejercicio respectivo con dicho objeto como está mandado, procure con mucho empeño y solicitud el establecimiento de otras escuelas para niños y para niñas, nomás en esta cabecera, sino también en los sitios más poblados de esta feligresía, en las cuales, a más de leer, etcétera, se les enseñe de preferencia la doctrina cristiana, para la cual podrá valerse de alguna persona la más capaz que haya, y de su confianza, para que les repase a los niños dicha doctrina explicándoselas el mismo párroco con claridad, cada vez la mayor frecuencia que le sea posible, haciendo al mismo tiempo que concurren a las repetidas escuelas el mayor número posible de niños de ambos sexos separadamente y no contentándose con nombrar a las personas que han de dirigir el repaso, sino que debe estar pendiente de sí cumplen con el encargo.²⁹

Asimismo, el arzobispo solicitaba encarecidamente al fraile que no dejase de informar sobre este particular a su señoría ilustrísima cada cuatro meses, ya que de la buena aplicación de este punto depende directamente la felicidad de los pueblos, la corrección de los vicios y el ejemplo a las nuevas generaciones, de acuerdo con la

argumentación del prelado. Requería a su vez que fuesen instruidos en la fe de cristo y en las primeras letras la clase indígena de la región.^A A la vez, solicitaba que se diera principal atención a las niñas, se instruyera les de la forma más correcta, ya que según palabras de su ilustrísima: “vienen a ser madres de numerosas familias a quienes crían en la ignorancia y acaso en los errores de una grosera imposición que viniera a formar en ello como segunda naturaleza.”³⁰

Prosiguiendo con el asunto de la instrucción pública, se informa en la visita que existían dos escuelas parroquiales en la villa, una de niñas; la otra de varones. Cabe mencionar que en el poblado la carencia de escuelas públicas agravó más la situación, misma que prevaleció durante las tres primeras décadas del siglo XX; según un inventario nacional de patrimonio, hacia 1924, existían en el municipio solamente dos escuelas laicas, mismas que se encontraban en las instalaciones de la presidencia.³¹ Retornando a nuestro punto de partida, recordemos que a lo largo de la administración eclesiástica del segundo arzobispo de Guadalajara, se hizo principal énfasis sobre la creación de escuelas elementales en la jurisdicción; ejemplo de ello encontramos los casos de: San Gabriel, con 16 escuelas en su jurisdicción, de las cuales seis eran sostenidas por la Sociedad Católica de Señoras; 24 escuelas en Zapoltitic existieron para aquel entonces, mismas que instruían hacia 1,773 a 1,372 alumnos; por último, el caso de Cuquío, en donde el sacerdote Gómez de Llanos sostenía a lo largo y ancho de la jurisdicción 34 escuelas católicas.³²

Para ese entonces el curato de Yahualica estaba conformado por una serie de rancherías de singular importancia, como: Acasico, Agua Colorada, Apozol, Los Vargas, San Antonio, La Labor de San Ignacio del Cerro, La Soledad, Salto Verde, Cedazos, Río Ancho, Pastores, La Barca, Cerillos, y, por último, la Hacienda de Tinajas. Algunos de estos sitios habían sido antiguas comunidades indígenas y otros tenían su génesis como meros asentamientos criollos. De carácter relevante resulta puntualizar que los antes citados carecían de capillas, no podemos decir lo mismo de los ranchos Del Baluarte, Santa Ana, Los Ocotes de Moya, Gabriel López,^B El Durazno, Huisquilco y Manalisco.

Al respecto hay que resaltar que el rancho de El Durazno, cuyos pobladores eran criollos, ya aparecía en la cartografía colonial desde 1780, época en donde se evidencia la importancia económica que representaba; tanto su propiedad como su unidad productiva era relevantes, sin por ello omitir el número considerable de vecinos que lo habitaban, los que solicitaron a su ilustrísima, licencia para que se oficiase misa en honor de Jesús

A El obispo refería a la clase indígena como a los más pobres, los desprotegidos. Recordemos que a pesar de ser una raza y como tal debería tener un sitio propio en la sociedad, aunque no debía de estar aislado, si tenía que ser atendido. La raza indígena evidentemente en la estructura estamental colonial existió, pero con la consolidación de la Independencia a través de la creación de una nación con su cuerpo normativo, la raza, al igual que las castas, desapareció en el mundo legal, aunque no en del imaginario. Por consiguiente, la postura de Loza y Pardavé no es más que la posición surgida de ese mundo revolucionario después de la época independiente y de ninguna manera resulta ser incorrecta.

Sin embargo, un asunto de singular importancia en esta cita, no sólo se debe a la necesidad que ve el arzobispo de instrucción al género femenino, sino que al respecto se establece un análisis comparativo entre la visita al curato de Yahualica y los datos relacionados que presenta Alberto Santoscoy en sus *Obras Completas*, se verá que sobre una visita general existe un formato que se utiliza como patrón en todos los curatos del arzobispado, el ejemplo más claro de ello puede verse en lo que respecta al establecimiento de las escuelas de primeras letras, pero sobre todo al texto presentado por Loza y Pardavé en lo tocante a la educación de las niñas. Cito a Santoscoy: “es muy bueno y necesario que los niños se les instruyan y se les ilustre, no lo es menos respecto a las niñas que después de algunos años vienen a ser madres de numerosas familias, a quienes crían en la ignorancia y acaso en los errores de una grosera superstición.” Santoscoy. *Op. Cit.*, p. 313.

B Rancho de igual nombre que el cura fundador de la capilla del rancho El Durazno. Pero cuya aparición de poblamiento, se cree que es anterior al nacimiento del sacerdote en cuestión.

Crucificado y otras ceremonias ligadas con el culto divino, con más frecuencia de las que están autorizadas.

Las mismas prerrogativas pedían los rancheros de Santa Ana, y los Del Baluarte, asentamientos que contaban con capillas rurales, cuya advocación era distinta al caso de la primera; se sabe que la iglesia estuvo dedicada al culto de San José, y la segunda nuestras fuentes ilustra que fue construido dicho recinto religioso a expensas del dueño del rancho, don Eduardo Vázquez. Mientras tanto, los indígenas de la Capilla de Huisquilco y los de Manalisco exhortaron a su ilustrísima para que les concediera gozar de los mismos derechos.

Caso peculiar resulta el rancho de Los Ocotes debido al temprano hallazgo de la imagen del Señor del Encino, hacia el 9 de abril de 1864, tenemos noticia que se efectuó el primer festejo del santo patrono. Dos años más tarde los lugareños solicitaron la autorización para la edificación de una capilla, misma que se concluiría el 4 de febrero de 1868.³³

Benéfica fue la respuesta de las autoridades de la mitra al concederles la licencia respectiva a los solicitantes, aunque condicionándola según los requerimientos que estipulaba El Manual de las prevenciones generales sobre capilla rurales vigente en aquel momento. El arzobispo no sólo dio licencia para que en estos sitios rurales se erigiesen capillas, sino que posteriormente consagró la Basílica de San Juan de los Lagos, y la parroquia de Encarnación de Díaz, ambas en el estado de Jalisco.

Para concluir, conviene resaltar que en la visita particular al curato de Yahualica, Loza y Pardavé proporciona también algunas luces sobre el motivo por el cual fue construido el templo de La Cantera, en donde primeramente estaba edificado un Santuario en honor de San Miguel Arcángel, santo patrono de Yahualica y en donde se encontraba un cementerio (éste último desapareció por completo, en la actualidad no queda rastro de su presencia); mientras la iglesia forma una pieza arquitectónica monumental alteña, cuya hermosura varía en proporción a la parroquia del municipio. Cabe mencionar que a no ser por la visita de 1879, toda esta riqueza informativa estaría perdida, lo que nos traería como consecuencia lagunas importantes en el pasado de la villa.

Por fortuna esto no ha ocurrido y, en este caso, puede confirmarse que los viejos papeles, como así los titulaba Leopoldo Orendaín, cumplirían su función: la de proporcionar información sobre la existencia de personas, situaciones, acontecimientos y fenómenos de las sociedades ya desaparecidas, o en su caso, transformadas con el correr del tiempo. Síntesis que no podría ser resuelta sin la presencia del historiador, quien echaría mano de su agudeza interpretativa, y reconstruir las hazañas de las historias magnas, así como las microhistorias, de las que alguna vez Luis González nos platicaría en el Oficio de historiar.

CITAS

- 1 Visita Pastoral del Arzobispo de Guadalajara, Ilmo. Pedro Loza y Pardavé, al curato de Yahualica, 5 de marzo de 1879. Archivo Parroquial de Yahualica. Libro de Gobierno núm. 2, años 1825-1890.
- 2 Alberto Santoscoy. "Biografía del Ilmo. Y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé". En *Obras Completas*. T. II. Guadalajara: UNED, p. 295, y puede a su vez consultarse a Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la historia de Guadalajara*. Guadalajara: Tomo IV, vol. 2, de la página 1102 en adelante.
- 3 *Ibid.*, p. 296.
- 4 *Ibid.*, pp. 296-297.
- 5 *Ibid.*, p. 303.
- 6 *Ibid.*, p. 305.
- 7 *Ibid.*, p. 307.
- 8 Citado por Santoscoy. *Op. Cit.*, p. 309.
- 9 *Ibid.*, p. 311.
- 10 BPE. "Memoria de la Administración Pública de Antonio Gómez Cuervo, 1870". *Miscelánea* 186." Doc. 2.
- 11 Véase a Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández. (Comps.) *Jalisco testimonio de sus gobernantes 1826-1879*. T. I. Guadalajara: UNED, 1987. P.
- 12 Antonio Gutiérrez y Ulloa. *Libro de la razón general de Hacienda*. P. 190.
- 13 Mariano Barcena. *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco*. 1888. Guadalajara: UNED, (Col. Historias, Serie Estadísticas Básicas, no. 6), 1983. P. 32.
- 14 *El Universal*. México: 7 de julio de 1851.
- 15 Consúltese a Heriberto Alcalá Cortés. *Efémérides Alteñas*. Guadalajara: Editorial El Alteño, S.A. de C.V. 1993.
- 16 *Ibid.*, p. 391.
- 17 Brígida del Carmen Botello Aceves (et. al.) *Memoria del municipio en Jalisco*. Guadalajara: UNED, 1987. Pp. 533-535.
- 18 Alcalá Cortés. *Op. Cit.*, T. I. P. 167 y 191.
- 19 William Taylor. "Sacarse de pobre. El bandolerismo en la Nueva Galicia 1794-1821." *Revista Jalisco*. Guadalajara: Enero-junio 1981. No. 1-2 vol. II. P. 34.
- 20 Aída Urzúa Orozco. *Op. Cit.*, T. II. Pp. 127-128.
- 21 Pendiente.
- 22 Andrés Fábregas. *La formación histórica de una región*. Los Altos de Jalisco. P. 27.
- 23 Santoscoy. *Op. Cit.* p. 312.
- 24 *Ibid.*, p. 318.
- 25 *Ibid.*, p. 319.
- 26 Visita Pastoral. Fol. 109f.
- 27 *Ibid.*, Fol. 114f.
- 28 *Ibid.*, Fol. 118v.
- 29 *Ibid.*, Fol. 122 f.
- 30 *Ibid.*, Fol. 122v.
- 31 Archivo Histórico de Jalisco. *Hacienda*, asunto 3, año de 1924, exp. 22473.
- 32 Santoscoy. *Op. Cit.*, p. 312.
- 33 Consúltese para esta sección a Alcalá Cortés. *Op. Cit.*, T. I, pp. 27, 74 y 185.

HISTORIA INDUSTRIAL DE LOS ALTOS DE JALISCO EN EL SIGLO XIX: NOTAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRES CASOS.¹

Federico de la Torre²

Introducción

Con el apoyo del gobierno de Jalisco, el 6 de septiembre de 1840 se fundó en Guadalajara una Junta de Industria, encabezada por el rico comerciante José Palomar. La Junta recién creada se manifestó “a favor de las leyes prohibitivas, de la difusión de los conocimientos que fomentaran la industria, del establecimiento de escuelas de artes y oficios y en contra del tráfico clandestino de mercancías”³. Este hecho dio lugar a la inmediata formación de compañías y a la consecuente instalación de las primeras industrias mecanizadas, principalmente en los ramos del textil, el papel y el fierro, tal como estaba ocurriendo desde mediados de la década de 1830 en otros puntos del país, producto del activismo de Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, entre otros.

Los aprendices de industriales modernos impulsaron sus proyectos sobre todo en las cercanías de la ciudad de Guadalajara sobre todo en el municipio de Zapopan-, sin faltar, desde los inicios de este auge, la elección de otras regiones de Jalisco para dar cabida a su experimento. Un caso destacado, sin duda, es el de la Compañía del Sur de Jalisco, que fue fundada el 28 de septiembre de 1840⁴, para dar origen a la fábrica de papel de Tapalpa dos años después. Pero este no fue el único intento en regiones alejadas a la capital del Estado. Con el transcurrir de las décadas en el siglo XIX, la presencia de industrias mecanizadas se hizo evidente en municipios como, Tamazula, también en el Sur de Jalisco y, más tarde, en Lagos de Moreno y San Diego de Alejandría, pertenecientes a la región de Los Altos.

Un breve recuento de las fábricas que nacieron hasta 1900, sin contar las de Los Altos, servirá para dar una idea de cómo fue la industrialización de Jalisco y quiénes sus impulsores: 1) Fábrica de papel La Constancia, en Tapalpa, Jalisco, impulsada por la “Compañía del Sur de Jalisco”, bajo la conducción de su principal accionista, el señor

¹ Una primera versión de este trabajo ha sido publicada en la *Memoria del Segundo Encuentro Nacional de Conservación del Patrimonio Industrial. El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana.*, con el título “Tres industria de la región de Los Altos de Jalisco en el siglo XIX”, Aguascalientes, Ags., UAA-U. de Guadalajara-CMCP-CNCA-MNFM-Cobierno del Estado de Aguascalientes, 2002, pp. 289-300.

² Agradezco el apoyo brindado en la realización de este trabajo a José de Jesús Hernández López, Jorge Trujillo Bretón, Agustín Hernández Ceja y Alberto Soberanis Carrillo. Igualmente, mi agradecimiento al Sr. Mario Gómez Mata y al Mtro. Juan Manuel Cortés Delgado, por la orientación y facilidades brindadas en la recuperación de material documental y gráfico de la Ferrería de Comanja y la Fábrica de Hilados y Tejidos “La Victoria”.

³ Jaime Olveda, *La oligarquía de Guadalajara*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, 1991, pp. 291-292.

⁴ Jaime Olveda, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, México, SEP-INAH, 1980, p. 42.

José Vicente Gutiérrez, junto a los comerciantes Ricardo Jones, Norberto Noble y de la mano de otros 47 socios empezó sus funciones a finales de 1842.⁵ 2) Fábrica de hilados y tejidos de algodón La Escoba, que empezó a funciones en Zapopan en 1843, bajo el impulso de Manuel Jesús Olasagarre y el apoyo de accionistas como Manuel Escandón, Sotero Prieto, Francisco Vallejo, y Julio Moysard.⁶ 3) También en 1843, inició actividades en Zapopan la fábrica de hilados y tejidos de algodón llamada La Prosperidad Jalisciense o Fábrica de Atemajac. El principal accionista de esta compañía fue el señor José Palomar.⁷ 4) En 1844 inició actividades en el mismo municipio la fábrica de papel llamada El Batán, teniendo como principal accionista, nuevamente, al señor José Palomar.⁸ 5) En 1850 se instaló la Ferrería de Tula en la Sierra de Tapalpa, impulsada por una compañía constituida en Guadalajara. El principal accionista de esa compañía fue el señor Juan de Dios Rosas. En 1879, esta fábrica de hierro, fue comprada y modernizada por el señor Manuel Corcuera hasta convertirla en una de las ferrerías más importantes del país.⁹ 6) También en 1850 fue fundada en el Municipio de Tamazula, al sur de Jalisco, la Ferrería La Providencia,¹⁰ un establecimiento que siempre fue de menor importancia que el de Tula. 7) En 1853 fue inaugurada la fábrica de hilados de algodón La Experiencia, nuevamente bajo el impulso de Manuel Jesús Olasagarre, junto a Sotero Prieto, Daniel Loweere y Vicente Ortigosa.¹¹ 8) En 1876 fue instalada en Zapopan, muy cerca de La Escoba, la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Río Blanco. Esta fábrica tuvo un antecedente previo en los años sesenta, aparentemente en terrenos cercanos a donde fue construida La Experiencia. Su principal impulsor fue el señor Daniel Loweere.¹² 9) En 1896 dio inicio, en el Salto de Juanacatlán (al sureste de Guadalajara), la construcción de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Río Grande, misma que empezó a trabajar dos años después. Este fue el último gran proyecto industrial construido en Jalisco a finales del siglo XIX bajo el patrocinio de la Compañía Francisco Martínez Negrete e hijos.¹³

La Revolución Industrial se asomó a Los Altos

Poco se conoce sobre la historia industrial en la región de Los Altos de Jalisco en el siglo XIX, quizá debido a su menor importancia respecto a las fábricas fundadas en las otras regiones del estado: sobre todo las ubicadas en los alrededores de Guadalajara y, en menor medida, las del sur de la entidad. Como se ha dicho, en estos dos lugares hubo

⁵ *Ibidem.*, 42-43.

⁶ Jorge Durand, "La vida económica tapatia durante el siglo XIX", en Lina Rendón, Coordinadora, *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, Tomo II, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 48.

⁷ *Ibidem.*, p. 47.

⁸ Hans Lenz, "La industria del papel en México: 1521-1890", en *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la ciencia y de la tecnología*, No. 3, México, SMHCyT, 1992, p. 221.

⁹ Modesto Bargalló, "La Metalurgia en México. Bosquejo histórico", en *Anales de la Sociedad...* Op. Cit., p. 324.

¹⁰ Cfr. Carlos F. De Landero, "Notas sobre la la ferrería de la Providencia, (Estado de Jalisco)", en *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, tomo V, No. 4, Guadalajara, Tip. de Manuel Pérez Lete, abril 15 de 1885, pp. 119-122.

¹¹ Cfr. Jorge Durand, *Op. cit.*, p. 48.

¹² *Ibidem.*

¹³ Jorge Durand, "La colonia industrial de Río Grande", en *Revista Estudios sociales*, año II, No. 5, Guadalajara, IES-U de Guadalajara, s/f, p. 30.

asentamientos industriales de relativa jerarquía desde principios de los años cuarenta del siglo en cuestión, particularmente en los ramos del textil, del papel y del hierro.

En contraste con esos casos, en la región de Los Altos la aparición de industrias importantes fue un poco más tardía. Manifestaciones de este tipo se dieron especialmente en lugares inscritos dentro del antiguo Cantón de Lagos de Moreno, durante los últimos 30 años del siglo XIX, destacando los ramos de hilados y tejidos de algodón y lana, así como el de hierro. Hasta muy recientemente, poco o casi nada se sabía de esta tradición alteña, con excepción de la emanada de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Victoria que tuvo gran importancia en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, pero de la cual no existen estudios sistemáticos hasta hoy. Menos que en el caso anterior, se ha intentado siquiera el estudio de la fábrica de hilados y tejidos de lana que llevó el nombre de Cruz de Piedra asentada en terrenos que pertenecen al municipio de San Diego de Alejandría. Y no se diga del caso de la Ferrería de Comanja, que funcionó en una localidad de Lagos de Moreno, cercana a la ciudad de León, Guanajuato, y de la cual se ha ocupado casi nada la historiografía industrial jalisciense y mexicana.

Habría que mencionar, también, que el mayor conocimiento sobre la tradición industrial en el centro y el sur de Jalisco encuentra su justificación en la mayor disponibilidad de datos en los acervos de la capital del Estado y del país. Este no ha sido el caso para la industria de la región de Los Altos de la cual, hasta hoy, es muy escasa la información disponible. En el contexto de esta pequeña investigación, se ha podido obtener y sistematizar alguna información adicional a la conocida antes, conforme se hizo un recorrido por la región. Particularmente importante fue la identificación de los sitios industriales, sobre todo los de la Ferrería de Comanja y la fábrica de hilados y tejidos (de lana) Cruz de Piedra, que junto a La Victoria (de hilados y tejidos de algodón), son las tres industrias analizadas aquí.

A continuación se tratará de mostrar una breve descripción de los proyectos de industrialización citados, sin dejar de señalar que los alcances de la misma están fuertemente acotados por la insuficiencia de información. Este trabajo es apoyado con imágenes obtenidas a través de indagaciones de campo.

Fábrica de hilados y tejidos de algodón La Victoria

Esta fábrica fue impulsada y fundada por los hermanos Francisco y José Rincón Gallardo en Lagos de Moreno, aproximadamente en los últimos treinta o cuarenta años del siglo XIX. Algunos autores como Jorge Durand sitúan su fundación en la década de los ochenta¹⁴; otros, como Mario Aldana Rendón, al utilizar datos de la *Estadística de la República Mexicana* elaborada por Emiliano Bustos en 1880¹⁵, la identifican en la década de los setenta (sin precisar fecha). Sin embargo, hay también testimonios, como el que aporta Mario Gómez Mata desde el Archivo Histórico de Lagos de Moreno, donde la

¹⁴ Jorge Durand, "Siglo y medio en el camino de la industrialización", en Patricia Arias, *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, Mich., México, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 162.

¹⁵ Mario Aldana Rendón, "La Industria textil en Jalisco durante la transición al capitalismo 1840-1877", en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Vol. IV, No. 1, Guadalajara, enero-abril de 1980, p. 12.

fundación de esta fábrica se sitúa en 1860, partiendo de información supuestamente aportada por el Padre Agustín Rivera¹⁶

Para 1887 se calculaba que La Victoria consumía anualmente; 2 mil quintales de algodón provenientes de La Laguna y contaba con dos motores, uno de veinte caballos de fuerza movido por agua y otro de vapor de 60 caballos. Tenía 2778 husos en funcionamiento y su producción anual se valuaba en 90 mil pesos. Ocupaba cerca de 200 gentes que recibían en promedio un jornal de 4 reales al día (50 centavos) y el monto total de sus instalaciones alcanzaba los 122,170 pesos. El principal mercado para sus confecciones se hallaba en Los Altos de Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes.¹⁷

Si se compara a La Victoria con las otras fábricas decimonónicas del ramo textil de Jalisco (Río Grande, La Experiencia, La Escoba, Río Blanco y Atemajac), definitivamente su importancia fue menor. Por ejemplo, datos proporcionados por el Censo Industrial de Jalisco en 1907 revelan que el establecimiento analizado participaba en el último lugar de la producción anual textil de la entidad con sólo 123,000 Kg. de un total de 1'618,000¹⁸. Sin embargo, en el contexto de la región donde se asentó e impactó con sus productos, la presencia que tuvo fue muy relevante. De hecho a La Victoria se le ha identificado como "el punto de arranque del progreso" de Lagos de Moreno. Se dice por Don Jesús Martínez Ramírez, conocido historiador laguense que, en ciertos momentos de su historia productiva, esta fábrica daba ocupación, en "forma directa o indirecta [...] a más de mil personas"¹⁹.

A partir de 1894 La Victoria cambió de propietarios²⁰. Desde ese año la estafeta fue tomada por la familia de quien después fuera identificado como uno de los principales próceres de la Revolución Mexicana: Francisco I. Madero. Bajo la responsabilidad de Gustavo A. Madero (a la postre mártir de la Revolución, como su hermano Francisco), esta familia dejó los destinos de La Victoria al menos hasta los primeros años del siglo XX. De hecho, Gustavo A. Madero compartió sus actividades empresariales con la política local al fungir como regidor de Lagos de Moreno en 1899 y 1901²¹. Ya entrado el siglo XX la razón social de esta fábrica fue la Nueva Victoria, pues pasó a manos de una compañía de Suiza.²²

16 Mario Gómez Mata, "Fábrica La Victoria. Relación de documentos inéditos de la desaparición de la fábrica textil "La Victoria" en *Boletín Informativo del Archivo Histórico Municipal*, Vol.1, No.8, Lagos de Moreno, Junio de 2000, p. 13.

17 Documento del Archivo Histórico de Jalisco, Ramo Fomento, lro. de junio de 1887, reproducido en *Jalisco Industrial*, Guadalajara, Ed. Ágata, 1996, p. 19.

18 Cfr. Jorge Durand, "Siglo y medio...", *Op. cit.*, p. 172.

19 Jesús Martínez Ramírez, Jesús, *Lagos de Moreno en la historia y la leyenda*, Lagos de Moreno, Jalisco, s/f., p.36.

20 En el Archivo Histórico de Jalisco hay un documento donde se consigna que el 30 de julio de 1894 se verificó la "inauguración" (que debió ser reinauguración) de la fábrica la "Victoria". Cfr. "Se inaugura en Lagos la fábrica Victoria", en Archivo Histórico del Estado de Jalisco, Ramo Fomento, F-894, LAO/1134.

21 Mario Gómez Mata, *Op. Cit.*, p. 13

22 Jesús Martínez Ramírez, *Op. Cit.*, p. p.36.



Fachada de la Fábrica de Hilados y Tejidos La Victoria (s.f./s.a.)

Los testimonios recabados en Lagos de Moreno dicen que La Victoria fue cerrada pocos años después de la Revolución de 1910, en medio de fuertes conflictos sindicales, aunque realmente su edificio se mantuvo en pie hasta la década de los años sesenta. De esta edificación sólo se tienen imágenes como la presentada aquí y descripciones como la de Jesús Martínez Ramírez, que a la letra dice:

Sus proporciones eran grandiosas y más que un establecimiento industrial tenía la suntuosidad de un castillo francés. Los amplios salones recibían la luz del día por más de cien ventanas rectangulares con arcos de medio punto, enmarcadas por jambas y dovelas de piedra rosa de las canteras de Lagos. Todo el edificio, que era de tres plantas, estaba rodeado de lujosas cornisas impostas y remataba la fachada principal un arco de triángulo y dos artísticos rosetones. Su techumbre era de dos aguas, lo que lo hacía más solemne. Los muros exteriores estaban pintados de color rosa al temple.

El frontispicio daba hacia el oeste. En partes de la planta baja estuvo la administración de la empresa. La puerta que conducía al primer patio la formaban artísticas pilastras, que ahora están en las entradas del Jardín Grande y sobre éstas se asentaban las columnas que sostenían una gran campana para dar el toque de entrada y salida a los trabajadores.²³

23 *Ibidem*, pp. 36-37.

Ciertamente la poca información aquí proporcionada, limita un análisis más profundo sobre esta fábrica. Ojalá se pueda avanzar en esta perspectiva y con ello contribuir hacia la mejor explicación de este importante proyecto que, no es atrevido decir, ha sido fundamental en la cultura de Lagos de Moreno.

Fábrica de hilados y tejidos de lana Cruz de Piedra

Aparte de La Victoria, en la región de Los Altos de Jalisco nació al menos otra industria de hilados y tejidos en el siglo XIX, sin que se tenga información detallada sobre su funcionamiento después del acto inaugural. Se trata de la Fábrica de textiles de lana llamada Cruz de Piedra, única fábrica mecanizada en este ramo en Jalisco durante el siglo XIX y que fue inaugurada el 26 de septiembre de 1888 en una hacienda ubicada en el municipio de San Diego de Alejandría inscrito en el antiguo Cantón de Lagos de Moreno,²⁴ cerca de los límites con el estado de Guanajuato. A través de informes que dieron cuenta sobre la inauguración de esta fábrica, se sabe que estuvo situada en la entonces llamada hacienda de El Comedero ¿?.²⁵ El dueño de la empresa fue el Lic. Diódoro G. Valdivia y el director, al momento de la inauguración, fue el señor Horacio Hope.²⁶

La siguiente descripción hecha por el Sr. José Urrea, Jefe Político de Lagos de Moreno, con motivo de su inauguración, da una idea sobre las características que tuvo este sitio industrial cuando nació:

La Fábrica se encuentra en un amplio y elegante edificio que mide 45 varas de longitud por 20 de anchura, estando dividida su techumbre en tres naves que sostienen dos series de pilares de madera. El muro exterior del edificio tiene veinte ventanas cubiertas con vidrieras, por las que la luz penetra abundantemente; cuya circunstancia, agregada a la de que la pintura es de un gusto exquisito, hacen que la vista agradablemente se impresione, así como por el aseo, el orden y la buena distribución del elegante y amplio salón de la Fábrica que puede contener maquinaria bastante para producir diariamente 1,200 libras de hilaza y tejidos de lana. En la cabecera de aquel están instalados, en su correspondiente montaje, tres cilindros revestidos de alambre que forman un juego de cardas para lana, habiendo además un aparato para hilar en que pueden colocarse 72 malacates; siendo toda la maquinaria americana y de la casa de James Smith y Ca. de Filadelfia, cuya marca se ve en los aparatos, los cuales fueron traídos directamente de los Estados Unidos para la Fábrica, y brillantes y en magnífico estado se ostentan a la vista.²⁷

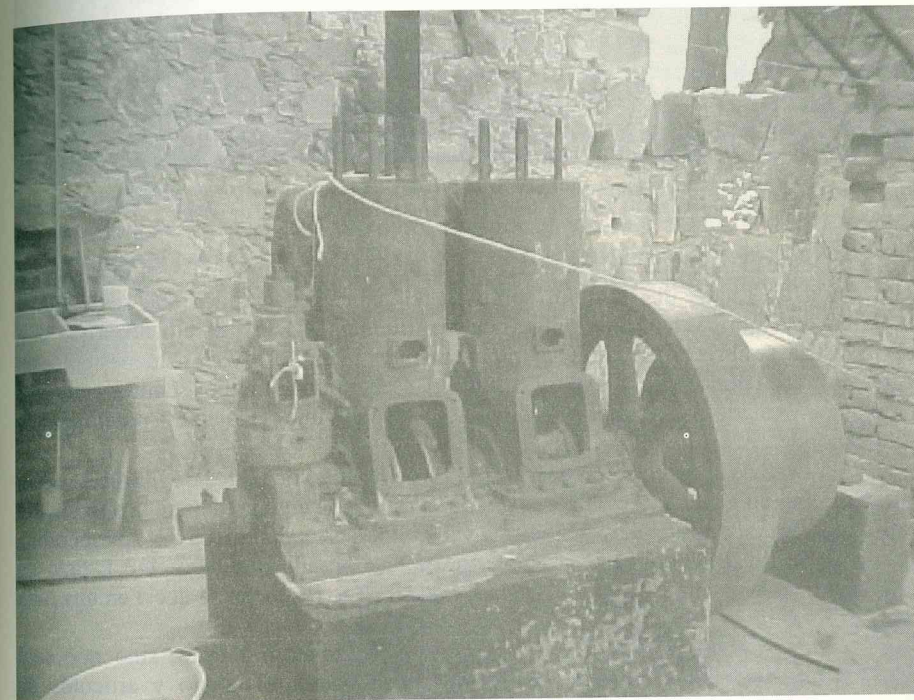
24 Patricia Safa "Una fábrica del siglo XIX", en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Vol. IV, No. 1, Guadalajara, enero-abril de 1980, pp. 17-18. La colaboración de Patricia Safa consiste básicamente en la presentación de un documento, que ella reproduce, donde el Jefe Político del cantón de Lagos de Moreno, José Urrea, da un informe detallado sobre la inauguración de la mencionada fábrica. Este mismo documento, junto a otro más pequeño donde se protocoliza el acto inaugural, fueron reproducidos en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 1888, p. 2.

25 En el documento donde el Jefe Político de Lagos informa del acto inaugural, se menciona que la fábrica está en la "Hacienda del Comedero". Sin embargo, en el protocolo de inauguración queda consignado que el acto se llevó a cabo en la "Hacienda del Calabozo". Lo anterior sirve para sembrar la duda sobre cual fue el verdadero nombre de la Hacienda.

26 Patricia Safa, *Op. Cit.*, p. 18.

27 Cfr. Patricia Safa, *Op. Cit.*, p. 18

Para lograr el funcionamiento de esta fábrica de lana, se construyó un acueducto de "tres mil ochocientas varas de largo", conectado a una presa que garantizaba el suministro suficiente de agua durante los 365 días del año. La caída del agua se hacía en una turbina "Léffel", que recibía 300 pies cúbicos de agua por minuto, para producir una fuerza de 36 "caballos de vapor". La fuerza producida por esta turbina, se pensaba, sería "suficiente para mover toda la maquinaria" existente para entonces, y la que se instalaría en fechas próximas para completar las actividades. Lo anterior debido a que al momento de iniciar operaciones, la Cruz de Piedra solamente estaba en condiciones de "cardar é hilar la lana", mas no así de tejerla y pintarla, "por carecer aún de la maquinaria respectiva". Sin embargo, se esperaba incorporar en un corto plazo estas actividades a sus procesos productivos.²⁸



Vestigios del motor hidráulico en la Fábrica de Hilados y Tejidos Cruz de Piedra (Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)

28 *Ibidem.*, p. 19.



Vista del acueducto que impulsaba la turbina de la Fábrica Cruz de Piedra
(Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)

Desde el punto de vista social, en el informe proporcionado por el Jefe Político del Cantón de Lagos de Moreno, sobresale el papel regenerador que se esperaba cumpliera esta fábrica en su área geográfica de influencia. A este respecto, decía que, con esta industria, se abriría en la región “al trabajo un nuevo templo, a la clase menesterosa un ancho campo en donde pueda ejercer su actividad obteniendo medios seguros para salir del miserable estado en que yace, y a la mujer un porvenir que la aleje de la prostitución y la miseria”²⁹.

Aparte de la descripción hecha por el Jefe Político de Lagos de Moreno, se han encontrado algunas notas periodísticas donde se refleja de alguna manera la opinión del Gobierno de Jalisco sobre la nueva fábrica y los impactos económicos que se esperaban de ella, en la disputa que, por entonces, se estaba librando con el vecino Estado de Guanajuato en la producción de hilados y tejidos. A este respecto, se decía en una nota editorial del *Diario Oficial*, lo siguiente:

Este establecimiento no sólo dará honra a Jalisco, sino que será altamente beneficioso al pueblo, proporcionándole trabajo y artículos de primera necesidad, como frazadas, barraganes, balletas, hilaza y otros, que traerán por necesaria consecuencia la baja de los similares que vienen de León y otros pueblos de Guanajuato.

El lugar donde está fundada la fábrica bien pronto se convertirá en una

²⁹ *Ibidem.*, p. 18.

activa población de importancia, sita en una región por donde nuestro Estado es colindante con el de Guanajuato³⁰.

Otro documento que ha sido encontrado en el *Diario Oficial*, es el protocolo del “acto inaugural” de esta fábrica. En él, lo más importante a resaltar son los nombres de las personas que atestiguaron el hecho. Aparte de los mencionados, José Urrea, representante del Gobernador; Diódoro G. Valdivia, propietario y Horacio Hope, ingeniero responsable de la fábrica; firmaron el acta de inauguración: Casiano G. Valdivia, Presidente del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría; Félix Araiza, no identificado, así como los señores Francisco Javier Gómez, Crecencio Maldonado, P. J. Merced Padilla y Martín Maldonado, vecinos de San Diego de Alejandría³¹. Es de resaltar el posible parentesco entre el dueño de la fábrica y la máxima autoridad municipal.

Fuera de las referencias registradas con motivo del arranque de esta fábrica, no se conocen documentos posteriores sobre su funcionamiento. Debido a ello, por mucho tiempo, la historiografía industrial jalisciense ha supuesto que dicho establecimiento sucumbió inmediatamente después de su inauguración. Afortunadamente, exploraciones de campo realizadas recientemente, permiten afirmar lo contrario. En primer lugar, se ha localizado el sitio y los vestigios de esta fábrica, situada a unos 10 kilómetros distantes de la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, en un lugar despoblado. Muy grato ha sido conocer este edificio en condiciones de conservación bastante buenas, comparativamente a otros establecimientos industriales antiguos de Jalisco, quizás por la lejanía respecto a redes de comunicación importantes. Hoy este edificio ha sido adaptado como casa habitación de un ganadero. Resulta igualmente alentador saber, en esas indagaciones de campo, que dicha fábrica estuvo funcionando hasta la década de los años treinta del recién concluido siglo XX. Ahora, falta buscar más información en los archivos históricos de la región, para con ella tener más claridad sobre los alcances reales que tuvo este proyecto industrial.



Fachada de la Fábrica de Hilados y Tejidos Cruz de Piedra
(Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)

³⁰ “La Fábrica de Cruz de Piedra”, en *Diario Oficial... Op. cit.*, p. 2.

³¹ “[Protocolo de inauguración de la fábrica de hilados y tejidos de lana Cruz de Piedra]”, en *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco. Op. cit.*

Fábrica de hierro de Comanja

Otra gran incógnita en la historia industrial de Jalisco es, sin duda, la Ferrería de Comanja en el municipio de Lagos de Moreno, muy cerca de la Ciudad de León, Guanajuato. Hasta hace muy poco se tenía conocimiento de la existencia de esta fábrica de hierro, gracias a referencias escuetas encontradas en documentos provenientes del Gobierno de Jalisco³². Hoy, después de haber realizado un recorrido de campo, las sospechas de que la Ferrería de Comanja fue un gran proyecto industrial de finales del siglo XIX, empiezan a confirmarse.

Esta fábrica de hierro se asentó en el corazón de una zona eminentemente minera desde el siglo XVI, con la llegada de los Españoles: el Real de Minas de Comanja. Según lo dice el Párroco del lugar en los años ochenta del siglo XX, la Ferrería se fundó en 1873, siendo sus propietarios la familia Rincón Gallardo³³. En base a la misma fuente se sabe que esta ferrería “fundía el hierro extraído de las minas del suroeste del Distrito de Comanja”. Concretamente, el metal procesado era de las minas “del Gavilán” y sobre todo, del proveniente de las “fundiciones del Rincón Grande y Rincón Verde”, además de comprar el metal fundido de otras pequeñas empresas³⁴. La Ferrería de Comanja producía “el hierro utilizando un alto horno alimentado con carbón vegetal; también utilizaba hornos de afinación *pudling-furnace*, y su ubicación le permitía conseguir las materias primas con relativa facilidad”³⁵.

Se sabe que en sus orígenes, al frente de la Ferrería estuvo un maestro inglés llamado Manuel Charole, así como un técnico italiano y otro francés de los cuales se desconocen sus nombres³⁶. A mediados de los ochenta la Ferrería tenía como director al señor Valerio Friche y contaba con “maestros y operarios muy experimentados” que, junto a la “abundancia y baratura tanto de minerales como de combustible, fundentes y ladrillo refractario” hacían operar con ventajas al citado establecimiento³⁷. Al parecer, la maquinaria con que operó esta ferrería fue de origen inglés³⁸.

Se ha insinuado que, en tanto esta ferrería se asentó en un centro minero donde no “sólo se explotaba hierro sino también cobre, plomo, plata, zinc, estaño y oro” éste

32 Por ejemplo, en un anexo del informe rendido por el Gobernador Mariano Bárcena, en 1890, se consignan datos que, aunque no son expresamente sobre la actividad fabril, son reveladores de la importancia de la fábrica de hierro de Comanja. Se decía entonces lo siguiente respecto a la fundación de una escuela: “En el mineral de Comanja, que carecía absolutamente de salones a propósito para las escuelas de ambos sexos, esta Jefatura [del Cantón de Lagos de Moreno], al hacer la visita, hizo los esfuerzos que pudo, de su parte para arbitrar los fondos necesarios para su construcción, y consiguió en efecto que el vecindario se prestara, especialmente la empresa de la Ferrería allí establecida [...] inaugurando la obra el 5 de mayo próximo pasado”. Mariano Bárcena, *Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1890*, Guadalajara, Tip. del Gobierno del Estado a cargo de J. Guadalupe Montenegro, 1890, p. 71. Otro dato donde se puede observar la importancia de Comanja, salta a la vista en 1895, a propósito del informe que se hizo del Museo del Estado y donde se especificaba que en el Departamento Tercero de dicho establecimiento se exhibían “muestras minerales de cada Cantón, arcilla, carbón de piedra, etc., de hierro de [la Ferrería de] Tula, y la [Ferrería de] Comanja, y de diversos materiales de construcción. Luis C. Curiel, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Libre y Soberano de Jalisco, por el Gobernador Constitucional... en 2 de febrero de 1895, relativa al período comprendido entre el 16 de septiembre de 1892 y el 15 de septiembre de 1894*, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación de José Cabrera, 1995, p. 270.

33 Gaspar Calzada R., *Pequeña historia de Comanja*, s.l/sf, p. 12

34 *Ibidem*.

35 Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *Acero Y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México*, tomo I, México, UAM-Iztapalapa, 1999, p. 92

36 Gaspar Calzada R., *Op. cit.*, p. 13.

37 En base a información de la *Memoria del Ministerio de Fomento, 1883-1885*, p. 71, reproducida en Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *Op. cit.*, p. 92.

38 Gaspar Calzada R. *Op. cit.*, p. 13

constituyó el mercado más inmediato de los productos ahí fabricados³⁹. Según lo dice el Padre Calzada, en la Ferrería de Comanja se hicieron muchas y grandes obras de hierro. Además de campanas y planchas, así como diversas obras de herrería ornamental que se expandieron a través de las plazas de pueblos de Guanajuato y Los Altos de Jalisco⁴⁰. Daniel Toledo y Francisco Zapata resaltan lo interesante de esta Ferrería, debido a que “estaba más o menos cercana a las ciudades de León, Lagos, San Luis Potosí y Guanajuato, lo que le permitía tanto abastecer de productos de hierro a las ciudades señaladas, como ampliar su mercado a otras ciudades del interior de la república, llevando sus productos por el ferrocarril central que pasaba por las estaciones de León y Lagos de Moreno”⁴¹.

Quizás a esas condiciones geográficas se deba, como lo dice el Padre Calzada, que a esta ferrería se le atribuya haber fabricado “una tubería de más de un metro de diámetro que”, según su dicho, seguía funcionando en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a principios de los ochenta del siglo XX. Aunque también se le adjudica, por la misma fuente, haber sido la principal proveedora de un Alto Horno que existió en Monclova, Coahuila, en la época en que funcionó.

Según se desprende de las fuentes consultadas hasta hoy, desde 1891 la Ferrería empezó a tener problemas para funcionar, aunque trabajó con dificultades hasta 1899⁴². No obstante, es prematuro afirmar que así fue, debido a la escasez de información que lo corrobore. Sería deseable conocer más sobre esta fábrica y así valorar la importancia que realmente tuvo respecto a otras ferrerías que operaban en su época, tanto en Jalisco como en otras partes del país. El encuentro que recientemente tuvimos con las ruinas de esa antigua fábrica, nos hace albergar la sospecha de que la Ferrería de Comanja fue tan o igual de importante a la de Tula (en Tapalpa) que, por cierto, fue de las más grandes registradas en el país a finales del siglo XIX, y que llegó a emplear 503 trabajadores en 1879⁴³. Después de visitar los dos sitios, nos queda la idea de que Comanja no fue menos grande que Tula. Lo lamentable para la primera de estas ferrerías, es la escueta información documental hasta hoy disponible. Mientras tanto, las imágenes actuales del sitio son el único y más fuerte testimonio que tenemos para pensar en la grandeza de esta fábrica de hierro ubicada en la región de Los Altos de Jalisco.

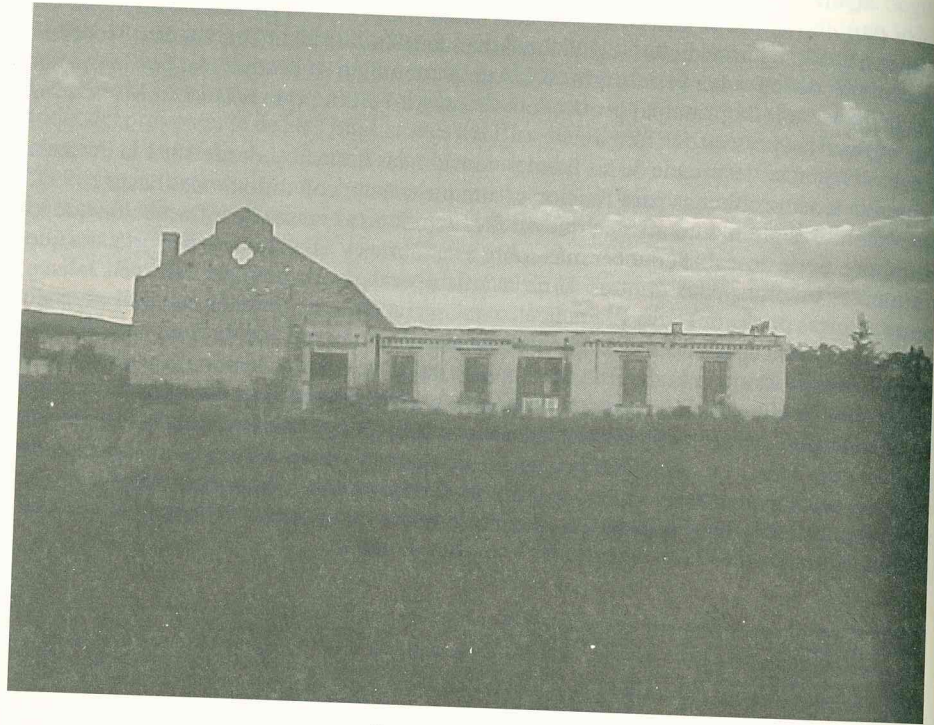
39 Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *Op. cit.*, p. 92.

40 Gaspar Calzada R., *Op. cit.*, p. 12.

41 Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *Op. cit.*, p. 92.

42 Gaspar Calzada R., *Op. cit.*, *ibidem*, pp. 12-13.

43 Camilo González y José Cedeño, “Villa de Tapalpa: municipalidad en el 4to. Cantón de Jalisco”, en *Revista Jalisco*, segunda época, vol. V, No. 1, Guadalajara, Secretaría de Gobierno de Jalisco, enero-marzo de 1987, p. 44.



Ferrería de Comanja
(Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)



Ruinas de una nave que fue parte de la Ferrería de Comanja
(Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)



Horno de la Ferrería de Comanja
(Fotografía de José de Jesús Hernández López, agosto de 2000)

LA NESTLÉ Y LA GANADERÍA DE LECHE EN LOS ALTOS DE JALISCO.

Patricia Gutiérrez Casillas
José Rubén Orantes García

Introducción

El objetivo de este ensayo es examinar el cambio de orientación de la producción ganadera del municipio de Lagos de Moreno, de una ganadería de carne a una de leche¹. Analizamos las causas que propiciaron el desarrollo de la ganadería de leche en la región y el rol que la Nestlé jugó en dicho proceso. Además, examinamos las consecuencias económicas, sociales y culturales que han acompañado a este cambio de la principal actividad económica alteña.

Para tal propósito, en la primera parte de este estudio presentamos brevemente el marco histórico de la región en el que está situada nuestra investigación. Como segundo punto abordamos los procesos que favorecieron el cambio en la orientación de la producción ganadera y en la tercera parte tratamos la influencia de la Nestlé en este proceso. Las consecuencias sociales, económicas y culturales se verán en el cuarto punto a tratar, para cerrar con algunas reflexiones finales.

El problema desde una perspectiva histórica.

A partir de 1930 el Estado mexicano lleva a cabo una serie de reformas económicas para fomentar y promover la industria en todos sus niveles con el fin de impulsar el desarrollo de la nación (Informe de Gobierno del estado de Jalisco, 1933; Informe de Gobierno del estado de Jalisco, 1943). En el marco de estas nuevas políticas, los gobiernos Federal y estatal conceden subsidios y exenciones fiscales a las industrias interesadas en instalarse en México. En la misma línea, se anulan los aranceles internos, se amplían las redes de suministros de energéticos y se construyen carreteras rurales en apoyo a las nuevas industrias. De esta manera, el Estado mexicano alentó la inversión de capital privado y extranjero logrando que empresas transnacionales se establecieran e invirtieran en México. Estas compañías buscaron regiones que reunieran características productivas y condiciones ecológicas que respondiesen a los requerimientos de la actividad productiva de cada empresa.

Jalisco se unió a esta política económica para promover la acumulación de capitales que dieran lugar al desarrollo económico regional. Facilitó, con ello, que

¹ El presente ensayo forma parte de una investigación más amplia sobre los efectos del enclavamiento de una empresa trasnacional dentro de la región de los Altos, titulada "La Nestlé en el proceso histórico de Lagos de Moreno, Jalisco" a publicarse por el PROIMMSE-IIA-UNAM (en prensa).

empresas transnacionales, como la Nestlé, instalaran sus fábricas dentro del territorio jalisciense.

El proceso que sufrió la ciudad de Lagos de Moreno y, en general, los ranchos alteños circundantes fue debido a un desarrollo industrial y urbano. El modo de vida que hasta 1940 llevaban los alteños fue cambiando por las influencias externas que se estaban gestando en la nación y que llegaron a materializarse directamente en la región a través de la llegada de la Nestlé. Por su parte, la Nestlé comenzaba su desarrollo en México, instalando su primera fábrica en Ocotlán y posteriormente en Lagos de Moreno. ¿Qué fue lo que lleva a la Nestlé a establecerse en Lagos de Moreno? ¿Cómo logra la Nestlé reorientar la producción ganadera en Lagos de Moreno y la región de los Altos? ¿Qué importancia tuvo la Nestlé en el proceso histórico de Lagos en estas décadas?

Hasta la llegada de la compañía Nestlé a Lagos de Moreno, esta comunidad y el resto de la región de los Altos tenían una actividad ganadera en carne, no especializada en leche. La introducción de esta planta transformadora provocó cambios en las principales actividades económicas, entre ellas el modo de vida de un número importante de alteños al integrarse a una forma diferente de producción. Esto dio como resultado el cambio económico y social, no sólo del municipio de Lagos, sino de toda la región. La presencia de la Nestlé alteró la forma de vida de los alteños.

En nuestros días, los ganaderos de leche en Lagos de Moreno, particularmente los que producen para la Nestlé, tienen toda una organización de vida comunitaria que gira alrededor de esta empresa (la ordeña y entrega de leche al termo de la Nestlé). Por su parte, la vida cotidiana de los obreros que laboran dentro de la fábrica sigue un patrón asociado a la industrialización y comercialización de la leche, introducido por la compañía Nestlé: horario de trabajo establecido, juntas del sindicato, salario, prestaciones, entre otras.

La empresa transformadora de leche suscitó el auge de la ganadería *estabular*. Por otra parte, fomentó de una manera sistemática el mejoramiento de la calidad del ganado y estimuló el progreso de una especialización ganadera, animando a los rancheros a dedicar esfuerzos en la adquisición de sementales y vacas de las mejores razas, las cuales fueron facilitadas por la Nestlé. La técnica *establero* se elevó considerablemente, de tal manera que en la actualidad muchos ranchos cuentan más con la producción de leche que con la agrícola. Esto se logra gracias a la introducción de programas ganaderos donde el objetivo principal fue el mejoramiento de los animales para incrementar y mejorar la producción lechera para el mercado.

La ganadería en la región de los Altos de Jalisco

En tiempos de la colonización tardía y dada su ubicación geográfica, los Altos se convirtió en el paso obligado hacia el Norte. Este papel se acentuó cuando se descubrieron las minas en Zacatecas y surgió la necesidad de crear una línea de comunicación relativamente segura entre este pueblo minero y el centro del Virreinato para el transporte del metal. Una segunda necesidad fue la de exportar ganado a las zonas mineras, tanto para la alimentación como para la utilización de los productos primarios obtenidos de éste.

Así, los Altos se incorpora al proceso *civilizatorio* del estado mexicano a través de los programas de construcción de presidios a lo largo de los caminos, que brindaban protección a los andantes y al transporte de plata frente a los continuos ataques de los indígenas nómadas (Fábregas, 1986). En el caso de Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno), fue esta *política de presidios* la que dio origen al asentamiento de población en territorio de la Nueva Galicia.

Sin embargo, en los Altos, dado que la tierra era poco apta para las labores agrícolas y que no se contaba con población indígena sedentaria que pudiese funcionar como mano de obra estable, fue casi nula la repartición de encomiendas, mientras que la explotación agrícola fue muy limitada. Las condiciones ecológicas e históricas facilitaron que fuese la ganadería y no la agricultura la actividad económica que se desarrollara en la región. Esto es, la ganadería se explotó gracias a que el ganado no requería de suelos fértiles. Además, podía andar libremente por el campo sin necesitar de numerosa mano de obra; ni mano de obra especializada que lo atendiera. La ganadería, en contraste con la agricultura, implicaba finalmente una menor inversión de capital.

A diferencia de otras regiones del país, en los Altos se formaron haciendas de tamaño medio y pequeño, cuya extensión nunca alcanzó las 5,000 hectáreas (Gallart, 1975: 34). En la mayoría de los casos, eran núcleos económicos que combinaban labores agrícolas y ganaderas, aunque su énfasis estaba en la explotación de la ganadería de carne. Fue así como, desde los inicios de la colonia, esta región se especializó en el abasto de productos ganaderos en las regiones mineras vecinas. A este respecto, Fábregas señala que:

"Los rancheros alteños poblaron la región dentro de esta coyuntura histórica (1546) y pasaron a formar parte de la periferia de las minas, cuya población constituyó el gran mercado para los productos agro-ganaderos" (Fábregas, 1986: 51).

Durante los siglos XVIII y XIX, los Altos continuó como región abastecedora de productos pecuarios -carne y cueros principalmente- a la zona minera de Zacatecas. Fue por ese entonces cuando se consolidaron las oligarquías ganaderas de la región.

Para el siglo XIX y principios del XX, la explotación pecuaria continuó siendo la actividad económica más importante de los alteños. La ganadería de leche se circunscribía al ámbito doméstico, aunque en algunos cuantos casos se dedicaba al mercado local. La agricultura, aunque se practicaba en los Altos, no era una actividad prioritaria.

Desarrollo de la industria: papel del estado

Dentro del marco de reconstrucción económica del Estado que se da entre las décadas de 1920 a 1940, los gobiernos, tanto federal como estatal, promovieron el desarrollo de la industria y el surgimiento de un estado promotor y nacionalista. En este período el gobierno implementa un amplio programa de obras públicas, de tal manera que reorientan la economía hacia la satisfacción de necesidades locales, fortaleciendo el mercado interno y limitando la inversión extranjera.

Los años que van de 1940 a 1956 se consideran como una fase de crecimiento con inflación; mientras que de 1956 a 1970 se distingue como período de desarrollo estabilizador. A ambos procesos se les conoce como industrialización acelerada o el modelo de sustitución de importaciones. En esta etapa el Estado fomentó la inversión pública y privada.

Por su parte, el gobierno del Estado de Jalisco crea, en el año de 1933, una Ley de protección a la industria con el fin de inyectar recursos económicos al Estado. En esta ley se eximía del pago de impuestos y se otorgaban franquicias fiscales a las empresas que estuvieran interesadas en enclavarse en territorio jalisco. Además, existía un programa de orientación de fomento de la economía privada, donde se apoyaba la ampliación, higienización y modernización de las industrias ya establecidas². El gobierno estatal buscaba una industrialización benéfica, sin olvidar al campo, a los agricultores y a los ganaderos, para impulsarlos con las ayudas paralelas a la industria.

Como consecuencia de estas acciones, la Compañía transformadora de leche Nestlé se enclava dentro municipio de Lagos de Moreno en 1942³. Algunos científicos sociales han abordado brevemente el estudio de la Nestlé en los Altos de Jalisco al examinar histórica y antropológicamente dicha región (Fábregas, 1986, Instituto para Estudios del Desarrollo Rural Mayas, 1985). Sin ser exhaustivos, los estudios han mencionado el rol clave que jugó esta compañía en la transformación de la zona alteña de una ganadería dedicada a la carne a otra especializada en la producción de leche. Sin embargo, ninguna de ellas ha examinado la relación entre el desarrollo y consolidación de dicha trasnacional en la región alteña, los cambios en la producción agropecuaria regional y la reconfiguración de la sociedad, economía y cultura alteñas que se han venido dando a partir de la llegada de la Nestlé a los Altos de Jalisco.

Evolución en la tenencia de la tierra

En el período que va de los inicios de la Colonia a la Revolución, en los Altos existieron ranchos y haciendas de tamaño medio y pequeño, cuya principal actividad era la explotación de la ganadería de carne. Prácticas de tipo colonial, como el sistema de herencias, provocaron que la tierra se viera fraccionada y ante este problema, los propietarios de haciendas recurrieron a los enlaces matrimoniales endogámicos como mecanismo que les permitiera conservar sus propiedades dentro de un mismo núcleo familiar. Sin embargo, al iniciarse el siglo XX, estas extensiones de tierra finalmente se fragmentaron debido a los movimientos sociales que brevemente abordaremos.

Guerra Cristera

Si bien los movimientos armados de la revolución de 1910 no tuvieron gran influencia dentro de la zona alteña, las consecuencias sociales, políticas y económicas se manifestaron y culminaron, un poco más tarde, en el movimiento cristero (Orozco; 1992: 120). La rebelión cristera provocó un cambio en la posesión de la tierra, ya que algunos

² Informe que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado, Sebastián Allende, ante la XXXI Legislatura de Jalisco. Guadalajara, Jalisco, 1933.

³ Lagos de Moreno es uno de los 26 municipios que componen la región de los Altos. Se ubica a 21 grados de latitud, longitud oeste 56 y 1900 de altitud msnm. Limita al norte con Ojuelos, al noroeste con parte de Aguascalientes y Encarnación de Díaz; al sur se encuentran San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio, rumbo al sureste están los límites del estado de Guanajuato.

propietarios se vieron en la necesidad de vender o de rentar sus tierras al emigrar a ciudades cercanas, como Guadalajara, México o Aguascalientes. Este movimiento en la tenencia de la tierra trajo como consecuencia la reducción en extensión de algunas propiedades rurales.

Si bien esta primera etapa, en la división de la tierra, no afectó el sistema de explotación agropecuario que existía en la región, sí provocó que se redujeran los hatos de ganado. En palabras de Gallart (ver *supra*) la producción agropecuaria se adecuó a las nuevas condiciones de explotación de los terrenos existentes.

Reforma Agraria

En plena revolución cristera, entra en proceso la reforma agraria de 1927 en la zona alteña. Esta política fue reforzada más tarde por Lázaro Cárdenas durante la década de los treinta. La demanda de contratos de compra-venta de tierras, entre familiares de un mismo núcleo, se vio incrementada, así como el ocultamiento de la misma por los propietarios, quienes ponían a nombre de sus peones o capataces parte de la propiedad para evitar que fuera dividida. El clero local tiene gran influencia durante el proceso del agrarismo, ya que en los sermones de la misa los sacerdotes exhortaban a los campesinos a no tomar lo que no les pertenecía, diciendo que quien lo hiciera cometía pecado y como castigo serían expulsados de la Iglesia por medio de la excomunión. Influenciados ideológicamente, los campesinos rechazaron el agrarismo⁴.

Así, los Altos de los treinta se caracteriza por dos sistemas diferenciados y encontrados entre sí de tenencia de tierra: los ejidos y la pequeña propiedad. La participación en la guerra cristera y el agrarismo agudizaron la división y el marcado antagonismo entre pequeños propietarios y ejidatarios. Los primeros argumentaban que la tierra ya se encontraba repartida y no debía realizarse nuevamente dicha repartición: veían en el agrarismo la alteración del orden social y de la propiedad de la tierra establecidos desde la época de la colonización. Mientras los segundos asentaban que: "(...) El ejido estuvo equilibrando, pero era un estira y afloja y un pleito constante entre el pequeño propietario y el ejido... [esta fusión] es otro de los factores que debemos de anotar y que manejaron mucho la economía aquí en la región"⁵.

Migración

Sin duda otro de los factores que tienen influencia directa dentro de la movilidad en la pertenencia de la tierra es el fenómeno de la migración. En esos tiempos de turbulencia política, se dan dos tipos de migración en la zona alteña: la interna -que llevaba a campesinos y hacendados hacia la cabecera y/o ciudades cercanas, fuera y dentro de la región-, y la externa -identificada con la migración legal⁶ o ilegal de braceros hacia Estados Unidos-.

⁴ Entrevistas realizadas a D.R., L.M.L. y C.P.

⁵ Entrevista a E.H.L.

⁶ En el trabajo de hemeroteca realizado en el municipio de Lagos de Moreno, encontramos promociones realizadas por el gobierno municipal auxiliando e impulsando la emigración hacia Estados Unidos; así como artículos donde se anunciaban contrataciones de braceros para trabajar en fincas norteamericanas.

La migración interna experimentó un apogeo provocado por la rebelión cristera. En sus inicios, algunos campesinos abandonaban la tierra para participar en la revuelta y los demás se veían obligados a dejarla debido al sistema de concentraciones realizadas por el gobierno federal. Estas consistían en hacer un llamado a la población para que se concentrara en las cabeceras municipales y así poder atacar la zona, donde presuntamente, se encontraban ubicados los cristeros. Esto suscitó que algunos se quedaran en los pueblos o emigraran hacia los Estados Unidos.

Muchos de los campesinos que habían emigrado a la cabecera y a los municipios cercanos regresaron al campo a seguir trabajando la tierra, en medio del temor provocado por los ataques de cuatreros. Debido a este tipo de migración, las tierras se quedaron sin cultivar, por lo que se dio un abandono casi total de la tierra. Por otro lado, durante y después de la guerra cristera, el ganado comenzó a morir por falta de atención y, en otros casos, sirvió como alimento a los participantes de la revuelta.

La emigración hacia los Estados Unidos es otro fenómeno que debemos anotar en el cambio de la economía y sociedad local de la zona alteña y del municipio de Lagos de Moreno. Al igual que en la emigración interna, la revuelta social de la Cristiada, aunada a la pobreza y división de la tierra del suelo alteño, incitó a los campesinos a buscar allende las fronteras el sustento familiar. Así, cientos de campesinos abandonaron la parcela y se fueron a probar suerte en el país vecino con la idea de regresar más tarde a su lugar de origen y mejorar su nivel de vida haciéndose de un pedazo de tierra.

Aquí debemos resaltar que la tierra era -y sigue siendo- para los alteños su principal recurso económico. Además, el alteño se siente directamente vinculado a la tierra y culturalmente el poseer un pedazo de tierra es señal, sí no de riqueza, sí de estatus económico. Actualmente prefieren vender sus animales antes que deshacerse de sus tierras, ya que las consideran un patrimonio estable y duradero. Es por esto que a su regreso de Estados Unidos, lo primero que procuraban los migrantes era comprar un pedazo de tierra y comenzar a trabajarla. Para este propósito buscaban aquellas que contaran con los elementos necesarios para hacerla producir; por ejemplo: que tuvieran buena calidad del suelo y agua.

Los migrantes, campesinos o ganaderos con tierra, se marchaban y la dejaban a cargo de la esposa e hijos, quienes eran los encargados de seguir haciéndola producir mientras regresaba el jefe de familia. En algunos casos, son los hijos quienes se van y envían el dinero a casa y con sus ingresos los familiares compran aditamentos necesarios para obtener una buena cosecha o invertir el dinero en la compra de vacas de mejor calidad. En algunos extremos, la parcela es vendida para sufragar los gastos que requiere el proceso de migración, en otros sólo se vende una parte, pero si es posible prefieren conservarla y acrecentarla a su regreso.

Todos estos movimientos sociales de principios del siglo XX: la revolución de 1910, la Cristiada, la reforma agraria de 1927, la parcelación de tierras, la migración y los cambios en la política de la economía nacional; provocaron que la cría del ganado vacuno para comercializar su carne entrara en decadencia.

La ganadería antes de la Nestlé

Los alteños se han caracterizado por combinar la agricultura con la ganadería, lo que les

permitía obtener beneficios de ambas actividades. Parte de lo obtenido en la siembra la canalizaban al mercado local y/o externo y el resto lo guardaban para alimentar al ganado. Hasta entonces la producción de leche la utilizaban para consumo familiar y, en algunas ocasiones, se vendían productos lácteos en el mercado local.

Antes de que se transformara el sistema de tenencia de la tierra, el ganado se criaba bajo el régimen de explotación extensiva mediante agostaderos. Con la división de las propiedades y debido al desgaste experimentado por la erosión en las tierras, este sistema cambió a uno de régimen intensivo.

En la década de los cuarenta, se comienzan a introducir los fertilizantes químicos en la zona de los Altos. Esto suscitó un aumento de producción en la agricultura. Los excedentes obtenidos de la agricultura se orientaron a la producción de forrajes, que sirvieron para alimentar al ganado bajo el sistema estabular.

Esto ocasionó un incremento en la producción lechera que, como veremos, se dio a la par de la instalación de la Compañía de leche Nestlé, en 1942. Ello conllevó un cambio en la economía local que alentó la producción y comercialización de la leche, creando un nuevo mercado (De Leonardo, 1978).

Elementos de cambio en la orientación de la producción ganadera

La Nestlé

La empresa trasnacional Nestlé hace uso de los beneficios que otorgaban los programas de desarrollo industrial en los años treinta y cuarenta e instala su primera fábrica transformadora de leche en Ocotlán, en 1935. Continuando con su política de expansión, siete años después inaugura la fábrica de Lagos de Moreno, aprovechando la tradición como zona ganadera de los Altos.

Al inicio de sus operaciones en el municipio de Lagos de Moreno, la Nestlé comenzó por comprar los excedentes de leche a todos los ganaderos que quisieran vendérsela. Además de ofrecer beneficios económicos a los ganaderos alteños con la compra de la leche, la Nestlé inició una serie de programas para incrementar la producción lechera y la agricultura forrajera en la región.

Para mediados de los años cincuenta nos encontramos con que la ganadería de leche había pasado de complemento familiar a motor económico de la región, desplazando así a segundo plano la ganadería en carne. La producción de leche se convirtió en la actividad agropecuaria prioritaria de los Altos.

El programa de promoción lechera fue, en palabra de los alteños, uno de los mayores beneficios que ha traído la Nestlé a la región. La Nestlé creó un programa agropecuario para cuya realización empleó los recursos más modernos y dedicó un eficaz equipo de técnicos especializados.

Es así como la Nestlé convirtió la producción de leche en la principal forma de vinculación de los productores con el mercado. Creó, además, una nueva vocación y reconfiguró la identidad colectiva, al tiempo que modificó la tradición histórica de los ganaderos alteños en general y de los laguenses en particular, aprovechando su pasado ganadero (Hobsbawm, 1983: 4).

Desarrollo de la ganadería de leche

Con el objeto de incrementar y mejorar la producción de leche para el mercado la Nestlé- con apoyo del Gobierno del Estado-, introdujo programas orientados a desarrollar el ganado de leche. Entre los puntos más importantes que contemplaban estos programas encontramos: 1) el servicio de inseminación artificial del ganado bovino a base de semen obtenido de animales de alto registro importados por la Nestlé; 2) la cruce de ganado criollo con ganado lechero (Holstein); 3) la promoción y ayuda directa para la construcción de silos y para la preparación de ensilajes; 4) el desarrollo de variedades de forrajes adecuados a las condiciones de la región y a las necesidades del ganado; 5) programa de fomento lechero realizado por Nestlé al servicio de ganaderos y agricultores. Además, proporcionaban información para formar un hato lechero a la altura de la nueva actividad de producción, ofreciendo entre otras cosas métodos de investigación, pruebas de semen y registros individuales⁷.

Otra de las políticas de la Nestlé fue la de fomentar la siembra de cultivos que permitieran el incremento de la ganadería de leche, como el sorgo, pastos y maíz forrajero (Gallart, 1975: 64-66). Por otro lado, debido a estos cambios en la principal actividad agropecuaria, la llegada de la Nestlé propició el establecimiento de forrajeras y de industrias comercializadoras y transformadoras de leche dentro de la ciudad y de la región en general.

Estas medidas tomadas por la empresa Nestlé se debieron a que el ganado existente en la región alteña no era especializado en leche, éste se orientaba a la producción de carne y la elaboración de productos de cuero. En unidades de mayor extensión sólo se daba la elaboración de productos lácteos -como cajeta, quesos y cremas- para el mercado local y muy rara vez para venderlos fuera de los municipios.

Los motivos que argumentaba Nestlé para el mejoramiento lechero eran los siguientes: a) mayor economía para los productores; b) mejoramiento asegurado; c) selección de sementales; d) aumento de la fecundación con relación a la monta natural; e) evitar enfermedades.

Durante los primeros años de su instalación en Lagos, la Nestlé ofreció contratos anuales a los productores como parte de su estrategia para incentivar y asegurar la producción constante de leche. Así, los productores obtenían un mercado fijo de leche fresca, no exento de tironeo de precios en la compra, pero al fin y al cabo, dentro de un marco de seguridad. Sin embargo, en ese tiempo, como lo hace ahora en época de lluvias, la Nestlé no recibía más litros de leche de los que tenía contratados⁸. Por esta razón, la producción de leche resultaba una actividad poco rentable para los ganaderos.

Otro de los problemas a los que se enfrentaban, y se enfrentan, los productores de leche era sufrir la baja frecuente de precios en el producto. Ante ello, el argumento central de la Nestlé en 1946 mencionaba que: "la competencia que a los productos Nestlé están haciendo otras casas americanas dedicadas al mismo ramo, (arruinan) la producción nacional que carece de protección arancelaria"⁹. Además, estaba la

⁷ Datos obtenidos en el semanario Labor. Lagos de Moreno, México.

⁸ En el semanario regional, *PROVINCIA: Expresión de los Altos*, encontramos que, para los años que comprenden la década de los cuarenta y parte de los cincuenta, la Nestlé otorgaba contratos a los productores de leche.

⁹ "Importante reunión de productores de leche" en *LABOR*, Núm. 5. 13 de enero 1946. Lagos de Moreno, México. 1 col., p. 2. "Nueva baja en el precio" en *LABOR*, Núm. 18. 21 de julio 1946. Lagos de Moreno, México. 3 col., p. 1.

sobreproducción que se originaba en la época de lluvias¹⁰.

Una de las preguntas que surge ante estos argumentos es ¿por qué los alteños se embarcaron y se mantuvieron produciendo leche a pesar de que las condiciones nunca les fueran favorables? Ganaderos entrevistados, dan las siguientes explicaciones: "la venta de la leche nos proporcionaba un ingreso fijo y le sacábamos provecho a nuestras vaquitas. Además, la Nestlé nos daba el forraje muy barato y pues sí, sí le sacábamos... a veces"¹¹. Otro de los ganaderos argumenta: "(...) ahí teníamos nuestras vacas y pues, nos ofrecieron buenos precios por nuestra leche, sí ya las teníamos [a las vacas], bueno... sí era ventaja [producir leche porque] era un dinerito extra, verdad?"¹². Sin embargo, resulta paradójico, que estas mismas personas, que argumentan un beneficio económico obtenido por la venta de su leche, sean las mismas que aseguran que la producción de ésta resulta incosteable.

Programa de cultivos

Para fomentar el desarrollo de la ganadería de leche se requería también el mejoramiento en los cultivos, por lo que la Nestlé se dio a la tarea de organizar cursos donde se capacitaba a los ganaderos y agricultores sobre cuáles eran los cultivos que se adecuaban mejor al tipo de suelo alteño, tales como el de sorgo, el de pastos y el de maíz forrajero. La función primordial de estas actividades era impulsar la economía regional mediante la colaboración del gobierno federal, del gobierno del estado de Jalisco y de la iniciativa privada, así como también de la empresa Nestlé.

Mediante estos programas la Nestlé logró que el gobierno federal comisionara un agrónomo que prestara sus servicios permanentemente como asesor técnico. Posteriormente, éste procedió a organizar las actividades del ramo en íntima cooperación con los encargados de los servicios técnicos de extensión agrícola y de la Compañía Nestlé. Años más tarde la Nestlé lograría un espacio radiofónico, dedicado especialmente a la difusión de técnicas de cultivo de sorgo y de maíz forrajero. Además, cada semana insertaba anuncios con consejos para el agricultor y para el ganadero¹³.

El gobierno estatal otorgó facilidades para abrir nuevas tierras de cultivo. Se ofreció también servicio gratuito de análisis de tierra, experimentos en sorgo, alfalfa y zacate, con el propósito de que la región alteña contara en el futuro con variedades adaptadas a la climatología de la zona y que cubriera la necesidad de alimentación del ganado lechero. Estos experimentos se realizaban en el municipio de Ojuelos, Jalisco; y en un rancho, propiedad del Sr. Javier Gallardo, ubicado en Lagos de Moreno¹⁴.

Esta promoción fue considerada de suma importancia por los ganaderos y agricultores, puesto que, desde épocas inmemoriales, los alteños han tenido que luchar contra las inclemencias climatológicas y la pobreza extrema de sus suelos. Los experimentos realizados con el sorgo estaban encaminados a que ganaderos y agricultores de la región le dieran más importancia a esta planta forrajera. En algunas ocasiones la Nestlé convocaba a ingenieros agrónomos de Lagos de Moreno al estudio

¹⁰ A principios del siglo XXI este tipo de argumentos no ha variado.

¹¹ Entrevista realizada a D.R.

¹² Entrevista realizada a F.P.L.

¹³ Datos tomados del semanario: *PROVINCIA: Expresión de los Altos, semanario regional diferente*.

¹⁴ En *LABOR*, Núm. 42. 20 de julio 1946. Lagos de Moreno, México. 1 col., p. 2.

del sorgo para orientar, instruir y ayudar a los agricultores que quisieran dedicar parte de sus tierras al incremento de este cultivo.

Continuando con el trabajo de impulsar la agricultura forrajera, se extendió la acción a numerosos sitios, estableciendo campos de demostración de las mejores variedades de sorgo y maíz. Más tarde colaborarían en este programa los técnicos del Servicio Federal de Extensión Agrícola, la Comisión de Fomento de los Altos y el Departamento Nestlé. Un nuevo problema para la ganadería en los Altos se presentó, cuando el departamento de Asuntos Agrarios anunció que había sido aprobada por el gobierno federal la derogación de inafectabilidad ganadera para destinar las tierras de agostadero a la parcelación ejidal, o sea para dedicarlas a la agricultura y no a la ganadería.

Durante estas dos primeras décadas que precedieron a la llegada de la Nestlé, la zona de los Altos experimentó un gran desarrollo agrícola. Sin embargo, paulatinamente éste fue decreciendo a causa del empobrecimiento de la tierra. Este último, a su vez, se debió a la deforestación, no frenada ni por los gobiernos, ni por los ganaderos y agricultores. La erosión es tan grande que aún en este tiempo causa desconsuelo salir al campo y observar cómo ha crecido la mancha blanca del *tepetate*, impidiendo el cultivo de cualquier producto agrícola.

Para el desarrollo y el impulso de los nuevos cultivos orientados al ganado de leche, el Gobierno del estado de Jalisco colaboró con el establecimiento de bancos comerciales que prestaban créditos para el desarrollo del agro. En 1964, dentro del nuevo impulso a la industria y el sector agropecuario, se inauguró una sucursal del Banco de Crédito Agrícola en el municipio de Jalostotitlán, además del Banco Comercial de Jalisco, por ambos medios se canalizaban los créditos que concedía la Alianza para el Progreso (ALPRO).

Establecimiento de forrajeras

En lo que se refiere a forrajes, la Nestlé fue una de las pioneras en este ramo al construir silos y producir sus propios forrajes y así surtir a los productores de leche. La finalidad de esta empresa era abatir los costos y aumentar el volumen en la producción. Ya para la década de los cincuentas, encontramos en la región compañías forrajeras como: Anderson Clayton & Co., S.A., Folasa. Entre las siguientes industrias procesadoras de lácteos de entonces se encontraban ya: Sello Rojo, L.D.M., APIABA, DANESA, entre otras.

Es importante notar, además, que a partir de la instalación de la Compañía Nestlé, se establecieron en Lagos y en su cercanía industrias pequeñas y grandes directamente vinculadas con la producción de leche, tales como enfriadoras, procesadoras de leche y forrajeras¹⁵. Estas empresas aprovecharon el impulso que les otorgaban los gobiernos federal y estatal, en busca del desenvolvimiento económico del municipio.

¹⁵ Semanario: *LABOR*. Lagos de Moreno, México.

La introducción de fertilizantes químicos e implementos de trabajo de origen industrial propició un aumento en la producción de la agricultura. Sin embargo, el uso intensivo y excesivo de este tipo de productos contribuyó alarmantemente al debilitamiento de los suelos y a una dependencia de los mismos. Esto conllevó a la disminución en el número de productores que elaboraban sus propios forrajes. Como consecuencia, el número de comercios dedicados a la elaboración y venta de alimentos para ganado lechero aumentaron considerablemente y, con ello, se incrementó el costo de producción por litro de leche (De Leonardo, 1978: 86-88).

Cambio en la distribución laboral

La llegada de la Nestlé significó una apertura de fuentes de empleo, que dio un impulso a la economía y al comercio local. Sin embargo, trabajadores jubilados de la empresa coinciden en señalar que esto provocó que los comercios aumentaran sus precios. Así, si bien es cierto que la población que trabajaba en la empresa mejoró notablemente sus ingresos, los precios de artículos básicos también se vieron incrementados en sus costos, por lo que se creó una economía en espiral.

Para la selección de mano de obra, la Nestlé no fue exigente, le bastaba que las personas tuvieran necesidad y ganas de trabajar. En sus inicios, la empresa aceptó a personas que no sabían leer, ni escribir y los destinó a trabajos sencillos y que requerían poca o nula calificación.

En estos primeros años, la selección de obreros para laborar dentro de la empresa, estaba basada en recomendaciones, posteriormente se hacía solicitud y el sindicato -por medio de mordidas- le daba entrada a los nuevos obreros. Otro modo de ingresar era por medio de los empleados de confianza. Quizá el mecanismo que más se llegó a utilizar, fue el *sistema de herencia*, donde el padre de familia, al dejar el trabajo, se lo dejaba a uno de los hijos. Uno de los nestleros señaló al respecto: "entonces [la empresa] era muy selectiva hasta cierto punto... [otros mecanismos eran] hacer méritos y agarrar turnos digamos en el sindicato o sea que eso era... [lo que nos permitía entrar]"¹⁶.

Otra novedad que introdujo la Nestlé fue la incorporación de mujeres como mano de obra asalariada dentro de una empresa. Ya que si bien las mujeres alteñas trabajaban, sólo lo hacían dentro de las casas como empleadas domésticas. Muchas familias fueron las que se sostuvieron con los salarios de la compañía Nestlé y de las demás industrias instaladas a partir de esta.

Debido a los altos sueldos que pagaba la Nestlé se formó una clase social nueva, la de los *Nestleros*. El ser *nestlero* era traer mucho dinero los fines de semana y gastar a manos llenas. Empezaron a realizar fiestas familiares, tratando de equipararlas a las fiestas de la alta sociedad. Algunos de ellos malgastaron y se quedaron en la miseria. Otros obreros, con su sueldo, compraron terrenos, casas, huertas y se creó una nueva manera de ser y de pensar. Estos mismos obreros son los que dicen que no se tenía la preparación mental ni cultural para poder sostener un tren de vida como el que ofreció la Nestlé.

¹⁶ Entrevista realizada a F.P.L.

Reflexiones finales

El cambio en la orientación de la producción ganadera, en el municipio de Lagos de Moreno y de la zona alteña en general, es producto de la combinación de varios procesos: la transformación en el sistema de tenencia de la tierra, movimientos sociales; emigración; cambios en las políticas económicas por parte de los gobiernos federal y estatal; la instalación de la Compañía Nestlé; el fomento a la producción y comercialización de leche, los apoyos a una nueva agricultura forrajera, entre otros. El *bricolage* de estos procesos trajo consigo, además, importantes transformaciones económicas, políticas y culturales dentro de la sociedad alteña. En primer lugar, la puesta en marcha de la compañía Nestlé conllevó la modificación de la estructura laboral de la región. Entre otras cosas se da la incorporación de la mano de obra femenina al sector formal (el de la industria). En un primer momento, la Nestlé desciende la mano de obra en el sector primario, la cual se encuentra ubicada en los sectores industriales y de servicios de la región. Muchas familias se sostienen con los salarios de los trabajadores empleados no sólo en la Nestlé, sino en las industrias instaladas a partir de esta empresa.

Los programas orientados al fomento de la agricultura por parte de la Nestlé y de instituciones de gobierno, dan como resultado el impulso a una actividad agrícola primordialmente forrajera, que apoyaba prioritariamente a la ganadería de leche. Así, los cultivos de sorgo, pastos y maíz forrajero se vieron incrementados en las décadas de los cincuenta y sesenta. La agricultura forrajera se extendió por los suelos alteños, con el único fin de sostener la producción lechera de la región.

La instalación de la fábrica Nestlé en Lagos de Moreno provocó, por tanto, la revitalización económica de los Altos de Jalisco al crear nuevas fuentes de empleo y al fomentar la ganadería y la comercialización de leche. Estos cambios en las actividades productivas de la región conllevaron profundas transformaciones en la sociedad y en la cultura. Así, como señala Gallart (ver *supra*), aparecieron nuevas clases sociales dentro de la ciudad y el campo relacionadas con la producción de leche (1975: 64-66).

La leche se convirtió en importante símbolo identitario, mientras que la explotación de la ganadería de leche pasó de actividad marginal a tradición histórica colectivamente significativa.

Bibliografía citada

Álvarez, José Rogelio. 1958. *Los Altos de Jalisco, bases para un programa de rehabilitación*. Guadalajara.

Cabrales Barajas, Luis Felipe. 1993. "El proceso de Urbanización en los Altos de Jalisco". En: Luis Felipe Cabrales Barajas y María del Rocío Castillo Aja (coords.), *México: Procesos Regionales de Jalisco*. México: El Colegio de Jalisco.

Camou Healy, Ernesto. 1994. *Los sistemas de producción bovina en Sonora: criadores de becerros, cambio tecnológico y mercado internacional*. Tesis, México. El Colegio de Michoacán.

Díaz Amador, Consuelo. 1990. "Los Altos de Jalisco: Transformación de una región (1940 - 1980)". En Jorge Alonso y Juan García de Quevedo (coords.), *Política y región: los Altos de Jalisco*. México: CIESAS.

Desarrollo regional y municipal. 1971. *Región Altos. sub-región de San Juan de los Lagos*. México: Gobierno de Jalisco, Departamento de Economía.

Dirección de Ganadería. 1993. *Problemática de excedentes de leche en Jalisco*. Manuscrito.

Dicken, Peter. 1992. *Global shift The internationalization of economic activity*. New York: The Guilford press.

Espín, Jaime y Patricia de Leonardo. 1978. *Economía y Sociedad de los Altos de Jalisco*. México: Editorial Nueva Imagen.

Fábregas, Andrés. 1986. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: CIESAS.

Flores, Ivonne. S/F. *Leche y café: La Nestlé en Coatepec*. Manuscrito.

Gándara Mendoza, Leticia. 1976. "La evolución de una oligarquía, el caso de San Miguel el Alto Jalisco". En Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y Sociedad en México: El caso de los Altos de Jalisco*. México: CIESAS.

Gallart Nocetti, Ma. Antonieta. 1975. *El cambio en la orientación de la producción ganadera en San Miguel el Alto Jalisco*. Tesis, México. Universidad Iberoamericana.

Giddens, Anthony. 1987. *Las nuevas reglas del método sociológico*. Argentina: Amorrortu editores.

-----, 1989. *Sociología*. Madrid: Alianza Editora.

Gracida Elsa, Fujigaki Esperanza. 1989. "El triunfo del capitalismo". En Enrique Semo (coordinador), *México, un pueblo en la historia*. México: Alianza Editorial Mexicana.

Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio. 1991. *Los Altos de Jalisco*. México: CONACULTA.

Hernández Lugo, Ezequiel. 1991. *Monografía de Lagos de Moreno*. Lagos de Moreno: Biblioteca de autores y temas laguenses, segunda época, N. 5. México.

Hobsbawm, Eric. 1983. "Introduction: Inventing Tradition". En Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Informe del C. Gobernador Constitucional del Estado, Sebastián Allende, ante la XXXI Legislatura de Jalisco. 1933. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

Instituto para estudios del desarrollo rural maya. 1985. *El desarrollo de la cuenca lechera de los Altos de Jalisco*. Fotocopias.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1994. *Jalisco: resultados definitivos VII censo ejidal*. Guadalajara: INEGI.

Moreno García, Heriberto. 1982. *Jalisco, esta tierra*. México: UNED.

Mummert, Gail. 1994. *Tierra que pica: transformación social de un valle agrícola michoacano en la época post-reforma agraria*. México: El Colegio de Michoacán.

Nestlé alimentaria. 1995. *Presencia de Nestlé en países en vías de desarrollo*. Vevey, Suiza.

Orozco, Juan Luis. 1992. *El negocio de los ilegales ganancias para quién*. México: editorial Ágata, Instituto Libre de Filosofía.

Páez Brotchie, Luis. 1985. *Jalisco historia mínima*. México: Ayuntamiento de Guadalajara.

Pérez Herrera, Alfredo. 11 de agosto, 1990. *Nueva etapa de progreso para Lagos de Moreno*. El Jalisciense, suplemento especial.

Rivière D'Arc, Hélène. 1973. *Guadalajara y su región. Influencias y Dificultades de una metrópoli mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública, (SEP Setentas).

Serrera, Ramón María. 1991. *Guadalajara ganadera, estudio regional novohispano (1760-1805)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

Hemeroteca del Diario Noticias de la Provincia:

Semanario LABOR. Núm. 5. 13 de enero de 1946. Lagos de Moreno, México.

-----, Núm. 18. 21 de julio 1946. Lagos de Moreno, México.

-----, Núm. 42. 20 de julio 1946. Lagos de Moreno, México.

Semanario Regional PROVINCIA: Expresión de los Altos.

EL CENSO AGROPECUARIO DE 1912, DEL DEPARTAMENTO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.

Laura González Ramírez

Haciendo la lucha. Es la misma tonada, desde que nacemos hasta que petateamos. De allí no salimos, no nos sacan. Mientras la tierra, de año en año, se hace más pelona, más dura, sin que valga dejarla descansar una, dos, más temporadas...

Agustín Yáñez. *Las tierras flacas*.

En este trabajo se presenta el caso particular de la estructura agraria en 1912 en una microrregión integrada por tres localidades: San Julián, San Diego de Alejandría y Unión de San Antonio, ubicadas en Los Altos de Jalisco.

El campo alteño durante el periodo de la *revolución mexicana*, refleja condiciones distintas a las de otras regiones del país, donde la propiedad de la tierra se concentraba en unas cuantas manos, e incluso la extensión de estas unidades era descomunal.

La política agraria del gobierno de Porfirio Díaz, se enfocó a apoyar el desarrollo del latifundio y limitó a las pequeñas y medianas propiedades, además marginó en general las condiciones de los trabajadores del campo. Esta crisis en el agro provocó que los campesinos se levantaran en armas en busca de los medios para acceder a ella.¹

Tal situación no era palpable en Los Altos, donde la tenencia de la propiedad de la tierra había seguido el camino del fraccionamiento a lo largo de los periodos colonial e independiente. Por lo tanto, a través del Censo Agropecuario de 1912 se tratará de reconstruir el campo en este departamento alteño durante la *revolución mexicana*.

La fuente documental

En el archivo Histórico del Estado de Jalisco (AHJ), en el ramo de estadísticas, sección de agricultura y ganadería, se localiza el Censo Agropecuario de 1912 del estado de Jalisco, del cual sólo se analizará para este ensayo el expediente correspondiente al departamento de Unión de San Antonio, perteneciente al 2 cantón, con cabecera en Lagos de Moreno.

¹ Jesús Silva Herzog. *Breve historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*. México: FCE, 1993, 30.

Este censo proporciona información acerca de las categorías de los predios rústicos; señala dos tipos de productores: agricultura en grande, en donde se registraron las haciendas y ranchos; y la agricultura por familia, aquí se asentaron cinco variables, que indican diferentes grupos, dedicados al campo, como son los pequeños propietarios, medieros, arrendatarios, terrenos de comunidad y colonos.

Hay que señalar que en el departamento de Unión de San Antonio sólo había haciendas y pequeñas propiedades, y unos cuantos ranchos.² A partir de cada una de ellas se desprenden datos en cuanto a la superficie cultivable, el número de medieros y trabajadores fijos o eventuales, los nombres de cada propiedad y de sus dueños, tipo y cantidad de producción anual, tecnología aplicada en las labores del campo, así como los requerimientos para mejorar las condiciones de producción en el campo.

A través de esta fuente se puede reconstruir la situación de la tenencia de la tierra en 1912, en esta microrregión en un periodo de constantes revueltas en nuestro país;³ así como la estructura social y económica de las haciendas y pequeñas propiedades; también se muestra el predominio de la propiedad privada de la tierra y la inexistencia de tierras comunales.

Según apunta Patricia Arias a partir de la promulgación de la *Ley del 26 de mayo de 1882*, la Dirección General de Estadísticas de la República Mexicana, solicitaba a las entidades estatales información en el rubro agropecuario con la finalidad de “[...] compilar, clasificar y publicar periódicamente, por cuadros comparativos, todos los datos concernientes [...] a la Estadística de la República”.⁴

Primero estos datos estadísticos tenían la finalidad de que el gobierno estatal conociera las regiones que integraban el estado, en este caso el de Jalisco, el tipo de unidades productivas existentes, su extensión y producción, etcétera. Se pretendía que, por medio de los informes proporcionados por los municipales y comisarios, el ejecutivo y legislativo estatal pudieran tomar las decisiones pertinentes para apoyar al campo; y, segundo, esto mismo lo implementaría el gobierno federal al recibir los censos de cada una de las entidades federativas.

En el caso de este departamento los encargados de realizar el registro estadístico fueron personas de la localidad, que conocían bien la jurisdicción a censar. El empadronador de San Diego de Alejandría fue el señor Rafael López, y en Unión de San Antonio y San Julián, Manuel Zúñiga.

Así pues, con el censo de 1912 se analizó el uso y tenencia de la tierra en el noreste de Los Altos, en las municipalidades de Unión de San Antonio con su comisaría San Julián, y San Diego de Alejandría.

² Este censo no especifica la diferencia entre rancho y pequeña propiedad, tal parece que para el año de 1912 en esta microrregión no se distingue una variable que le de tal categoría, como podría ser la extensión. En el municipio de Unión de San Antonio sólo se indican las haciendas y pequeñas propiedades, y en San Diego de Alejandría, además de estas dos, los ranchos; situación diferente presentó San Julián donde predominaba la pequeña propiedad. Para este trabajo se integraron los ranchos a las pequeñas propiedades, como una unidad diferente a la hacienda.

³ Hay que recordar que en 1910 había estallado la *revolución mexicana*, y que uno de sus detonadores era el reclamo a los terratenientes por el acaparamiento de tierras, por lo que se buscaba una mejor distribución de ella entre los campesinos.

⁴ También agrega que en este acervo se buscaban las estadísticas de los años de 1888, 1898, 1902, 1904 a 1912. Patricia Arias y Claudia Rivas (compiladoras). *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*. México: U. de G. 1994, p. 11.



Paisaje del Departamento de Unión de San Antonio

División política y administrativa

En la región del occidente de México, concretamente hacia el noreste de los Altos de Jalisco, se localiza la microrregión que hace casi un siglo se identificaba como una unidad política y administrativa, denominada departamento de Unión de San Antonio.

Esta zona es, al parecer, la más árida y desolada de toda la región alteña; a decir del antropólogo Andrés Fábregas, quien en los años setenta realizó una investigación basada en el método de la ecología cultural:

Los Altos de Jalisco constituyen un conjunto de tierras altas, una gran meseta que se eleva más o menos uniformemente, hasta los 2,000 metros.

[...] El rancho alteño tiene que enfrentarse a condiciones de semiaridez y a las condiciones topográficas y de clima para la irrigación. En estas condiciones, la explotación agrícola y ganadera está sujeta a ritmo estacional de gran inestabilidad, que mantiene al rancho en un estado de ansiedad casi permanente [...].⁵

Para 1912 el departamento de Unión de San Antonio estaba integrado por su comisaría de San Julián y la municipalidad de San Diego de Alejandría, y pertenecía al segundo cantón del estado de Jalisco, cuya cabecera era la ciudad de Lagos de Moreno.

⁵ Andrés Fábregas. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: SEP, 1986, p. 79.

Ubicación del departamento de Unión de San Antonio

Fuente: Centro de Sistemas de Información Geográfica de la Facultad de Geografía, en Patricia Arias y Claudia Rivas (comps.). Estadística agrícola de Jalisco, 1910. México: Universidad de Guadalajara, 1994.

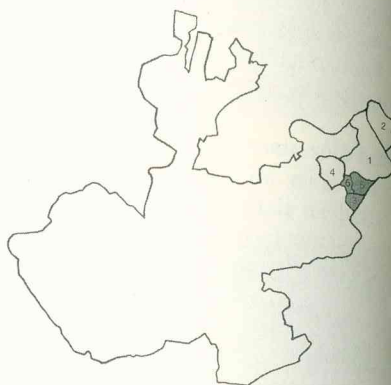
El cantón era una división política y administrativa estatal, que se subdividía en departamentos y éstos en municipalidades y comisarías,⁶ el cual desapareció y los Estados Unidos Mexicanos de 1917.⁷

El territorio estudiado comprendía 1,388.57 kilómetros cuadrados; sus haciendas y pequeñas propiedades dibujaban su paisaje, existiendo corta distancia entre unas y otras, sus límites se alcanzaban con la mirada.

La cantidad del suelo, la hidrografía y las condiciones climáticas determinaron la actividad económica de esta microrregión. Por tal motivo, los dueños de las haciendas y de las pequeñas propiedades destinaban la mayoría de sus tierras a la agricultura de temporal y un porcentaje inferior a la de riego. En menor escala se practicaba la ganadería.

Las hacienda del departamento

La hacienda fue condenada desde finales del siglo XVIII y durante el XIX,⁸ sobre todo durante el Porfiriato,⁹ porque minaba los campesinos mexicanos en las aspiraciones a



LOCALIDADES
1 Lagos de Moreno
2 Ojuelos
3 San Diego de Alejandria
4 San Juan de los Lagos
5 Unión de San Antonio
6 San Julián



Ex Hacienda de San Fernando, Municipio de San Diego de Alejandria

poseer su tierra y, por ende, el desarrollo económico del país. Pero no siempre fue así, o por lo menos en esta región de Los Altos de Jalisco, donde no fue tan amenazante para los rancheros o pequeños propietarios, porque generalmente hubo una tendencia al fraccionamiento de la gran propiedad.

Esto no quiere decir, que a inicios del siglo veinte todos los habitantes del departamento de Unión de San Antonio tenía su propia tierra y de manera casi equitativa, pero si ésta, se encontraba más distribuida entre ellos. Las haciendas no reunían una extensión descomunal como en las regiones centro y norte del país,¹⁰ y por otro lado cada vez iban en aumento las pequeñas propiedades o ranchos,¹¹ además existía el sistema de mediería que era común, el cual permitía que campesinos sin tierra también accediera a ella.

En el departamento de Unión de San Antonio enclavado en la región de Los Altos de Jalisco, la hacienda representó el centro motriz de la economía de la región, sin menoscabar la importancia de la pequeña propiedad o de los ranchos: éstos últimos poco a poco, fueron apoderándose del escenario agrario hasta hacerla desaparecer.¹² David Brading señala que en estas:

6 El cantón se estableció después de la Independencia de México, sustituyendo a las intendencias, que había sido la división política y administrativa de la última etapa de la época colonial. José María Murá. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, núm. 34, Colección Científica, Historia. México: INAH-SEP, 1976, p. 71.

7 *Ibid.*, p. 74.

8 Los ilustrados Gaspar Melchor de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, y Antonio de San Miguel "criticaron los latifundios y propusieron una nueva estructura de la propiedad de la tierra, que originaría el desarrollo económico del país y una sociedad más equitativa". "El pensamiento de los hombres de la ilustración fue retomado por los políticos liberales mexicanos. Ellos deseaban que la gran hacienda se transformara, y se crearan unidades de tierra más pequeñas, al alcance de la mayoría de los campesinos. El proyecto liberal se plasmó en las leyes, que favorecerían la propiedad privada. [...] Laura González Ramírez. *La pequeña propiedad en el municipio de San Julián, Jalisco 1861-1940*. México: Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", Gobierno del Estado de Jalisco, 2003, p. 20.

9 Los principales analistas políticos del porfiriato fueron Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enriquez, quienes atacaron severamente la legislación porfiriana que fomentaba el acopio de tierras y enriquecimiento de los hacendados.

10 En 1861 las haciendas y ranchos del mayorazgo Ciénega de Mata, reunían una superficie de 360,645 hectáreas, la más pequeña de ellas, Ledesma, tenía diez mil; y la de mayor, Ojuelos, con 47,165. Se ubicaban al norte de Los Altos, Aguascalientes y San Luis Potosí, esta unidad es de los pocos casos que salen del patrón de la tenencia de la tierra en la región alta. Jesús Gómez Serrano. *Ciénega de Mata. Desarrollo y Ocaso de la propiedad vinculada en México*. México: UAA-El Colegio de Jalisco, 1998, p. 131. Otro ejemplo de haciendas con una gran superficie son las de San Luis Potosí, por citar una, en 1893 La Parada, tan solo tenía 63,780 hectáreas. Jan Bazant. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México: El Colegio de México, 1995, p. 138.

11 Para este caso ver los trabajos de Jesús Gómez Serrano, *op. cit.*, María Eugenia García Ugarte. *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*. México: CONACYT, 1992; Luis González y González. *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de Michoacán, 1995 y Patricia Arias. *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*. México: U. de G. 1996; entre otros.

12 A raíz de la Ley de la Reforma Agraria las haciendas de esta microrregión se vieron afectadas con la creación de ejidos en sus territorios, así como de su fraccionamiento por las leyes de herencia.

[...] tierras altas, situadas a cierta distancia de los mercados urbanos, las haciendas sólo ejercían un control vago sobre sus territorios. En los Altos de Jalisco y Michoacán surgió una clase de arrendatarios que, se aprovecharon de la desintegración de varios latifundios para crear una extensión completa de pequeños ranchos independiente [...].¹³

Para 1912 había en las municipalidades de Unión de San Antonio nueve haciendas y en San Diego Alejandría, cinco; en la comisaría de San Julián décadas atrás la única hacienda que había en su territorio ya se había fraccionado, lo cual originó una serie de pequeñas propiedades.¹⁴

En el cuadro uno se puede observar el rango de la superficie cultivada de cada una de las haciendas; en Unión de San Antonio oscilaba entre 1,400 a 4,000 hectáreas, con la única excepción de la Noria que comprendía 15,400 has. En San Diego de Alejandría estas unidades eran mucho más pequeñas que el primer municipio, su rango iba de 800 a 1,200 has. La superficie cultivable promedio de las catorce haciendas era de mil hectáreas.

La extensión total en hectáreas de las haciendas en Unión de San Antonio era de 29,163 y de las de San Diego de Alejandría, 5,000; las que sumaban 34,163 has.

Cuadro 1
Haciendas del departamento de Unión de San Antonio, en 1912

Municipio o comisaría	Número de haciendas	Rango de superficie cultivada en hectáreas
Unión de San Antonio	9	1,400 a 4,000*
San Diego de Alejandría	5	800 a 1,200

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967.

*Con la excepción de La Noria, que tenía 15,400 has.

Desafortunadamente, este censo no proporciona la extensión total de cada una de las haciendas del departamento, pero sí señala la superficie cultivable, a diferencia de que para las pequeñas propiedades especifica los dos tipos de tierras, para el cultivo y para el ganado o eriazos. A pesar de esto, saber la cantidad de tierra que cada una de ellas destinaba a la agricultura es importante para conocer las actividades económicas y productivas de esta microrregión.

Mario Aldana Rendón señala que la hacienda típica de La Barca y de Los Altos eran de extensiones moderadas, iban de dos mil a cinco mil hectáreas, que eran bien aprovechadas, tanto que en el Estado como las grandes productoras de maíz, trigo, garbanzo y frijol.¹⁵ Además, agrega que la hacienda en Jalisco tenía una superficie promedio de 4,544 has; ésta era 3.2 veces más grande que los ranchos.¹⁶

¹³ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Grijalbo, 1988, p. 16. También Eric Van Young afirma esto: "En Los Altos de Jalisco y Michoacán surgió una clase de arrendatarios que, en las décadas posteriores a la Independencia, se aprovecharon de la desintegración de varios latifundios para crear una extensión completa de pequeños ranchos independientes [...]" Eric Van Young, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Grijalbo, 1988, p. 16.

¹⁴ La hacienda de San Julián se desintegró en 1861 a raíz de la muerte de su dueño Lino Padilla Hurtado y su posterior división entre sus herederos. Laura González Ramírez, *op. cit.*, p. 62.

¹⁵ Mario Aldana Rendón, *El campo jalisciense durante el porfiriato*. México: Universidad de Guadalajara, 1986, p. 91.

¹⁶ *Ibid.*, p. 86.

En San Diego de Alejandría, había cinco haciendas, tres de ellas: San Isidro, el Comedero y la Guaracha, pertenecían a la familia González Valdivia; las otras dos, el Molino era de Fortino Castro y San Fernando antes conocida como el Calabozo de Pedro Murquía (ver cuadro 2).

Los hermano González Valdivia, había recibido sus propiedades por herencia de su padre. La hacienda de el Comedero había sido una sola unidad; que el transcurso del siglo XIX se fraccionó por dos causas: una de ellas la crisis financiera y la otra, la vía hereditaria. El nombre original era San José del Comedero, en los siglos XVII y XVIII perteneció a la familia González de Ruvalcaba, y era una de las más prósperas y extensas de la región; en 1772 su propietario el alcalde de la villa de León, Francisco Xavier Marmolejo, extendió sus linderos al adquirir un sitio de ganado mayor denominado la Laja (hoy pueblo de San Diego Alejandría) ubicado al sur y oriente de sus tierras, que compró al capitán Rafael Monterde y Antillón, conde del mayorazgo Jalpa de Cánovas.¹⁷

A mediados del siglo XIX Juan González Valdivia adquirió la hacienda de San José del Comedero,¹⁸ esta propiedad era valiosa porque en el sitio de la Laja "se cruzaban dos caminos importantes: uno de Oriente a Poniente que era el de Guanajuato a Guadalajara; el otro de Norte a Sur desde Michoacán por el Puerto, hasta Zacatecas [...]".¹⁹ Su buena comunicación facilitó el intercambio comercial hacia la región del Bajío guanajuatense.²⁰ En este periodo el Comedero se fraccionó dando origen a las haciendas de San Fernando y la Guaracha, antes conocida como los Otates, así como a un gran número de pequeñas propiedades.

Estas cinco unidades agrarias reunían en conjunto cinco mil hectáreas aptas para el cultivo; ya que la fuente no especifica la superficie total de ellas o la cantidad de tierra eriza o para el agostadero, posiblemente el resto de la extensión de cada una de ellas era el doble de las no cultivables, como se puede ver en el caso de las pequeñas propiedades, aunque bien podía ser mucho más.

Cuadro 2
Haciendas del Municipio de San Diego de Alejandría, en 1912

Haciendas	Propietario	Superficie cultivada en hectáreas
San Isidro	Fernando González Valdivia	800
Comedero	Diódoro González Valdivia	1,200
Molino	Fortino Castro	800
San Fernando	Pedro Murguía	1,000
Guaracha	Darío González Valdivia	1,200

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967.

¹⁷ Domingo Cerrillo, *Memorias de mi pueblo. San Diego de Alejandría, Jal.* México: Lumen, 1969, p. 25.

¹⁸ En 1877 esta hacienda se componía de diez sitios de ganado mayor y 13 caballerías de tierra, algunos de los sitios que comprendía era el de Guaracha, que se constituyó en hacienda y la Cruz de Piedra donde se estableció una fábrica de hilados. *Ibid.*, p. 46. Esta industria era propiedad del licenciado Diódoro González Valdivia se inauguró el 26 de septiembre de 1888, donde se producía diariamente de 1,200 libras de hilaza y tejido de lana, fue equipada con maquinaria traída de Estados Unidos. José María Murriá, *Historia de Jalisco. De la primera república centralista a la consolidación del porfiriato. Tomo 3*. México: UNED, 1982.

¹⁹ Domingo Cerrillo, *op. cit.*, p. 26.

²⁰ Situación similar presentó la ex hacienda de Sánchez, ya que sus tierras eran cruzadas por este mismo camino real

En el cuadro tres se puede observar que la municipalidad de Unión de San Antonio tenía en su jurisdicción nueve haciendas. Los hermanos López eran dueños de Pedrito, donde había una estación del ferrocarril y la de San Bartolo que lindaba al sureste con la región del Bajío guanajuatense, junto al cerro conocido como el Palenque; el Vallado, al sur, era de María Dolores Sanromán, descendiente de una de las familias más pudientes de Santa María de los Lagos y que para esta fecha había disminuido considerablemente su fortuna; y San Salvador cuya dueña era Josefa Márquez, viuda de Lino Padilla Hurtado, fundador del pueblo de San Julián.

La hacienda de San Antonio era de Hilarión Torres; esta propiedad fue una de las más importantes en la producción de ganado en el siglo XVII y XVIII. Al este, se ubicaba la Primavera, de los hermanos Boleaga y, vecina de la Noria de Vicente Urrutia, la cual tenía la mayor superficie y estaba provista de tierra fértil y abundante agua, por lo tanto, su producción agrícola superaba a las otras ocho haciendas juntas; el Carrión, de Gertrudis Palos y Santa Teresa, de los Pereda.

Estas nueve haciendas reunían 29,163 hectáreas cultivadas de maíz y frijol principalmente; las que se ubicaban al noreste tenían tierras más fértiles y con mayor acceso a cuerpos de agua.

Cuadro 3
Haciendas del Municipio de Unión de San Antonio, en 1912

Hacienda	Propietario	Superficie cultivada en hectáreas
Santa Teresa	Pereda y Cía.	1,341
Primavera	Hermanos Boleaga	3,232
Carrión	Gertrudis Palos	1,170
Pedrito	Hermanos López	1,609
Noria	Vicente Urrutia	15,307
San Antonio	Hilarión Torres	1,802
San Salvador	Josefa Márquez	1,413
San Bartolo	Hermanos López	1,411
Vallado	María Dolores Sanroman	1,878

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967

En algunas de las haciendas de este departamento como Santa Teresa, Pedrito y San Antonio, tenían su tienda de raya, la cual fue un medio que utilizaron los hacendados para retener a sus empleados a través del endeudamiento, así como para recuperar parte del jornal, capital que se saldría de su control.

Los únicos servicios que prestaban los hacendados a sus trabajadores era la educación elemental y la asistencia espiritual. En casi todas ellas había capillas y sacerdotes de planta, quien estaba al pendiente de administrar los sacramentos no sólo a los propietarios y a sus familias, sino también a los campesinos en general; la asistencia a la escuela era para todos los niños que lo desearan, ejemplo de ello son las haciendas de Pedrito que tenía 15 alumnos y la Noria con 19; además, el Comedero disponía de dos centros educativos, y el Molino, San Fernando y la Guaracha un establecimiento, con cuarenta alumnos en promedio cada una.



El Salto, Pequeña Propiedad en el Municipio de San Antonio

Particularidades de las propiedades de corta extensión

Las pequeñas propiedades junto con las haciendas de mediana extensión han caracterizado a Los Altos desde la época colonial, debido a las condiciones geográficas e históricas de poblamiento de la región. En relación a esto, el antropólogo Andrés Fábregas apunta que:

La propiedad privada de la tierra es la forma dominante en Los Altos [...]. Se originó y se presenta como pequeña propiedad y devino en "pequeñísima" propiedad y gran propiedad. Las formas comunales no han tenido importancia en Los Altos (aunque existen) en contraste con el desarrollo de la propiedad privada y constituyen un elemento esencial en la explicación de la conformación de la tradición cultural alteña.²¹

François Chevalier indica que las condiciones que se presentaron para que surgiera y se diseminara la pequeña propiedad en el occidente de México durante la colonia fueron, primero la existencia de asentamientos criollos o mestizos y la escasez de grandes núcleos de población indígenas factibles de explotación por parte de la minoría española; segundo, la creación de pueblos dentro de las haciendas al desmembrarse éstas; y por último, que la hacienda se fraccionó debido a "una evolución anterior que parece consecuencia de cierto tipo de doblamiento combinado con la acción eficaz y con la influencia de la ilustración y, posteriormente de un liberalismo más o menos agrarista".²² También hay que considerar la vía hereditaria fue un factor importantísimo que llevó a

²¹ Andrés Fábregas. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: Ciesas, 1986, p. 117.

²² François Chevalier, en *Después de los latifundios*. México: El Colegio de Michoacán, 1982, p. 3.

la propiedad en general a su subdivisión,²³ así como la crisis económica del siglo XIX, que provocó un desajuste en su estructura.

De acuerdo al censo de 1912, en el departamento de Unión de San Antonio, las once haciendas existentes eran de poca extensión, que respecto a esta variable no diferirían de algunas pequeñas propiedades o ranchos, que llegaron a reunir hasta 1,570 hectáreas. El número de pequeñas propiedades ascendía a 195; en Unión de San Antonio se concentraban la mayoría de ellas, había 99, seguido de la comisaría de San Julián con 57; y, por último, San Diego de Alejandría con 39.

Afortunadamente la estadística agropecuaria de 1912 registró la superficie de labor, de agostadero y erial de las pequeñas propiedades de este departamento alteño. Así pues, los datos que arroja el censo de las diversas calidades de tierra permiten conocer los usos y producción de estas unidades agrarias.

La extensión de cada una de estas unidades era variable podían reunir desde cuarenta hectáreas hasta más de mil, como se puede observar en el cuadro cuatro donde el rango de la superficie es diverso en cada una de las tres localidades; por ejemplo, en San Julián iba de 45 a 950 has, en San Diego de Alejandría de 60 a 200 y en Unión de San Antonio de 25 a 1,570. Esta corta extensión que contienen es el principal factor que las conceptualiza como pequeñas propiedades, diferenciándolas de la hacienda, ya que como se verá más adelante en cuanto a los medios de producción, las actividades económicas y la fuerza de trabajo es análoga, si no es que igual.

Cuadro 4
Pequeñas propiedades en el departamento de Unión de San Antonio, en 1912

Municipio o comisaría	Número de pequeñas propiedades	Rango de superficie en hectáreas
Unión de San Antonio	99	25 a 1,570
San Diego de Alejandría	39	60 a 200
San Julián	57	45 a 950

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967

Dentro del departamento predominaban las unidades menores a las 300 hectáreas, es decir, poco más del sesenta por ciento; sólo un par de ellas sobrepasaban las mil hectáreas ubicadas en el municipio de Unión de San Antonio, como fue el caso de Tuna Alta que tenía 1,419; la Soledad de Alba con 1,352; San Agustín con 1,426; Chamacuelo con 1,199; San Bartolo de Gómez con 1,570; la Mesa, el Lobo y la Troje con 1,000 cada una; Salto de Zurita con 1,223; Corralitos con 1,173; y, la más grande, San Ignacio con 1,570.

Algunas pequeñas propiedades que se registraron en este censo, habían sido haciendas con importante producción agrícola y ganadera, como fue el Salto de Zurita y la Mesa de San Salvador, ambas propiedad de la familia González de Ruvalcaba en el siglo XVIII, y en la siguiente centuria se fraccionaron dando origen a varias unidades.

²³ En Los Altos de Jalisco, el sistema de herencia incluía a todos los miembros de la familia por igual, hombres y mujeres para ser considerados en la partición de bienes; también se presentaba el caso de manera regular que al fraccionarse una propiedad no se volviera a unificar.

Para 1912 la Mesa de San Salvador se registró en cuatro fracciones: la primera a nombre de Octavio Muñoz con 500 hectáreas; la segunda era de Josefa Márquez con 61 has; la siguiente, de los herederos de Antonio Zermeño, con tanta sólo 55 has; y la última de Victoriano Muñoz con 62 has. Sin incluir las demás fracciones que se denominaron de manera distinta.

Las pequeñas propiedades destinaban al cultivo la mitad de sus tierras; por ejemplo, en el Tolimán de Francisco Hernández, treinta hectáreas se sembraban de maíz y frijol al año, y las otras treinta para pastizales; en la Soledad, de Eusebio Mendoza, 50 has era cultivadas y el resto, que eran 50, estaban compuestas de eriazos y pastizales.

Cuadro 5
Extensión en hectáreas de las pequeñas propiedades en el Departamento de Unión de San Antonio, 1912

Municipio o comisaría	0-150	151-300	301-450	451-600	601-750	751 y más
Unión de San Antonio	33	22	13	11	3	17
San Diego de Alejandría	16	13	6	3	1	1
San Julián	18	20	12	5	2	0
Total	67	55	30	19	6	18

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967.

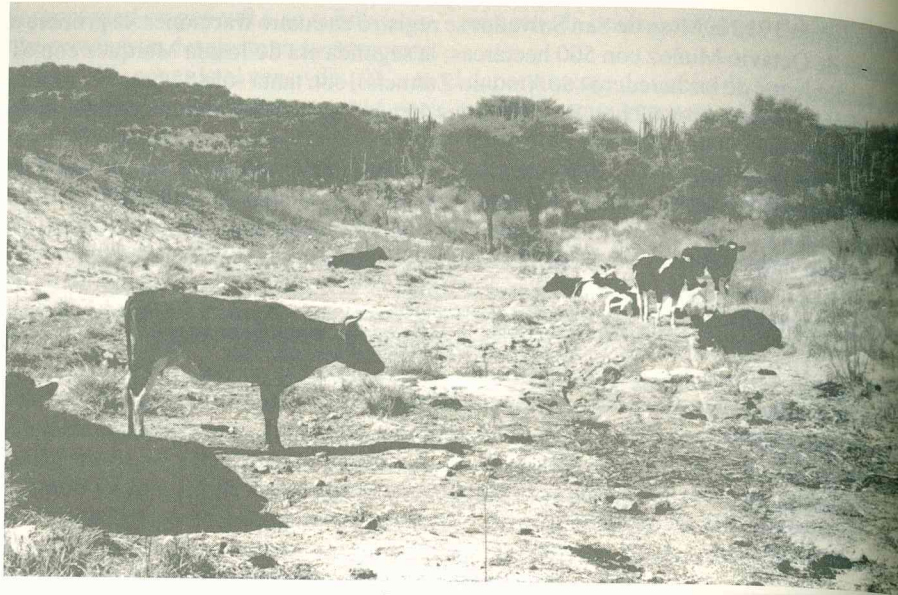
En la Unión de San Antonio las 99 pequeñas propiedades reunían una extensión de 40,668 hectáreas, de las cuales sólo 23,288 se dedicaban al cultivo de maíz y frijol y 17,380 eran para agostaderos y eriales; San Diego de Alejandría las 39 unidades registradas reunían 5,780, y las 57 de San Julián, 15,858. La mitad de las tierras se destinaban al cultivo del maíz y frijol. Tal parece que esta misma tendencia se presentaba para el resto del estado de Jalisco, donde la gran mayoría de ellas tenían una superficie entre 50 y 200 hectáreas.²⁴

En este censo se especifica que esta fuente señala que en San Diego de Alejandría había muchas pequeñas propiedades las cuales contaban apenas con unas cuantas hectáreas, razón por la que el empadronador minimizó su importancia para ser censadas; éstos también pudo haber sucedido en Unión de San Antonio y en San Julián, lo que impide saber realmente con exactitud cuántas pequeñas propiedades había. A pesar de la omisión, la fuente es lo suficientemente rica en información, lo que permite reconstruir la estructura agraria de esta microrregión alteña.

Actividades económicas

Las haciendas y pequeñas propiedades del departamento de Unión de San Antonio tenía producción mixta, es decir, practicaban tanto la agricultura como la ganadería, aunque tenían más inclinación hacia la primera de ellas.

²⁴ Mario Aldana, *op. cit.*, p. 91.



Rusticidad Alteña

La principal actividad económica era la agricultura de temporal; se iniciaba a finales del mes de mayo y se levantaba la cosecha en octubre. En esta microrregión, como en la mayoría del país, se cultivaba tanto el maíz, como el frijol, los cuales constituían la base de la alimentación de estos rancheros alteños.

Para el México mestizo el cultivo del maíz era propio de los campesinos pobres, de mediana fortuna y también del rico;²⁵ todos tenían en su mesa esta gramínea que era muy nutritiva, ya sea preparada en atole, tortillas, tamales, pozole, etcétera. El frijol era el complemento por excelencia del maíz, ambos imprescindibles entre los rancheros.

También se realizaban cultivos de riego durante el otoño y el invierno, por lo regular eran la cebada y el trigo. En cuanto al frijol, la siembra "se hacía en campo separado o entre las milpas por lo general en agosto y septiembre, y se cosechaba en noviembre".²⁶ La producción de maíz sobrepasaba a la del frijol.

La producción anual de maíz y frijol era suficiente para el consumo de los alteños de estos lares, aunque no siempre se recogían buenas cosechas, todo dependía de la madre naturaleza; lo cual afectaba a los campesinos en general, a ricos y a pobres, quienes tenían que ser muy precavidos para cubrir sus necesidades alimentarias cuando había periodos de escasez de granos. Por ejemplo, de acuerdo a este censo agropecuario, el empadronador Manuel Zúñiga reportó que para 1908 y 1910 en las haciendas de la municipalidad de la Unión de San Antonio se perdieron la mitad de las cosechas; para estabilizarlas, se requería emprender algunas obras, como la construcción de más presas y bordos, así como la rehabilitación de las ya existentes; cada propiedad necesitaba para

²⁵ Mariano Bárcena, *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*. México: UNED, p. 405.

²⁶ Laura González Ramírez, *op. cit.*, p. 118.

ello, por lo menos entre siete y diez mil pesos y para una obra menor, como un tanque, cerca de 500 pesos.

Pero desafortunadamente los hacendados no contaban con ningún tipo de crédito para realizar este tipo de obras, por lo que tenían que conformarse con los pocos cuerpos de agua que tenían y buscar la manera de administrar mejor el suministro de agua; para solucionar esto se construyeron una serie de bordos, que son pequeñas represas.

La agricultura predominó y la ganadería se practicó a menor escala. Las condiciones del mercado local y regional no eran propicias para poder practicar la cría de ganado a mayor escala, por lo que sólo los hacendados y pequeños propietarios criaban en sus propiedades las cabezas de ganado necesarias para las labores del campo.

Como ya se mencionó, la ganadería se encontraba poco extendida; en las haciendas de la Unión de San Antonio los hatos de equinos, ovinos, caprinos y porcinos, eran mínimos; sin embargo, los bovinos "del país" o criollos eran de mayor número. En la hacienda de Carrión había mil vacunos, seguido por la Noria con 800, en San Antonio 700, en La Primavera 600, en santa Teresa 250, en San Salvador 300, en el Vallado 200m en San Bartolo y Pedrito, 150 respectivamente.

En las haciendas de la municipalidad de San Diego de Alejandría había menos cabezas de ganado en comparación con las de la Unión de San Antonio; por ejemplo en el Comedero y San Fernando tenían 500 cada y una, y en San Isidro, el Molino y la Guaracha, cada unidad poseía 400 cabezas de ganado. En las pequeñas propiedades había 35 a 100 cabezas de ganado.

También los dueños de las pequeñas propiedades tenían ganado bovino "del país", en cada una de ellas había en promedio 50 cabezas.

El hato se utilizaba principalmente para las labores del campo; predominaban los torunos, que eran útiles para el arrastre del arado, en las tareas de la siembra y en ocasiones como fuerza motriz para las carretas. Una yunta sembraba aproximadamente diez hectáreas. La leche era consumida por la misma población, todavía no se industrializaba, como fue tres décadas más tarde al establecerse en la región algunas empresas que procesaban este líquido, como fue la Netlé que llegó a la ciudad de Lagos de Moreno y recolectaba leche de su área circunvecina.

Se cultivaba por medio del arado de madera tirado por un par de bueyes.

Los únicos avances tecnológicos que existían en las haciendas del municipio de Unión de San Antonio eran tres trilladoras y 25 carros. Las haciendas combinaban la producción agrícola con la ganadera. El ganado bovino ascendía a las 4,150 cabezas de ganado.

Las haciendas y las pequeñas propiedades producían para el autoconsumo, aunque la primera también para el mercado local y regional. Esto lo constata Domingo Cerrillo, quien hace referencia que en el municipio de San Diego de Alejandría, sin contar el cañón de Jalpa, en el año de 1910, se sembraban poco más de 1,500 yuntas "cuyos productos eran suficientes para satisfacer las necesidades económicas del vecindario, utilizando el sobrante en la ceiba de ganado y aun había sobrante para venderlo en las plazas circunvecinas."²⁷

²⁷ Domingo Cerrillo, *op. cit.*, p. 112.



Bordo del Rancho Las Crucitas,
en San Julián

Troje en la pequeña propiedad El Salto,
en Unión de San Antonio



Medios de producción

¿Cuáles eran los procedimientos empleados por los campesinos de esta microrregión para trabajar sus campos? Tal parece que era el mismo sistema utilizado a todo lo largo de la época colonial, el cual se continuó en el siglo XIX; pero, ya para 1912, se empezaba a notar la introducción de tecnología en algunas haciendas. Las demás propiedades continuaron como lo habían hecho desde siglos atrás.

En las haciendas y pequeñas propiedades del departamento de Unión de San Antonio los implementos agrícolas empleados en las labores del campo eran los arados de madera tirados por bueyes; de hecho, el apoyo tecnológico era casi nulo.

En las haciendas de Unión de San Antonio la tecnología era escasa, por ejemplo sólo la Noria, Pedrito y San Antonio utilizaban trilladoras; en San Diego todas las haciendas tenían trilladoras y además desgranadoras.

Los bueyes era elementos indispensables para tirar de los arados de madera y para los carros, los caballos y mulas; las haciendas eran las únicas que podían darse el lujo de utilizar carromatos para el transporte de los granos cosechados.

Aunque la mayoría de los cultivos se hacían en época de lluvia, gracias a la existencia de algunas presas y bordos se sembraba fuera del temporal; las presas que se localizaban en San Diego y en San Julián se habían construido a finales del siglo XVIII y, rehabilitadas en el XIX, correspondían a las tierras que habían formado parte del mayorazgo de Jalpa Cánovas. Por ejemplo, la presa de Peña Blanca, hacia 1887, fue reparada por el ingeniero canadiense Horacio Hope, ya que su dueño Diódoro González Valdivia temía que fuera a “tronarse”; también encomendó a Hope construir la fábrica de telas denominadas “La Cruz de Piedra”, que fue dotada de buena maquinaria, la cual abrió sus puertas en 1890.²⁸

Las 193 pequeñas propiedades del departamento también se vieron en la necesidad de almacenar agua en pequeños bordos y estanques, la mayoría de ellas, por no decir todas, pusieron empeño en este tipo de obras.

Como señala Luis González y González “el medio natural afecta muy de cerca la vida rústica”²⁹; estas unidades agropecuarias a pesar de no contar con excelentes tierras para el cultivo y suministro de agua, salieron avante gracias a la entereza de los campesinos ricos y pobres del departamento de Unión de San Antonio, quienes se empeñaron en hacer de esta microrregión un centro productor de granos y ganado. Destacó a niveles nacional, este departamento durante el porfiriato junto con su vecino Lagos de Moreno, en productividad agroganadera.

Los trabajos agrícolas

En las propiedades de este departamento la unidad familiar era la base para el trabajo en el campo alteño. Por lo general los hacendados y su familia se encargan directamente de

²⁸ *Ibid.*, p. 83.

²⁹ Luis González y González, *op. cit.*, p. 17

las labores agroganaderas, aunque también se valieron de los medieros y jornaleros para dichas actividades. Igual situación presentaron los pequeños propietarios, quienes de manera esporádica contrataban mano de obra extra.

Para poder desarrollar las labores agrícolas en estas haciendas alteñas, se implementó el sistema de mediería; que consistía en que el propietario proporcionaba la tierra a cada mediero, un par de bueyes y un arado de madera.

La producción se dividía en partes iguales entre los dos. En Unión de San Antonio, cada mediero cultivaba en promedio veinte hectáreas.

En San Diego de Alejandría algunos pequeños propietarios también tenían medieros, a quienes les proporcionaban los bueyes y el arado; por ejemplo, en Codornices había 20 medieros; en San Agustín, 15; en Santa Lucía, 30 y en el Ocote, 15. Esta fue una manera de acceder a la tierra que amortiguó la presión existente en ella.

Aquí no se utilizó el sistema de arrendamiento de la tierra, porque era difícil para los habitantes de estos lares poder contar con dinero en efectivo para el pago correspondiente del contrato; lo más factible era todo "a medias", es decir, pagar con la mitad de la cosecha por el uso de la tierra y de los aperos de labranza.

En el cuadro seis se establece el número trabajadores que se desempeñaban en las labores del campo en la municipalidad de Unión de San Antonio. En 1912 las tierras de las nueve haciendas eran cultivadas por 575 medieros, 258 peones fijos y 365 temporales; quienes sumaban 1,198 labradores, sin incluir a los familiares del hacendado, que en la mayoría de las ocasiones también intervenían en este tipo de actividades agroganaderas.

Los medieros eran los principales trabajadores en el campo, quienes, además, se empleaban por temporadas en las haciendas para realizar diversos quehaceres.

Los medieros y peones cultivaban una superficie de 30,000 hectáreas; éste ponía su trabajo y el propietario los bueyes, los arados y la tierra.

También en Unión de San Antonio los jornaleros formaban parte de los trabajadores agrícolas, de los cuales 325 estaban casados y 293 eran solteros.

Como ya se señaló, los hacendados de Unión de San Antonio tenían peones fijos y eventuales, éstos sólo eran empleados durante la época de siembra y cosecha. Por ejemplo, la hacienda Santa Teres tenía 25 peones fijos y treinta eventuales y la Noria, 38 fijos y 46 eventuales.

En la comisaría de San Julián el trabajo en el campo era desempeñado por el pequeño propietario y su familia; ya que en el censo no se registra información respecto al alquiler de mano de obra o si parte de las tierras se otorgaba a medieros.

Cuadro 6
Trabajadores en las haciendas del Municipio de
Unión de San Antonio, en 1912

Hacienda	Peones fijos	Trabajadores eventuales	Medieros
Santa Teresa	25	30	50
Primavera	35	44	94
Carrión	15	25	56
Pedrito	22	30	61
Noria	38	46	94
San Antonio	80	100	100
San Salvador	13	32	51
San Bartolo	15	24	35
Vallado	15	34	34
Totales	258	365	575

Fuente: AHJ, ES-4-912, caja 9, exp. 4967

En el municipio de San Diego de Alejandría se implementó e sistema de mediería; para 1912 en las cinco haciendas de su jurisdicción, trabajaban como medieros 500 campesinos, en además 17 ranchos había 336 medieros. Cada uno de ellos sembraba aproximadamente diez hectáreas.

En resumen, en las haciendas y pequeñas propiedades sandieguinas existían 836 medieros, quienes sembraban 8,360 hectáreas; los medieros eran dueños de los arados y era el propietario quien aportaba los bueyes y la tierra.

También en esta municipalidad se contrataban jornaleros para el trabajo en las haciendas y en las pequeñas propiedades; en las primeras, se empleaban 380 jornaleros casados y 130 solteros, y en los segundos, 64 casados y 57 soltero.

Cuadro 7
Trabajadores en las haciendas del Municipio de
San Diego de Alejandría, en 1912

Hacienda	Jornaleros casados	Jornaleros solteros	Medieros
San Isidro	60	20	80
Comedero	80	25	120
Molino	60	20	80
San Fernando	70	30	100
Guaracha	80	25	120
Totales	350	120	500

Fuente: AHJ, ES-4912, caja 9, exp. 4967

La producción en las haciendas y en las pequeñas propiedades de esta microrregión alteña fue posible gracias al empeño que pusieron sus dueños en que las tierras un tanto estériles dieran fruto; además, trataron de aprovechar al máximo las tierras con posibilidades de cultivarse, para lo que se valieron de mano de obra extra, como fueron los peones o jornaleros, pero principalmente del mediero, personaje clave para la explotación del campo. Fue a través de él como los dueños de los dos tipos de propiedades obtuvieron ganancia sin arriesgar inversión alguna.

Algunas consideraciones finales.

El *Censo Agropecuario de 1912* permite acercarnos al conocimiento de la estructura agraria del departamento de Unión de San Antonio en la etapa inicial de la *Revolución mexicana*, evento que en esta jurisdicción no tuvo impacto en la reestructuración de la tenencia de la tierra.

Aunque esta fuente no es una radiografía del estado estructural y división de la propiedad de esta microrregión alteña, su bondad radica, precisamente, en que proporciona suficiente información agroganadera, en la que se establecen dos tipos de unidades productivas: la hacienda y la pequeña propiedad -ya que aquí no había comunidades indígenas-, así como sus medios de producción, actividades económicas y mano de obra.

El investigador Frank Schenk señala que "La reconstrucción de la estructura agraria en vísperas de la revolución debe darse como resultado de una síntesis de estudios regionales. [...]",³⁰ por lo que este censo agropecuario contribuye parcialmente a ello.

Se desconocen los parámetros utilizados en esta estadística para conceputar hacienda, rancho y pequeña propiedad; lo más factible es que la superficie territorial haya sido la variable que diferenciaba a unas de otras, tal y como la fuente lo visualiza. En algunos casos esto es apenas perceptible.

En 1912 había 15 haciendas y 178 pequeñas propiedades, esparcidas en el departamento de Unión de San Antonio, territorio caracterizado por la semiaridez, localizado en las tierras altas y frías del oriente del estado de Jalisco. Las condiciones climáticas y geográficas condicionaron las actividades económicas de la zona.

La superficie cultivable de las catorce haciendas en el departamento era diversa: mientras que en Unión de San Antonio el rango se encontraba entre 1,400 a 4,000 hectáreas, en San Diego de Alejandría era de 800 a 1,200 has; situación que refleja una diferencia notoria en cuanto a la extensión³¹ de este tipo de unidades entre los dos municipios.³²

En Unión de San Antonio las haciendas eran más extensas que en San Diego de Alejandría. Y en cuanto a las pequeñas propiedades, en el primer municipio eran más pequeñas que en el segundo, ninguna superaba las 1,600 hectáreas, incluyendo a las que se ubicaban en la comisaría de San Julián.

Predominaban en el departamento las pequeñas propiedades con una extensión promedio de 500 hectáreas, y las haciendas con una superficie de labor de 1,500 has.

La producción de esta dos unidades agrarias giraba en torno al maíz y al frijol; la ganadería era apenas incipiente.³³ Toda la superficie de las haciendas y las pequeñas propiedades con posibilidades de ser cultivadas se aprovechaba, aunque la tierra no fuera

30 Frank Schenk. *Jornaleros y hacendados. La distribución de la propiedad de la tierra en el suroeste del Estado de México hacia 1900*. En Manuel Miño G. (comp.). *Haciendas, pueblos y comunidades*. México: CONACULTA, 1991, p. 240.

31 Hay que recordar que la fuente no señala la extensión total de las haciendas, sólo especifica las hectáreas que se destinaban al cultivo, situación diferente para las pequeñas propiedades para la que sí se señala.

32 De acuerdo a un censo agrícola de 1899 en Jalisco, se indica que la superficie media de las haciendas en la entidad estatal se ubicaba entre dos mil y cinco mil hectáreas y en los ranchos con poco más de mil, (con algunas excepciones). José María Muriá. *Historia de Jalisco. Desde la consolidación del porfiriato hasta mediados del siglo XX*, tomo 4. México: UNED, 1982, p. 106.

33 Para la segunda mitad del siglo XX, en la región de Los Altos se intensificó la explotación bovina, principalmente para la producción de leche; actividad que la convirtió en la cuenca lechera más importante del país.

tan fértil como en otras zonas de Los Altos. La siembra se realizaba de temporal, comprendiendo el periodo de mayo a septiembre, debido a que el agua no era muy abundante y la precipitación pluvial era escasa.

En las labores del campo intervenían directamente los propietarios, la unidad familiar fue una estructura básica; aunque también la mano de obra externa fue necesaria, principalmente en los periodos de siembra y cosecha. En las haciendas como en las pequeñas propiedades, se contrató a jornaleros o peones fijos, quienes reforzaban en la mayoría de las ocasiones los trabajos más pesados.

Para poder explotar de manera extensiva la tierra, se implementó el sistema de medieros; estos eran trabajadores agrícolas que cultivaban unas cuantas hectáreas con la condición de entregar al dueño de las tierras la mitad de la cosecha; los medieros fueron agricultores importantes en la microrregión.

La mediería fue una excelente solución para explotar las tierras de las haciendas, sin una fuerte derogación, pero con ganancias seguras. A este respecto Jesús Gómez Serrano señala que durante el siglo XIX, las haciendas en Aguascalientes trataron de adaptarse a las condiciones económicas difíciles de la época y por lo tanto recurrieron al sistema de medieros y al arrendamiento, claro que sin dejar de aprovechar directamente sus tierras.³⁴

El cantón de Lagos se ubica en la parte sur de Aguascalientes y aquí se presentaron características muy parecidas. En uno de sus departamentos, el de Unión de San Antonio, a través del *Censo Agropecuario de 1912* podemos constatar tal situación.

Tanto en Unión de San Antonio como en San Diego de Alejandría, los medieros eran los principales productores agrícolas; los hacendados les permitieron acceder a la tierra y así poder ocupar un espacio de tierra y hacerla producir para sí mismo; sólo daban un porcentaje de la producción al propietario.

Para el dueño de la tierra fue una solución, ya que podía obtener mejores ganancias a través de la cosecha y, por lo tanto, se aprovechaba mejor la tierra de la propiedad.

34 Jesús Gómez Serrano. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*. México: UAA-Banamex, 2000, p. 95.

Bibliografía completa

Aldana Rendón, Mario. El campo jalisciense durante el porfiriato. México: Universidad de Guadalajara, 1986.

Arias, Patricia y Claudia Rivas (compiladoras). *Estadísticas agrícolas de Jalisco, 1910*. México: Universidad de Guadalajara, 1994.

Arias, Patricia. Los vecinos de la sierra. *Microhistoria de Pueblo Nuevo*. México: Universidad de Guadalajara, 1996.

Bárcena, Mariano. *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*. México: UNEDED.

Bazant, Jan. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México: El Colegio de México, 1995.

Brading, David. *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Grijalbo, 1988.

Cerrillo, Domingo. *Memorias de mi pueblo. San Diego de Alejandría, Jal.* México: Imprenta Lumen, 1969.

Fábregas Puig, Andrés. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: Ciesas, 1986.

García Ugarte, María Eugenia. *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*. México: CONACYT, 1992.

Gómez Serrano, Jesús. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*. México: UAA-Banamex, 2000.

----- *Ciénaga de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*. México: UAA-El Colegio de Jalisco, 1998.

González y González, Luis. *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de Michoacán, 1995.

González Ramírez, Laura. *La pequeña propiedad en el municipio de San Julián, Jalisco, 1861-1940*. México: Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", Gobierno del Estado de Jalisco, 2003

Moreno García, Heriberto (coord.) *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad agraria en México*. México: El Colegio de Michoacán FONAPAS, 1982.

Muriá, José María. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, núm. 34. Colección Científica, Historia. México: INAH-SEP, 1976.

----- (coordinador). *Historia de Jalisco, Tomos 3 y 4*. México: UNED, 1982.

Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista. México: FCE, 1993.

Yáñez, Agustín. *Las tierras flacas*. México: Ed. Joaquín Mortiz, 1962.

Young, Eric Van. *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*. México: Grijalbo, 1988.

JALISCO, 1919 ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA DIPUTADOS DEL 6º DISTRITO ELECTORAL

María del Rocío González Ramírez

Al rendir protesta Venustiano Carranza como Presidente Constitucional, expidió un bando con el fin de regresar el país al orden preceptivo, en lo concerniente al gobierno federal y al gobierno de los estados; para lo cual los gobernadores fijarían una fecha tendiente a realizar elecciones locales, que en el caso de Jalisco fue el 6 de abril de 1917, cuando el Gobernador Provisional Tomás López Linares, convocó a comicios extraordinarios para la elección de gobernador, diputados y magistrados. Manuel Macario Diéguez inmediatamente lanzó su candidatura por el Partido Liberal Constitucional, para contender por la gubernatura, de la que resultó ganador. Tomó posesión de su mandato el primero de junio del mismo año, con lo que pudo dar continuidad a su labor reformista, que comenzó aún antes de promulgarse la Constitución de 1917. Con estos hechos Jalisco se convirtió en uno de los primeros estados que retomaron el rumbo normativo de la nueva Carta Magna.¹



Manuel Macario Diéguez

¹ Mario Aldana Rendón (estudio preliminar y selección). *Manuel M. Diéguez y el Constitucionalismo en Jalisco (documentos)*. México: Gobierno de Jalisco, 1986, p. XIX.

Aunque dichas elecciones para gobernador se dieron en un ambiente de libertad pública y tranquilidad social, para los comicios subsecuentes a regidores y diputados, verificados en 1918, Jalisco entró en un clima político marcado por la discusión y el enfrentamiento, motivado por la proliferación de varios partidos políticos y agrupaciones sociales, como la Unión Liberal, el Partido Liberal de Jalisco, el Club Liberal Independiente Pedro Moreno y el Partido Demócrata, entre otros. Aunque algunos de ellos tenían la misma ideología, tuvieron enfrentamientos por motivos de orden electoral.²

En las siguientes elecciones para gobernador, realizadas el 30 de diciembre de 1918, resultó ganador el candidato Luis Castellanos Tapia, quien fue apoyado por el Partido Liberal y por el Partido Obreros Libres Radicales, tomando posesión de su cargo el 16 de marzo de 1919,³ siendo él quien lidió con toda clase de problemas en los comicios que le tocó presidir.



Luis Castellanos Tapia

Las elecciones para Diputados de la XXVI Legislatura, realizadas el 15 de diciembre de 1918, arrojaron diversos resultados, que fueron notorios en el 5° Distrito Electoral (con cabecera en Lagos de Moreno), donde se hicieron patentes los problemas, por principio, pues en esta circunscripción se objetaron los resultados de los comicios, tanto de diputados como de municipales, resultados que se anularon debido a que las autoridades municipales favorecieron al candidato "católico" del Partido Demócrata; incluso los miembros del Ayuntamiento de Lagos de Moreno fueron acusados, por los autollamados "liberales", miembros de la Agrupación Liberal del lugar, de ser enemigos del Gobierno del Estado "...pues dicen que no es legítimo y que su propósito es hacer un municipio independiente del Estado".⁴ Las nuevas elecciones se realizaron el 4 de septiembre de 1919.

² José María Muriá (director). *Historia de Jalisco*, T. 4. México: UNED, p. 276.

³ *Ibid.*, p. 279.

⁴ AHCEJ, Sección 1a. Gobernación, exp. 106, 1919.

Posteriormente la Cámara de Diputados Local, el 28 de mayo de 1919, estando por clausurar el periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio, convocó a elecciones extraordinarias para elegir diputados del 6° Distrito Electoral (formado por los municipios de San Julián, San Miguel, Jalostotitlán y San Juan de los Lagos, siendo éste último la cabecera distrital), así como a regidores de los municipios donde se habían declarado nulas las votaciones o no tuvieron lugar los comicios por diversas razones.⁵

La Diputación en funciones acordó que las elecciones se llevarían a efecto el primer domingo de julio de 1919, pero éstas se realizaron hasta el domingo 13 del mismo mes y año.

Estas elecciones estuvieron caracterizadas por notorias irregularidades, mostrando la vulnerabilidad de las instituciones que comenzaban a surgir al finalizar la etapa armada de la Revolución.

Aun cuando el proceso electoral de referencia se llevó a cabo en la mayoría de los municipios del Estado, en forma más o menos tranquila y conforme a la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en la zona alteña, particularmente, estuvo caracterizado por acontecimientos no muy claros en sus resultados, que a la distancia dejaron patente lo poco confiables que resultaron, pues fue extraordinaria la protesta de las diferentes fuerzas políticas, entre las que estaban el gobierno municipal y los electores, que se acusaban mutuamente de haber cometido delitos electorales. Fue una muestra de lo que acontecería en años por venir, y que se volvería común en muchos procesos electorales, de los gobiernos postrevolucionarios a nivel nacional.

Los comicios extraordinarios fueron muy accidentados en cada uno de los municipios que integraron el 6° Distrito Electoral, y aunque tuvieron diversos resultados, en todos los casos terminaron con la declaración de ganador del candidato del Partido Liberal.

En el caso del municipio de San Miguel el Alto, el Presidente Municipal Justo Ramírez, mandó suspender la instalación de las mesas para votación en las delegaciones de San José de los Reynoso y Mirandilla, debido a la supuesta presión ejercida por el candidato Manuel Bouquet hijo,⁶ dando como justificación que "...están a la misma altura de todos los demás ranchos de este municipio, y por no haber en dichos puntos, personas capaces para formar los expedientes que deberían organizar..."⁷ y por no haberse instalado en anteriores elecciones en los referidos puntos.

Los resultados electorales en Jalostotitlán fueron de tal gravedad que al Presidente Municipal Francisco Casillas, se le suspendió de sus funciones; esto fue ordenado por el Poder Legislativo Local y ejecutado por el entonces Gobernador del Estado Luis Castellanos Tapia, el 29 de julio del mismo año.⁸

Se le acusó de apoyar abiertamente al candidato Bouquet, al grado de acompañarlo a todas partes y recomendarlo en los círculos sociales de la localidad, cosa que aprovechó el señor Alfredo Levy, propagandista del candidato, para no permitir que

⁵ *Ibid.*, exp. 106, 1919.

⁶ Manuel Bouquet Jr., quien fue Gobernador interino de Jalisco en el año de 1917, cuando el Gobernador Constitucional Manuel M. Diéguez fue a Tampico como responsable de las operaciones contra un rebelde de apellido Peláez. José María Muriá, *op. cit.*, p. 276.

⁷ AHCEJ, Sección 1a. Gobernación, exp. 106, 1919.

⁸ *Ibid.*



Manuel Bouquet hijo

Volante "Alerta Pueblo"

ALERTA, PUEBLO!

Ha circulado en este Municipio, la candidatura para Diputados por el 6º Distrito Electoral, de los señores Leonides Ñiguez de la Torre y Lic. Francisco Manuel Ramirez.

Estos señores, para ganar los votos de nosotros los católicos, han hecho circular la versión de que pertenecen a nuestro fuerte e indestructible credo; pero Dios vela por los católicos y hemos podido desenmascarar a tiempo a los hipócritas.

¿Sabéis como? Hemos tenido a la vista un oficio girado por la nefasta "UNION LIBERAL" de Guadalajara, dirigido a los Diputados del Congreso Local, en que SUPLICAN APOYEN MORALMENTE la tal candidatura.

Católicos, no olvidemos que la Unión Liberal es nuestra mortal enemiga!

¡No olvidemos que se nos ha pretendido engañar y robar nuestro voto! ¡No votemos, católicos, por los hipócritas ni los falsos!

¡No votemos por Leonides Ñiguez de la Torre para Diputado! No votemos con la boleta color café.

¡Somos fuertes! ¡Triunfaremos!

VARIOS CATOLICOS.

9 *Ídem.*

10 *Ibid.*, exp. 105, 1919.

11 *Ídem.*

12 En el acta se registraron 111 firmas. *Ibid.*, exp. 106.

los demás candidatos o sus propagandistas hablaran al público, para lo cual se valió de su amistad con el munícipe; fue el caso del partido Demócrata, que mientras en otras poblaciones se le permitió discursar en público, en Jalostotitlán, lejos de permitirle hacerlo, Levy le dijo al Presidente Municipal "si usted permite que hablen esos y atacan la candidatura del señor Bouquet, los callo a balazos".⁹

A pesar de que en los demás municipios donde la candidatura de Bouquet carecía de prestigio, se le permitió hablar en público y nadie le impidió que atacara en sus carteles de propaganda la candidatura del señor Ñiguez, permitiendo que se pegaran unos volantes donde se le combatía por su filiación religiosa.

Además, el 20 de julio del mismo año, fecha en que debía reunirse la Junta Computadora (presidida por el señor Francisco Lomelí), el Presidente Municipal Francisco Casillas apelotonó a la Acordada del lugar y la situó armada y al mando de su hermano Antonio Casillas, en el vestíbulo de la Casa Municipal, en donde por ley debía verificarse la mencionada Junta.

Por todo lo anterior, el 1 de agosto, ciudadanos de Jalostotitlán solicitaron a la Cámara de Diputados la anulación de las elecciones, para lo cual enviaron un pliego rubricado por 52 personas,¹⁰ en el que expresaban inconformidad por lo que a su juicio fueron "fraudes" cometidos en el transcurso de los comicios y por no haberse podido emitir libremente el "voto popular".¹¹

También ante el Congreso del Estado demandaron la nulidad de las elecciones algunos vecinos de San Juan de los Lagos.¹² Alegaban los quejosos que solamente en dos casillas les fueron recibidos sus votos, lo anterior porque el Presidente Municipal de Jalostotitlán se resistió a sellar las boletas de la candidatura del Partido Demócrata, que según los denunciantes, obtuvo mayoría y también por los obstáculos que creó dicho

Presidente Municipal de Jalostotitlán, "...puede decirse que no hubo elecciones, puesto que la inmensa mayoría de los votantes no pudo depositar su voto porque le era rechazado".¹³ La inconformidad se agrandó porque al candidato Bouquet se le extendió la credencial en la cabecera del Distrito, sin que convenciera de su legítimo triunfo por servirse de la autoridad en su beneficio.

El 26 de julio, el Congreso Local declaró electo al candidato a diputado del Partido Liberal, por lo que varios vecinos de San Julián, en exigencia de sus derechos ciudadanos, demandaron la nulidad de las elecciones verificadas días antes, fundamentando su exigencia en la Ley Electoral (vigente en ese tiempo), y con apoyo de un acta judicial,¹⁴ mediante la cual hacían constar que los ciudadanos de ese municipio no tuvieron libertad para votar por "las personas de su confianza".¹⁵

El acta de los quejosos fue redactada por el Juez Menor de San Julián, Carlos M. Gutiérrez, pasada ante la fe de su Secretario José S. Llamas, el mismo día de las elecciones; en ella se narraron los hechos acaecidos y se menciona a los distintos involucrados. Se refirió en tal documento, que cuando las personas quisieron ejercer sus derechos ciudadanos en las casillas electorales, no lo pudieron hacer por la falta de boletas con las cuales votar; y que al cuestionar a los presidentes de cada casilla sobre el particular, dijeron que el Presidente Municipal las había recogido todas a las 12:00 horas de ese día; circunstancia de la que los inconformes quisieron dejar constancia, pues su voto sería para el Licenciado Agustín Navarro Flores, como diputado propietario y Anacleto González Flores, como diputado suplente.¹⁶



Anacleto González Flores

13 *Ídem.*

14 Se registraron solo 54 firmas. *Ibid.*, exp. 105.

15 *Ídem.*

16 Líder de la resistencia pacífica y contrario a los textos antirreligiosos de la Constitución de 1917. Posteriormente miembro fundador de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa.

Por otra parte y respecto del mismo caso, en el uso del derecho de audiencia se presentó ante la Legislatura en funciones de, órgano electoral, una persona de nombre Abel García, quien dijo representar al candidato a diputado al Congreso del Estado, el señor Leonides Íñiguez de la Torre, para lo cual mostró una carta poder, se quejó de la actitud de una persona de nombre Miguel Gómez Loza,¹⁷ que representaba a los candidatos del Partido Demócrata, mostrada en una reunión que se llevó a cabo el día anterior a las elecciones entre las siete y ocho de la noche, en la escuela de niñas de la localidad, y que le sirvió para incitar a algunos vecinos del lugar a que violaran la Ley Electoral vigente en su artículo 16, en la parte que a la letra dice: "...sin que pueda haber un color para dos candidatos del mismo lugar".¹⁸ Recomendó a los agentes y nombró comisiones para que el día de la elección, "tacharan en las boletas de los candidatos registrados sus nombres y manuscriban los de las personas que dice representar; obrando en esa forma se darían los resultados antes descritos".¹⁹ Y continuando con su dicho, refiere: "... se debe tener presente que el señor Gómez Loza no es vecino de la población y por lo mismo no puede apreciar ni importarle los resultados desastrosos que ocasionarían para la población y para el vecindario si se llevaran a la práctica sus recomendaciones".²⁰



Miguel Gómez Loza

El acusador señaló que el mismo señor juez menor fue testigo de tal junta, pues estuvo sentado a su lado durante su verificación, por lo que lo señaló como testigo. También hizo referencia a que Gómez Loza fue visto con las cédulas de sufragio en sus manos, y especulaba la manera sobre la cuál se hizo de ellas, que las habría tomado del municipio mismo, pero que la autoridad no podía habérselas dado por no ser representante de algún candidato de los registrados. Agregó después que las mesas estuvieron ilegalmente establecidas, por el hecho de que personas aleccionadas e

17 Quien sería Gobernador Civil de Jalisco durante la Guerra Cristera.
18 AHCEJ, Sección 1a., Gobernación, exp. 105.
19 *Ídem.*
20 *Ídem.*

instigadas por el acusado sustrajeron las boletas de las casillas. Al respecto, refirió que "se está violando descaradamente la ley a ciencia y paciencia de la autoridad que debe conocer del caso y procurar dictar las medidas encaminadas a remediar el mal anotado, y que explique de qué manera llegaron a sus manos esas boletas... no basta que pretenda en lo económico disculparse".²¹

A lo anterior, el señor Miguel Gómez Loza contestó en su defensa: "... sí, yo aconsejé que los que recibieran boletas de la casilla electoral, en caso de no gustarles ninguno de los candidatos, podían tarjar algunos de los candidatos y sustituirlos por los que gustasen ya que no sólo tienen el derecho sino la obligación de votar las personas que libremente escojan para candidatos y no pudiendo hacerlo de otro modo, ya que la misma ley manda que para que sea válido el voto debe estar la boleta sellada por la Presidencia Municipal y como no dan más boletas selladas por la misma, necesariamente pueden los ciudadanos hacer lo que yo recomendé".

Miguel Gómez Loza no aceptó haber tenido en su poder las mencionadas cédulas y declaró: "creo que el Señor García sufrió una equivocación pues nunca podría demostrar que he tenido, ni tengo, cédula de ningún partido".²²

El día de la elección, había grupos de personas en los dos portales del pueblo de San Julián, uno en la calle de Iturbide y el otro el, la calle de Hidalgo; supuestamente se trataba de individuos aleccionados por Gómez Loza, que se hicieron pasar por integrantes de las mesas correspondientes a las casillas de las secciones electorales en que se había dividido la municipalidad. También se acusaba al ayuntamiento de no haber cumplido con la ley, pues no hizo los carteles de información de las votaciones, ni los publicó para la realización del evento;²³ además de que Gómez Loza solicitó al Presidente Municipal que sellara papel para utilizarlo en las votaciones como cédulas.

Las votaciones comenzaron ya tarde, pues se solicitaron las boletas verbalmente a las 11 de la mañana, pero hasta las 12:00 horas les fueron entregadas por el Presidente Municipal.

Por todos los sucesos registrados anteriormente, es que el 26 agosto, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado comisionó al C. Juez Letrado de San Juan de los Lagos, para que, de ser necesario, se trasladase a Jalostotitlán a practicar y ampliar las diligencias respectivas, tendientes a aclarar la situación política en cuestión.²⁴

Todo parecía indicar que los candidatos favoritos de los ciudadanos de los 4 municipios del 6° Distrito Electoral, eran los del Partido Demócrata, por representar a los católicos que eran mayoría, lo cual de ninguna manera influyó en la decisión que se tomó al respecto por parte del Gobierno del Estado.

Las conclusiones a que llegó la Comisión Electoral del H. Congreso del Estado de Jalisco, fueron proporcionadas a la opinión pública el 6 de septiembre de 1919,²⁵ tras haber examinado detenidamente todos los expedientes electivos correspondientes al 6° Distrito Electoral del Estado en las elecciones para Diputados que se verificaron el 13 de julio del mismo año.

21 *Ídem.*

22 *Ídem.*

23 Artículos 13 y 14 de la Ley Electoral vigente en ese año.

24 AHCEJ, Sección 1a., Gobernación, exp. 106.

25 *Ídem.*

La Junta Computadora se verificó el día 20 de julio de 1919 y sólo concurrieron los representantes de 10 casillas electorales, de las cuales 6 correspondían a Jalostotitlán y cuatro a San Juan de los Lagos, y ninguno concerniente a los municipios de San Julián y San Miguel el Alto. Se dejó constancia de que había a la vista dos expedientes de San Julián, pero que por no haber concurrido los presidentes de las casillas, ni los instaladores, dicha Junta no quiso tomarlos en consideración y los devolvió al Secretario del Ayuntamiento, que fue quien los había depositado en la mesa del Ayuntamiento, por habérselos mandado de San Julián; por lo tanto, los paquetes se remitieron por correo certificado a la Honorable Cámara de Diputados Local.

Tampoco se tomaron en consideración los expedientes de San Miguel el Alto, pues, aunque persistía la Junta cuando llegaron los paquetes, los soldados de la Acordada que estaban en la puerta del Palacio Municipal, no dejaron entrar a los portadores de dicha documentación electoral.

Tras hacer un cómputo de los votos obtenidos en los cuatro municipios del referido Distrito 6º, se dieron los datos oficiales: cuatro fueron las candidaturas que participaron, de las cuales tres se registraron debidamente y la última no lo fue por haberse presentado después del término de ley. Los nombres de los candidatos declarados electos por el Congreso Local, fueron: Leonides Ñíguez de la Torre y el Licenciado Francisco N. Ramírez, quienes obtuvieron el mayor número de votos, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Resultados oficiales de las elecciones para diputados del VI Distrito, 1919

Municipios	Ñíguez-Ramírez	Bouquet-Padilla	De la Torre-Alcalá	Navarro-González
Jalostotitlán	37 votos	382	38	0
San Juan	53 votos	47	41	74
San Julián	494 votos	0	57	0
San Miguel	41 votos	10	116	0
Totales	624 votos	439	252	74

Fuente: AHCEJ, Sección 1ª, Gobernación, exp. 106, 1919.

“Sin calificar los votos, resulta que el Señor Leonides Ñíguez de la Torre y el Licenciado Francisco M. Ramírez obtuvieron el mayor número para Diputados Propietarios y Suplente respectivamente; pero examinando más en detalle los expedientes, resulta que la votación en Jalostotitlán es la más defectuosa de todas, pues los padrones electorales carecen de los requisitos de Ley, porque sólo son una lista de nombres, sin domicilio, ni edad, ni oficio, ni si saben leer ni escribir; y hay la particularidad que en la Comisaría de Mitic, que tiene un número insignificante de habitantes, obtuvo el Señor Bouquet 178 votos, de los cuales 170 por lo menos, están firmados por un solo individuo diciendo que los votantes no sabían firmar, lo que hace muy sospechosos esos votos; pero el solo hecho de que no existan padrones legales es motivo para que toda esa votación sea nula. También deben considerarse como nulos los

votos a favor de la candidatura Navarro Flores-González, que fueron agregados en los expedientes de San Juan de los Lagos; pues un buen número de ellos están escritos sobre las boletas de los candidatos registrados Ñíguez de la Torre y Bouquet, y otros, muy pocos, están manuscritos y naturalmente sin los requisitos de Ley;²⁶ pero como ya hemos dicho, suponiendo buenos todos los votos, la candidatura triunfante es la ya indicada”.²⁷ Se sometió a aprobación del Colegio Electoral la proposición siguiente: “se declaran electos legalmente Diputados Propietarios y Suplentes, respectivamente, al H. Congreso Local, por el 6º Distrito Electoral, a los Conciudadanos Leonides Ñíguez de la Torre y Licenciado Francisco M. Ramírez. Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado. Guadalajara, septiembre 6 de 1919”.²⁸

Como ha sucedido en casos similares, aparentemente las cosas fueron claras y sencillas pero, en los hechos que se narran en las diversas actas documentadas, se aprecian diversas interpretaciones, dependiendo de la perspectiva política y del interés social del bando en que se militaba o simplemente se simpatizaba.

²⁶ El papel para las cédulas debía ser sellado por la presidencia municipal y de color diferente a los de las otras planillas.
²⁷ AHCEJ, Sección 1a., Gobernación, exp. 106.
²⁸ *Idem*.

Fuentes

AHCEJ Archivo Histórico de la Biblioteca "Valentín Gómez Farías" del Congreso del Estado de Jalisco.

ALDANA RENDÓN, Mario. (Estudio preliminar y selección) *Manuel M. Diéguez y el Constitucionalismo en Jalisco (documentos)*. México: Gobierno de Jalisco, 1986.

MURÍA, José María (director). *Historia de Jalisco. Desde la consolidación del Porfiriato hasta mediados del siglo XX*. Tomo IV. México: UNED, 1982.

Semanario, *Órgano de Formación e Información Católica*. Publicación semanal de la Arquidiócesis de Guadalajara. Año VIII, Número 386, 27 de junio de 2004.

MEDIANOCHE EN LOS ALTOS. EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN EN LOS ALTOS DE JALISCO

Jorge Alberto Trujillo Bretón

"He aquí la noche, amiga del criminal desvelo,
viene a paso de lobo como un cómplice; el cielo
como una gran alcoba se cierra lentamente,
y se transforma en bestia todo hombre impaciente".

Charles Baudelaire. "El crepúsculo
de la tarde" en "Las flores del mal".¹

El presente ensayo pretende abordar desde el campo de la historia social el estudio del fenómeno de la prostitución en una de las regiones más significativas y representativas no sólo del Estado de Jalisco, sino en general de nuestro país.

Este ensayo intenta conocer e interpretar dicho objeto de estudio, vinculándolo principalmente a la reglamentación y la moral de finales del siglo XIX y principios del XX y de manera excepcional presenta el caso de Lagos de Moreno durante el período 1932-1942; fenómeno, este de la prostitución, en donde se entrelaza lo prohibido con lo tolerado y en el que casi siempre los discursos y las prácticas, son divergentes.

El título de "Medianoche en Los Altos" tiene un doble significado: el primero corresponde al imaginario social que ha identificado los horarios nocturnos como aquellos que encubren, esconden o resguardan con cierto celo lo que ocurre en determinados espacios públicos estigmatizados como son los propios burdeles y que para aquellos que por razón de edad, género y estatus social y orientado por una determinada moral pública y social, se encuentran prohibidos; también porque bajo una percepción más agustiniana de lo prohibido, en lo que caben las propias prostitutas y en general los personajes de los bajos fondos, forman parte de lo sombrío, lo maligno y pecaminoso en el que la noche y el sexo peligroso han significado tabú, perversión y contaminación.² En un segundo significado, obtenido bajo influencia de un trabajo de Margareth Rago, a la prostitución femenina se le vincula con las prácticas sexuales ilegítimas que forman parte principal de los placeres nocturnos ofrecidos a los hombres.³

¹ Charles Baudelaire. *Las flores del mal*, t. 1. México, Editorial Letras Vivas, 1997, p. 107

² Vid San Agustín. *La Ciudad de Dios*. 12ª edición. México, Editorial Porrúa, 1994, *passim*.

³ Margareth Rago. *Os prazeres da noite. Prostituição e códigos da sexualidade feminina em São Paulo (1890-1930)*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1991, Intrucao.

La interacción de estas ideas da lugar a entender la prostitución entre el placer y lo prohibido.

Por otro lado, este ensayo se apoya principalmente en fuentes documentales, como son: los reglamentos de tolerancia de la prostitución, estadísticas oficiales relativas al mismo fenómeno, registros sanitarios, expedientes judiciales, alguna información estadística y aquella literatura que hace alguna referencia al “mundo del vicio y el delito”. Como complemento y elemento comparativo, se ofrecen datos concernientes a Guadalajara durante la dictadura porfirista (1877-1911).

Es importante mencionar que este ensayo contiene un apartado titulado “Las Magdalenas de Lagos, 1932-1941” que comprende información del período 1932-1941 y aunque no corresponde al marco histórico del antiguo régimen, sirve, ante la escasez de fuentes para cubrir huecos, especialmente el que se refiere de manera muy específica al perfil de la mujeres públicas en esta región, además de presentar algunas imágenes de ellas, ya que los registros revisados de los años porfirianos no anexan fotografías de las mujeres públicas como se suponía que por fuerza de reglamento debía hacerse.

Los Altos de Jalisco

Comparadas con la ciudad de Guadalajara que en 1900 contaba con un poco más de 100,000 habitantes, las principales ciudades alteñas, salvo Lagos de Moreno que en ese año tuvo 15,999 habitantes, algunas de ellas como Arandas, Atotonilco, Tepatitlán y Teocaltiche, no rebasaban los 10,000 y otras ni siquiera llegaban a los 5,000 como san Juan de los Lagos, San Miguel el Alto y Yahualica.⁴

Más rural que urbana y descrita por más de algún escritor por sus tierras estériles y rojizas, a las que a fuerza de empeño y trabajo se les ha sacado beneficio, los Altos de Jalisco se caracterizó a fines del siglo XIX por una baja densidad de población similar a la de todo el Estado de Jalisco (13.3 habitantes por km²), la cual se encontraba integrada principalmente por un gran número de ranchos y en menor número haciendas, villas, congregaciones y, como ya se mencionó, algunas pequeñas ciudades. En ese período la región de los Altos estuvo compuesta, total o parcialmente, por los cantones 1º, 2º, 3º y 11º; cantones⁵ que como organización administrativa desaparecieron con el triunfo de la Revolución Mexicana para ser sustituidos por la forma privilegiada del municipio.

Económicamente, gran parte de la población alteña se ocupaba principalmente en la agricultura, desempeñándose como peones de campo, aunque no faltaban, en menor número, sirvientes, comerciantes, arrieros, mayordomos, hacendados, administradores, artesanos, rancheros y gran diversidad de ocupaciones tradicionales, además de otras de nuevo tipo.

Profundamente católica y con alta estima de la cualidad del honor y el trabajo, la sociedad alteña, principalmente jornaleros, peones, medieros y gañanes y sus familias, sobrevivían en condiciones difíciles, habitando por lo general en jacales. Manuel J.

4 Hélène Rivière D'Arc. *Guadalajara y su región*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 74-75 (Colección Sep/Setentas)
5 En el año de 1900 los municipios alteños se encontraban distribuidos en los siguientes cantones: 1er. Cantón: Cuquío, Yahualica y Zapotlanejo; 2º Cantón: Lagos, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandria y Ojuelos; 3er. Cantón: Tepatitlán, Acatic, Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, Jesús María, Degollado y Tototlán; 11º. Cantón: Teocaltiche, Mexxicacán, Paso de Soto, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Encarnación de Díaz.

Aguirre Aguirre, escritor teocaltichense, recuerda en su “Teocaltiche en mi recuerdo” las claras diferencias sociales de su pueblo natal, que obligaban a los peones y sus familias, tanto de campo como de ciudad, a vivir en condiciones antihigiénicas y de pobreza extrema, a diferencia de medieros y mayordomos que lo hacían en casas de adobe y los hacendados que habitaban las “casas grandes”:

“Vivía la gente del campo
como si fuera animal:
en una cueva metida
o en mísero jacal.

En aquellas madrigueras,
Verdaderos escondrijos,
se alojaba el pobre peón
Con su mujer y sus hijos”.⁶

De la casa de peón de ciudad a la de campo no encontró gran diferencia, en una de ellas el mismo Aguirre nació:

“Como gallinas y puercos,
en igual promiscuidad,
es como viven los peones,
en cuartos de vecindad”.⁷

Teniendo además por flagelo el alfabetismo, que alcanzaba hasta el 66% de la población de los Altos,⁸ más las continuas enfermedades y epidemias que afectaban aun más sus precarias vidas, contrario a las de hacendados, rancheros ricos y de una pequeña clase media que tenían una vida más cómoda y segura.

Con este marco general, el fenómeno de la prostitución en la región de los Altos tuvo sus muy particulares características, propias de su singular contexto histórico y cultural.

Pecadoras

“El placer con mano impura
me arrastró hasta el precipicio
y en el mercado del vicio
vendí virtud y hermosura
¡escarnio fui del amor!”.

José Jackson Veyán.⁹

6 Manuel J. Aguirre. *Teocaltiche en mi recuerdo. Romances, leyendas y tradiciones de mi tierra*. B. Costa-Amic, Editor, 1958, p. 142.

7 *Ibidem*, p. 161.

8 *Ibidem* Antonio Peñafiel. *Censo y división territorial del Estado de Jalisco, verificado en 1900*. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905, passim. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Sección de Fondos Especiales (BPEJ. SFE.).

9 *El Diario de Jalisco*. Guadalajara, domingo 24 de julio de 1898. No. 3279, P. 2. BPEJ. SFE.

Utilizado como un recurso inhibitorio de las pulsiones y las desviaciones sexuales y de origen plenamente religioso, el concepto de "pecado" debía promover un "deber ser" que alejara a la sociedad de cualquier conducta prohibida, entendiéndose sexualmente, y en el que la cópula sólo tenía sentido si su objetivo era la procreación.¹⁰ En la desviación del comportamiento marcado por la moral cristiana, la sexualidad era eminentemente procreativa, mientras que la simple fornicación, es decir el sexo fuera de matrimonio, revelaba a un hombre que traicionaba su responsabilidad familiar y por otro lado a una mujer, casi delincuente y casi prostituta, que se presentaba para los otros como una desvergonzada que evitaba su destino biológico.

Decir "pecado" significaba no sólo una prohibición sino también un silencio profundo que evadía cualquier pregunta que tratara sobre el sexo. Silencio que adquirió, de acuerdo a Michel Foucault, un significado particular que tuvo por objeto defender el carácter procreativo de las relaciones sexuales conyugales situadas en la alcoba matrimonial frente a las prácticas "ilegítimas" que tenían por objeto el placer sexual.¹¹

Pero entre la relación pecado, prohibición, silencio y secreto que cubría con un manto protector y moralista, los impulsos sexuales; surgía, especialmente de noche, el prostíbulo, burdel, casa de asignación o casa de asiladas, como puntos de quiebra de normas, en el que en medio de ellas la carne erótica de las mujeres prostituidas hacía olvidar a los hombres, aunque fuera por momentos, la excesiva tranquilidad de sus matrimonios.

Al romper el tabú que rodea las relaciones sexuales construidas bajo la égida del sistema patriarcal que tenía su norma en la castidad, en el honor y en la institución del matrimonio, la mujer prostituida pierde la pureza que corona a la otra mujer, la decente, y



Isaura Jiménez, prostituta tapatia procesada judicialmente por el delito de homicidio. Fuente: Libro de libertad preparatoria 1905-1906. Archivo Metropolitano de Guadalajara.

¹⁰ Carlos Monsiváis. "Prólogo" en *La casa de citas en el barrio galante*. Ava Vargas (Colección de fotografías). México. Grijalbo y CONACULTA, 1991, pp. IX.

¹¹ Michel Foucault. *Historia de la sexualidad*, v. I. 22ª edición. México, Siglo XXI Editores, passim "Nosotros los victorianos".

adquiere la adjetivación despectiva y el estigma de una mujer sacrilega y transgresora. Su cuerpo contaminado se convierte también en contaminador. En esa dicotomía se trazó un peligro público y se coronó la inmundicia de las llamadas "pecadoras". Inmersa en ocasiones en el escándalo y el delito y en mayormente como víctima de una violencia de origen masculino, sustentada en la fragilidad derivada de su "mala fama", en su carácter de mercancía desechable y en el nulo valor que representó para otros su vida.

Como práctica de poder la violencia contra estas mujeres era ejercida por aquellos que se beneficiaban de su oficio, por los que se suponía las vigilaban y controlaban, por sus compañeras de trabajo y por su propia clientela. Pero si bien fue cierto que la prostituta porfiriana recibía maltrato también lo fue que sabía "meter las manos", es decir, defenderse de todos: explotadores, clientela, autoridades, amantes y hasta de ellas mismas. La prostituta se rebelaba frente a la sociedad de una forma peculiar y mostraba, a través de un comportamiento relajado y en ocasiones también violento, su repudio contra las normas masculinas impuestas, contra el orden establecido y contra los abusos cometidos por las autoridades policíacas y sanitarias.

Tolerancia y castigo

Desde el porfiriato (1877-1911) la prostitución en Jalisco fue un problema que osciló entre la prohibición y la tolerancia. Los deseos de prohibir la prostitución eran justificados por los peligros de contaminación física (las enfermedades venéreas) y moral que ésta representaba para la sociedad; por su parte, la tolerancia observaba que de no existir la prostitución, los desahogos carnales masculinos podrían encausarse por medios delictivos. Otra buena razón para tolerar la prostitución, y que no se mencionaba en los discursos moralistas, era que representaba un magnífico negocio para aquellos que explotaban a las meretrices; ganancia ilícita para policías y agentes sanitarios y una segura fuente de ingresos para el erario público.

Con el moderno reglamento de la prostitución que se aplicó en Guadalajara durante la intervención francesa en México (1866) y aquellos que proliferaron especialmente en el porfiriato, y que significaron que la prostitución fuera tolerada, se llevó a cabo el registro, control y clasificación de las prostitutas y también su persecución, maltrato, encarcelamiento y humillación.¹² A partir de dichos reglamentos algunas de las principales poblaciones alteñas tuvieron sus muy particulares reglamentos.

¹² El reglamento para las casas de tolerancia de Guadalajara clasificaba a las prostitutas registradas: en mujeres aisladas, mujeres asiladas y mujeres públicas:

"Se llamaban mujeres públicas a aquellas prostitutas que únicamente acudían a ejercer su oficio a las casa de asignación o de citas y a los hoteles, mesones o casas de asistencia que consentían el ejercicio de la prostitución, es decir, estas mujeres, a diferencia de las asiladas no vivían en un burdel.

Las prostitutas asiladas eran las que vivían en reunión con otras mujeres y ejercían su oficio en un burdel o casa de tolerancia bajo la vigilancia de una matrona. Tanto las mujeres públicas como las asiladas se encontraban exentas del pago de impuesto alguno, pero no de cubrir una serie de obligaciones y castigos si fuese necesario. El único pago que debían hacer fue el correspondiente a la expedición de su libreta sanitaria.

Las mujeres aisladas eran prostitutas que vivían solas y que especulaban con la prostitución en su domicilio. Tenían la obligación, a diferencia de las públicas y conforme con el Reglamento de 1890, de pagar un impuesto mensual igual a la mitad de la renta de la casa que ocupaban, siempre y cuando el importe no fuera mayor de cinco pesos; en caso de exceder dicha cantidad el Jefe Político lo determinaba, considerando que la cuota no podía ser mayor de esa cifra". Jorge Alberto Trujillo Bretón. *Gentes de trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco porfiriano (1877-1911)*. Tesis profesional presentada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente, para obtener el grado de maestro en antropología social, Guadalajara, Jal., 1999, *passim* capítulo II, p. 187. Inédita.

Reglamentarismo prostibulario que aunque, como se señala, fue aplicado en distintas localidades, no dejó de recibir duras críticas como la realizada por el semanario tapatío "Juan Sin Miedo" que dudaba, en la su publicación del 7 de octubre de 1894, no sólo que ésta tuviera éxito sino que se cometieran en su nombre las mayores aberraciones y se promovieran mayores escándalos y castigos.

En lo concerniente a la propagación de las enfermedades sifilítico-venéreas el semanario señaló sus dudas acerca del control en las prostitutas, se quejó de que no se tomara en cuenta al sexo masculino que ocurre a buscar relaciones sexuales y recalcó la supuesta fortaleza de un sexo y la debilidad del otro:

"Acaece de ordinario que la salubridad no mejora en un ápice: no es sólo el sexo (femenino) el que engendra las enfermedades que tanto preocupan a los agentes sanitarios, ni mucho menos el único que las difunde; antes bien, la propagación casi compete en principio al sexo fortísimo, y no obstante vive este protegido contra todo registro

La debilidad de la mujer no podría servir de exculpante al examen minucioso que con ellas se ejecuta por manera tan injusta como poco decorosa".¹³

Al ser entendida la prostitución como un *mal necesario* que era inevitable vigilar y controlar, su tolerancia chocó contra una moral rígida y autoritaria que castigaba severamente cualquier desviación que cometieran las mujeres públicas por medio de la aplicación reglamentaria y aun apoyada por la propia codificación penal.

El fenómeno de la prostitución fue considerado un grave problema social no sólo por la contaminación física que traía consigo las enfermedades citadas sino también por la contaminación moral que presentaba para la juventud y los problemas que se transmitían a la familia:

"La prostitución es un calor que esteriliza las fuentes de la vida; un fuego que penetra hasta las médulas del hombre, convirtiéndole en fragua de deleites sensuales; un virus emponzoñado que se transmite de generación en generación, dejando en cada una de ellas los rastros del libertinaje; una sed insaciable de concupiscencia que nunca se apaga y anticipa en vida la podredumbre del sepulcro".¹⁴

Como un preocupante asunto de moral social y un más grave problema de salud pública y ante el incremento de las prostitutas, el 4 de noviembre de 1907, el Consejo Superior de Salubridad de la ciudad de México, envió a la Gubernatura del Estado, un cuestionario relativo a la prostitución, para que fuera contestado por las Jefaturas Políticas de los doce cantones, por los Jefes de Departamentos y por las Municipalidades de Jalisco y devuelto al mismo Consejo.¹⁵

¹³ "Los reglamentos" en *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, 7 de octubre de 1894, No. 739, pp. 1-2.

¹⁴ Miguel Palacios Roji. "Llagas sociales" en *La Linterna de Diógenes*. Guadalajara, 18 de septiembre de 1889, No. 129, p. 2. BPEJ. SFE.

¹⁵ Archivo Histórico de Jalisco. Ramo Estadística, Asunto Seguridad Pública, 1907, Exp. 2716.

Entre la información reportada se encuentra la relativa a ciertas localidades alteñas, la cual nos permite conocer el desarrollo de la prostitución en esta región, identificar a través de los reglamentos los controles establecidos para la vigilancia de las casas de tolerancia y de las propias mujeres públicas, además del celo que imponían las propias autoridades públicas para evitar el supuesto contagio moral y físico.

En todas las localidades de la región de Los Altos estaba tolerada la prostitución, salvo en Arandas, aunque su reglamentación se encontraba extendida únicamente en Lagos de Moreno (1885) y San Juan de los Lagos del 2o. cantón (1891). La cantidad de prostitutas inscritas fue muy variable en cada localidad, correspondieron 161 a Lagos, 24 a Teocaltiche, 10 a San Juan de los Lagos y 6 a Encarnación de Díaz, mientras que Tepatitlán, que no llevaba registro alguno, reportó contar con una cifra de 53.¹⁶ ¿Qué significaba estar o no inscrita? La inscripción de una prostituta representaba más obligaciones que derechos, por ejemplo: ejercer su oficio sin ser detenida, siempre y cuando no violase las disposiciones reglamentarias, asistir periódicamente a revisiones médicas, pagar contribuciones, hasta vestir "decentemente", no visitar familias honradas y no embriagarse. Para una prostituta que no se encontraba inscrita en el registro sanitario significaba ser catalogada como "clandestina" y por ende ganarse la persecución de agentes sanitarios, policías y la cárcel. Un dato significativo sobre ese aspecto sería conocer realmente cuantas mujeres públicas no se encontraban inscritas, dato que por el momento me es imposible precisar.

En cuanto a la clientela masculina que acudía a las casas de tolerancia o a visitar a las prostitutas aisladas, es importante señalar que a diferencia de las ubicadas en Guadalajara, a las que asistían empleados, comerciantes, artesanos, obreros y de muchos oficios más, incluyendo por supuesto a las clases adineradas; en la región de los Altos, por ser más una zona eminentemente rural, la compañía que recibían las mujeres públicas estaba conformada por hombres, dedicados en mayor número a actividades agroganaderas, aunque por supuesto no debieron faltar tampoco artesanos, obreros y empleados.

De los prostíbulos registrados en los Altos, la información recabada señala que sólo en Lagos de Moreno se disponía de una casa de tolerancia de segunda clase y en las demás poblaciones las prostitutas permanecían aisladas en sus domicilios en donde ofrecían sus servicios a la clientela.¹⁷ Lo anterior revela una práctica independencia de las prostitutas respecto a las matronas, pero seguramente una sujeción y una explotación de parte de agentes sanitarios, si los había, o una constante persecución de los policías. Las llamadas "mujeres aisladas", que dominaban el ejercicio de la prostitución en Los Altos, marca también una clara diferencia respecto a la organización de este oficio en ciudades mayores como Guadalajara en la que, aunque también se permitía el ejercicio de este oficio a las aisladas, éstas eran una pequeña minoría respecto a las que ejercían en lugares como casas de asignación o casas de cita que eran frecuentadas por las mujeres públicas para ejercer su oficio, casas de tolerancia o burdeles en donde se reunían las "mujeres asiladas" bajo la vigilancia inmediata de una mujer mayor conocida como "matrona" y

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ *Idem*.

otros establecimientos que consentían la prostitución (hoteles, mesones y casas de asistencia).

Aunque no fuese nada raro que las autoridades políticas de las localidades alteñas reportaran, con un elevado agregado de prejuicios, a las clases populares (caracterizándolas con una serie de adjetivos despectivos como: "clase ínfima", "proletariado", "última clase", "indígena" o "clase menesterosa) como aquellas que suministraban un mayor contingente a la prostitución, poblaciones como Arandas y Cuquío, identificaron también a la clase media como una de las que realizaban mayor aportación, lo que pudo significar un mayor relajamiento social o un empobrecimiento de dicha clase social.

Entre las causas que, según las autoridades públicas alteñas, originaban la prostitución se encontraban la falta de trabajo, la pobreza y la ignorancia; aunque otras, como Jalostotitlán, Zapotlanejo y Teocaltiche achacaban tal fenómeno a la "inmoralidad de las clases" y "al estado decadente de la población". Ante tal problema la mayoría de las autoridades aceptaron que no empleaban medio alguno para disminuir el ejercicio de la prostitución, otras como Zapotlanejo informaban que para prevenirla "empleaban el celo y la vigilancia de los padres de familia y de las autoridades", en otras como Arandas la policía perseguía a las mujeres públicas y les aplicaba "castigos correccionales", lo cual puede entenderse desde el encarcelamiento hasta por treinta días de las prostitutas detenidas hasta el destierro de esa localidad; en Encarnación de Díaz se ejercía una vigilancia policiaca, se realizaban reconocimientos médicos y se multaba a las prostitutas y en San Juan de los Lagos, el castigo que se aplicaba a las prostitutas, especialmente a las clandestinas se extendía a sus padres (sic). El caso de Cuquío fue muy especial, pues su representante sugería como medio para reducir el problema de la prostitución que se castigara la violación y el estupro, lo que nos orienta a pensar que había cierta incidencia de las mujeres abusadas sexualmente a convertirse en mujeres públicas, ¿las razones?: el rechazo familiar y la desprotección de la víctima cuando el violador no aceptaba casarse con su víctima o ésta con aquel y socialmente una "pública mala fama", además de que en caso de que hubiese resultado embarazada, su hijo fuese nombrado con el adjetivo de "bastardo", lo que le privaría de los derechos que normalmente le corresponderían si hubiese sido un hijo legítimo (por ejemplo, la herencia de su padre); la violación podía provocar una catástrofe mayor a la mujer, pues podía perder la protección paterna y verse de pronto arrojada a la calle y estigmatizada como una mujer de "malas costumbres" y equiparada a una prostituta.

Para ello hay que tomar en cuenta que en una división de carácter sexual y de género, las expectativas sociales de tipo patriarcal han marcado claras diferencias en la misma región de los Altos. En el caso de los hijos, los padres esperaban "que tengan el mayor número de experiencias posibles, incluidas las sexuales, pues para él también hay roles definidos por parte de los hombres. Que sea buen gallo, un buen macho, un conquistador" y en el de las hijas, "se espera pureza sexual ante todo, que sean innombrables para la comunidad y que salgan de sus casas vestidas de blanco".¹⁸

¹⁸ José de Jesús Hernández López. *La deshonra, nodriza del homicidio alteño. El honor como criminogénesis de la violencia homicida en Arandas y Tepatitlán, Jalisco, periodo 1900-1960*. Tesis para obtener el título de abogado. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2002, Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara, p. 29. Inédita.

En esta división en la que se ha puesto en juego más que la libertad y el cautiverio, y en un mundo de violencia, a las mujeres abusadas sexualmente, se agregaban aquellas que siendo seducidas y despreciadas después por su mismo seductor, no tenían mejores alternativas para sobrellevar su deshonra, la cual podía llevarlas a vivir ocultas o en el peor de los casos a convertirse en prostitutas.¹⁹

Incluso, dentro de un severo marco de violencia masculina, algunas de las jóvenes estupradas o violadas durante el porfiriato, resultaban ser víctimas de sus propios padres o padrastros, como se ejemplifica a continuación:

Petronilo Ramos, de 51 años de edad, casado, de ocupación jornalero y vecino de Unión de San Antonio fue acusado en marzo de 1878, de estuprar con circunstancias agravantes a su hija adoptiva de nombre María Cruz Aranda de 14 años de edad, a quien había recibido en su casa cuando ésta tenía 4 años cumplidos. El delito se cometió una noche en que la esposa del reo no se encontraba en casa, para ello Petronilo amarró a su hijastra en una cama, tanto del cuello como de un pie. El padrastro aceptó haberla estuprado pero no haber hecho uso de fuerza alguna y que si la amarraba era sólo cuando la encontraba platicando con otros hombres y que además la golpeaba. Una vez terminada la averiguación previa el Supremo Tribunal de Justicia condenó a Petronilo Ramos a un año de prisión y a dotar a la ofendida de 10 pesos, absolviéndolo del delito de violencia.

¿Cuántas jóvenes mujeres abusadas sexualmente o seducidas no se incorporaron después de esa difícil experiencia al mercado de la prostitución? Es difícil saberlo ya que tendrían que confrontarse los expedientes judiciales de estos delitos con los registros de inscripción de las prostitutas, pero lo cierto es que al quedar sin protección paterna y ya con una "pública mala fama", las oportunidades para que la jóvenes violadas contrajeran matrimonio debieron disminuirse drásticamente y seguramente provocaron la salida incluso de la población natal y optar, al no encontrar trabajo alguno, por ser inscritas como prostitutas en alguna localidad cercana.

Bajo la tragedia que representó el sufrir una violación o de ser seducida sin posibilidad de matrimonio, no hay que olvidar que las mujeres jaliscienses, tuvieron una gran demanda en el mercado del vicio, debido a que se les consideraban "bellas y ardientes", fama que les llevó a ser atraídas, bajo engaños a plena aceptación a prostíbulos de ciudades como la propia Guadalajara, Veracruz, México y hasta la Habana.

Enfermedades venéreas y atención médica

El problema de las enfermedades sifilítico venéreas ocupó la atención de las autoridades públicas debido a su proliferación y al hecho de que no existió en esos años alguna medicina efectiva para combatirlos. Las medidas sanitarias que fueron implantadas por el Consejo de Salubridad encontraron a las mujeres públicas como únicas fuentes para la transmisión de dichas enfermedades, y en ello los reglamentos de tolerancia de la prostitución y el establecimiento de una sección de agentes sanitarios debían cubrir un

¹⁹ *Ibidem*, pp. 63-64.

papel importante; sin embargo, como ya se ha explicado, no todas las poblaciones alteñas contaban ni con este documento normativo, ni con dichos agentes y a veces ni siquiera con hospitales o médicos que las atendieran, a pesar de que en 1910 ya existían en la región de los Altos once hospitales, entre privados y públicos.²⁰

Aunque varias poblaciones alteñas contaban con hospitales públicos y privados, eran en realidad pocos los lugares donde se realizaban los exámenes a las mujeres públicas, revisiones que por cierto eran efectuadas por los médicos municipales: en Lagos de Moreno y en Encarnación de Díaz se realizaban en la Cárcel de Mujeres; en San Juan de los Lagos y en Teocaltiche, en el Hospital Municipal. En las restantes poblaciones no existía un lugar destinado para examinar a las prostitutas y menos para curarlas de sus enfermedades.

¿En qué consistía dicha revisión médica? La información contenida en uno de los reglamentos de prostitución de Guadalajara nos informa acerca de lo que era esta revisión que por cierto se prestó a los consiguientes abusos de carácter sexual:

“Hacer los reconocimientos precisamente con el espejo, menos en los casos que lo crean inconveniente. El primer reconocimiento de una mujer sea cual fuere, ha de ser muy general y muy escrupuloso; ha de examinarse la piel en su totalidad, las orejas, narices y fauces; ganglios, cervicales, sub-maxilares, axilares é inguinales; regiones venérea y anal, y por último superficies huesosas”.²¹

En San Juan de los Lagos, en Lagos de Moreno y en Teocaltiche era obligatoria la hospitalización de las mujeres públicas enfermas, mientras que en las restantes poblaciones se curaban en sus domicilios. Solamente los hospitales de San Juan de los Lagos y de Teocaltiche contaban con una sala para la atención de las enfermedades venéreas en donde, además, se observaba a pacientes con otras enfermedades, no existiendo hospital ni sala para su atención exclusiva como sí existía en el Hospital Civil de Guadalajara (sala del Sagrado Corazón de Jesús). Incluso, municipios como el de Atotonilco el Alto llegó a solicitar el apoyo del Ejecutivo estatal para que en Guadalajara se recibiera a las mujeres públicas enfermas, a fin de que se les diera el tratamiento médico adecuado y quienes justificaban su petición “en virtud de no haber aquí un lugar a propósito para curarlas y estar causando mal a la Sociedad”. La petición fue rechazada por el Gobernador estatal debido a que el nosocomio tapatío y su sala del Sagrado Corazón de Jesús, especializada en este tipo de enfermedades, se encontraba excedida de pacientes.²²

Antes de 1902, Lagos de Moreno tuvo inscritas en su “Registro de visitas corporales”, a 26 mujeres públicas, en 1902 se anotaron sólo 9, mientras que en 1903 se

20 Los hospitales establecidos en los Altos fueron los siguientes: Hospital de Cuquío, Hospital de Yahualica, Hospital “Larios” de Lagos de Moreno, Hospital de “San Juan de Dios” en San Juan de los Lagos, Hospital de la “Inmaculada Concepción” de Tepatlán, Hospital del “Sagrado Corazón de Jesús” de Atotonilco el Alto, Hospital de Arandas, Hospital “Mazuca” de Teocaltiche, Hospital del “Sagrado Corazón de Jesús” de San Miguel el Alto, Hospital de “Jesús, María y José” de Zapotlanejo y el Hospital de Encarnación de Díaz. Archivo Histórico de Jalisco. Ramo: Beneficencia, Asunto: Hospitales y salubridad, 1910, exp. Jal/3003.

21 *Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución*, expedido por el Ayuntamiento de Guadalajara. BPEJ. SFE, miscelánea 726, No. 1.

22 Archivo Histórico de Jalisco. Ramo: Fomento, asunto: Salubridad Pública, caja 153 bis “b”, 1902, exp. ATA/921.

agregaron 27 y en 1904 se inscribieron 16, sumando un total de 78 mujeres inscritas con derecho de ejercer la prostitución y con la obligación de presentarse periódicamente a la revisión médica.²³ Conforme a un registro de Lagos de Moreno de 1903, relativo a veinte libretas sanitarias, la enfermedad más constante en las mujeres públicas fue el chancro blando con cuatro casos, seguido de metrorragia y anginas con tres casos cada uno, dos mujeres públicas fueron reportadas como “enfermas”, una “se queda a curar”, a otra se le diagnóstico sarna y a una más se le encontró enferma de una pierna. De las veinte meretrices que fueron examinadas sólo una fue encontrada sana, y siete de ellas, contaminadas de enfermedades sífilítico-venéreas como el chancro blando,²⁴ pero, ¿cómo atendía un médico las enfermedades sífilítico-venéreas?

A principios del siglo XX, el tratamiento relativo a las enfermedades como la sífilis, consistía en la aplicación de mercurio que se complementaba por “el tratamiento mixto, mercurio y yoduro de potasio”, tratamiento que debía prolongarse por dos años y suspenderse por intervalos de tiempo durante ese mismo período. Las dosis debían ser relativamente considerables, pues las dosis mínimas no tenían efecto útil. Se opinaba que este tratamiento atenuaba las manifestaciones de período secundario (de dos a seis años), evitaba los accidentes de período terciario (de diez a veinte años) y disminuía las probabilidades de sífilis hereditaria. En el caso de chancro, éste desaparecía “con y sin tratamiento al término de cuarenta y cinco días, exceptuando el chancro fagedénico”.²⁵ La larga duración que se ocupaba para la atención de las prostitutas contaminadas con sífilis y seguramente el alto costo para su tratamiento, que no aseguraba su curación, debió ser un fuerte impedimento para que la gran mayoría hospitales atendieran de estas enfermedades a las mujeres públicas, además de que la cuestión moral no debe ser descartada.

Por otro lado, sólo en la capital del Estado se llevaban estadísticas de estas enfermedades aunque no muy confiables, pues las enfermedades venéreas llegaban a disfrazarse con otros nombres. La mortalidad estimada de las enfermedades venéreas con relación a la mortalidad general alcanzaba la cifra del 10.5 por cada mil casos, aunque realmente y por lo señalado, esta debió ser mucho mayor.

Lagos de Moreno

Después de Guadalajara y Ciudad Guzmán, la ciudad de Lagos de Moreno fue la más importante de Jalisco y la primera en la región de los Altos. Con cerca de 16,000 habitantes en 1900 tuvo, para el desahogo de las pulsiones sexuales de sus habitantes masculinos, y de los que venían de otras localidades, el negocio de la prostitución que desde finales del siglo XIX dispuso de su propio reglamento. El “Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución de Lagos” (1885), compuesto de 33 artículos, caracterizó a la prostitución como “el abandono sexual de una mujer a más de una persona, mediante paga o recompensa”.²⁶

23 Archivo Histórico de Lagos de Moreno. *Registro de visitas corporales 1902-1904*.

24 *Idem*.

25 Guillermo Parra y Eduardo Fritsch. *Formulario de la Facultad Médica Mexicana*. 4ª edición. París, México. Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1908, passim Sífilis, pp. 675-686.

26 Ayuntamiento Constitucional de Lagos. *Reglamento para las casas de tolerancia*. Lagos, enero de 1885, p. 1. AHJ.

Para ejercer su oficio, el citado reglamento obligaba a las mujeres que desearan prostituirse a tener cuando menos una edad de 14 años, a registrarse ante una mesa designada por el ayuntamiento municipal, quien le entregaba una libreta que estaba obligada a conservar y a presentar ante cualquier requerimiento de la autoridad; en caso de ser sorprendida sin la respectiva libreta por las autoridades policíacas o sanitarias la prostituta era reducida a prisión y castigada con una pena de diez a veinte días de prisión o el pago de una multa de uno a 5 pesos, según la gravedad y la reincidencia en que incurriera. La inscripción sometía a la meretriz a la visita corporal de los médicos asignados, a la vigilancia de los agentes sanitarios y a su tratamiento curativo. Para retirarse de la vida de la prostitución y ser “suspendida” de la inscripción, la mujer pública tenía que demostrar que había vuelto a las “buenas costumbres” o que había logrado un matrimonio legítimo, herencia, profesión u empleo honesto.²⁷

La vida cotidiana de la mujer pública se regía por una serie de obligaciones que la controlaban, la humillaban y la sometían: su primera obligación era acudir cada sábado a una revisión corporal efectuada por algún facultativo asignado para tales menesteres, en el lugar que se le indicara, normalmente en la cárcel de mujeres o en su propia casa. Por ningún motivo debía presentarse en público con vestidos disolutos, en estado de embriaguez o concurrir en la noche a la plaza principal; hablar en la calle con palabras obscenas; salir a paseo en estado de embriaguez, en coche, a pie o de cualquier otro modo desordenado, acompañadas de cilindros o de otra clase de música.²⁸

Por su parte la instalación de las casas de tolerancia se encontraba restringida, pues no se permitía su establecimiento en lugares céntricos (cuarteles) y sólo podían existir bajo la sujeción del reglamento y cuando “el interés de la moral y las buenas costumbres” lo exigía, el Ayuntamiento podía cerrar definitivamente aquellas que creyera conveniente.

La responsabilidad de una casa de tolerancia recaía en la persona de una mujer mayor conocida como “matrona”, la cual debía cubrir todo una larga lista de obligaciones frente al gobierno municipal: dar parte al comisionado de salubridad de su interés por hacerse cargo de este tipo de negocio; hacer que las mujeres públicas que tuviera a su cargo concurrieran a las visitas corporales y, en su caso, avisar a la comisión de salubridad de aquellas que fueran contagiadas por el mal venéreo; prevenir todo desorden o escándalo que ocurran en el interior o exterior del prostíbulo; llevar un registro de todas las mujeres públicas que ejercieran en la casa de tolerancia para efecto de control sanitario; cerrar la casa a las once de la noche; impedir la vista del exterior hacia el interior de la casa; no tolerar el juego de cartas, no tener cantina ni expender bebidas alcohólicas en su interior; evitar la entrada de personas ebrias o armadas y de menores de 21 años y sujetarse a las disposiciones de policía.

Entre las obligaciones que tuvieron que cubrir las prostitutas estaban las contribuciones a la Tesorería Municipal: 25 centavos por cada libreta de inscripción o por el reglamento y 12 y medio centavos por cada visita corporal. Las mujeres aisladas cubrían mensualmente de 50 centavos a 1 peso.²⁹

²⁷ Idem.

²⁸ Idem.

²⁹ Archivo Histórico de Jalisco. Ramo Estadística, Asunto Seguridad Pública, 1907, Exp. 2716.

Estaba estrictamente prohibido para los jefes y encargados de la mesa de salubridad y sus agentes sanitarios registrar como prostituta a una mujer que no lo era y tener relaciones sexuales con las mujeres públicas o maltratarlas. El castigo consistía en la destitución de su cargo y en la demanda legal que correspondiese.³⁰ Esta exigencia era producto de los constantes abusos que cometían los agentes sanitarios y los policías corruptos que no dudaban en detener a mujeres jóvenes y sobre todo pobres, bajo la falsa acusación de “clandestinaje” con el objeto de inscribir las como meretrices y entregarlas a los prostíbulos como ocurría en la ciudad de Guadalajara.

Sin embargo, lo que la norma significó no fue necesariamente lo que se practicaba, pues por lo general ha existido una enorme distancia entre el discurso moral y las prácticas reales. En Guadalajara, por citar un ejemplo, el ejercicio de la prostitución y la operación de los burdeles debía ser entendida bajo una lógica hasta cierta punto contraria a lo reglamentado, lo cual en el caso de Lagos de Moreno y de las localidades alteñas que se mencionan, debe ser también comprendido de manera semejante, aun cuando debía existir cierto celo en el cumplimiento del deber de parte de los agentes sanitarios y en la policía y en el caso de las propias prostitutas y las matronas debieron crear algunos mecanismos que les evitara ser detenidas o multadas.

Bajo esa lógica es factible entender que la prostituta debía rebelarse ante los rígidos controles e intentar cuando menos escapar de cualquier tipo de yugo y devolver, bajo un comportamiento desafiante, lo que la sociedad estigmatizaba. Pensar la prostituta real, no necesariamente la normada, implica hacerla visible no sólo ante las autoridades que la perseguían, sino también quebrantando las normas al recorrer las calles céntricas de la localidad, acompañada de música y de algún pretendiente o de sus propias compañeras de oficio, a altas horas de la noche, vestida con ropa que magnificara sus atributos físicos, embriagándose y escandalizando en la vía pública o en los establecimientos que especulaban con su oficio y eludiendo a los agentes sanitarios y la revisión médico-sanitaria y enfrentando, dado el caso, a su misma clientela, a los agentes y policías y hasta sus mismas compañeras.

Por otro lado, querer entender el prostíbulo alteño no implica necesariamente concebirlo como un lugar de orden, escondido de las miradas puritanas de la sociedad, al contrario. El prostíbulo ha sido también un lugar de socialización, aun con sus particulares características, en la que ha sido posible encontrar, como en una fiesta, a la más variada clientela, jugando, bebiendo, escandalizando y por supuesto, comprando el sexo a altas horas de la noche; todo bajo la mirada escudriñadora de la propia matrona que evitaba en lo posible que las aguas se salieran de cauce, pues la clausura del negocio se mantenía siempre como una latente amenaza.

³⁰ Idem.

Al abrigo de San Juan de los Lagos

“Lagos camino a Guadalajara, es una villa situada en terreno pedregoso y árido; San Juan, que le sigue es todavía más triste...”

Manuel Payno. “Los bandidos de Río Frío”.³¹

San Juan de los Lagos con algo menos de 5,000 habitantes en 1900, tuvo la característica principal que en el período que comprendía su fiesta religiosa y su feria comercial, en los meses de noviembre y diciembre, crecía desmesuradamente, convirtiéndose de una pequeña y tranquila población en una de mayor tamaño en lo que se mezclaba lo sagrado y lo profano. Manuel Payno ha dicho al respecto: “El pueblo polvoriento y sucio los once meses del año, se vestía de limpio y se lavaba la cara el mes de diciembre”³² para recibir a los miles de visitantes que acudían de todo el país y a la que no faltaban “cientos de rateros, borrachos y gente de mala vida que habían venido de los cuatro ángulos de la República”;³³ “gente de mal vivir” o mejor dicho “gente de trueno”,³⁴ entre las que no faltaban las propias prostitutas de San Juan de los Lagos o de la región, así como de otros muchos lugares.

Para llevar el control de las mujeres públicas, San Juan de los Lagos tuvo desde 1891 su reglamento de casas de tolerancia que fue mucho menos riguroso que su similar de Lagos y dispuso de 16 artículos que normaban principalmente el registro y prohibiciones de las prostitutas, las responsabilidades de los encargados de las casas de tolerancia y las obligaciones y sueldos del personal sanitario. Es claro que este reglamento estuvo orientado principalmente a la famosa feria de esta localidad a la que acudía gente de todos los rumbos y actividades, así como prostitutas y lenones que venían a hacer su agosto desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de cada año, hecho que seguramente preocupaba a las autoridades municipales por la proliferación de las enfermedades venéreas y los continuos escándalos. La instalación de dichas casas se consentía solamente en las calles del “Laberinto”, “Zapote”, de “San Vicente de Paul” y en las manzanas 2a. y 3a. de la calle de “Independencia”.³⁵ Seguramente la moral ocupó un papel importante para ejercer el control de este fenómeno y reprimir a las meretrices y más siendo la población de San Juan de los Lagos un principal centro religioso debido a su famosa virgen; sin embargo, la celebración religiosa y su simbiosis con la feria comercial hicieron que ésta se encontrara convertida en una verdadera fiesta, permitiendo por lo menos en esos días un relajamiento generalizado, donde todos cabían.

³¹ Manuel Payno. *Los bandidos de Río Frío*. México, Editorial Porrúa, 1959, p. 547.

³² *Ibidem*, p. 549.

³³ *Ibidem*, p. 558.

³⁴ El adjetivo de *gente de trueno* fue uno de los más utilizados en Jalisco en el siglo XIX y principios del XX y servía para caracterizar a aquellos individuos, hombres o mujeres, que se encontraban relacionados, directa o indirectamente, con el escándalo, el delito, la violencia y la pobreza. En su acepción más amplia se incluyen bajo ese término a vagos, pordioseros, pediguños, bandidos, ladrones, prostitutas, niños abandonados, etc. *Vid* Jorge Alberto Trujillo Bretón. *Gentes de Trueno*. *Op.cit.*, *passim* capítulo II.

³⁵ *Reglamento de casas de tolerancia*. San Juan de los Lagos, 20 de noviembre de 1891.

El reglamento de San Juan de los Lagos identificaba a las mujeres públicas bajo la única denominación de “meretrices” y les imponía como obligación registrarse como tales ante el ayudante encargado del registro; pagar una cuota de un peso 25 centavos y la contribución federal en la Tesorería municipal; cubrir mensualmente 65 centavos por la “cédula sanitaria”; llevar siempre consigo la cédula de control sanitario expedida por el ayudante encargado del registro para presentarla en cualquier momento al guarda de salubridad o al agente de policía que la requiriera; permanecer en sus domicilios a la hora en que el médico señalara para sus visitas. Las infracciones cometidas por las meretrices iban de 50 centavos a 10 pesos o el arresto correspondiente.

Los encargados de las casas de tolerancia de San Juan, a diferencia del de Lagos y al igual que en algunas casas de Guadalajara, fueron hombres que tenían como obligación: remitir al médico de salubridad una lista que contuviera los datos de las meretrices; reunir a sus “pupilas” a la hora de la inspección médica; impedir en sus establecimientos la entrada de meretrices clandestinas (sin registro) ni la de hombres menores de edad.

Entre las principales obligaciones de personal de salubridad, integrado por un médico encargado, un responsable del registro y por el guarda de salubridad, estaban: visitar las casas de tolerancia cada 3er. día, a partir del 20 de noviembre hasta el 20 de diciembre, en los restantes meses la inspección se hacía cada 15 días; dar parte a la autoridad política cuando el encargado de una casa de tolerancia evadía el cumplimiento de sus obligaciones sanitarias; llevar el libro de registro de meretrices; expedir las cédulas sanitarias; conducir al hospital municipal a las meretrices enfermas, y vigilar la observancia del reglamento, ya que, por cierto, en caso de violación, la autoridad política imponía una multa de 50 centavos a diez pesos o el arresto correspondiente a la infractora.

En la feria de San Juan de Los Lagos las meretrices representaron, por un lado, la respuesta a una necesidad social para resolver las pulsiones sexuales de muchos de los asistentes, y formaban parte de la fiesta misma en el significado antiguo del término “ahuianimes”: las alegradoras;³⁶ la tragedia de lo que pudo ser sus vidas desaparecía bajo la alegría de la música, el jarabe y las risas, en medio del barullo, de la pelea de gallos y de la muerte del toro.

Las “mujeres perdidas” de Encarnación de Díaz

El ejercicio de la prostitución, al igual que en casi todas las localidades, incluida Guadalajara, la capital de Jalisco, ocasionó continuos problemas y conflictos entre las prostitutas con los vecinos de los centros en donde se ejercía este oficio, producto de los continuos escándalos, riñas y la notoria inmoralidad que, según estos últimos, afectaban a sus familias. En el caso de Encarnación de Díaz, los padres de familia y vecinos de las calles que daban a los mesones denominados de “Cornejo” y de “Díaz” no dudaron en turnar en julio de 1890 un escrito al Consejo Municipal de esa localidad, quejándose de

³⁶ *Vid* Fray Bernardino de Sahagún. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1992, p. 562.

las “malas mujeres que ocupan las piezas contiguas y exteriores de los mencionados mesones” y solicitaron a las autoridades locales que se evitara la “perniciosa influencia de aquellos escandalosos desórdenes y malos ejemplos que ejercen en el tierno corazón e inteligencia de la niñez y juventud de ambos sexos de que se componen sus familias”, pidiéndoles que en “obsequio de la justicia y de la moral pública” se retirara de aquel “punto céntrico y sumamente visible a otro más retirado a dichas mujeres perdidas y escandalosas”.³⁷

La solicitud dio como resultado que se exigiera a las prostitutas que en un plazo de ocho días desalojaran las habitaciones de los mencionados mesones y se fueran a lugares alejados de la población, bajo la amenaza de que de no hacerlo así serían desterradas, exigencia, esta última, que no tenía un sustento legal ni era por lo tanto una atribución que correspondiera a las autoridades de Encarnación de Díaz.

Como medida descontaminante y de carácter policiaco, la expulsión de las prostitutas de los lugares que tradicionalmente habían ocupado, fue semejante a las ocurridas en Guadalajara en el porfiriato que finalizó con su expulsión al oriente de la ciudad, en especial al popular barrio de San Juan de Dios.³⁸ Sin embargo, el llamado “comportamiento lujurioso” de las meretrices y las necesidades sexuales de los habitantes en una población tan pequeña como Encarnación no podía evitar del todo la visibilidad de las primeras, lo que sí debió haber logrado fue una mayor hostilidad de parte de las autoridades hacia ellas pero también una respuesta rebelde de las últimas.

Teocaltiche y el “mundo del delito y el vicio”

“En lo irrestricto del vino
y en ocultos garitos
se incubaba en Teocaltiche
el mundo de los delitos”.

Manuel J. Aguirre. “Teocaltiche en mi recuerdo”.³⁹

Manuel J. Aguirre, poeta y escritor teocaltichense, en su libro “Teocaltiche en mi recuerdo”, trazó con inspirada pluma, unos versos titulados “Policías y delincuentes” en donde describe en su muy singular estilo la atmósfera del “mundo del vicio y el delito” de su ciudad natal, misma que debió ser muy semejante al resto de las poblaciones alteñas en los últimos años de la dictadura porfiriana y en los primeros del siglo XX.

Según Aguirre, en la población de Teocaltiche resguardaban el orden público treinta y cinco policías en cuya función se alternaban en parejas para vigilar hasta la más alejada “calleja” y, al oscurecer encendían, escalera en mano, las múltiples farolas. Por las noches, los “serenos”, dispersos por los diversos puntos de la localidad, colocaban sus

37 Archivo Histórico de Jalisco. Caja 1114, exp. No. 252.

38 Vid Jorge Alberto Trujillo Bretón. *La prostitución en Guadalajara durante la crisis del porfiriato (1894-1911)*. Tesis profesional para obtener el título de licenciatura en historia presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1994, pp. 95-98.

39 Manuel J. Aguirre. *Op.cit.*, p. 189.

linternas en el centro de “cuatro esquinas”, cerca de alguna taberna y a partir de las diez pitaban con sus silbatos, alertando a sus compañeros cuando los maleantes transgredían la ley.

El problema de que las bebidas embriagantes se expendían sin restricción alguna, como era el caso del tequila, ocasionaba que continuamente se presentaran riñas en tendajones y cantinas en las que participaban los parroquianos en una lucha de todos contra todos, incluyendo a la propia policía, no siendo raro tampoco que éstas se desencadenaran cuando algún ranchero ingresaba a las cantinas, montados a caballo y, en medio de copa y copa, enfrentara a balazos a la policía.⁴⁰

En el caso de las prostitutas teocaltinchenses, la policía también prestó su atención en ellas, a quienes vigilaba estrechamente y que popularmente las denominaban despectivamente como “mujeres de pelo en pecho”, adjetivo utilizado por encontrarse éstas en medio del escándalo y que en “en punto de borrachera con cualquiera la emprendían, y también a puñaladas hasta con la policía”. Esta vigilancia se centraba en las zonas de tolerancia donde ejercían su oficio y que se encontraban dispersas por la ciudad y principalmente en mesones: por el Cerro de la Cruz, en el mesón de un tal Natividad, en el mesón del Refugio, en la calle de la Alegría, en el mesón de Longino y otros muchos lugares más.

Nicha “La Sirena”, Félix “La Patona” y las llamadas “Cleofas” fueron algunas de estas mujeres que con todo y apodo, Aguirre rescató en sus versos.⁴¹ Más tarde, entrado el siglo XX, el escritor Agustín Yáñez anotó en su novela “Las tierras flacas”, algunos de los adjetivos que con ánimo degradante, festivo o burlón se endilgaban a las prostitutas jaliscienses: “piruja, cusca, pizcapocha, güila”. Al sistema de apodos mencionados por Aguirre o por Yáñez se agregaban otros muchos que ya se utilizaban en el siglo XIX como, por ejemplo: *murciélagas, ganado bravo, cocottes, hembras de la cáscara amarga, damas de las camelias de baja estofa, mujeres de tarjeta postal, hijas de la alegría, mesalinas y princesas rusas* y cuyo origen histórico, religioso, legal, literario, despectivo, médico, jurídico, popular, periodístico o los que trajeran modas extranjeras, se mostraba como signos verbales que contenían información social y que en su conjunto identificaban y estereotipaban a la prostituta porfiriana.⁴²

Yáñez, además, se admiró, en su mismo trabajo, de cómo la curiosidad es atraída por la frontera de lo prohibido y lo oculto de la sexualidad:

“Yo ignoraba su significado, aunque lo adivinaba por el modo de oírlas, y me moría por comprenderlas, desentrañándolas, sin animarme a preguntar que significaba y por qué al decirlas parecerían mentar algo malo y al propio tiempo sabroso, deseable; a la memoria me venía lo dicho: lo prohibido causa apetito”.⁴³

40 *Ibidem*, *passim* “Policías y delincuentes”.

41 *Ibidem*, pp. 188-189.

42 Francisco A. Gómezjara elaboró un cuadro de sinónimos de prostitutas y de su ambiente a partir de la lectura de las publicaciones de la revista de *Alarma!* que publicó a finales de los 70's, por ejemplo: las lujuriosas (ambiente: vergüenza social) o las pecadoras (ambiente: sitios de libertinaje). Francisco A. Gómezjara. *Hablemos más claro sobre la prostitución en Sociología de la prostitución*. 2ª. Edición, México, Ediciones Nueva Sociología y Distribuciones Fontamara, 1982, p. 49.

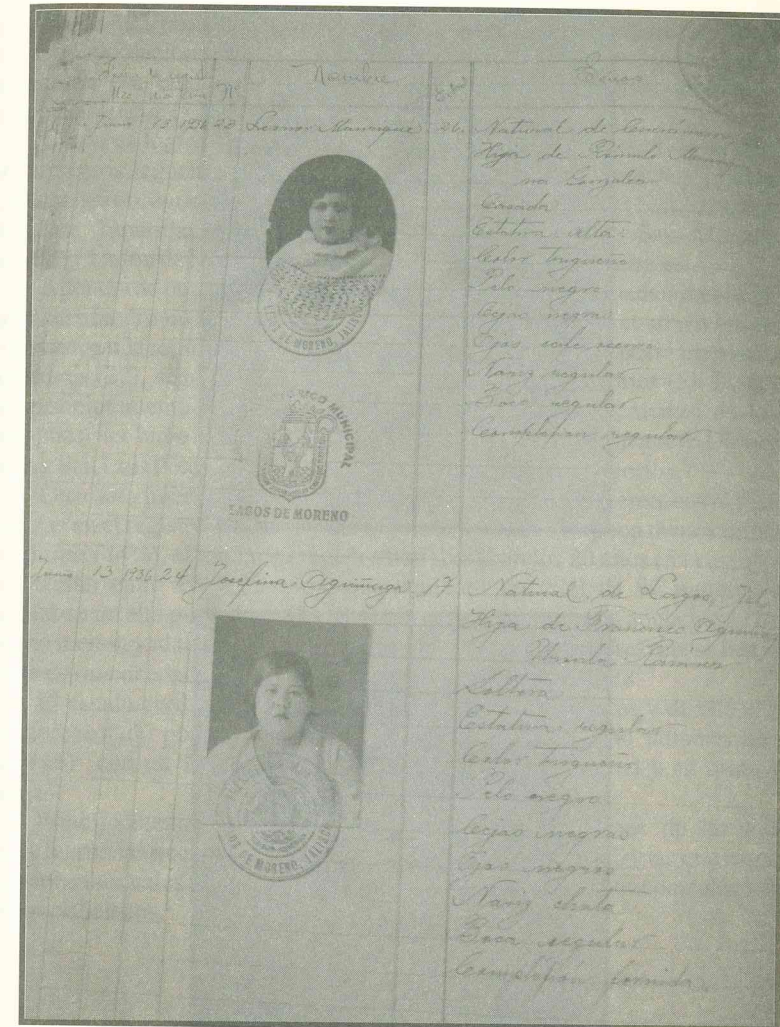
43 Agustín Yáñez. *Las tierras flacas*. México, Planeta y CONACULTA, 2000, p. 184 (Col. “Narrativa Actual Mexicana”).

En este trajín de los oscuros deseos, la sexualidad pervivió no sólo como un instrumento del matrimonio, sino también como aquella aventura que invitaba al placer, en el que la prostituta, como una de las generadora del mismo, fue parte de lo que el sociólogo francés Gabriel Tarde llamó “estados peligrosos”.

Las “Magdalenas” de Lagos, 1932-1941

Entrado el siglo XX y superada la etapa armamentista de la Revolución Mexicana, una nueva moral de tipo puritana corrió por Jalisco como un tipo de reingeniería social que se quiso imponer para superar los males y vicios que se decía era el producto del estado decadente del antiguo régimen. Campañas y prohibiciones contra el alcohol, el juego de azar, las peleas de gallos, los toros y otras, no faltaron ni aun en la legislación de nuevo cuño para el Estado. En un nuevo afán de modernización ¿cabía la mujer “pútrida” en proyectos de re inserción social o ciudadanía? Es claro que no, y mientras los gobiernos revolucionarios se preocuparon por subsanar diversos problemas de carácter moral, el ejercicio de la prostitución se mantuvo vigente aun en Los Altos de Jalisco, una región con una profunda raíz católica que años antes había vivido la guerra cristera con un fervor y apasionamiento desmesurado. En los años 30 la población de Lagos apenas superó los 12,000 habitantes, cantidad menor de la que tuvo en 1900 (15,999).⁴⁴

Por el momento y debido a la falta de una mayor información es conveniente presentar el siguiente análisis que refiere a las meretrices de Lagos de Moreno en los que respecta a siete años que van de 1932 a 1941 (con excepción 1934, 1935 y 1939), los datos que ofrecen los registros sanitarios son muy limitados, aunque sí ofrecen algunos aspectos de interés para intentar trazar un perfil básico de las prostitutas de esa localidad que puede ser representativa de Los Altos y similar a la que privó durante la dictadura porfiriana.



Las “Magdalenas” de Lagos
 Fuente: Registro de prostitutas inscritas, 1932-1941.
 Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

44 Hélène Rivière D'Arc. Guadalajara y su región. Op. cit., p. 74.



Teresa



Pilar

Fuente: Registro de prostitutas inscritas, 1932-1941.
Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

De un total de 122 prostitutas registradas en esos años, poco menos de la mitad (52) provenía de poblaciones relativamente cercanas a Lagos de Moreno o bien eran originarias de esa ciudad: Lagos de Moreno (16), Encarnación de Díaz (14), San Francisco del Rincón (12) y León (10).

Como es lógico suponer, las poblaciones alteñas nutrieron de prostitutas a los establecimientos laguenses, a las que además de Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, se agregaron, aunque en menor número, las provenientes de: San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, Tepatitlán, San Diego de Alejandría, Arandas, San Miguel el Alto, Teocaltiche y Unión de San Antonio que en total sumaron 51 meretrices.

Además de otras poblaciones del interior de Jalisco, Guadalajara llegó también a aportar un número no muy significativo de prostitutas (6). En cuanto a los estados, de los colindantes a la región de Los Altos, Guanajuato fue el que aportó un mayor número de meretrices (27), seguido de Michoacán (9) y de Aguascalientes (5). La aportación, aunque principalmente regional, también atrajo mujeres provenientes de localidades lejanas, pues las hubo del puerto de Veracruz, Torreón, Monterrey, Dolores, Hgo., Durango y San Luis Potosí, aunque sus números también fueron cortos.⁴⁵

Otro dato interesante es el relativo a las edades de las meretrices al momento de ser inscritas en el registro sanitario y del que se desprende que poco menos de la mitad de las prostitutas (44%), al iniciar su registro no rebasaban los 20 años (54 casos), mientras las que tenían entre 15 a 25 años, que sumaron un total de 99 mujeres inscritas, representaban un alto porcentaje (81%). A partir de los 26 años en adelante, su frecuencia era mucho menor, y al llegar a los 30 años eran mínimas las mujeres que se inscribían. La prostituta de menor edad registrada era de 15 años y la mayor, de 38.⁴⁶

El estado civil es el otro dato que ofrecen estos registros y de ello el principal estaba representado por la soltería (81) en un 67%, aunque no faltaban las mujeres casadas (16) con un 13%, además de algunas viudas (6 casos) y en otros 19 no se menciona.⁴⁷

Principalmente mujeres jóvenes, solteras y originarias de las localidades próximas fueron las que nutrieron el llamado “mercado del vicio” y las que respondieron a las pulsiones sexuales de carácter ilegítimos y que enfrentaron los controles sanitarios y los abusos policíacos.

⁴⁵ Archivo Histórico de Lagos de Moreno. *Registro de prostitutas inscritas, 1932-1941.*

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

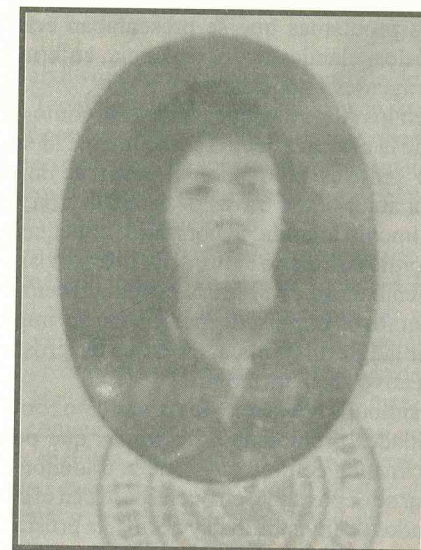


María de los Ángeles



Ramona

Fuente: Registro de prostitutas inscritas, 1932-1941.
Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.



Apolonia

Fuente: Registro de prostitutas inscritas, 1932-1941.
Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Conclusiones

El desarrollo del fenómeno de la prostitución en los Altos durante el período de estudio seleccionado, se orientó por la norma impuesta por los gobiernos locales, el impacto de la moral pública, las políticas sanitarias, por los fuertes intereses comerciales como es el caso más claro de San Juan de los Lagos y hasta por preceptos que consideraban a la prostitución como un mal necesario.

Sin llegar a tener la presencia y las características de la prostitución de las grandes ciudades como Guadalajara o México, la prostitución en los Altos, salvo algunas excepciones, era el medio empleado por algunas mujeres para ganarse la vida y no la gran industria del sexo que se encontraba integrada por múltiples burdeles, pero aunque era notoria tal diferencia, los problemas que se presentaban eran similares a los de las grandes ciudades: escándalos, clandestinaje, violencia, enfermedades venéreas, quejas de los vecinos y abusos de agentes y policías.

La prostitución en los Altos hay que entenderla como un fenómeno singular, en el que el cuerpo sexuado de la meretriz debió ser fácilmente identificable no sólo para los agentes sanitarios o los policías sino para el resto de la población; la supuesta invisibilidad que exigía la autoridad a través de la aplicación de los reglamentos y sus excesos, no pudo ser fácilmente lograda, al contrario, el pequeño número de habitantes de estas localidades lo impidió con cierto éxito, al menos provisionalmente.

Lo que seguramente no se evitó fue la estigmatización de las prostitutas en un ambiente sumamente moralista impulsado por el fuerte impacto de las enseñanzas religiosas promovidas por la iglesia católica, en el que las prostitutas representaban una amenaza para el fin procreativo del matrimonio.

La prostituta, al simbolizar lo sucio, lo corrupto, lo contaminante, formaba parte principal de las sexualidades prohibidas e ilegítimas que perturbaban a la sociedad alteña y fue también una imagen contradictoria de la tradicional femenina, en la que el honor masculino y familiar se depositaba, en buena parte, en el cuerpo de la mujer.

Sujeta a los dictados de invisibilidad y norma, la prostituta alteña, al igual que la de Guadalajara, también recurrió a sus particulares medios para hacerse notoria aun ante el escarnio y la represión policíaca; desprotegida en todos sentidos, al igual que las de otras regiones y localidades, enfrentó el desprecio y el estigma social, la persecución sanitaria y policíaca y los peligros que entrañaba su propia profesión.

HOMICIDIOS CON AROMA DE MUJER. HOMICIDIOS Y LÍOS DE FALDAS EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO (1900-1917)

José de Jesús Hernández López

Este pequeño trabajo que ha nacido de la consulta de los expedientes judiciales del Archivo Histórico de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en su sección Penal, surge de un interés más profundo por conocer los patrones a los que obedecen los homicidios de la sociedad alteña. Una región que a más de ser simplemente un lugar geográfico con altitud mayor a 2,000 metros sobre el nivel del mar, es una región peculiar que ubica su identidad en la pureza de sangre, tradiciones y principios.

El homicidio y la cuestión de honor siempre han sido temas que se cuentan y se escuchan como parte de la tradición oral en nuestra sociedad. Para nuestra gente es claro que existe un nexo causal entre el honor de una persona y la respuesta violenta a la que recurre para defenderlo, ponerlo a prueba o recuperarlo, según sea el caso. Y es que más que ser una simple tradición oral, es una realidad que todavía pervive en el ser del alteño.

Se cuenta, por ejemplo, que en Tepatitlán se mataban a la distancia de un pañuelo que los rijosos contendientes sostenían cada uno por una punta, mientras se vaciaban la carga de sus pistolas, solamente por demostrarse hombría y mantener su palabra, porque ésta es una característica propia del alteño: el valor que tiene para él la palabra empeñada y, a la cual se responde con la vida misma.

Los dichos populares recuerdan la gallardía del alteño: "¡Cuando un hombre se raja, hasta la tierra tiembla!", "Para atrás, ni para agarrar vuelo", "El buey vale por sus cuernos, y el hombre por su palabra".

De esta forma hubo familias que en lugar de vivir sólo esperaban el momento de enfrentarse a muerte con sus adversarios, por motivos que podían ir desde los más inocentes e impensables, hasta rencillas y venganzas prolongadas generacionalmente por la defensa del honor familiar, donde efectivamente se mataron muchas familias y de paso algunas personas que nada tenían que ver.

El historiador Mariano González Leal cita una copla que hace referencia a estos acontecimientos:

"Virgencita de San Juan,
Por tus siete maravillas,
Cuídanos de los Jiménez
Y también de los Padillas".

¿En dónde reside la honra o el honor masculino que tanta violencia homicida provoca? Herederos de sangre y costumbres andaluzas, castellanas, sevillanas y navarras; originarios de una región donde el mestizaje no fue considerable; católicos tradicionales; entre los alteños, el honor es en esencia honor femenino. Es decir, reside en la pureza sexual de sus mujeres. Si se trata de una joven soltera, la honra reside en su virginidad, en su recato y buenos modales, en su respeto y prudencia en el trato con otros hombres; si es casada, el honor consiste en la fidelidad sexual al marido, en su seriedad y admirable conducción del hogar.

Al recurrir a los archivos, se encuentra uno con una realidad todavía poco estudiada, tal vez, por considerarse información fragmentaria, incompleta, poco precisa o nada científica. No obstante estas ideas, es ahí en los archivos donde se encuentra oculta una parte de la historia que ahora pretendo mostrar. A través de los expedientes judiciales les propongo un viaje al pasado para que la historias de amor que se entretajan juntamente con violencia, honor y muerte nos sean contadas por los actores y protagonistas de cada uno de esos episodios, narrados y señalados en cada una de las fojas de los diferentes documentos.

Parte de la originalidad de este trabajo, reitero, está precisamente en el tipo de fuentes a las que recorro. Se trata de expedientes judiciales de primera instancia, mutilados algunos y que no se encuentran ordenados, pero metodológicamente los estoy rescatando, sobre todo aquellos pertenecientes al rubro de homicidios. La pretensión es que las historias de amor y violencia, de fama y venganza, vuelvan a tomar vida, y que los instrumentos que les devuelvan vitalidad sean el contacto con ellos, la consulta, el estudio, el análisis, la reflexión, la simple lectura o la interpretación cuidadosa de los acontecimientos desde su mismo contexto.

En este caso, recupero algunos expedientes comprendidos en el período que va de 1900 a 1917. Son los primeros 17 años del siglo XX, y a su vez, son los últimos años antes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de febrero de 1917, la que nos rige en la actualidad, aunque con un impensable número de correcciones y reformas.

Aun cuando se trata de homicidios, al acercarse a los documentos y leer cada foja, se va identificando también los mitos y creencias de los alteños, por ejemplo: la pureza de sangre, pues nos sentimos descendientes de franceses y españoles; la religiosidad, pues somos tan católicos como ninguna otra región de la República Mexicana, aunque sea un catolicismo más de costumbre que de convicción; la virginidad y el honor, pues es tan grande el sentimiento de un alteño por estos valores, que no permite ni que se le acerque otro hombre a la mujer amada. Un simple cortejo puede ser visto como un real atentado a la pureza sexual de la mujer y al honor del otro pretendiente. Y es desde este contexto, desde donde surge la violencia que aquí me interesa contar.

Amores que matan

Corría el año de 1903 en la ciudad de Acatic, Jalisco, cerca de Tepatitlán de Morelos. El adolescente Fermín Villegas planeaba el "supuesto rapto" de la novia, pues

en realidad, luego de 8 meses de relaciones amorosas con Guadalupe de la Torre, habían convenido en huir con la finalidad de poderse casar.

Fermín vivía con la creencia de que si pedía la mano de Guadalupe a su padre Margarito De la Torre, éste se negaría a dar su consentimiento para que se verificara su enlace. Por tal motivo, no le quedaba otra alternativa a un caballero como él, que el rapto, el cual es en realidad un modo de conseguir el consentimiento del padre, aunque no siempre funciona. En este caso concreto no funcionó.

La costumbre para todo joven que desea contraer nupcias, le indica que debe hacer del conocimiento de su padre y de un sacerdote su interés y deseo de tomar esposa, para que en su compañía, se acuda a la casa del padre de la novia a hacer la petición y a convenir en los preparativos de la boda. Al novio le corresponderá encargarse del ajuar de la novia y, si es una novia de clase, se le pedirá una dote, que casi siempre es más bien un regalo consistente en un par de vaquitas y unos becerritos; por su parte, al padre de la novia le corresponderá preparar el festejo, que casi siempre es una comida acompañada con algo de música.

Sin embargo, cuando el joven sabe que no será aceptado por el suegro, -este considera importantes, como todo suegro: los motivos de pureza de sangre, de clase social, así como el oficio a que se dedica, su profesión o su posición económica, o simplemente porque busca lazos familiares para la hija en edad de casarse y de esa manera evitar el tener que repartir la herencia,- recurre a esta especie de medio "ilegal", pero frecuente en las sociedades alteñas conservadoras, como es el "aparente rapto". Él sabe que el padre no puede permitir que la honra sexual de la hija raptada sea puesta en entredicho, así que una vez que "se la hayan robado", aceptará al pretendiente, un tanto obligado por los rumores de la gente y otro tanto interesado en evitar un escándalo mayor. Pero, como se ha dicho, este proceder funciona solamente en algunos casos.

El novio, por su parte, no pretende seducir y después abandonar a la mujer amada. Solamente se ha propuesto presionar al padre de la novia para ser aceptado como esposo de su hija y su futuro yerno.

Dicen, quienes tienen más edad, que noche después del rapto (porque solían raptarlas de noche), escondían a la novia en la casa de una amiga de la misma muchacha, con algunos familiares del joven raptor o si se tenía todavía el temor de que vinieran los familiares a arrebatarla de cualquier modo, huían del pueblo a otra comunidad. Ahí esperarían el amanecer para dirigirse a la iglesia y pedir a un sacerdote que intercediera para que la boda pudiera celebrarse.

En ningún caso en que un hombre procediera de esta manera, se daba "de hecho" un ultraje a la reputación de la mujer, aunque la sociedad se encargaba de crearlo y de concebirlo como un acontecimiento "natural", como una real afrenta al honor de la mujer.

Fermín, hombre conocedor de estas costumbres, pensó en llevársela al rancho, fuera de Acatic, ahí seguramente no los encontrarían, que al cabo, mañana sería otra día. Así que, con un hermano y con unos amigos, tomó camino, pero antes de llegar al paso carretero del "Agua escondida", fueron alcanzados por don Margarito de la Torre padre, su hijo del mismo nombre y otros acompañantes. Se trataba de un asunto de familia. Margarito chico, una vez que había bajado del caballo, se dirigió con pistola en mano a su

compadre Fermín y le dijo:

“Tú te llebates (sic) a mi hermana, hijo de la chingada”.

Y acto seguido le disparó 4 ó 5 tiros, según indicó el testigo Pedro Llamas, quien acompañaba a Fermín y declaró días después, en cuanto fue requerido, pues don Margarito padre ya le había sentenciado que “Si iba a dar parte, le sucedía lo mismo”, así que tuvo miedo y esperó unos días para declarar.

Todo esto sucedió como a una distancia de 6 metros entre agresores y agredido. Los impactos fueron mortales. El rapto no consiguió el objetivo propuesto.

Los peritos “médicos legistas” del momento, un carpintero de nombre Sixto Gómez y un labrador de nombre Hilario Morales, encontraron:

Tres roturas en las extremidades abdominales inferiores. Causadas, según su opinión por un proyectil de arma de fuego: dos por la penetración y una por la salida. La primera está situada a cuatro centímetros al lado izquierdo del ombligo donde penetró siguiendo el proyectil línea recta hasta su salida, dos centímetros de la espina dorsal, hacia el costado izquierdo. La segunda se encuentra situada a dos centímetros debajo de la costilla inferior al lado del costado izquierdo, un poco arriba de la punta de hueso llamado innominado, siguiendo el proyectil una dirección hacia el lado opuesto, quedando contenido, según su opinión, en el hueso de la cadera; que la última fue a causa de la salida del proyectil como está dicho.

Que los dos proyectiles de penetración, rozaron, según el lugar y dirección, los intestinos del adolescente y por lo mismo fueron la causa de la muerte de éste.

Si en Jalisco se quiere a la buena porque es peligroso querer a la mala, como dice la canción; en Los Altos de Jalisco, se mata a la buena porque es la única manera, entre comillas, aceptable para la memoria de la comunidad y para los “hombres de ley”. Por cualquier otro camino es peligroso matar. La comunidad no perdona y califica a los homicidas ventajosos como “asesinos”, que equivale a darles una muerte moral, es decir, su juicio es tan temido como la misma muerte. Para un asesino ya no hay lugar en su tierra, queda desterrado, debe partir a otro lugar en donde no tenga ni pasado, ni cargos de conciencia. Y esto, al alteño para quien tiene tanto valor conservar el ombligo en su tierra, es mortal.

En este caso, debemos suponer que Margarito ofreció armas a Fermín, en el supuesto de que aquel estuviera desarmado, para que se defendiera como hombre y que fuera una contienda justa, pues aunque no eran leyes escritas, formaban parte de las reglas de oro conocidas por los machos alteños. De no haberse celebrado de esta manera, debemos entender, por lo tanto, que en la memoria de la colectividad quedó este acontecimiento como un asesinato y no como un homicidio. Es decir, existían las agravantes de alevosía y ventaja, además del desprecio de la comunidad por muerte tan despechada.

Sin embargo, tenemos algunas pistas. La primera de ellas: el expediente es referido como “Criminal en contra de Margarito de la Torre hijo, por el homicidio en la persona de Fermín Villegas” y no como un asesinato. La segunda es que los agresores no huyen y durante su defensa, argumentan que “Margarito se encontraba excitado y arrebatado por la ofensa que Villegas había hecho a una persona que estaba ligada a él con vínculos de grande afecto lícito”. Aunque, una pista que puede resultar contundente es que la novia, Guadalupe, nunca habla de una contienda a balazos, ni de alguna discusión. No obstante lo anterior, el sujeto activo del delito dispara de frente, una vez que se encontraban los dos de pie, le dispara al estómago, lo mata a la buena.

No hay ningún manual para matar, sin embargo, existen expedientes en los que se registra un homicidio donde el medio de ejecución es arma de fuego, los procedimientos son similares: Dos balas en la región de la caja torácica bastan para acabar con la vida de una persona.

Al final de este suceso se encuentran, por un lado, un padre con su hijo victimado y por otro lado, otro padre con un hijo victimario. El primer par se identifica con los sentimientos de tristeza, de pena, de coraje y también caben los sentimientos que claman venganza.

El otro par alega en su defensa que se encontraba:

Gravemente influenciado por un sentimiento moral, cual es el afecto de un hermano y un padre, violentamente ultrajados en el punto más noble, como lo es el del pudor, llegando la alteración del juicio en el victimario preso a tal grado que no puede saberse hasta qué punto la agitación de su espíritu haya ofuscado su razón.

Es como si el rapto de la hermana les hubiera privado de sus facultades mentales. Era inadmisibile quedarse tranquilos ante tal afrenta. Este argumento presentado le vale al hijo para salir de la cárcel, aun cuando hubo declaraciones bastante curiosas, las cuales pudieron resultar adversas para las pretensiones de Margarito “chico”. Por citar algunos: un testigo había declarado que Fermín se encontraba desarmado e indefenso, mientras su victimario se encontraba armado y de ninguna forma ponía en riesgo su vida; por otra parte, la hermana en cuestión había declarado que el adolescente amado, no la había raptado ni la había llevado consigo por la fuerza, pues habían convenido los dos en irse juntos, así que ellos mismos habían planeado la huida.

Igual que en muchos otros casos, el honor herido del padre o de los hermanos culmina en acontecimientos lamentables, pero cuyo resultado, casi siempre, ya es previsible por la misma opinión pública, la que, ya se va acostumbrando a este tipo de situaciones amorosas, muy típicas de los Altos de Jalisco.

1 Archivo Histórico de Tepatlilán. (AHT). Legajo LVII, exp. 135. Procedencia, Acatlic, Jalisco. Febrero de 1904.

Triángulos amorosos

Y si de triángulos amorosos se trata, la siguiente historia se pinta sola. Juana Ruvalcaba, una viuda de 21 años, originaria de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien seguramente todavía no perdía ninguno de sus encantos y deseaba recuperar, tal vez, el tiempo vivido en penas, recibía por las noches la visita de Ángel Cornejo, de 19 años de edad, casado y de quien se dice también era “amasio” de Juana, de Florencio Trujillo, amigo de Ángel, de José Inés López, de José Isabel Muñoz y de Zeferino Aguayo, entre otros.

Una noche de esas, en las que se reunían a platicar, a beber y a cortejar a la dama, el ingenuo de José Inés López, quien no conocía los intereses de sus demás compañeros, invita a dar una vuelta a Juana. Ella se negó a acompañarlo. Hasta aquí todo es bastante lógico. Él insistió en su deseo de dar un paseo y entonces Florencio Trujillo se empezó a disgustar con López. Se hicieron de palabras y después las mismas fueron insuficientes por lo que Trujillo desenfundó su pistola y López, de condición más sencilla seguramente- sacó un cuchillo de entre su calzón de manta ajustado, con ceñidor azul, y sin darle mucho tiempo a Trujillo, ni a los demás presentes, le dio varias cuchilladas. Lo dejó prácticamente muerto.

Las similitudes entre las lesiones con cuchillo y las inferidas por arma de fuego, aun cuando se trata de un instrumento punzocortante son las siguientes, las heridas son en la cara anterior, a un lado del torax, solamente son tres las lesiones mortales.

Se entiende que es mejor interesar partes blandas del estómago que otra parte del cuerpo. En las extremidades no se lesiona, porque las heridas no son mortales, en la mayoría de los casos; por la espalda no se hiere, porque es sinónimo de cobardía y de traición; en el rostro tampoco se infieren heridas, porque volvería la riña o el homicidio muy violento y salvaje, alarmante para la sociedad y esto resultaría aberrante. Tal parece que los alteños lo saben, pues actúan en consecuencia.

En el momento de declarar los testigos, dejan entrever algo así como una complicidad entre la mencionada Juana, Cornejo y otros amigos, con la finalidad de deshacerse de algunos pretendientes y dejar libre el camino a Cornejo. Nada se sustenta, y de todas formas el camino les queda limpio, tal como lo planearon.²

Pero el amor y la honra del alteño deben defenderse con el escudo de la vida y si no hay más remedio: “Matar o morir es la consigna”.

Carmen González, de 16 años, célibe, pero con dos enamorados, está en el jacal, pero al escuchar unos tiros de pistola, corre hacia la puerta de la casa, que da a la calle y ve a José Eduvigis Hernández en riña con Silvano Sánchez. No se entera del motivo del pleito, aunque tiempo después del incidente oye decir que fue por ella y que por eso habían ido a reñir afuera de la casa, para que los viera como machos alteños defendiendo el amor de la prenda amada. Aunque en este caso, ellos buscan otro pretexto para iniciar la pendencia. Pilar Jáuregui, amiga y vecina de Carmen se encarga de declarar el supuesto motivo:

² AHT. Legajo LIX, expediente 13. Procedencia Tepatitlán de Morelos, Jalisco, año de 1905.

Llegándose hacia Eduvigis, le dijo Silvano que qué mitote tenía con su hermano Federico, a lo que contestó que su referido hermano Federico, todavía no estaba cumplidorcito, pero que a él sí le cumplía. Y luego le dijo Eduvigis “Pos zás” (Sic) y sacando Silvano un cuchillo y Eduvigis una cuchilla zapatera, se agarraron a cuchilladas un rato y después Silvano comenzó a sangrar... Al ver esto, Marcos, amigo de Silvano, que era un espectador más, saca su pistola y le dispara a Eduvigis en el costado derecho. Hizo lo que cualquier amigo haría.³

¿Cuadrados amorosos?

Los triángulos amorosos, suelen terminar mal, ya lo vimos en el caso anterior, pero se puede narrar otro, que no termina de tener una forma regular. Se trata de una excepcional relación.

El año de 1913, en la misma ciudad de Tepatitlán de Morelos, Gregorio González resultó ser el menos afortunado de esta concurrida relación amorosa, o probablemente sea mejor decir “de esta participativa” relación amorosa.

Bonifacia García, madrastra del dicente, refiere que Gregorio, “el buen Goyo”, tenía una novia que a su vez también tenía otro novio. Pero ella, como madrastra, no quería meterse en los asuntos de los hombres, primero, porque su hijastro ya era grandecito, era un hombre cabal y segundo, porque como se decía popularmente: “La mujer averigua y el hombre dignifica”. Así que a él, le tocaba tomar la decisión de qué hacer con su “fiel” novia.

El problema era que los enamorados se “veían” de noche, y en verdad muy entrada la noche, por allá pasadas las 23 horas y nunca era un encuentro, digámoslo, visual o cara a cara, sino a través de los pequeños agujeritos que los novios podían hacer desde la calle entre los ladrillos de la pared, con una varita de membrillo. Las novias haciendo su parte desde dentro, una vez que habían pedido permiso para dormir en “la pieza” que está a un lado de la puerta, justo en la que tiene la ventanita que da a la calle (Definitivamente que ante estas adversidades, el novio debía estar muy convencido de lo que iba a decir, porque eran sus palabras las que deberían conmovir a la joven) y por si acaso se quisiera ver al novio al alejarse o su silueta en las noches de luna llena, la novia le aconsejaba al osado pretendiente “Vete por la sombrita... por si viene mi papá que no te vea”; total, que en ocasiones ni la cara se conocían, pero para el amor, lo mismo da. Y en efecto, lo mismo le dio a “Goyo”, quien ni vio, ni supo, si su enamorada sostenía relaciones amorosas con algún otro hombre.

Vino a darse cuenta en un “juego de luna”. Esas lunadas que se organizan cuando la cosecha de maíz está lista y la luna lo permite. Casualmente coincidieron en esa reunión, no dos, sino los tres aparentes novios de la misma persona. Al calor de la fogata y de los tragos de tequila, el corazón se ablandó, la lengua perdió su estribo y los novios comenzaron a narrar sus odiseas por ese muro, que en poco tiempo se convirtió en el muro de los lamentos. Y como nunca se encontraron en el mismo lugar, se creían los

³ AHT. Legajo LXVIII, exp. 33. Procedencia Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Año de 1914.

únicos, pero ahora que descubrían la verdad, la gresca se encendió y como ya dijimos, “Goyo” llevó la peor parte. Murió de dos heridas provocadas por arma punzo cortante. Y aunque hubo muchas preguntas por las causas del altercado, no hubo las respuestas esperadas, pues nadie dijo nada de dónde había salido el cuchillo, quién lo había matado, y preguntas por el estilo; tampoco se supo si murió de amor o murió engañado.⁴

Me voy pa'l norte

Acontecimientos similares eran comunes en la sociedad alteña. Celedonia Ponce es otro ejemplo más, entre tantos casos, que también repetían con estas historias de amor un desenlace de lamentables consecuencias: Luis Coronado y Rafael de la Cerda se retan a balazos por el amor de la antes mencionada. Eligen el centro del pueblo, entre la plaza principal y la iglesia para enfrentarse. Aun cuando no parece haber mucha luna y más bien era una noche oscura, no hace falta buena vista, porque se encuentran a corta distancia uno de otro. Lo que se necesita es un buen revólver y una mano ágil para desenfundar el arma. Como en los mejores duelos, primero se agreden verbalmente. Luis Coronado, quien tiene más tiempo de novio, es quien se siente ofendido en su honor, se ve a sí mismo como un “cornudo” y por eso su disgusto le hace crecer la ira y llevarla tan visible en el rostro, o como dicen los corridos: “Traer la sangre caliente”. No esperó mucho y en cuanto pudo sacó el arma y mató a Rafael de la Cerda por tener relaciones amorosas con su novia.

Por haber elegido ese escenario para saldar las cuentas, donde nunca faltan los testigos que se encargan de avisar a la opinión pública sobre lo sucedido, Luis no puede seguir en el pueblo, debe “pelarse”. Ya sabe que el Norte es un lugar seguro, donde puede esconderse algunos años y después podrá volver a su pueblo a recuperar la imagen que había perdido.

La novia, como el perro de las dos tortas: sin un amor. Uno está muerto y el otro está aparentando su muerte. Lo único que consiguió fue volverse una mujer de fama no deseada, el castigo de la opinión pública la recordará como el objeto de la discordia entre dos hombres. Difícilmente encontrará nueva pareja, pero encontrará.⁵

Mentadas de muerte

Los valores de cualquier sociedad están reflejados en aquello que defienden y castigan. Para los alteños, al igual que sus ascendientes españoles de los siglos XVII y XVIII, la santidad de la familia y la pureza femenina son dos de los valores más apreciados. Es a la mujer a quien se hace responsable y se nombra guardiana de estos valores que constituyen parte central de la honra familiar.

Al hombre, le corresponde la vida pública, mientras que a la mujer se le deja en casa como a la escopeta: “Cargada y detrás de la puerta”. Aunque encerrada en casa, dedicada a resguardar la buena imagen de la vida privada de la familia y entregada por

4 AHT. Legajo LXVII, exp. 47. Procedencia Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Año de 1913.

5 AHT. Legajo LXVIII, exp. 6. Procedencia Tepatitlán de Morelos, Febrero de 1914.

completo a las eternas labores del hogar, la mujer sabe que los hombres celosos de su casa se encargarán, donde se encuentren, de defender la reputación familiar y de exigir el respeto a las hembras de su familia. Es una especie de celo por parte del hombre, que encanta a las mujeres, las cuales se sienten halagadas y honradas con este proceder.

Desde esta concepción se puede entender mejor porqué es necesario responder al agravio causado a la honra personal: no se trata de un acto individual provocado por la ira, el enojo o los celos, ejecutado con venganza; se trata de un acto que trasciende la esfera individual para convertirse en una obligación, en un acto de defensa del honor familiar-comunitario, en un castigo inevitable. Este el aspecto social de ese sentimiento.

Para entender mejor estos conceptos, expongo el siguiente suceso, en el cual participan dos rancheros, amigos y vecinos.

Vicente Velásquez y Juan Franco, originarios de El Refugio, municipio de Acatic, Jalisco; acostumbraban andar juntos, sea que se tratara de ir al pueblo a ver muchachas o de ir a ordeñar las vacas. Así eran las cosas hasta el día en que encontrándose jugando recargados en una pila de tazole, se disgustaron y dejaron de frecuentarse.

Tiempo después de no tener cercanía ni trato alguno entre ellos, Vicente se dio cuenta que Juan estaba hablando mal de él y a sus espaldas, decía que fuera a “Tiznar a su madre”. Así que convencido de su deber, como hijo, de hacer respetar la fama pública de su madre, se dirige con pistola en mano al tendajón donde solía estar Juan y le dice: “Juan, me dispensas tantito”; Juan contestó que sí. Así que se alejaron un poco de la gente y Vicente comenzó a pedirle explicaciones a su antes amigo acerca de si era cierto que él había dicho que “Fuera a tiznar su madre”, a lo que Franco contestó que así era, que él había dicho eso y que “no se rajaba”, que era hombre de palabra. Vicente le dice entonces que se defienda como los hombres y que saque su pistola, porque eso no podía quedarse así, que no le gustaba que hablaran mal de él o de su madre a sus espaldas.

Juan estaba armado, como toda la sociedad alteña lo estaba. Aunque estamos en el contexto de la Revolución Mexicana, que no tardará en llegar a Tepatitlán, pero sin importancia considerable, pues en el régimen de pequeña propiedad que se vivía, como en otras latitudes donde existían latifundios y haciendas no tan extensas, y los medieros o aparceros que cultivaban la tierra, eran en su mayoría parientes pobres de los dueños de la tierra, por lo cual vivían bajo la protección del mismo jefe de la familia. De todas formas, los alteños vivían armados, aunque fuera con una daga, al parecer arengados por los sacerdotes para que tuvieran cuando menos una pistolita, por cualquier eventualidad que pudiera ocurrir. Y de hecho ocurrió; 12 años después de este hecho inició la Revolución Cristera, por la defensa de la fe católica y tuvo en la sociedad alteña uno de los principales bastiones.

Así que, estando a corta distancia uno de otro, y con las pistolas en mano, se agarraron a balazos. Lamentablemente resultó muerto Juan. Ya le tocaba por andar de hablador, así dijo la voz pública. Y todo siguió tan normal como antes, Vicente huyó del pueblo y si no se ocultó en el monte, seguramente se fue por un tiempo a los Estados Unidos, siguiendo el caminito de muchos los homicidas.⁶

6 AHT. Legajo LXVIII, exp. 13. Procedencia Acatic, Jalisco, Año de 1914.

Tú en lo tuyo, yo en lo mío y Dios en lo de todos

En la sociedad alteña de los siglos XVIII y XIX era muy común ver matrimonios endogámicos o entre parientes. Con facilidad se encontraba uniones entre primos hermanos, entre sobrino y tía o entre tía y sobrino. De hecho, existen numerosísimas dispensas de matrimonio por consanguinidad en los archivos parroquiales de la región.

Las coplas que se conocen nos ilustran al respecto:

"Vámonos para Los Altos,
que es una tierra de godos,
donde todos son hermanos
y son enemigos todos".

Otra copla dice:

"Vámonos para Los Altos,
donde son buenos cristianos,
y por no regar la sangre
se casan primos hermanos".

Al parecer varios eran los motivos de estas uniones. Podemos mencionar, para quienes tenían tierras, el hecho de que de esta manera se evitaba el asunto de la repartición de la herencia que en estos casos correspondía a una porción de tierra, misma que les permitiría establecer su casa y su propio rancho. La tierra no se dividía en varios dueños, solamente se "fraccionaba" en pequeños ranchos o haciendas, pero al final era vista como una sola propiedad con un mismo dueño.

También podemos advertir de la misma manera que, si bien en algunos casos se evitó la división de la tierra, pudieron presentarse casos en los cuales en lugar división, podemos hablar de acrecentamiento. Los padres se encargaban de buscarle pretendiente a las hijas entre los ricos hacendados, con quienes hacían límite sus tierras.

Podemos citar un último factor: el de la sangre. Casándose entre parientes evitaban la "contaminación de lazos de sangre" que no fueran españoles y católicos, pues en la región hubo también grupos indígenas y mulatos.

Los demás grupos humanos, aunque tuvieran menos recursos o no poseyeran ningún bien inmueble o en el caso de que no fueran de familias de abolengo, de todas formas seguían principios similares y buscaban establecerse cerca de los suyos. Esto es, en cualquier caso del que se trate, los alteños se encuentran unidos por la tierra o, por la sangre o por la religión y, en caso de algún problema, la sangre llama la sangre y los primeros obligados en apoyar a quienes se vean involucrados en cualquier tipo de circunstancia son los familiares.

José de Jesús Lomelí, de 26 años de edad, era labrador, por lo tanto, de condición humilde, se encontraba casado desde hacía algún tiempo con una muchacha del mismo rancho de San Antonio, cerca de Tepatitlán. Al lado de su casa, vivía también su hermano Antonio Lomelí, de 22 años de edad y quien probablemente también fuera casado y de oficio desconocido.

Mientras José salía a trabajar se sentía seguro porque vivía entre los suyos, sabía que no dejaba sola a su familia y que en caso de alguna necesidad, habría personas de confianza a quién recurrir. Sin embargo, Jesús Torres andaba rondando la casa de cuando en cuando. La atractiva esposa se encontraba sola y no había nada que temer. El susodicho aprovechaba los momentos que podía para ir a darle una vuelta a la joven mujer y hacerle el amor⁷ (sic). La mujer, no queriendo dar motivos no contestaba a las proposiciones del señor Torres, pero tampoco decía nada a su marido. Fue Antonio quien se dio cuenta un día que regresaba de trabajar y discutió con Jesús Torres, porque esa mujer ya estaba casada y era la esposa de su hermano.

Mas, como el este siguiera rondando la casa en horas en que no se encontraba su hermano, se vio obligado a darle un balazo a Torres, quien desde entonces suspendió su deseo de cortejar a la señora de Lomelí.

En ausencia del esposo, a quien le tocaba pedir una explicación, el hermano asumió la responsabilidad de defender el honor familiar contra el que estaba atentando aquel merodeador. Sin embargo, las cosas no acabarían tan pronto, pues Jesús buscó la manera de vengarse del balazo recibido. Así, mandó a Máximo Flores, uno de sus peones, hombre de antecedentes no muy gratos, conocido como pendenciero y rijoso para que matara a Antonio.

La orden se cumplió. Esperó la oportunidad para "venadearlo" en el monte, es decir, aprovechó que aquél no traía armas y que no lo estaba esperando, para matarlo de cinco tiros. La voz pública que nunca falta identificó inmediatamente al matador. Ya sabían que Máximo era peón de Jesús Torres, que ambos eran hombres de corazón duro de sentimientos y que siempre portaban armas porque siempre andaban metidos en problemas y los querían arreglar a balazos. El número de disparos no miente, no fue una tragedia, fue un asesinato.

Y, como en todos los relatos presentados, se ignoró el paradero del homicida. En este caso se ignorará por mucho tiempo, pues seguramente el asesino recibió un buen pago como recompensa por el buen trabajo realizado.

Desde entonces, Don Jesús Torres, dejó de rondar esa casa y de cortejar a esa mujer, pero quien sabe si sucedería lo mismo con las demás, porque, como dicen en el rancho, los alborotos son como el Xinaixtle (Jocoque): O se hacen pronto o se agrian⁸.

En conclusión, estos relatos nos ayudan a perfilar una imagen de la sociedad alteña, donde la muerte es cosa de hombres, pero que en muchos casos tienen su antecedente en líos de faldas que ameritan que las balas y pistolas hablen y calle la boca. Por lo regular, para estos descendientes de aquellos españoles devotos de la virgen de la Inmaculada Concepción, cualquier incidente, por mínimo que sea, puede ser visto como una provocación que mancharía la imagen más fiel y terrenal de la Purísima y Castísima Virgen María, es decir, la de la madre, las hermanas, la novia o la esposa. Y después de ellas, todas las demás pueden ser unas mujeres de la vida alegre; que sólo importan las hembras cercanas, las que son las verdaderas guardianas del honor masculino, las que deben evitar a toda costa que a los hombres les salgan cuernos.

⁷ Tratar de amores o cortejarla.

⁸ AHT. Legajo LXXII, expediente 39. Procedencia Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Julio de 1917.

“CONDUCTAS DELICTIVAS EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”

Martha Fabiola García Álvarez

Entre los fines de la sociedad se encuentran lograr la armonía común basada en el bienestar social y en el equilibrio del derecho de los hombres; la realidad actual muestra lo contrario, diariamente se afecta y daña a la sociedad ante el incremento de ilícitos cuyo origen se encuentra en factores implícitos al ambiente donde nace y se desarrolla el ser humano, que impulsan conductas desviadas y delictuosas, por lo cual se les cataloga como dañinos.

Tanto en las grandes urbes, como al interior de nuestro país, predomina la inseguridad, lo cual indica que lamentablemente no existe un pacto real entre la sociedad y el Estado, para que juntos actúen y disminuyan el mal delictivo y sus causas; resulta imperante la existencia de ese orden natural que conjugue los aspectos jurídico-políticos y se establezca la adecuada convivencia humana.

La conducta delictiva como síntoma social destructivo, registra un alza significativa acorde al incremento de las cifras poblacionales, por lo que una nueva realidad social debe guiar al Estado de Jalisco y a sus Municipios en la activa prevención e intervención en contra del delito y en el análisis de sus causas desde lo social, teniendo en cuenta la conducta humana.

A lo mencionado se agregan los diversos aspectos que intervienen y restringen las acciones preventivas; entre ellos: la actualización de normas penales estatales y reglamentos municipales, los principios de legalidad, de humanidad, de efectividad y la existencia de listas obscuras de la criminalidad; estos aspectos limitan el estudio continuo de los factores de riesgo actuales, para una mayor eficacia en la erradicación de la delincuencia porque encajonan toda conducta delictiva en la Ley.

Si la creación o modificación de las normas, trata de lo general a lo particular, se estaría legislando conforme a la realidad social.

Para catalogar las manifestaciones de las conductas delictivas, debe tenerse en cuenta el análisis de los diversos factores que las determinan; entre ellos se encuentran principalmente: los hereditarios, familiares, educativos, ambiente en que se vive, culturales, económicos, políticos, sociales, todos estos, interrelacionados entre sí y aunados a una deficiente prevención, provocan el incremento de los índices delictivos.

Citado por Hilda Marchiori¹ Merton menciona en su teoría de la Anomia "uno de los factores de riesgo más graves y que propicia la producción de delincuentes desde temprana edad, es su aspecto social y económico, lo cual le motiva el deseo de alcanzar lo que no tiene"; esto aunado al desequilibrio emocional, psicológico y físico en que se encuentre, podría producir un ser conflictivo, o con impulsos de agresividad a todo aquello que sea legal.

Por tanto, con igual importancia debe tomarse en cuenta el tipo de personalidad del delincuente, porque ésta proporciona datos concretos sobre las causas que provocan su actitud, conducta ilícita y además, las circunstancias que le influyen.

Resulta preocupante conocer que la edad del individuo delincuente es cada vez menor. Esto muestra la necesidad de llevar a cabo transformaciones y cambios en las normas sociales, para contar con formas de control más efectivas en la erradicación de la delincuencia, donde sociedad y Estado se fijan un fin común: tratar de que exista el bienestar social, y que se obtenga el orden y la seguridad jurídica.

Si las leyes se actualizan, las autoridades y la sociedad se unen e intervienen para bajar el índice delictivo, propiciando de esta manera la armonía, el respeto a los derechos y la justicia social, con ello se lograría otra forma en la calidad de vida.

La importancia e interrelación de la delincuencia con otros factores sociales, se confirma mediante la opinión de diversos tratadistas, entre ellos, Cesare Lombroso, Enrico Ferri, Maxwel y Rafael Garófalo², quienes coinciden en la existencia de factores de riesgo difíciles de determinar en una conducta antisocial y a la par, la carencia de una legislación eficaz, preventiva y represiva de la delincuencia.

En relación a las causas del delito, frente a los anteriores tratadistas se agregan los actuales, como: Vicente Garrido, Per Stangeland, Santiago Redondo, Anthony Guiddens, Alberto Rosas Benítez y recientemente Hilda Marchiori³, quienes han estudiado las características del que delinque, tratando de explicar el por qué de ese comportamiento.

Lo que cada uno de estos especialistas encuentra es el que las causas de la delincuencia dependen del lugar en que se han llevado a cabo las investigaciones; así, lo que en un sitio se refleja como una condición determinante, para otros lugares no lo es; sus trabajos se han basado en teorías de las Escuelas Ecléctica, Estadista y Socialista, además de teorías no Occidentales (China Comunista), de criminólogos socialistas del siglo XIX, así como de las enunciadas por Durkeim, Cohen, Cloward, Ohlin, Rodríguez Manzanera (México), Plutarco González, Departamento de Psicología de la Universidad

1 Robert K. Merton, "Social Structure and Nomic", U.S.A., 1957. Citado por MARCHIORI, Hilda. "Psicología Criminal" Editorial Porrúa, Séptima edición, México, 2000. Págs. 267-268.

2 Plutarco González, "Sociología Criminal", Universidad Abierta, 2002.

3 Hilda Marchiori, "Psicología Criminal" Editorial Porrúa, Séptima edición, México, 2000.

de Oviedo y Huelva (España), Juez Penal Ernesto Atilio Pangia, Víctor Corvalán, Alfonso Reyes Echandía (Colombia) y otros criminólogos del siglo XX.

Un ejemplo de la diferencia en las causas delictivas, lo constituyen las investigaciones realizadas por algunos de ellos en Inglaterra, España y Colombia, en cuanto a qué tanto influye el aspecto socioeconómico, provocador de conductas delictivas; los resultados obtenidos indicaron que este aspecto tiene una influencia determinante, a tal grado, que en Inglaterra observaron que cuando había menos desempleo, disminuían los índices delictivos.

En cambio, un estudio similar para los Estados Unidos arrojó un resultado contrario, lo que puede deberse a la cultura, subcultura, formas de vida y otros aspectos a considerar de un país a otro.

Según Ferri, en el delito intervienen otros factores, como los sociales: población, moral, religión, familia, economía. Propone una larga lista de los factores que él llama substitutos penales, los cuales son formas de prevenir el delito a mediano y largo plazo, teniendo como fórmula los aspectos económicos: la economía sana en el país elimina la pobreza.

Criminólogos del siglo XIX, principalmente los relacionados con los movimientos socialistas, consideraron el delito como efecto derivado de las necesidades causadas por la pobreza, coincidiendo en que quienes no disponen de bienes suficientes para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, por vías legales y pacíficas, se ven orillados con frecuencia al robo, la prostitución y a otros muchos delitos. La criminalidad tiende a aumentar espectacularmente en periodos de desempleo masivo.

Para Garófalo, la criminalidad es un fenómeno social⁴ y explica que la causa o factor de la conducta criminal, tiene su origen en el ambiente social y en la contribución de las condiciones naturales del individuo.

La Dirección Crítica, afirma que la violencia en América Latina es institucional, estructural, que existen delincuentes y delitos fuera del alcance de la ley, atribuyendo las causas del delito a la pobreza, es decir, al nivel socioeconómico⁵. En ello coincide René González de la Vega, al considerar a los factores socioeconómicos y culturales como raíces y causas del delito⁶.

Estudios científicos efectuados tanto en México⁷ como en otros países, identificaron que el delito es policausal, porque son varios los motivos por los cuales el

4 Plutarco González, "Sociología Criminal", Universidad Abierta, 2002.

5 Anthony Giddens, "Sociología", Tercera edición, alianza editorial, Madrid España, 1998.p. 395-431.

6 René González De la Vega, "Políticas Públicas en Materia de Criminalidad", Editorial Porrúa, México, 2001, pág.X, pf.6

7 Luis Rodríguez Manzanera, "Criminología", Editorial Porrúa, Decimosegunda edición, México, 1997.p. 143-456

delincuente comete ilícitos; ya que el individuo es social, material, emocional y afectivo, proyecta lo que es, en esencia, de un modo negativo hacia la sociedad, quien reacciona de la misma manera.

Se reconoce que los delincuentes juveniles y adultos son el principal producto del hundimiento de las normas sociales tradicionales a consecuencia de la industrialización, de la urbanización, del incremento de movilidad física y social, de los efectos de la infravivienda, del desempleo y de las crisis económicas⁸.

Especialistas en criminología de este siglo opinan que la sociedad misma crea estos individuos, incapaces de llevar una vida de trabajo honesto y llenos de impulsos antisociales; les glorifica cuando sus delitos se ven coronados por el éxito financiero o les envía a la cárcel, cuando no alcanzan éxitos. De nada servirán cárceles, verdugos y jueces cuando cambien por completo las relaciones entre capital y trabajo, cuando no existan ociosos y se pueda trabajar según habilidades, para el bien común, se enseñe a los niños a trabajar con sus propias manos, al mismo tiempo que con su inteligencia y su espíritu, alcanzando un desarrollo pleno.

Lo grave del problema es que las políticas criminales actuales están dejando de ser efectivas, porque quien delinque, no teme lo contemplado en la ley.

Se ha mencionado que los motivos para cometer ilícitos son variados, complejos e interrelacionados; varían de una población a otra, razón por la cual se lleva a cabo una investigación respecto a la influencia del factor criminológico socioeconómico, como uno de los causantes en la comisión de delitos cometidos en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Dicha población es una ciudad media que se encuentra a 70 kilómetros de la gran urbe que es Guadalajara, capital del Estado; cuenta con una importante infraestructura carretera que la comunica con la mencionada Guadalajara, el puerto de Manzanillo, Colima, los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y con el norte del País, vías por donde transitan a diario infinidad de transportes de carga y de pasajeros.

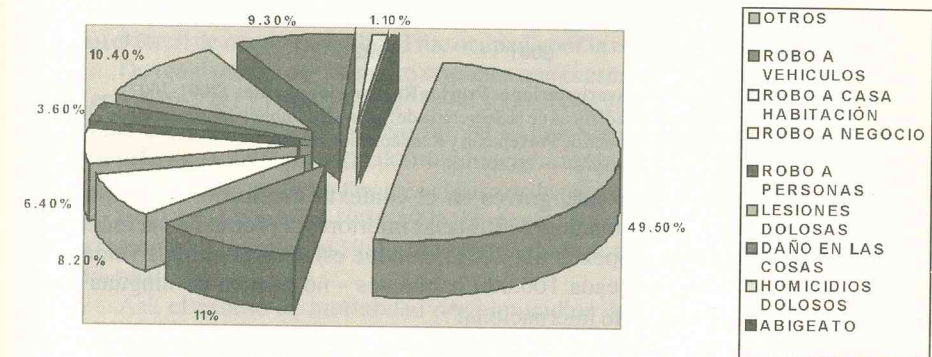
Es una creciente ciudad de atractivo económico para inversionistas nacionales y extranjeros debido a su importante desempeño económico nacional, expresado por la producción de sus agroempresas, industrias textiles, del turismo histórico y religioso; proyecta economía y trabajo, lo cual atrae migración temporal y definitiva en busca de empleo.

Al igual que otras ciudades y municipios nacionales en desarrollo, acusa serios problemas de desintegración familiar, desempleo, alcoholismo, drogadicción,

⁸ GARRIDO, Vicente, Perstangeland y REDONDO, Santiago, "Principios de Criminología", Tirant lo blanch, Valencia, 1999.p.607- 615.

migración a los Estados Unidos, barrios marginales y ocio, entre otros; dichos factores en muchos de los casos, ocasionan incrementos en la generación de delincuencia local y la atracción de delincuentes de municipios y ciudades cercanas, quienes aprovechan la infraestructura carretera para cometer delitos y escapar a sus lugares de vivienda u origen.

Según estudios realizados al interior de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el robo (Gráfica 1) resultó ser el delito más cometido; trabajo y delincuencia se encuentran íntimamente unidos, teniendo como base la desintegración familiar, donde la exigencia de los padres hacia los hijos para que trabajen es un factor inicial para la deserción escolar. De esta forma conocen otro concepto de vida, donde los amigos resultan un ejemplo para el aprendizaje y seguimiento de todo tipo de conductas, inclusive las delictivas; la finalidad de ello es la búsqueda de afecto, identidad, imitación, pertenecer a determinado grupo para "sentirse aceptado", entre otros motivos.



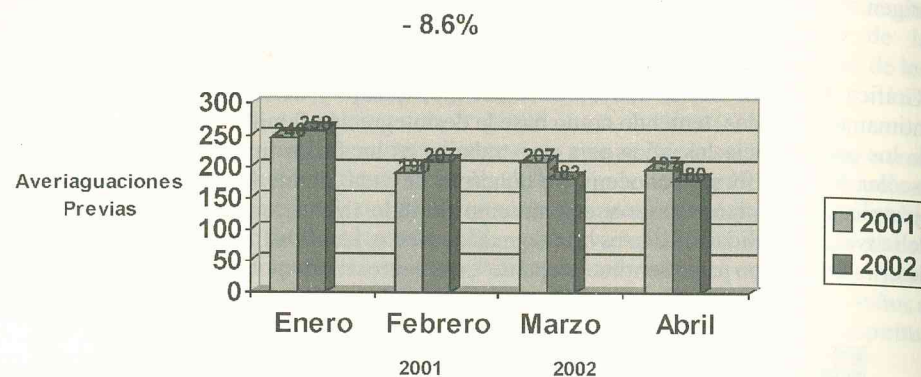
Gráfica 1 Estructura de Delitos en la Región de Los Altos de Jalisco

Fuente: Informaciones Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública Jalisco, Abril 2002, a través de la Secretaría Pública, Prevención y Readaptación Social

La gráfica 1 muestra la incidencia de delitos y comprueba lo ya mencionado con respecto a que el delito de robo es el que posee mayor porcentaje; sin embargo, queda la interrogante: ¿cuáles son los otros delitos que tienen un gran porcentaje?, podrían ser delitos menores, que en su conjunto acrecientan su número. Las lesiones dolosas y el daño en las cosas figuran entre las más altas, después del delito de robo, lo cual quiere decir que el factor agresividad se encuentra con mayor énfasis, después de la necesidad económica.

En la gráfica 2 se aprecia que en el año del 2002, durante los meses de enero y febrero aumentaron las averiguaciones previas, lo cual representa el alto índice de delitos que aparecen en esos meses, posteriores a la navidad y en donde hubo un gran gasto económico; en este caso, los delincuentes viciosos no cuentan con recursos para sus vicios y por lo tanto se dedican a robar para obtener recursos económicos, porque el

extravío de la alegría decembrina desaparece y para muchos es tan deprimente, que incluso desencadena en actos de suicidio; otros individuos expresan con mayor intensidad su agresividad y por ello, crece el número de homicidios, de violencia familiar y toda la gama de delitos que involucran violencia.



Gráfica 2 Comparativo Averiguaciones Previas Registradas por mes (2001-2002)
Fuente: Informaciones Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública Jalisco; abril de 2002, a través de la Secretaría Pública de Prevención y Readaptación Social.

Dentro de los delitos más graves en el contexto mexicano, en el estado de Jalisco es el homicidio; que ha mantenido sus tasas inferiores al promedio nacional en las dos últimas décadas (Vega-López et al., 2001), aunque estas tasas - cuyos valores han oscilado entre 18,3 y 8,7 por cada 100.000 habitantes - no pueden de ninguna forma considerarse bajas en el contexto internacional⁹.

Al comparar las tasas de homicidios entre países - o entre áreas geográficas de un mismo país - diversos autores han hecho énfasis en la relación existente entre pobreza, desigualdad social y crimen violento, y en la necesidad de un análisis que tome en cuenta las diferencias espaciales para explicar las posibles variaciones de las tasas de homicidios en un territorio determinado (Kaplan et al., 1996; Kawachi, 2000; Kennedy et al., 1999; Wilson & Daly, 1997).

Los estudios sobre homicidios en México, sin embargo, no han abordado esta problemática, orientándose sustancialmente a analizar diversos aspectos de su comportamiento según género, edad o lugar de ocurrencia (Celis et al., 1996; Híjar-Medina et al., 1997; López et al., 1996); en particular, los reportes publicados en Jalisco sobre el tema - desde la perspectiva de la salud pública - son escasos (Vega-López et al., 2001), lo que impide tener una noción clara y objetiva de cuál es la situación real en torno

⁹ María Guadalupe Vega-López, et al. Centro de Estudios en Salud, Población y Desarrollo Humano, Universidad de Guadalajara. Investigación y Salud, enero de 2003. http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102311X2003000200028&lng=es&nrm=iso&tlng=es

a los homicidios existentes en las diversas regiones del estado y de cómo la salud pública pudiera abordar dicha problemática.

Hubo un importante descenso de la mortalidad por homicidios en el Estado de Jalisco en los años 90, pues la tasa se redujo casi en un 50% entre 1989-1991 y entre 1999-2000; en el nivel regional se aprecia también una reducción de la tasa de homicidios en 10 de las 12 regiones que componen la entidad: en 3 de ellas - 03 (Altos Sur), 10 (Sierra Occidental) y 12 (Centro) -, la reducción de la tasa rebasa el 50%.

Al analizar cada período es evidente que hay tres regiones que siempre se encuentran en el tercil con tasas más altas: 01 (Norte), 05 (Sureste) y 08 (Costa Sur), regiones que exhiben en 1989-1991 y en 1994-1996 tasas superiores a 18 homicidios por 100.000 habitantes y en 1999-2000 tasas por encima de 14, en todos los casos claramente mayores a la media del estado¹⁰.

En especial, la región 05 presenta la tasa más alta de los tres momentos estudiados. Debe señalarse además que la región 10 (Sierra Occidental) presentó tasas muy elevadas en 1989-1991 y 1994-1996, por lo que se ubicaba claramente en el tercil de mayor mortalidad. Para 1999-2000 la tasa en esta región se redujo sustancialmente, y su lugar en el tercil de mayor mortalidad fue ocupado por la región 07 (Sierra de Amula).

De igual modo, de las cuatro regiones que presentan las tasas de homicidio más bajas en 1989-1991, 1994-1996 y 1999-2000, coinciden tres de ellas con los tres momentos estudiados: 02 (Altos Norte), 03 (Altos Sur) y 04 (Ciénega), cuyas tasas - siempre inferiores a 10 por 100.000 habitantes - están francamente por debajo de la media estatal en cada período. Destaca el caso de la región 02 (Altos Norte), cuya tasa es, tanto en 1989-1991 como en 1994-1996, la menor de todas, así como la tasa observada para la región 04 (Ciénega) en 1999-2000, la más baja de todas las tasas registradas en los períodos analizados.

Así, el exceso de mortalidad por homicidios de unas regiones con respecto a otras es evidente: la tasa de la región 05 - siempre la más elevada - sextuplica, tanto en 1989-1991 como en 1994-1996, la tasa de la región 02 - la más baja -, y cuadruplica en el 1999-2000 la de la región 04 (Ciénega); en su conjunto, la tasa de las regiones ubicadas en el tercil con las tasas más elevadas triplican en los tres momentos analizados la tasa de aquellas regiones que conforman el tercil de menor mortalidad.

Las regiones con las más altas tasas de homicidios también presentan las tasas más elevadas de homicidios masculinos en los períodos estudiados - destacando la región 05 (Sureste), con tasas superiores a 50 por 100.000 en 1989-1991 y 1994-1996 -; en lo referente a los homicidios femeninos llama la atención que en las regiones 01 (Norte) y 05 (Sureste) las tasas se mantuvieron relativamente altas en los tres momentos analizados, aunque para el trienio 1994-1996, la tasa más elevada la presenta la región 06 (Sur). Por el contrario, en la región 10 (Sierra Occidental) - con altas tasas de homicidio masculino - no se registraron homicidios femeninos en 1994-1996 y 1999-2000, y en la región 08 (Costa Sur) - también con altas tasas de homicidio masculino en los tres períodos, se observan tasas muy bajas de homicidios femeninos en 1989-1991 y 1994-

¹⁰ Op. Cit.

¹¹ Op. Cit.

¹² Op. Cit.

1996, por lo que se aprecia en estas regiones la mayor sobremortalidad masculina.

Desde una perspectiva espacial, el comportamiento de los homicidios en Jalisco permite identificar al oriente del estado - y en menor medida el centro - como las zonas con las tasas más bajas en los tres momentos estudiados; estas áreas - muchas de las cuales se ubican en una extensa planicie a más de 1.000m por encima del nivel del mar - se encuentran bien comunicadas con las principales ciudades del estado, especialmente su capital; mientras, las tasas más elevadas se ubican siempre en el sureste, el oeste - donde se observa una amplia franja de alta mortalidad por homicidios, que en buena medida coincide con áreas rurales en serranías de difícil acceso - y el norte del estado, territorio éste también montañoso, de difícil acceso y con importantes asentamientos indígenas.

A su vez, debe señalarse que las cifras absolutas de homicidios se han mantenido relativamente altas - en Jalisco se registraron alrededor de 700 homicidios anuales en los primeros años de la década de los 90, y cerca de 500 al final de la misma, valores en cierta medida comparables. Así, si bien el riesgo de ser asesinado se ha reducido realmente, las cifras de homicidios continúan siendo lo suficientemente elevadas como para que este tipo de noticias aparezcan cotidianamente en la prensa escrita, radial y televisiva, dando la imagen - en sentido estricto, errónea - de que cada vez es más probable ser víctima de un homicidio.

Por otra parte, la relación entre condiciones desfavorables de vida y altos niveles de violencia aparece descrita en numerosos estudios: autores como Kaplan et al. (1996), Kennedy et al. (1999) y Kawachi (2000) han demostrado la asociación en un plano ecológico entre la desigualdad socioeconómica y la tasa de homicidios, al comparar naciones, estados, ciudades o barrios. Aún cuando la pobreza no puede considerarse como la causa directa de la violencia, sin dudas tiene vinculaciones con ella (CEPAL, 1999) y en el contexto estudiado esta relación es un elemento clave para comprender el comportamiento de la mortalidad por homicidios según regiones en el estado de Jalisco, en tanto los hallazgos del presente estudio apuntan hacia el hecho de que son las zonas con un menor grado de bienestar socioeconómico las que presentan mayores tasas de homicidios¹³.

Para algunos criminólogos esto tiene su explicación en el clima, para otros es lo orgánico y otros más, la encuentran en factores sociales y económicos; la realidad es que se involucran todos los factores, principalmente los últimos citados, por la necesidad que tienen los transgresores de obtener dinero rápido, y por su falta de ubicación en la sociedad.

Como se observa, la problemática en esta localidad tiene aspectos significativos y preocupantes para la misma; sin embargo, existen avances para disminuir la criminalidad, como ejemplo, existe la intervención de las Autoridades de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actúan a la par de las Autoridades del Gobierno de Jalisco, mediante proyectos con fines de mejorar la economía familiar y prevenir la delincuencia, creando empleos, promoviendo la edificación de viviendas, estableciendo diversos Programas Interinstitucionales, e incrementando los de seguridad, porque a

13 Op.Cit.

pesar de la bonanza que proyecta esta Ciudad, igual existe pobreza, delincuencia, desempleo, subempleo y desequilibrio en medios productivos.

La pobreza puede ser un factor decisivo en las conductas delictivas, así, se delinque en cualquier lugar de la estructura social y en cualquier época, sea ésta o no de prosperidad. La pobreza relativa es una causa extremadamente poderosa de conductas delictuosas, ya que no se circunscribe al delito de las clases trabajadoras bajas, pues la privación relativa ocurre en todos los sectores de la estructura social; no se relaciona únicamente con el crimen de tipo económico, pues las subculturas de la violencia entre los pobres y la violencia de las personas solventes, ocurre precisamente como respuesta a la privación económica relativa; no se relaciona con la pobreza absoluta, ilustrando así la paradoja de aquellos delitos cometidos por pobres en pos de bienes suntuarios.

Señala Elizabeth Burney en su estudio en torno al robo callejero: "sin embargo, la pobreza no es el motivo inmediato de los delitos callejeros, ya que la mayor parte de ladrones tiene artículos de primera necesidad; más bien, lo que buscan son los objetos suntuosos. La característica más sobresaliente de los delincuentes callejeros juveniles es su ávido deseo por tener el estilo de un grupo que exige un nivel bastante costoso de ropa de marca que es financiado por el delito"¹⁴.

Los criminólogos socialistas del siglo XIX, consideraban el delito como efecto derivado de las necesidades de la pobreza, falta de privacidad, los espacios inadecuados para permanecer, carencia de medios para la diversión y problemas de sanidad, que les empujan con frecuencia al hurto, la prostitución y otros muchos delitos. Este tipo de condiciones generan sentimientos de necesidad y desesperación que conducen al crimen como salida; ese sentimiento resulta estimulado para aquellos que por esta vía han logrado escapar de la extrema pobreza hacia lo que parece ser "una vida mejor".

Dentro del marco de la criminalidad y sus cifras, la aportación de la sociedad en la participación de las causas del delito es de un 40%, es decir, el problema y solución del delito se encuentra principalmente en la misma sociedad; y el resto de autoridades preventivas, ministeriales y de readaptación social.

Analizando la complejidad e incidencia del delito en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, el ideal rehabilitativo, no debe llevarse a cabo en los organismos oficiales constituidos del derecho penal, sino, investigando los orígenes del comportamiento criminal en el interior de los individuos o del medio ambiente. Determinantes en el desarrollo de la personalidad y de la socialización que conducen al crimen.

Es recomendable que a toda la conducta delictiva se le busque su índice criminológico, es decir, signos y síntomas, que aporten un adecuado diagnóstico criminológico y, con ello, determinar las causas o factores del delito, ya que la criminalidad es un fenómeno eminentemente social¹⁵.

14 E. Burney, *Putting Street Game in its Place*, Centre for Inner City Studies, Goldsmiths' Collage, University of London, Londres, 1990, p. 63; véase también CURRIE, 1990.

15 Luis Rodríguez Manzanera, "Criminología", Editorial Porrúa, Decimosegunda edición, México, 1997. Pág. 22.

Los motivos de un delincuente para cometer ilícitos resultan difíciles de enmarcar en una sola teoría, ya que los estudiosos no llegan a conclusión alguna en interrogantes como: ¿la causa de la conducta delictiva podría ser el lugar en que se vive?, ¿afectan realmente la clase, posición social, nivel socioeconómico, racismo, división del trabajo, bienestar en que se encuentra; ambiente y lugar? ¿son determinantes en su conjunto y provocan conductas delictivas?¹⁶.

Siempre existe causa y efecto; en el caso de los delincuentes hay elementos familiares, sociales, psicológicos, económicos y hereditarios, entre otros, que en esencia contribuyeron a marcar el camino que sigue el criminal para propiciar sus frustraciones y rechazos hacia la sociedad y el Estado.

Nadie conoce mejor el problema delictivo que el mismo delincuente, por eso, en muchos de los casos cometen varios delitos a la vez, teniendo el indicativo drogas-alcohol, unido a malas compañías y dinero; y como factor psicológico se encuentra involucrado el miedo, problemas familiares, la desesperación, por tener un poco más de cosas materiales, vivir la adolescencia demasiado rápido, por el alcohol, por riñas, o por otras incidencias.

Para entender lo anterior, se analiza que el acto de prevención constante en: prevenir, advertir, adelantar, avisar; es decir tomar medidas. De este modo, existen tres tipos de prevención:¹⁷

Primaria: actividad de carácter general que pretende reducir el fenómeno delictivo,

Secundaria; La que se ejerce sobre personas con probabilidades de cometer conductas antisociales, y

Terciaria; La que se presenta con personas que ya han delinquido.

En el nivel de la prevención primaria, es necesario llevar a cabo estudios que permitan una verdadera planificación y elaboración de programas específicos y concretos que definan objetivos, contenidos, personal, metas, metodología, recursos, etc.

El tema de la prevención, dentro de la justicia en torno a los menores infractores, debe de presentarse, además, bajo programas acordes a nuestra realidad y a nuestras necesidades, no podemos ya cerrar los ojos ante los hechos que vivimos día con día. El problema existe, la prevención se atiende acaso hoy, con mensajes tales como “cierra bien tu casa”, “no uses muchas joyas”, etc. Sin embargo creo, es necesario detenemos en tres puntos que son de suma importancia y deben de rescatarse, de reforzarse, y de comprometerse con ellos.

El primero: Se debe de atender el problema de la desintegración familiar: es muy claro que este hecho aumenta y lejos de implementarse programas que propicien esta integración, las actividades de hoy en día favorecen una total desintegración. La

¹⁶ Wiarco Octavio A. Orellana, “Manual de Criminología”, Oxford, México 2000, p.324-325.

¹⁷ Entrevista a la Lic. Ruth Villanueva Castilleja, Presidente del Consejo de Menores Infractores *Revista Tepantlató* (03 de septiembre del 2004)

incorporación de la mujer a la vida laboral, ha sido un gran cambio en las familias y con frecuencia observamos mayor número de separaciones, divorcios, deserciones escolares, etc. El tiempo que los hijos pasan, tanto con su padre como con su madre, en convivencia familiar, cada vez es menor, los horarios con los que cumple, por ejemplo, el personal al servicio del estado, impiden cualquier tipo de convivencia, propiciando únicamente pequeños espacios para pequeñas, comunicaciones entre los miembros de la familia.

Si analizamos los horarios que existen en América Latina, y los existentes en los países llamados del primer mundo, como por ejemplo Estados Unidos, vemos como éstos, permiten gozar de gran parte de las tardes para diversas actividades tanto personales como familiares.

Los aspectos sobre la calidad en atención a la familia no pueden pasar desapercibidos para quienes trabajan en el campo de la justicia de menores, donde, insisto, la prevención no puede ni debe soslayarse, por lo cual es imperante la sensibilización tanto de la sociedad en general, como de las autoridades responsables de estas tareas.

Otro punto muy importante es el reforzamiento educativo que debe de existir para crear una cultura de respeto a uno mismo, a la familia, a la comunidad y a las normas existentes, modificando patrones de desigualdad y de subordinación al interior del núcleo familiar sobre todo. Deben fomentarse programas de educación familiar, apoyando la tradición que por excelencia ha tenido nuestro país en relación a la familia. Debe atenderse la pérdida de valores que hoy se vive y, dentro de los programas oficiales, fomentarse la creación de Escuelas para Padres y la inclusión de temas en relación a valores y virtudes. Atender la educación familiar con un enfoque pedagógico, permitirá mayor información, mayor comunicación, mayor adaptación, mayor aceptación y, lógicamente, mayor prevención.

De aquí la necesidad de ocuparse también del problema de la violencia familiar, con un enfoque de educación que integre tanto al padre, como a la madre y a los hijos. ¿Cuántos menores infractores han sido receptores de violencia familiar? ¿En cuántos se pudo haber prevenido la respuesta lógica de indiferencia, rechazo, rebeldía y odio? He aquí la importancia de la educación, entendida como el proceso permanente de mejora para la persona. Recordemos a Sócrates que decía: “no critiquen a la juventud, más bien pregúntense que hemos sembrado en su interior, para que estén dando estos frutos”. Así, “la cultura y el desarrollo de un pueblo, dependerá en gran medida de la calidad de los hombres que lo integren, y esto dependerá también, principalmente, de los hogares en donde estos hombres se hayan formado”.

Como tercer punto importante, mencionaré la necesidad de especializar al personal en el ámbito de la Prevención, para que sea capaz de plantearse una Política Crimino-lógica. Actualmente existen diferentes instancias que trabajan diversas normas en materia de prevención, hechas por especialistas de la materia.

En un trabajo de investigación realizado por un instituto de Naciones Unidas se concluyó que en los países en vías de desarrollo, la familia es uno de los principales

factores de impacto en el desajuste social del menor, y “los sistemas formales de control social como la policía, los juzgados de menores e instituciones especializadas, son percibidas como poco eficaces” Esto, ¿por qué? Quiero pensar que principalmente, es por falta de personal especializado que atienda de manera integral el aspecto preventivo, improvisando acciones y careciendo de resultados positivos.

En lo referente a la materia que intenta estudiar a fondo el problema de la delincuencia, el Derecho Penal, ésta cumple una función determinada por el Estado y que guarda íntima relación con su dirección política; plantear una reforma constitucional de fondo, significa diseñar y establecer una política criminalista o jurídica que responda a los intereses de un Estado social y democrático basado en el Derecho. La correcta aplicación del Derecho Penal no obedece únicamente al respeto que se tenga de las garantías individuales que consagra la Constitución Mexicana, sino, además, a la formulación de una teoría del delito.¹⁸

Las leyes, específicamente las mexicanas, deben reformarse para que se les encuentre vigentes ante la problemática actual de la sociedad; en el presente, se considera que para que una conducta se convierta en delito, debe encontrarse tipificada en el Código Penal, sin embargo, la delincuencia rebasa la ley. Ello debe motivar los organismos oficiales y del derecho penal constituidos, para la revisión de problemas desde lo social a lo jurídico, contrario a como se realiza en la actualidad, porque nadie más que la misma sociedad sabe cuáles son los conflictos que vive.

Actualmente, se requiere reformar la Ley Fundamental en sus garantías, específicamente en el artículo 3ro. Constitucional (aspecto educativo), el artículo 4to. (medio ambiente adecuado) en sus tres últimos párrafos; el artículo 20 (libertad del delincuente que represente un riesgo para la sociedad), primer párrafo del apartado I., entre otros. El cambio deberá contemplar la existencia de una educación preventiva en cuanto a conductas delictivas, donde se facilite, por medio de la política económica, el “derecho a una mejor calidad de vida y un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar”, en la que exista una revisión constante de las obligaciones paternales para con sus hijos; es decir, prevenir, conocer y atacar los factores que influyen en la conducta delictiva, legislando acorde a la realidad social y sus verdaderas necesidades.

Existen limitantes que deberían eliminarse ya que impiden llevar a cabo una investigación más a fondo, entre ellas se encuentra el ocultar de información por parte de familiares y amigos respecto de la realidad actual del criminal; igual sucede con las autoridades y la llamada lista oscura, donde no existen estadísticas sobre la criminalidad.

Es de la misma sociedad de donde proviene y motiva que existan transgresores, puesto que muchos de ellos carecen de oportunidades.

¹⁸ Carlos Alfredo Sepulveda Valle, “Cuestiones Constitucionales 1917-2000” Primera Edición, Universidad de Guadalajara, Depto. De Estudios e Investigaciones Jurídicas; Guadalajara Jalisco, México, 2000; p.128, pf. 4-6.

La criminalidad (delincuencia y desviación antisocial), como se entiende en la actualidad, es el resultado de intrincados procesos sociales en el sentido amplio de lo social- que únicamente con un estudio interdisciplinar de cada estructura social en particular, puede ofrecer una visualización completa del crimen.

En México, el aspecto socioeconómico es igualmente de gran relevancia, tanto en lo político, como en el crecimiento del país e incluso como posible generador de conductas delictivas. Implícito en nuestra Carta Magna, específicamente en su aspecto social, se encuentra la finalidad del desarrollo y del bienestar social. La sociedad espera que la Ley General y la Ley Secundaria sean congruentes con la realidad social, porque hoy en día se encuentran aisladas de este hecho, de su intención de reducir el nivel delictivo, así como de aplicar una prevención educativa que permita el descenso del índice de desempleo correlacionado con otros factores inherentes a la conducta delictiva; ello, independientemente de que en todas las clases sociales, con recursos o sin ellos, pueda existir tendencia por delinquir.

Entre las medidas preventivas deben considerarse: un cambio social más profundo, en donde el ser humano tenga opciones más definidas en cuestión de capital y trabajo, una educación más congruente y eficaz, combinando la inteligencia con sus capacidades personales.

El castigo con cárcel y fianza, ya no cumple sus funciones con los delincuentes, por lo que deben proponerse nuevas formas y estructuras para disminuir o erradicar, en lo posible, la delincuencia.

LA FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

Rogelio Martínez Cárdenas

España en el siglo XVI estaba convencida de los beneficios que tenía la aplicación del pensamiento mercantilista dentro de su economía, el cual consistía principalmente en considerar que la única forma de enriquecimiento del Estado era la acumulación de oro y plata, lo que conllevaba forzosamente a que cada país debía tener una balanza comercial favorable, puesto que la adquisición de bienes del exterior implicaba el entregar metal precioso a otra nación y por lo tanto una disminución de la reserva de tan preciados minerales, por lo que las actividades comerciales eran fuertemente reguladas por el Estado español con la intención de mantener un control sobre los pagos que se hacían al extranjero.

Bajo esta visión, las tierras descubiertas por Colón rápidamente se convirtieron en una parte primordial para la economía española, ya que operaban como fuente de suministro de metales preciosos, lo que convirtió a las colonias americanas en importante medio de financiamiento para la corona.

Sin embargo, la riqueza que España encontró en sus colonias de poco le servirían para cimentar su economía y con ello alcanzar un desarrollo que le permitiera consolidarse como una potencia en una Europa que enfrentaba los albores de la industrialización, más bien, funcionó en contra suya, pues a diferencia de Francia, quien, al no poder obtener oro y plata de la Nueva Francia (Canadá), no tuvo otra alternativa que desarrollar su industria mediante la aplicación de las políticas desarrolladas por el ministro de Luis XIV, Jean Baptise Colbert, y buscar hacerse llegar de oro y plata mediante la exportación de productos producidos por ellos mismos.

Por el contrario, España de pronto se vio dueña de una riqueza mineral inmensa, motivo por el cual no tenía como prioridad el estimular la producción nacional para mantener un saldo favorable de su balanza comercial, sino más bien, concibió el mercantilismo como la acumulación de lingotes de oro y plata provenientes de sus colonias.

De esta forma:

La corona diseñó una forma de política económica específica para gobernar a sus colonias, que tenía los siguientes fines: a) planear la economía de las colonias de acuerdo a las necesidades de la metrópolis;

b) convertir a las colonias en suministradoras de materias primas, principalmente de metales preciosos; c) convertir a las colonias en mercados de los productos españoles, principalmente los manufacturados; d) evitar que las colonias produjeran artículos que pudieran competir con la metrópoli; e) evitar que las colonias compitieran entre sí; f) salvaguardar la unidad y los intereses del imperio (metrópoli más colonias) frente a las potencias extranjeras. (Von Wobeser; 1987).

Bajo este panorama, España establece una relación comercial con las colonias mediante un sistema de flotas, es decir, con cierta periodicidad salían de España hacia América varios barcos cargados de mercancías listas para comercializarse en las nuevas colonias, y al regreso llevaban de América a España los productos originarios de la primera, pero no cualquier embarcación o puerto de embarque podía participar en este sistema de flotas,¹ situación que permitía mantener un monopolio sobre los bienes que se enviaban a estas tierras; fue tal el control que se pretendía tener sobre la actividad comercial, que solamente algunos puertos² estaban autorizados para el embarque y recepción de los bienes salientes de España y provenientes de las nuevas tierras.

Por razones naturales Veracruz se convirtió en un lugar estratégico para el comercio de la Nueva España, puesto que en este lugar era donde arribaban las naves provenientes del puerto de Sevilla. Así pues, la feria de Jalapa surge respondiendo al sistema de flotas que tuvo vigencia hasta el año de 1778 en que se publica el Reglamento de Comercio Libre, este mismo esquema es repetido pero en mucho menor escala por la feria de Acapulco, lugar que sirvió de sede para la comercialización de los bienes traídos a la Nueva España por la Nao de China.

Ante el cambio en la política económica, con la llegada de los Borbones³ a la corona española, se dio una serie de reajustes en la manera de cómo se realizaba el comercio novohispano. Bajo esta nueva visión de política económica, Carlos IV concede su autorización para que se lleve a cabo de manera oficial una feria en tierra adentro, que no respondía al sistema de flotas como era la de Jalapa y Acapulco, ni a un intento de desconcentrar la actividad comercial de la ciudad de México, sino más bien a la devoción popular hacia una imagen mariana.

LA APARICIÓN DE LA FIESTA

A partir del lo que se conoce como el milagro de la Cihuapilli (Virgen de San Juan de los Lagos) que en la versión oficial sucediera en el año de 1623, se inicia un

¹ Sistema que consistía en grupo de varias naves artilladas que viajaban juntas con la intención de protegerse de los piratas y corsarios.

² "... así como en España fue el puerto de Sevilla el designado, análogamente Veracruz en Nueva España, Cartagena en Nueva Granada y Nombre de Dios en el Istmo, fueron los habilitados para el tráfico marítimo." (Real Díaz, 1959)

³ Las principales reformas borbónicas consistieron en 1) la creación de nuevos organismos de gobierno, 2) acentuación del control administrativo, 3) rigurosa

peregrinar de personas a venerar a esta imagen, e incluso se otorga permiso real para la fundación de la población, por ello se llega a decir que San Juan de los Lagos nace gracias a un milagro.

...para 1630 se reportaban dos mil visitantes; en 1639 tres mil, un siglo después, para 1792, se decía que pasaban de treinta y cinco mil los asistentes.⁴

Todo este peregrinar era originado por la fiesta que se celebraba cada año, y no faltaban bienhechores dispuestos a sufragar los gastos que se generaban para su realización, pero era tal la fama que había alcanzado la Virgen de San Juan que los patrocinadores de la fiesta eran habitantes de lugares distantes como en el caso de Juan de Espíndola.

En la ciudad de México, a seis de abril de mil seiscientos cincuenta y cinco, ante el escribano real Don Martín de Sariñana, el capitán Don Juan de Espíndola y su esposa Doña Catalina López de Baena, que eran muy devotos de María Santísima de San Juan, donaron al Santuario mil ovejas de **vientre y tijera**, las cuales sin disminución alguna permanecían incluidas en los numerosísimos rebaños que tenían en su hacienda San Nicolás de la Torre, Ciénega Grande, los donantes, obligándose a pagar anualmente como producto de mil pesos en que estimaron las mil ovejas, la suma de cincuenta pesos, destinados para celebrar en el Santuario de San Juan la fiesta de la Asunción de María Santísima a los cielos, con vísperas y una misa muy solemne, con preste, diácono, subdiácono y procesión. (Pedro María Márquez: 1947)

La fiesta de la Asunción de María se continuó celebrando hasta el año de 1666 en que el sacerdote a cargo del templo de San Juan, Verdín de Molina, decide que deber ser venerada bajo la advocación de la Purísima, cuya festividad es el ocho de diciembre.

El cambio de advocación (de Virgen de la Asunción a Virgen de la Purísima) y la modificación de la fecha de la celebración (del 15 de agosto al 08 de diciembre), poco importó a la gente, puesto que para el año de 1693 el capellán mayor de San Juan, Nicolás Arévalo, informaba al obispo León y Garabito "... a la fiesta principal concurrían como treinta sacerdotes y una afluencia de tres a cuatro mil personas, más las cuales no cabían en las casas del pueblo y permanecían en casas de campaña que traían para resguardarse de la intemperie"⁵

⁴ Romero, Saúl Jerónimo, La Feria de San Juan de los Lagos, Visiones y Creencias, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 1992, pag. 171

⁵ Márquez, Pedro Mario, Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Talleres litográficos "RADIO", Guadalajara, Jalisco, 1947, pag. 66

Aun cuando no existía forma de dar alojamiento a las personas que llegaban a San Juan, esto desilusionaba a los peregrinos que procedían de lugares tales como México, Puebla, San Luis, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y Sombrerete.

Debido a la devoción que iba creciendo entre la gente, cada vez hubo más personas dispuestas a patrocinar los gastos producto de la fiesta de la virgen. Así pues, llegó a darse la situación de que se realizaran especie de sorteos entre ricos zacatecanos dispuestos a sufragar los gastos de la fiesta del año siguiente para determinar quién sería el afortunado.

Los visitantes de la Virgen buscaban regresar a sus lugares de origen con algún recuerdo de su estancia con la imagen, lo que dio pie para que iniciara un comercio con motivo religioso.

De esta forma, se comercializaron las flores que habían servido para adornar el altar donde estaba colocada la Virgen, los cabos de las velas que habían ardido en el mismo lugar, listones que midieran lo mismo que la imagen y, a falta de esto, raspaban los adobes de la ermita para hacer una masa⁶ que servía como reliquia y que incluso llegó a utilizarse como remedio.

Debido a que la ermita donde estaba colocada la Virgen ya no era suficiente para recibir a todos los peregrinos, el capellán del Río inició los trabajos para recaudar dinero e iniciar la construcción de un santuario, logrando obtener apoyo de personas de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, León, México y algunas otras poblaciones, lo que permitió un flujo importante de capital a San Juan. El 30 de noviembre de 1732 es colocada la primera piedra del santuario por el Ilmo. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes.

Esta obra fue en su momento una fuente importante de trabajo, tanto para los habitantes de San Juan como para personas que venían en busca de un sustento, además de que implicó una demanda importante de materiales y requerimientos para la manutención de los trabajadores.

El capellán del Río no contento con haber iniciado la obra de construcción del santuario, en el año de 1733 solicitó al obispo permiso para imprimir una novena para promover la veneración a la Virgen y el culto por parte de sus fieles.

En el año de 1769, el santuario, aunque sin torres, estaba listo para recibir a la imagen de la Virgen, por lo que ese año se realizó una fiesta con mucha suntuosidad, con el aporte⁷ de varias personas:

⁶ Actualmente se sigue comerciando con pequeños bloques de tierra de aproximadamente 4 por 3 centímetros con la figura de la Virgen en una de sus caras.
⁷ Tomado de Márquez, Pedro María op. cit. pag. 145-146

Miguel Jacinto Guerra, vecino prominente de Lagos	1,000
Vecinos de San Juan, Lagos, Jalostotitlán y Guadalajara	581.1 rl
Capitán D. Jacinto Martínez de la Concha	2,130.5 rl
Total tres mil setecientos once pesos seis reales	3,711.6 rl ⁸

El dinero recaudado fue utilizado de la siguiente manera:

A los sacerdotes que celebraron y acompañaron las misas	72
A los predicadores	400
A las capilla	186
Al sacristán y bonacillos	26
Refrescos para ciertas personas del templo	25
Ramilletes para las galitas de los predicadores	18
Al alcalde mayor por la desocupación de la plaza	20
Costo de los fuegos de pólvora	1,412.5 rl
Conducción de los predicadores	100
Al cerero por labrar la cera	108
Refrescos de los coheteros	18
A los mozos que pusieron la iluminación ⁹	40
Costo de la cera, incienso y pebeteros	977
Pabilo y carbón	6
Sobrante a favor del santuario	302.8 rl
Suma: tres mil setecientos once pesos	3,711.6rl ¹⁰

LA FERIA

Era tal ya el comercio que se realizaba en San Juan de los Lagos con motivo de la fiesta del lugar, que el fiscal de la Real Hacienda en un informe del 25 de febrero de 1794 habla de la conveniencia que para el erario tenía la realización de la feria:

⁸ Real equivalía a diez centavos de pesos. Los reales podían ser de plata o níquel.

⁹ La iluminación consistía en grandes fogatas en el atrio del santuario, alimentadas con leña y cazuelas de barro cocido, conteniendo un pabilo y manteca para producir luz, las cuales eran colocadas en las cornizas exteriores del templo.

Los mercaderes escasos de facultades de las Provincias Internas del Reino, se surten allí (en San Juan) en las cantidades que permiten sus negocios, y los acomodados se excusan de bajar a Veracruz abandonando por largo tiempo sus giros y familias. Hasta hoy están ceñidos los privilegios y exenciones de la feria de San Juan, a una cuota que aunque muy distante del derecho de alcabala, sujeta a ella todo lo que se expende, y si bajo este método no deja de ser equitativo, admira el considerable caudal que se comercia y pone en giro, circulando por tantas y tan diversas distancias; sería mayor incomparablemente, mediando la absoluta franquicia que las ferias gozan en España, y a proporción se aumentarían los justos legítimos derechos, en los alcabalatorios a que después se dirijan, compensándose con ventaja inexplicable lo que dejaron de cobrar. Esto reúne las ventajas deseadas siempre en estas materias, esto es, la utilidad del vasallo y el aumento del erario y es de parecer: que respecto a ser regalía de S. M. dispensar de las franquicias y libertad de derechos, se consulte la libertad absoluta en todo lo que se compre y venda en la feria de San Juan, en el tiempo de quince días.¹¹

El rey Carlos IV comprendió la importancia que tenía para el progreso del comercio y para la recaudación de ingresos por parte de la Corona el pago de alcabalas que se generarían por las transacciones que se realizaran en dicha feria, y concedió la celebración de la misma mediante cédula real del 20 de noviembre de 1797:

1º He resuelto conceder, como por esta mi Real Cédula concedo a la referida villa de San Juan de los Lagos, el privilegio de que pueda celebrar una feria anual, perpetua eternamente franca y libre de todo derecho, alcabala, arbitrio y peaje, cuya duración ha de ser por el término de quince días, después de los cuales concedo otros tres para que en ellos salga precisamente, todo lo que hubiere entrado para su despacho y no se hubiese vendido, y en el caso de resistencia sin justo motivo, es mi voluntad se cobre la alcabala de todo lo que pertenezca en el paraje donde se haya de cobrar.

2º Que la construcción de los cien cajones, que han de servir de tiendas para libertar a los géneros de la irregularidad de los temporales, cuyo costo reguló el ingeniero D. Miguel Onstanzó, en la cantidad de tres mil trescientos, a razón treinta y tres pesos, se ha de costear por el Consulado de Guadalajara, que debe llevar a efecto inmediatamente de los fondos que tiene por el artículo 31 de su reglamento, y por ser conforme al 22 y 23, que los invierta en la protección y fomento del comercio, y caso de no tener existencia, que la solicite a depósito irregular quedando a su beneficio el alquiler moderado que se ha de llevar por los cajones, de modo que nunca exceda del 5% del capital invertido.

¹¹ Márquez, Pedro María Op. Cit. Pág. 164

3º Que la casa aduana se debe hacer luego, por cuenta del mismo Consulado, respecto al interés que resulta en la franquicia, pero ceñida a lo preciso, mediante que los cajones han de servir para resguardo de los efectos que bastará un almacén regular para que pueda ocurrir con una pieza de despacho y otras dos para que se acomode el Administrador en aquellos días, y ni deberá exceder de los doce pesos.

4º Que los referidos cien cajones, se fabriquen al frente de la puerta del Santuario de Nuestra Señora, como propuso el referido Ingeniero en su informe de 24 de septiembre de 1792 (sic), cuyo plan apruebo... Fecha en San Lorenzo, a 20 de Noviembre de 1787 (sic). Yo EL REY.¹²

¹² Ibidem. Pág. 165-166

BIBLIOGRAFÍA

- Real Díaz, José Joaquín, Manuel Carrera Stampa *Las ferias comerciales de Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior,
- Von Wobeser, Gisela. *La política económica de la corona española frente a la industria azucarera en la Nueva España*, Revista de Historia Novohispana, Vol. 9, 1987.
- María Márquez, Pedro. *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*, Guadalajara, Jalisco, Litográficos RADIO, 1947
- Romero, Saúl Jerónimo. *La Feria de San Juan de los Lagos*, Visiones y Creencias, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 1992
- Del Valle Pavón, Guillermina. *Antagonismo entre el Consulado de México y el Virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España 1789-1794*, México, D.F., Revista de Historia Novohispana, Vol. 24, 2001
- Periódico Mural, *Una ruta que comienza a hacer milagros*, Guadalajara, Jalisco, 20 de mayo de 2002,
- Periódico Mural, *Encuentran con santo la afluencia turística*, Guadalajara, Jalisco, 21 de mayo de 2002,
- Periódico Mural, *Desarrollan nuevas rutas de turismo en Los Altos*, Guadalajara, Jalisco, 22 de mayo de 2002,
- Periódico Mural, *Son momias negocio*, Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2002,
- Trujillo Bretón Jorge Alberto. *La feria de San Juan de los Lagos: entre lo sacro y lo mundano*, Venezuela, en dirección electrónica Analítica.com, www.analitica.com/va/hispanica/5675984.asp

SEMINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES Anuario 2003

El Tiro fue de: 1,000 ejemplares
y se terminó de imprimir en Diciembre de 2004
en los talleres gráficos de:



Lagartija Azul

3853.9040 / 3854.3806
lagartijazul21@hotmail.com